

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



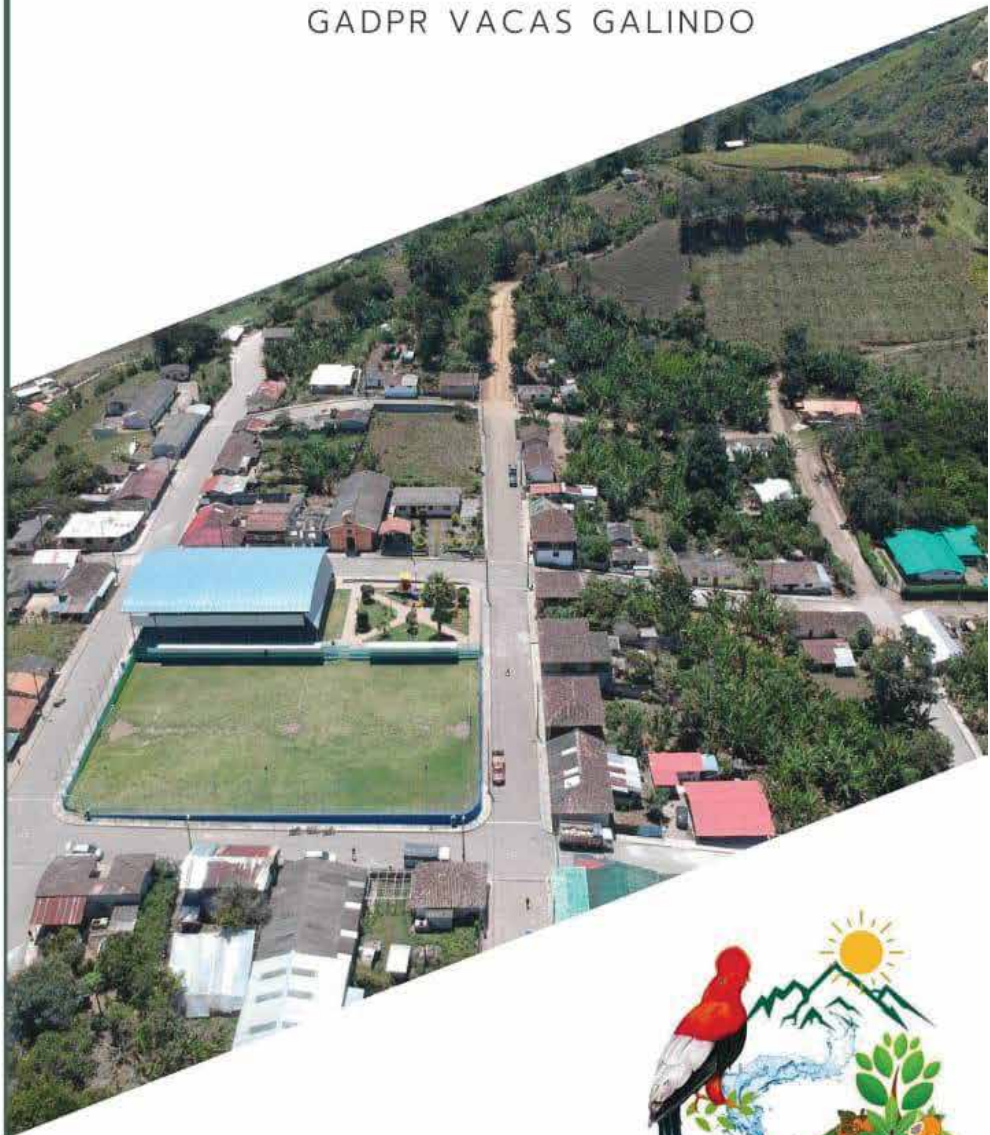
**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
VACAS GALINDO**

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2023 - 2027**



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GADPR VACAS GALINDO



2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**“VACAS GALINDO”**

**ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**  
**Cotacachi – Ecuador**

## PRESENTACIÓN

La parroquia rural de Vacas Galindo se encuentra en el cantón Cotacachi, dentro de la región de Intag, una zona con una gran riqueza productiva y cultural. El GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo ha elaborado la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023 – 2027", siguiendo los lineamientos legales vigentes y con la participación activa de la ciudadanía.

Este documento es el resultado de un análisis técnico y participativo de la situación actual de la parroquia, que identifica los problemas y las potencialidades del territorio, y propone soluciones mediante programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento clave para orientar el trabajo de la actual administración, y debe ser respetado por las autoridades para garantizar un desarrollo planificado y ordenado de nuestra querida parroquia, evitando la improvisación y la desorganización.

Este documento se compone de tres secciones principales: Diagnóstico Estratégico, Propuesta de Desarrollo y el Modelo de Gestión, que se articulan de manera estratégica para lograr la organización territorial deseada para la parroquia.

La actualización del PDOT es el resultado de un trabajo conjunto y participativo, como lo establece la ley, elaborado con el esfuerzo y la colaboración constante del Consejo de Planificación Local, el Sistema de Participación Ciudadana, las Autoridades del GAD Parroquial, las Entidades Públicas y sobre todo la ciudadanía en general representada por los líderes comunitarios. Gracias a este instrumento de planificación se podrán desarrollar los programas y proyectos de forma ordenada y secuencial, con el fin de ejecutar lo establecido en beneficio de la ciudadanía y así lograr que Vacas Galindo sea una parroquia más organizada, próspera, productiva y con pleno acceso a los derechos de todos sus habitantes.

Las Autoridades del GAD Parroquial, conscientes de los desafíos que se presentan y dispuestas a afrontar estos grandes retos, se comprometen a trabajar en conjunto por el desarrollo de nuestra parroquia y expresan su sincero agradecimiento a todos los habitantes de Vacas Galindo por haber participado en la construcción de esta guía de planificación parroquial con visión de pleno progreso.

Msc. Rolando Gómez Montalvo

**Presidente**

**GAD Parroquial Rural Vacas Galindo**

**ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**



## Introducción

El objetivo de este documento es presentar la actualización del PDOT, de acuerdo con el marco legal vigente, que incorpore la participación ciudadana y los principios de sostenibilidad y equidad territorial. Se trata de un proceso técnico y político que busca orientar el desarrollo integral y armónico de los territorios, en función de sus potencialidades y desafíos.

Este documento se divide en tres partes, **1) Diagnóstico Estratégico, 2) Propuesta y 3) Modelo de Gestión.**

En la primera parte llamada **Diagnóstico Estratégico**, es la cual presenta la situación actual de la parroquia con base en cinco (5) componentes estratégicos, que son los siguientes: *Componente Físico Ambiental, Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía, Componente Social Cultural, Componente Económico Productivo y Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.*

En el primer componente estratégico *Físico Ambiental*, se encarga de diagnosticar todos los elementos biofísicos de la parroquia es decir todo aquello que tiene que ver con nuestro hábitat desde el enfoque ambiental, suelos, agua, geografía y riesgos medioambientales, recursos renovables y no renovables, afectaciones ambientales, amenazas naturales y ambientales, clima, contaminación, sus problemas y potencialidades para ser aprovechadas.

El segundo componente estratégico *Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía*, se encarga de realizar un análisis pormenorizado de la distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, se diagnostica, por ejemplo, la distribución demográfica parroquial, el uso y ocupación del suelo, movilidad, conectividad y la infraestructura parroquial de los servicios públicos como estado de vías, aceras, bordillos, infraestructura educativa, salud, etc. Se realiza la ponderación de problemas y las potencialidades para ser aprovechadas.

En el tercer componente estratégico *Social Cultural*, se encarga de diagnosticar todo lo concerniente al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad, se analiza la demografía actual y su población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, y, seguridad y convivencia ciudadana, sus problemas y potencialidades para ser aprovechadas.

En el cuarto componente estratégico *Económico Productivo*, se encarga de diagnosticar todos los elementos que compongan el desarrollo de la economía y productividad del sector, es decir, analizar la población económicamente activa (PEA), la población ocupada, distribución de riqueza, economía popular y solidaria, seguridad alimentaria, Desarrollo de tecnologías productivas limpias y la infraestructura productiva, que produce la parroquia, tanto en su mayoría como minoría, sus cadenas de valor y productivas, sus estratos económicos, problemas del componente y sus potencialidades para ser aprovechadas.

El quinto y último componente estratégico Político Institucional y Participación Ciudadana, corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta. Se sistematiza los problemas y se identifican las potencialidades para ser aprovechadas.

Este proceso se basa en la participación ciudadana de los habitantes de la Parroquia, quienes definen y priorizan sus necesidades, recursos y propuestas, así como también son parte activa para establecer los modelos territoriales.

En la segunda parte de este documento se presenta la **Propuesta**, la cual se refiere a la planificación territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia, se estructura la visión parroquial de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas esperados, se analizan las fortalezas, debilidades, amenazas y potencialidades de la parroquia y la región, así como los actores y sectores involucrados.

En la tercera parte referente al **Modelo de Gestión del PDOT**, se presenta la propuesta de los programas y proyectos que se desarrollarán en la parroquia, así como los cronogramas aproximados y los presupuestos necesarios para su ejecución. También se especifican las instancias responsables de llevar a cabo las acciones, el sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permitan la rendición de cuentas y el control social, y que serán implementados por las autoridades parroquiales, además de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo Vigente en este caso el PLAN NACIONAL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025.

Este documento es el resultado de la planificación participativa de la Parroquia de Vacas Galindo, este Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, se alinea a los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (municipal y provincial) y el Plan Nacional de Desarrollo Vigente "Nuevo Ecuador". Se basa en el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente de la Parroquia de Vacas Galindo para el período 2019 – 2023, y se actualiza la planificación para el período 2023 – 2027. Así, este documento se convierte en la guía principal del desarrollo para la próxima década.

## Responsabilidad

### GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO

Msc. Rolando Gómez Montalvo  
**PRESIDENTE**

Viviana Alexandra Andrade Espinoza  
**VICEPRESIDENTE**

Ligia Edith Garcés Proaño  
**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**

Silvana Janeth Ulcuango Almeida  
**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL**

Rosa Ernestina Gómez Vera  
**TERCER VOCAL PRINCIPAL**

#### EQUIPO DE TRABAJO:

#### CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA VACAS GALINDO:

**Presidente:**  
Msc. Pedro Rolando Gómez Montalvo

**Representante de la Junta Parroquial:**  
Sra. Viviana Alexandra Andrade Espinoza

**Técnico/funcionario del GAD:**  
Ing. Azucena Estefanía Cabascango Mejía

**Representantes de la Sociedad Civil:**  
Sr. Manuel Rigoberto Fures Muenala  
Sr. José Agustín Ibarra Muela  
Sr. Edmundo Ernesto Gómez Astudillo.

### COMISIONES RESPONSABLES POR COMPONENTES

**Comisión 1 Componente Biofísico:**  
**Vocal JP:** Sra. Rosa Ernestina Gómez Vera

**Comisión 2 Componente Económico Productivo:**  
**Vocal JP:** Sra. Silvana Janeth Ulcuango Almeida

**Comisión 3 Componente Social Cultural:**  
**Vocal JP:** Sra. Ligia Edith Garcés Proaño

**Comisión 4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía:**  
**Vocal JP:** Sra. Viviana Alexandra Andrade Espinoza

**Comisión 5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana:**  
**Presidente JP:** Msc. Pedro Rolando Gómez Montalvo

#### EQUIPO TÉCNICO

Empresa Consultora:

**CITYland** RDC

**CONSULTOR PRINCIPAL:**  
Lic. Miguel E. Recalde Pasquel

#### EQUIPO CONSULTOR:

Msc. Dayra Yadira Malitaxi  
**Especialista Físico Ambiental**

Arq. Ethber Sanafria Michilena  
**Especialista de Infraestructura**

Lic. Stiwari Jaramillo Moncayo  
**Especialista de Participación Ciudadana e Institucionalidad.**

**INDICE DE CONTENIDOS**

**Contenido**

PRESENTACIÓN .....

Introducción.....

Responsabilidad .....

EQUIPO DE TRABAJO: .....

EQUIPO TÉCNICO .....

Empresa Consultora:.....

Antecedentes.....

Marco Legal.....

Objetivos.....

    Objetivo General.....

    Objetivos Específicos .....

Metodología .....

    Herramientas a Ser Utilizadas Para la Actualización del PDOT 2023. ....

1.    Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.....

2.    Caracterización General de la Parroquia .....

    2.1.    División Política.....

    2.2.    Mapa político de Vacas Galindo .....

3.    Diagnóstico Por Componentes .....

    3.1.    Componente Físico Ambiental .....

        Introducción.....

        3.1.1.    Objetivo General.....

        3.1.2.    ASPECTOS FISICOS Y GEOFÍSICOS .....

        3.1.3.    RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....

        3.1.4.    RECURSOS NATURALES RENOVABLES .....

        3.1.5.    Ecosistemas .....

        3.1.6.    AMENAZAS NATURALES.....

        3.1.7.    CLIMA.....

        3.1.8.    CONFLICTOS AMBIENTALES.....

        3.1.9.    ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACION AMBIENTAL .....

        3.1.10.    CALIDAD AMBIENTAL.....

        SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....

    3.2.    Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad, y Energía

3.2.1.	DISTRIBUCION DEMOGRAFICA.....	
3.2.2.	USO Y OCUPACION DEL SUELO .....	
3.2.3.	MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	
	SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	
3.3.	Componente Social Cultural .....	
	Introducción .....	
3.3.1.	Demografía y Población.....	
3.3.2.	Servicios Públicos y Sociales .....	
3.3.3.	Patrimonio y Diversidad Cultural .....	
3.3.4.	Pobreza y Desigualdad.....	
3.3.5.	Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	
	Síntesis del Componente Social Cultural.....	
3.4.	Componente Económico Productivo .....	
	Introducción .....	
	Objetivos del Componente Económico – Productivo.....	
3.4.1.	Actividades Económicas y Productivas.....	
3.4.2.	Empleo .....	
3.4.3.	Concentración y Distribución de la Riqueza.....	
3.4.4.	Servicios a la Producción .....	
3.4.5.	Funcionalidad Económica del Territorio.....	
3.4.6.	Economía Popular y Solidaria .....	
3.4.7.	Modelos de Consumo .....	
3.4.8.	Seguridad Alimentaria.....	
3.4.9.	Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias .....	
3.4.10.	Infraestructura Productiva.....	
3.4.11.	Síntesis del Componente.....	
	Síntesis de Problemas y Potencialidades .....	
3.5.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	
3.5.1.	Capacidades Institucionales locales.....	
3.5.2.	Gobernanza del riesgo.....	
3.5.3.	Articulación Interinstitucional .....	
3.5.4.	Actores territoriales y organización social.....	
3.5.5.	Participación ciudadana.....	
	SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	
3.6.	Modelo Territorial Actual.....	
4.	Propuesta .....	



- 3.1. MISIÓN.....
- 3.2. VISIÓN.....
- 3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....
  - 3.3.1. OBJETIVO 1 .....
  - 3.3.2. OBJETIVO 2 .....
  - 3.3.3. OBJETIVO 3 .....
  - 3.3.4. OBJETIVO 4 .....
  - 3.3.5. OBJETIVO 5.....
- 3.4. Propuesta de Gestión .....
- 3.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales.....
- 3.4.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....
- 3.4.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos. ....
- 3.4.4. Modelo Territorial Deseado .....
- Suelo Urbano .....
- 4. MODELO DE GESTIÓN .....
- 4.1. Inserción Estratégica Territorial .....
- 4.2. Formas de Gestión (Articulación para la Gestión):.....
- 4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación .....
- Matriz para el seguimiento y evaluación del PDyOT.....
- 4.4.1. Productos del seguimiento y evaluación.....
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....
- 4.5. Difusión de la información .....
- Referencias Bibliográficas .....

**INDICE DE ILUSTRACIONES**

- Ilustración 1. Estado de vías.....
- Ilustración 2. N° de Familias con servicio telefónico .....
- Ilustración 3. N° de Familias con cobertura de luz eléctrica .....
- Ilustración 4. Porcentaje de Familias con Cobertura de Agua.....
- Ilustración 5. Familias con servicio de recolección de desechos.....
- Ilustración 6. Porcentaje de Familias que No Poseen Vivienda Propia.....
- Ilustración 7. Beneficiarios de Protección Social No Contributiva .....
- Ilustración 8. Cadena de Valor del Café de la Zona de Intag.....
- Ilustración 9. Cadena de Valor del Fréjol .....
- Ilustración 10. Fórmula de cálculo de porcentaje de avance presupuestario.

**INDICE DE MAPAS**

- Mapa 1. Vacas Galindo.....
- Mapa 2. Concesiones Mineras .....

Mapa 3. Mapa de Pendientes .....  
 Mapa 4. Geomorfología .....  
 Mapa 5. Mapa de Suelos .....  
 Mapa 6. Mapa Hidrogeológico .....  
 Mapa 7. Aptitud Agrícola .....  
 Mapa 8. Mapa Hidrográfico .....  
 Mapa 9. Unidades Hidrográficas .....  
 Mapa 10. Cobertura Vegetal .....  
 Mapa 11. Susceptibilidad a Movimientos de Masa .....  
 Mapa 12. Áreas Susceptibles a Inundaciones .....  
 Mapa 13. Isotermas .....  
 Mapa 14. Isoyetas .....  
 Mapa 15. Uso de Suelo .....  
 Mapa 16. Áreas de Deforestación .....  
 Mapa 17. Áreas Bajo Conservación .....  
 Mapa 18. Mapa de la parroquia .....  
 Mapa 19. Casco Urbano .....  
 Mapa 20. Red vial urbana .....  
 Mapa 21. Red Telefónica .....  
 Mapa 22. Red Eléctrica .....  
 Mapa 23. Red de Agua de Vacas Galindo .....  
 Mapa 24. Red de Alcantarillado .....  
 Mapa 25. Red de Recolección de Desechos .....  
 Mapa 26. Zonas Cafetaleras de Imbabura .....  
 Mapa 27. Concesiones Mineras Metálicas .....  
 Mapa 28. Modelo Territorial Actual .....  
 Mapa 29. Modelo Territorial Deseado .....

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Análisis del PDOT Vigente .....  
 Tabla 2. Caracterización General de la Parroquia .....  
 Tabla 3. División Política .....  
 Tabla 4. Concesiones Mineras .....  
 Tabla 5 Rango de Pendiente .....  
 Tabla 6: Geomorfología .....  
 Tabla 7: Edafología .....  
 Tabla 8: Hidrogeología .....  
 Tabla 9: Aptitud Agrícola .....  
 Tabla 10: Nombres de Ríos y Quebradas .....  
 Tabla 11: Cobertura Vegetal .....  
 Tabla 12: Flora representativa de la zona de Intag .....  
 Tabla 13: Especies representativas de mamíferos de la Parroquia Vacas Galindo ..  
 Tabla 14: Aves más representativas de la zona de Intag .....  
 Tabla 15: Susceptibilidad a Movimientos de Masa .....  
 Tabla 16: Áreas Susceptibles a Inundaciones .....  
 Tabla 17. Riesgos y Amenazas, Naturales, Sociales y Antrópicas .....

Tabla 18: Tipos de clima en la Parroquia Vacas Galindo .....
Tabla 19: Isotermas °C .....
Tabla 20: Precipitación - Isoyetas (mm) .....
Tabla 21: Uso de suelo .....
Tabla 22: Áreas de deforestación .....
Tabla 23: Áreas Bajo Conservación.....
Tabla 24. N° de Familias por Comunidad.....
Tabla 25. Distancias de la Red Vial.....
Tabla 26. Cobertura de servicio telefónico.....
Tabla 27. N° de Familias con servicio eléctrico .....
Tabla 28. Cobertura de la red de agua entubada .....
Tabla 29. Cobertura de Agua por Familias .....
Tabla 30. Cobertura de Alcantarillado por Familia .....
Tabla 31. Familias con servicio de recolección de basura.....
Tabla 32. Familias que no poseen vivienda propia .....
Tabla 33. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos .....
Tabla 34. Crecimiento Poblacional Vacas Galindo .....
Tabla 35. Tasa de Crecimiento Poblacional .....
Tabla 36. Especificación Poblacional .....
Tabla 37. Tasa de Natalidad .....
Tabla 38. Índice de Feminidad y Masculinidad.....
Tabla 39. Índice de Envejecimiento .....
Tabla 40. Autoidentificación Étnica .....
Tabla 41. Servicios Educativos.....
Tabla 42. Infraestructura de Salud Vacas Galindo .....
Tabla 43. Índice de Mortalidad Infantil .....
Tabla 44. Índice de Mortalidad Materna .....
Tabla 45. Índice de Mortalidad.....
Tabla 46. Índice de Natalidad .....
Tabla 47. Enfermedades Crónicas.....
Tabla 48. N° de Viviendas en la Parroquia .....
Tabla 49. Sistemas de Protección No Contributiva y Grupos Prioritarios .....
Tabla 50. Acceso a Servicios Básicos .....
Tabla 51. Grupos Culturales en la Parroquia.....
Tabla 52. Pobreza por NBI .....
Tabla 53. Pobreza Multidimensional Rural .....
Tabla 54. Síntesis del Componente Social Cultural .....
Tabla 55. Tipos de Cultivos por Zonificación .....
Tabla 56. Recursos Turísticos Parroquiales.....
Tabla 57. Principales Productos de la Parroquia .....
Tabla 58. Población Económicamente Activa.....
Tabla 59. PEA Por rama .....
Tabla 60. Uso de Suelo.....
Tabla 61. Asociaciones Productivas de la Parroquia .....
Tabla 62. Síntesis de Problemas y Potencialidades .....
Tabla 63. Asignaciones Presupuestarias .....
Tabla 64. Mapeo de Actores.....
Tabla 65. Organización Territorial.....

Tabla 66. Intervención del Ejecutivo .....

Tabla 67. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....

Tabla 68. Priorización de Desafíos a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo .....

Tabla 69. Análisis funcional de unidades territoriales .....

Tabla 70. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores. ....

Tabla 71. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos.....

Tabla 72. Definición y Consolidación de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

Tabla 73. Inserción Estratégica Territorial .....

Tabla 74. Modelo de Gestión .....

Tabla 75. Cálculo de la variación Anual Observaciones .....

Tabla 76. Cálculo de la variación Anual.....

Tabla 77. Cálculo porcentaje de cumplimiento de metas.....

Tabla 78. Esquematización de los procesos de trabajo en el seguimiento y evaluación del PDOT .....

**Índice de Gráficos**

Gráfico 1. Pirámide Poblacional .....

Gráfico 2. Nivel de Estudios.....

**Índice de Figuras**

Figura 1. Rango de Pendiente.....

Figura 2: Geomorfología .....

Figura 3: Edafología .....

Figura 4: Hidrogeología .....

Figura 5: Aptitud Agrícola.....

Figura 6: Nombres de Ríos y Quebradas.....

Figura 7: Cobertura Vegetal .....

Figura 8: Susceptibilidad a Movimientos de Masa .....

Figura 9: Zonas Susceptibles a Inundaciones .....

Figura 10: Temperatura °C - Isotermas .....

Figura 11: Precipitación - Isoyetas (mm) .....

Figura 12: Uso de Suelo .....

Figura 13: Áreas de Deforestación.....

Figura 14: Áreas Bajo Conservación .....

Figura 15. Articulación de Propuesta .....

Figura 16. Modelo de Gestión .....

Figura 17. Secciones de la matriz de seguimiento y evaluación del PDOT.....

Figura 18. Proceso de Evaluación Categorización de porcentaje de cumplimiento

Figura 19. Avance físico de programas y proyectos.....

Figura 20. Avance Presupuestario.....

Figura 21. Proceso de Evaluación .....

## Antecedentes

La planificación territorial es un proceso complejo que involucra a diferentes actores, desde el gobierno hasta la sociedad civil. El objetivo de la planificación territorial es el desarrollo sostenible del territorio, es decir, el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

La planificación territorial se basa en los siguientes principios:

**Participación:** La planificación territorial debe ser un proceso participativo, en el que todos los actores involucrados tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y necesidades.

**Equidad:** La planificación territorial debe ser equitativa, es decir, debe garantizar el acceso a los recursos y oportunidades para todos los habitantes del territorio.

**Sostenibilidad:** La planificación territorial debe ser sostenible, es decir, debe respetar el medio ambiente y los recursos naturales.

La planificación territorial se puede dividir en tres fases:

**Diagnóstico:** En esta fase se analiza la situación actual del territorio, se identifican los problemas y oportunidades, y se establecen los objetivos de la planificación.

**Formulación:** En esta fase se elaboran los planes y programas de acción que permitirán alcanzar los objetivos establecidos.

**Implementación:** En esta fase se ejecutan los planes y programas de acción.

La planificación territorial es una herramienta importante para el desarrollo sostenible de los territorios. A través de la planificación territorial, se puede promover el desarrollo económico, la equidad social y la protección del medio ambiente.

La planificación territorial es el proceso de identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en un territorio, con el objetivo de promover su desarrollo sostenible.

El ordenamiento de los usos del suelo es una parte importante de la planificación territorial. El ordenamiento de los usos del suelo es el proceso de asignar usos específicos al suelo, con el objetivo de garantizar la compatibilidad de las actividades humanas y la protección del medio ambiente.

**Que,** Con fecha 29 de junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emitió sus lineamientos para la elaboración de la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en los cuales establecen que la actualización de los PDOT debe considerar los siguientes temas:

- **Diagnóstico territorial:** El diagnóstico territorial debe incluir un análisis de la situación socioeconómica, ambiental y cultural del territorio.
- **Propuesta de desarrollo territorial:** La propuesta de desarrollo territorial debe establecer los objetivos y estrategias para el desarrollo del territorio.



- **Modelo de gestión territorial:** El modelo de gestión territorial debe establecer los mecanismos para la implementación de la propuesta de desarrollo territorial.
- **Seguimiento y evaluación:** El seguimiento y evaluación deben garantizar que la actualización de los PDOT sea efectiva y contribuya al desarrollo sostenible del territorio.

Los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador son una guía importante para los GAD que desean actualizar sus PDOT. Estos lineamientos brindan un marco para garantizar que la actualización de los PDOT sea un proceso participativo, equitativo y sostenible.

A continuación, se presentan algunos de los aspectos más importantes de los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador para la actualización de los PDOT:

- **La Participación:** Los lineamientos establecen que la actualización de los PDOT debe ser un proceso participativo, en el que todos los actores involucrados tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y necesidades. La participación es importante para garantizar que la actualización de los PDOT sea representativa de las necesidades y aspiraciones de la población.
- **La Equidad:** Los lineamientos establecen que la actualización de los PDOT debe ser equitativa, es decir, debe garantizar el acceso a los recursos y oportunidades para todos los habitantes del territorio. La equidad es importante para garantizar que el desarrollo del territorio sea sostenible y beneficie a todos los habitantes.
- **La Sostenibilidad:** Los lineamientos establecen que la actualización de los PDOT debe ser sostenible, es decir, debe respetar el medio ambiente y los recursos naturales. La sostenibilidad es importante para garantizar que el desarrollo del territorio sea compatible con el medio ambiente y que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos naturales.
- **La Articulación:** Los lineamientos establecen que la actualización de los PDOT debe estar articulada con los planes de desarrollo nacional y regional. La articulación es importante para garantizar que el desarrollo del territorio sea coherente con los objetivos del desarrollo nacional y regional.
- **La Evaluación:** Los lineamientos establecen que la actualización de los PDOT debe ser evaluada para garantizar que sea efectiva y contribuya al desarrollo sostenible del territorio. La evaluación es importante para identificar los logros y desafíos de la actualización de los PDOT y para tomar acciones correctivas.

Además, el PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

**Que**, el Art 48, del COPYFP, detalla en su párrafo dos, que, “Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como **actualizarlos al inicio de cada gestión**”.

**Que**, con fecha 26 de julio del 2023, se da inicio formal a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Vacas Galindo, a través de la empresa consultora Citypland RDC S.A.S.

## Marco Legal

### • CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

**Art. 241**, Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1.

**Art. 267**, Señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Art. 275**, Determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

**Art. 276**, Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un “ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”.

**Art. 238**, Inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Art. 241**, Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 260**, Que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del

presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Art. 293.-** La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

### • CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

**Art. 29.-** Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Literal 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Literal 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Literal 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

**Art. 41.-** Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

**a. Diagnóstico.-** El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

**b. Propuesta.-** La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

**c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

**Art. 44.-** Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

**c)** Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

**Art. 45.-** Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

**Art. 46.-** Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 47.-** Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Art. 48.-** Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Art. 49.-** Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Art. 50.-** Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

**Art. 51.-** Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

#### • CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

**Art. 64.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:



Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

- **SOPORTE LEGAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN**

La participación ciudadana permite fortalecer la capacidad de las personas para la Contraloría social y la exigibilidad de sus derechos ante las servidoras y servidores públicos que son los acarreadores de obligaciones en materia de derechos humanos.

Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades como titulares de derechos, también tienen responsabilidades que deben potenciarse para construir ciudadanía activa y un espíritu cívico de corresponsabilidad en la gestión de los gobiernos locales.

La Constitución en su Art. 100 establece que en todos los niveles de gobierno se constituyan instancias de participación que ejerzan esta atribución para:

Elaborar planes y políticas nacionales y locales y sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía.

Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

Elaborar presupuestos participativos, entre otras atribuciones.

El mismo artículo define las distintas modalidades que los GAD's pueden adoptar para conformar estos grupos.

**Art. 194.-** Establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Art. 2.- literal h):** se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”. Para esto, en su artículo 3 literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

En su artículo, establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El COOTAD en su artículo 295 establece en su primer inciso que los GAD's "con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo", y más adelante dictamina que: "Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los GAD's deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y este Código".

El COOTAD en su artículo 304 especifica además la necesidad de conformar un Sistema de Participación Ciudadana, que se constituye en esencial para desempeñar un activo rol decisorio en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los procesos de seguimiento y veeduría de su aplicación y concreción.

Adicionalmente, el artículo 305 del COOTAD confiere a los GAD la obligación de garantizar el derecho a la participación asegurando espacios, procedimientos, instrumentos y mecanismos institucionales reconocidos por la Constitución y la ley. Tanto en la Constitución, COOTAD y el COPFP, se establecen diversas normas respecto de la aplicación del principio de igualdad y no discriminación, que se traduce en el fomento de una participación de los grupos tradicionalmente excluidos de los procesos de planificación del desarrollo local y su representación paritaria en los mecanismos de participación ciudadana, plasmados mediante los artículos 28 y 29 del COPFP referidos a la conformación de los Consejos de Planificación de cada nivel de gobierno, roles y funciones a cumplir.

A pesar de no ser estas todas las disposiciones que se relacionan con los procesos de planificación participativa, se las puede considerar como las referencias más relevantes para instaurar estos procesos.

- **LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN**

Según el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los Consejos Provinciales y Cantonales de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del GAD's, y estarán integrados por:

*Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:*

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de los Consejos están establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

## Objetivos

### Objetivo General

Planificar una gestión territorial integral y participativa, que se enfoque en el desarrollo humano, social, económico y ambiental de la población de la parroquia rural de Vacas Galindo, fortaleciendo su identidad cultural y garantizando sus derechos colectivos, ejecutando un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que articule las políticas públicas locales con las nacionales, y, que considere las demandas, expectativas y propuestas de los diferentes actores sociales involucrados en el territorio.

### Objetivos Específicos

Diseñar un sistema de administración y gestión eficiente basado en la participación y aporte de la comunidad que ejecute las iniciativas ambientales, económicas, deportivas, culturales y sociales mediante la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible alineados con las políticas parroquiales, cantonales, provinciales y el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2027.

## Metodología

La metodología es establecida por la Secretaría Nacional de Planificación a través de la guía para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Vacas Galindo. Esta metodología consta de cinco etapas, que son:

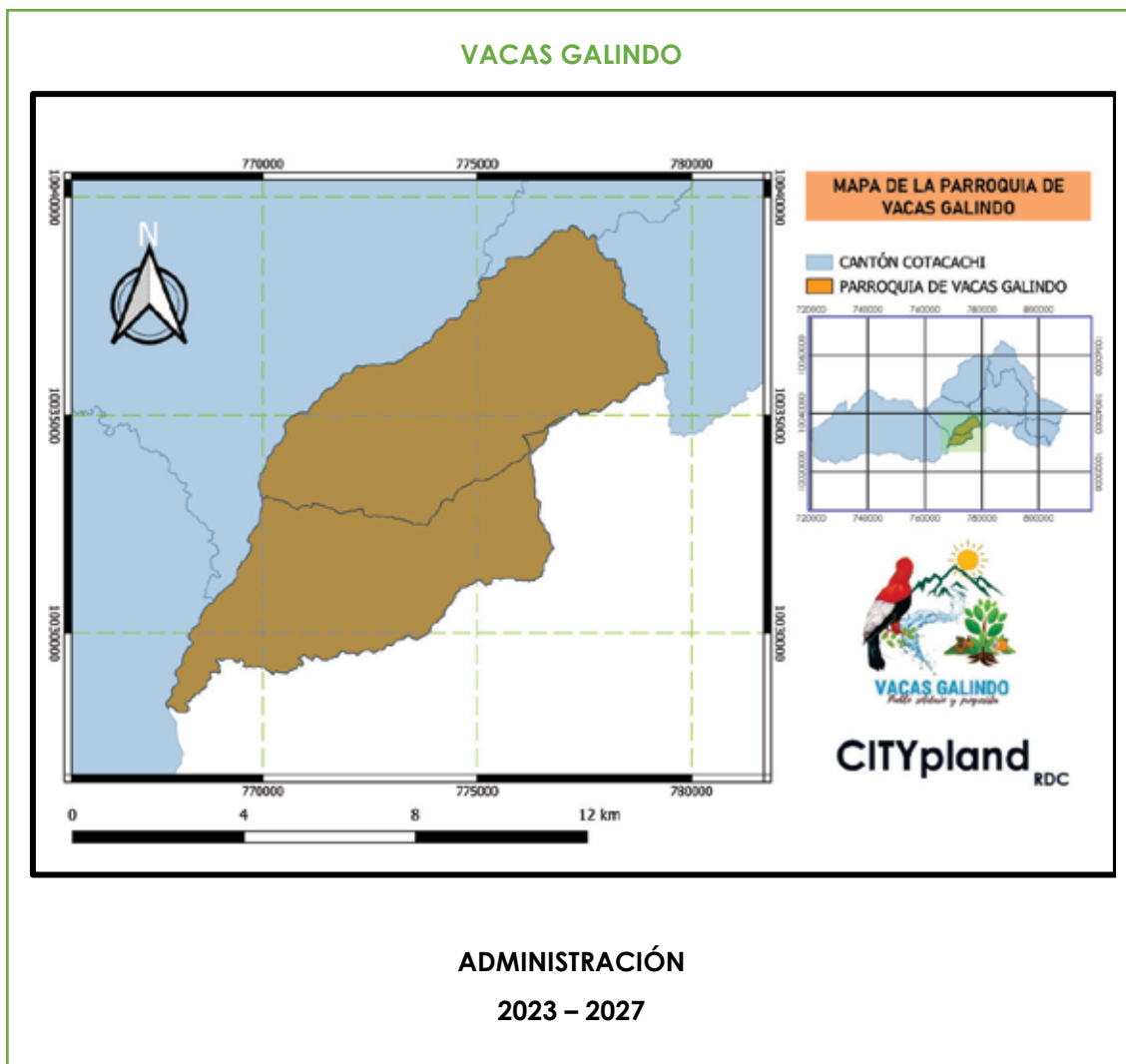
- 1. Organización:** Se define el equipo técnico, los actores clave y los mecanismos de coordinación y comunicación.
- 2. Diagnóstico:** Se realiza un análisis integral de la situación actual de la parroquia, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 3. Propuesta:** Se plantean la visión, los objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.
- 4. Implementación:** Se establece el modelo de gestión, los recursos, los responsables, los indicadores y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la propuesta.
- 5. Participación Ciudadana:** Se promueve la participación activa y efectiva de la población en todas las etapas del proceso, mediante espacios de información, consulta, deliberación y rendición de cuentas.
- 6. Seguimiento:** Se verifica el cumplimiento de las metas y los resultados esperados, así como el impacto de las acciones realizadas en el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

### **Herramientas a Ser Utilizadas Para la Actualización del PDOT 2023.**

- Lineamientos para la articulación del PDyOT con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Nacional de Desarrollo “Nuevo Ecuador 2024 – 2025”.
- Los enfoques de igualdad en la planificación local.
- Guía para formulación/actualización del PDyOT parroquial.
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los PDyOT.
- Lineamientos para incluir en la gestión del riesgo de desastres en el PDyOT.
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los Gad's.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Vacas Galindo 2019 – 2023.



Modelo de gestión usado para el proceso participativo en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo.



### 1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023

El análisis del cumplimiento del PDOT Vacas Galindo del período 2019-2023 se ha enfocado en lo planteado en la Propuesta, y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, los resultados se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 1. Análisis del PDOT Vigente

COMPONENTE	Objetivos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	METAS DE DESARROLLO	ESTADO	PROYECTOS Y PROGRAMAS	ESTADO	Priorizar en la nueva propuesta	Medios de verificación
BIOFÍSICO	Impulsar el plan de manejo del Área de Conservación y uso sustentables municipal Intag Toisán, para garantizar el uso sostenible de servicios de la naturaleza. Garantizar la conservación y uso sustentable de los ecosistemas y sus servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la parroquia y la interacción entre el ser humano y naturaleza.	No	No se ejecutaron en totalidad los proyectos	Impulsar 4 acciones en el marco del plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán, hasta finales del 2023 en Vacas Galindo	No se ejecutaron	Mejoramiento de prácticas y gestión de conservación ambiental para la protección de ecosistemas	No se ejecutó	Si	Rendición de cuentas
				Implementar un convenio orientados al mejoramiento de saneamiento ambiental en la Parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.		Gestión de unidades hidrográficas para disminuir la contaminación de servicios de la naturaleza	No se ejecutó	Si	Rendición de cuentas
				Desarrollar al menos dos eventos de sensibilización sobre la importancia de la conservación y restauración de servicios de la naturaleza, en la Parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.		Fortalecimiento de capacidades para enfrentar riesgos y desastres potenciales	No se ejecutó	No	Rendición de cuentas
SOCIAL CULTURAL	Mejorar la calidad de los servicios públicos de educación, salud y atención a grupos prioritarios. Reducir las causas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Fomentar la cultura local y favorecer el intercambio de saberes interculturales.	Si	Se ejecutó el 70% de proyectos	Implementar 2 actividades de formación e intercambio entre artistas locales en la Parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.	Si Cumplió	Impulsar las propuestas artísticas interculturales	Si	No	Rendición de cuentas
				Desarrollar 24 actividades culturales y deportivas en la parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.		-	No	Rendición de cuentas	
				Implementar una escuela de fútbol en la cabecera parroquial de Vacas Galindo hasta el 2023.		Escuela de fútbol	SI	SI	Rendición de cuentas
				Gestionar la atención a 70 personas de grupos de atención prioritaria (40 adulto mayores y 30 personas con discapacidad) hasta el 2023.		Atención a personas en condición de vulnerabilidad	SI	si	Rendición de cuentas
				Mantener de forma permanente y adecuada 4 espacios públicos de la Parroquia Rural Vacas Galindo hasta 2023		Mantenimiento espacios públicos	SI	SI	Rendición de cuentas

ECONÓMICO PRODUCTIVO	<p>Potenciar las actividades económicas productivas, agropecuarias y turísticas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable, incluyente, no extractivista y resiliente al COVID 19.</p>	NO	Solo se ejecutó un programa	Impulsar 5 acciones para beneficiar a los productores agropecuarios de la Parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023	No se ejecutaron	Fortalecimiento de los conocimientos productivos sobre técnicas de producción amigables con el ambiente	SI	SI	Rendición de cuentas
				Desarrollar 3 acciones para promover el turismo nacional hacia Vacas Galindo hasta el 2023					
				Elaborar los estudios de diseño para construir un Centro de emprendimientos en Vacas Galindo hasta 2023					
				Construir un centro de fomento a los emprendimientos en la parroquia Vacas Galindo hasta 2023					
				Gestionar la implementación de sistemas alternativos que garanticen el abastecimiento de agua para consumo humano en calidad, cantidad y continuidad en los asentamientos humanos de Azabí de Talacos, y la Cresta hasta el 2023	No Ejecutado	Dotación de servicios básicos para asentamientos humanos establecidos	no ejecutado	si	Rendición de cuentas
				Gestionar el mejoramiento del sistema de agua convencional para consumo humano de la cabera parroquial de Vacas Galindo desde su captación hasta el 2023					
				Gestionar la construcción de una nueva planta de tratamiento del sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial de Vacas Galindo hasta el 2023					
				Adquirir una retroexcavadora hasta el 2023					
				Desarrollar 2 campañas de educación ambiental en establecimientos educativos que fomentan la clasificación y la disminución de los desechos en la parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.					
				Gestionar el mejoramiento de la red eléctrica e internet de la parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023.	EJECUTADO	Mejoramiento y ampliación de electrificación / Ampliación de acceso a internet	SI	SI	Rendición de cuentas
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	<p>Contribuir al ejercicio pleno de derechos que promueva asentamientos humanos dotados de servicios básicos de calidad, y se asegure la cantidad y continuidad, considerándose realidades locales y crecimiento poblacional.</p>	SI							

				Gestionar el mejoramiento y adoquinado de la red vial de la parroquia de Vacas Galindo y con pasos de agua hasta el 2023.		Acrescentamiento de la cobertura vial urbana / Red vial de acceso a asentamientos humanas mantenida hasta el 2023	EJECUTADO	SI	Rendición de cuentas
				Gestionar la apertura de nuevas vías para mejora conexión entre las comunidades de la parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023		Acondicionar tres vías de acceso a comunidades y caminos de herradura			
INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN	Fomentar la regularización del tejido social local y promover la organización, articulación y participación territorial de la zona de Intag.	No	Cumple	Gestionar la personería jurídica de 2 comunidades de la parroquia de Vacas Galindo ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería hasta el 2023	En Proceso	Regularización de comunidades y juntas de agua	En ejecución	SI	En trámite (magap)
				Regularizar 2 bienes del GADP de Vacas Galindo hasta el 2023. En las metas, programas y proyectos del PDOT actual no especifica a que bienes se refiere.	Cumple	Regularizar los bienes parroquiales, no se especifica cuales bienes	Ejecutado	SI	Rendición de cuentas
				Apoyar a la realización de 40 mingas de las comunidades de la parroquia de Vacas Galindo hasta el 2023	Cumple	Fortalecer el tejido organizativo de la parroquia	Ejecutado	SI	RENDICION DE CUENTAS
PROYECTOS SIN	-	-	-	-	-	Atención a grupos prioritarios	EJECUTADO	SI	Rendición de cuenta
	-	-	-	-	-	Atención a grupos prioritarios por la pandemia COVID 19	EJECUTADO	SI	Rendición de cuenta

## 2. Caracterización General de la Parroquia

Tabla 2. Caracterización General de la Parroquia

<b>Nombre de la Parroquia</b>	Vacas Galindo
<b>Ubicación</b>	Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, Región Norte, Zona 1, altura entre 1120 m.s.n.m, hasta los 2600 m.s.n.m.
<b>Superficie</b>	5.330,54 Ha ( 53.3 Km2 ) Fuente GPI
<b>Temperatura Promedio Anual</b>	25 °C
<b>Población</b>	592 habitantes (Fuente INEC 2022)
<b>Año de Creación</b>	16 de febrero de 1940.
<b>Etnia</b>	80.2% Mestizo, 17.4 Afroecuatoriana, 0.8% Blanco, 0.8% indígena, 0.7% Montubio.
<b>Límites</b>	<b>AL NORTE:</b> Parroquia Apuela del cantón Cotacachi <b>AL SUR:</b> Parroquias García Moreno del cantón Cotacachi y Selva Alegre del cantón Otavalo <b>AL ESTE:</b> Parroquia Selva Alegre del cantón Otavalo <b>AL OESTE:</b> Parroquia Peñaherrera del cantón Cotacachi
<b>Dirección</b>	Calle Principal S/N frente a la plaza central.
<b>Ruc</b>	1060015450001
<b>Teléfono</b>	063052074
<b>Correo Electrónico</b>	Gadprvacasgalindo2023@gmail.com
<b>Página Web</b>	www.gadvacasgalindo.gob.ec

### 2.1. División Política

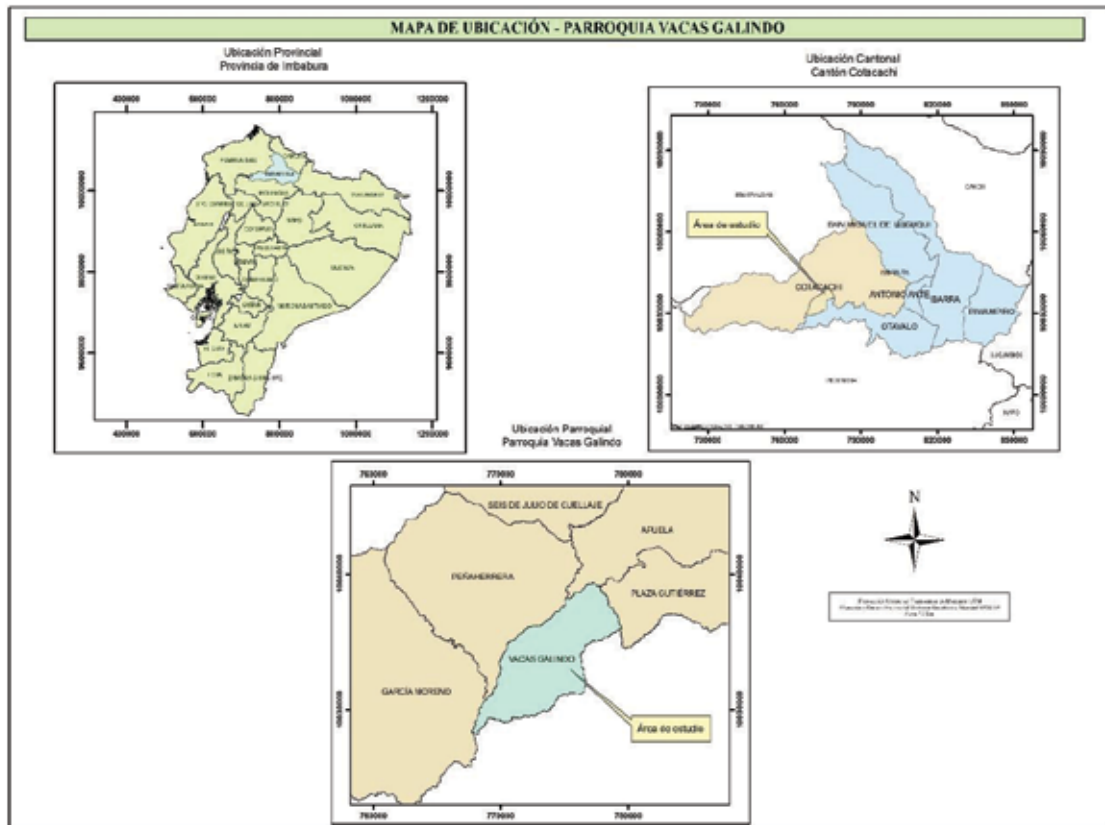
La parroquia rural de Vacas Galindo se divide en barrios y comunas y comunidades, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. División Política

Comuna	Legalizadas
Tollo Intag	SI
Comunidad	Legalizadas
El Churo	NO
Balsapamba	NO
La Quebrada Azul	NO
Quinde Talacos	NO
Pan de Azucar	NO
Azabí de Talacos	NO
Sectores	legalizadas
La Cresta	NO
El Guadual	NO
La Esperanza	NO
San Rafael	NO
La Palestina	NO

## 2.2. Mapa político de Vacas Galindo

Mapa 1. Vacas Galindo



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. Límites Parroquiales GADPS 2021

**Elaborado:** Equipo consultor PDOT 2023

### 3. Diagnóstico Por Componentes

#### 3.1. Componente Físico Ambiental



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VACAS GALINDO – 2023



## Introducción

Una adecuada estructuración de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, mejora el crecimiento de una zona gráfica. En este contexto, es fundamental que forme parte el componente físico ambiental, por su importancia en la gestión eficiente de los recursos naturales, que reconoce la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027”.

El componente físico ambiental, corresponde al patrimonio natural sobre el cual se asienta la población y permite evaluar y gestionar los recursos naturales que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población, el ambiente, la geografía, y la infraestructura física de una región, garantizando un equilibrio en el desarrollo económico, social y ambiental.

Este componente se enfoca en temáticas de recursos naturales renovables y no renovables, ecosistemas, amenazas climáticas, zonas de protección y recuperación ambiental, calidad ambiental, contaminación, entre otros.

### 3.1.1. Objetivo General

Determinar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia rural Vacas Galindo, con el fin de gestionar adecuadamente los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población local.

#### 3.1.1.1. Objetivos Específicos

- i. Desarrollar planes y proyectos que permitan proteger, gestionar, promover, los recursos forestales y vida silvestre, mediante el manejo adecuado de los recursos y conservación de la Biodiversidad.
- ii. Implementar programas de forestación y reforestación en áreas degradadas, restaurando los ecosistemas y preservando la flora u fauna de la zona.
- iii. Minimizar los niveles de contaminación de agua mediante la gestión para la toma de muestras y el respectivo análisis de aguas residuales y el procedimiento a seguir para la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- iv. Promover la educación ambiental y fomentar conciencia en la conservación de los recursos naturales y su importancia para las generaciones futuras.

### 3.1.2. ASPECTOS FISICOS Y GEOFÍSICOS

La parroquia rural Vacas Galindo destaca su biodiversidad en recursos naturales que tienen un gran valor intrínseco e identidad única. Esta región ubicada en el cantón Cotacachi es un lugar de belleza natural e importante riqueza geofísica.

- **Aspectos Físicos:** La parroquia Vacas Galindo forma parte de un variado y amplia topografía que incluye montañas, valles, llanuras, lo que hace de esta zona un lugar biodiverso, en sus ecosistemas, flora y fauna.
- **Aspectos Geofísicos:** La geofísica de la parroquia rural Vacas Galindo se encuentra enmarcada en una geología rica en minerales que ha llevado a la explotación de recursos naturales no renovables tanto metales como no metales.

Importante conocer su aspecto geofísico siendo un foco principal para la investigación y aprovechamiento de los recursos que tiene la zona, siendo ambientalmente equilibrado, socialmente justo y económicamente rentable.

### 3.1.3. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

En el paso del tiempo los Recursos Naturales No Renovables han sido explotados y sobreexplotados por el hombre. Estos recursos, que son minerales, combustibles fósiles y minerales metálicos, son importantes en la economía y desarrollo de cualquier comunidad.

La minería en los alrededores de la parroquia Vacas Galindo se remonta a décadas atrás, con la extracción de minerales metálicos y no metálicos, teniendo un impacto significativo en la dinámica social, económica y ambiental de la zona.

El estudio de los recursos naturales no renovables en la parroquia Vacas Galindo implica beneficios económicos y la preocupación ambiental en las zonas degradadas y los impactos negativos que genera la misma. En este sentido se comprende que la panificación debe ser adecuado y con el equilibrio social, ecológico y económico, con el fin de garantizar los recursos para las generaciones futuras.

#### 3.1.3.1. Concesiones Mineras

A lo largo de la historia, la extracción de minerales en la parroquia Vacas Galindo ha sido una actividad económica destacada que ha influido en la vida de la comunidad local.

La presencia de valiosos minerales ha traído a empresas mineras independientes a realizar actividades de exploración y extracción de este recurso no renovable, generando empleo en la localidad, y mejorando los ingresos económicos.

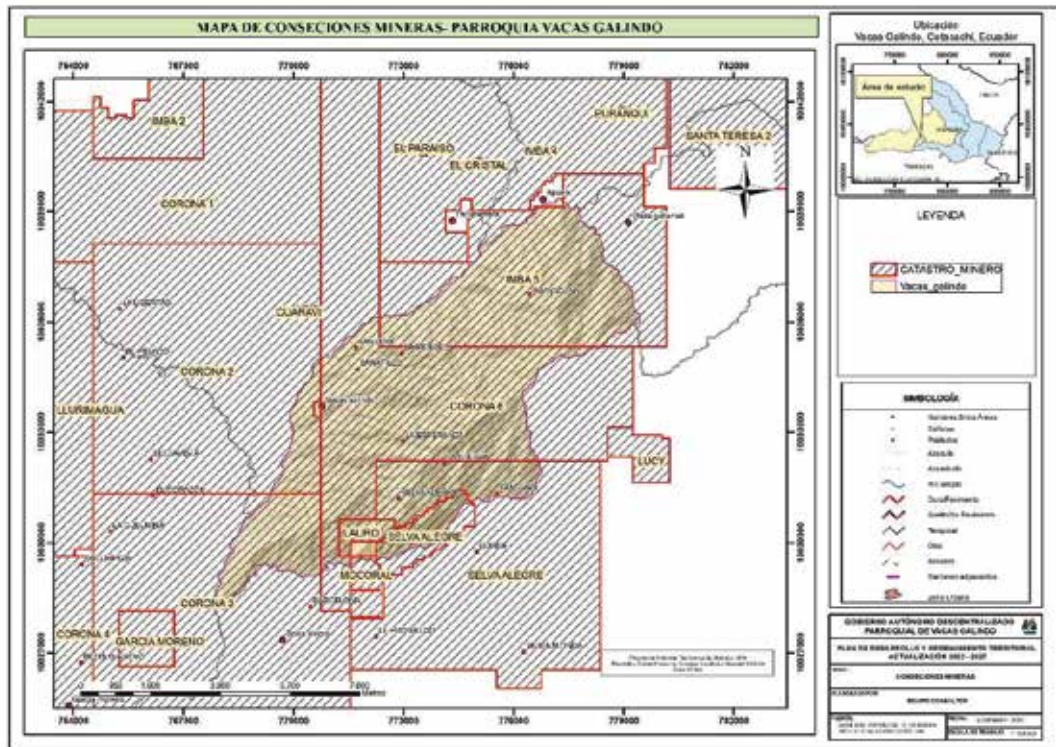
Es importante destacar que para la extracción de materiales metálico y no metálicos es importante realizarla socialmente responsable y ambientalmente sostenible, teniendo un equilibrio entre la economía y la conservación del entorno natural.

Dentro de la parroquia Vacas Galindo tenemos tanto minería metálica y minería no metálica, con minerales como oro y caliza respectivamente. Es importante también

destacar la corresponsabilidad social y ambiental que tienen estas empresas que realizan pequeña, mediana y gran minería con los pobladores de la zona.

Las Concesiones que se ubican en mayor territorio de la parroquia son IMBA 5, CORONA 6, SELVA ALEGRE Y LAURO, mientras que las restantes como se mencionan en la tabla 4, se encuentran en menor proporción con respecto al territorio total de la parroquia.

Mapa 2. Concesiones Mineras



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 4. Concesiones Mineras

NOMBRE CONCESION	CONCESION	TIPO DE MINERIA	ÁREA (Km2)
CORONA 3	CONCESION MINERA	METALICO	519.96
CORONA 6	CONCESION MINERA	METALICO	2172.01
CORONA 2	CONCESION MINERA	METALICO	272.99
SELVA ALEGRE	CONCESION MINERA	NO METALICO	177.34
LAURO	CONCESION MINERA	NO METALICO	96.99
SELVA ALEGRE	CONCESION MINERA	METALICO	535.52
IMBA 5	CONCESION MINERA	METALICO	1663.41
MOCORAL	CONCESION MINERA	NO METALICO	8.46

**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

*Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.*

### **3.1.4. RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

La parroquia Vacas Galindo forma parte de recursos naturales renovables de gran biodiversidad, incluyen la adecuada distribución de los recursos hídricos, conservación de áreas verdes, flora, fauna, suelos fértiles, que han permitido que la comunidad local permanezca por generaciones.

Todos los recursos que genera la tierra en la comunidad, tienen estrecha vinculación entre la población y el entorno. Los bosques con la proporción de madera, alimento y hábitat para las diferentes especies de fauna, los ríos y quebradas que abastecen el agua para la agricultura y la conservación de fertilidad de los suelos.

La gestión de los recursos naturales renovables en la parroquia de Vacas Galindo implica el conocimiento técnico para las prácticas de manejo sostenible social y conservación de la biodiversidad. La gestión de los recursos hídricos determina la evaluación de la calidad de agua, tanto en planificación como en infraestructura. La agricultura un punto base para una gestión sostenible en conservación de suelos y producción agrícola. La conservación de zonas de protección que permita a la flora y fauna de la parroquia restaurar sus ecosistemas y mantener la población de sus especies.

Los recursos naturales renovables son indispensables para generar economía y mejorar la calidad de vida de la parroquia, gestionando adecuadamente los recursos, combinando la ciencia y la tradición para garantizar la disponibilidad de sus recursos a largo plazo y el sostenimiento de la comunidad.

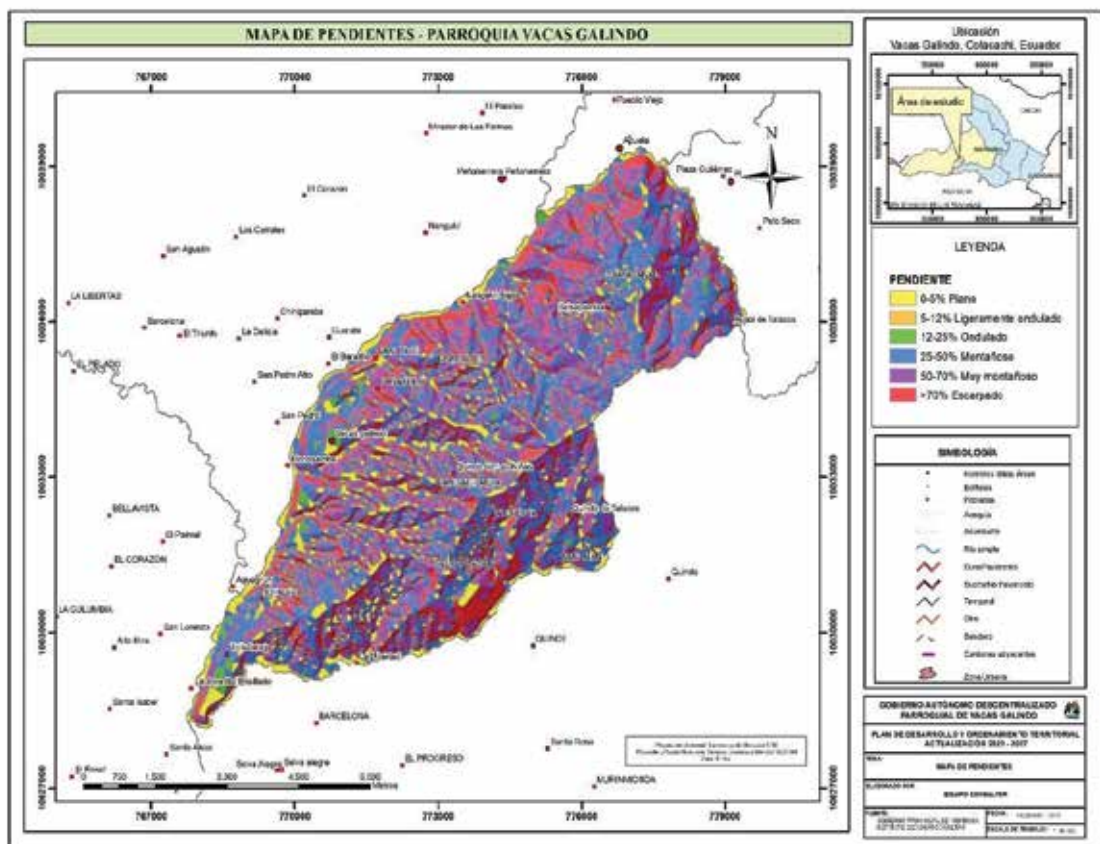
#### *3.1.4.1. Relieve*

El cantón Cotacachi se caracteriza por tener un variado relieve, desde el volcán Cotacachi con su pico glacial en una altitud de 4.939 msnm hasta sus hermosos valles tropicales a los 500 msnm.

La parroquia Vacas Galindo tiene una amplia diversidad altitudinal, que da como resultado una serie de ecosistemas únicos, que va desde valles fértiles hasta áreas montañosas.

En el mapa de pendientes (Mapa 3), denota que el mayor porcentaje presenta una pendiente fuerte en un rango de 50 al 60%. Por su irregularidad en el terreno en la tabla 5, muestra que la parroquia se encuentra en una pendiente muy montañosa con porcentaje de 31,31 % seguido de una pendiente montañosa con el 29,91% y un pendiente escarpado de 21,66%, siendo un área que no se considera para actividades agrícolas.

Mapa 3. Mapa de Pendientes



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

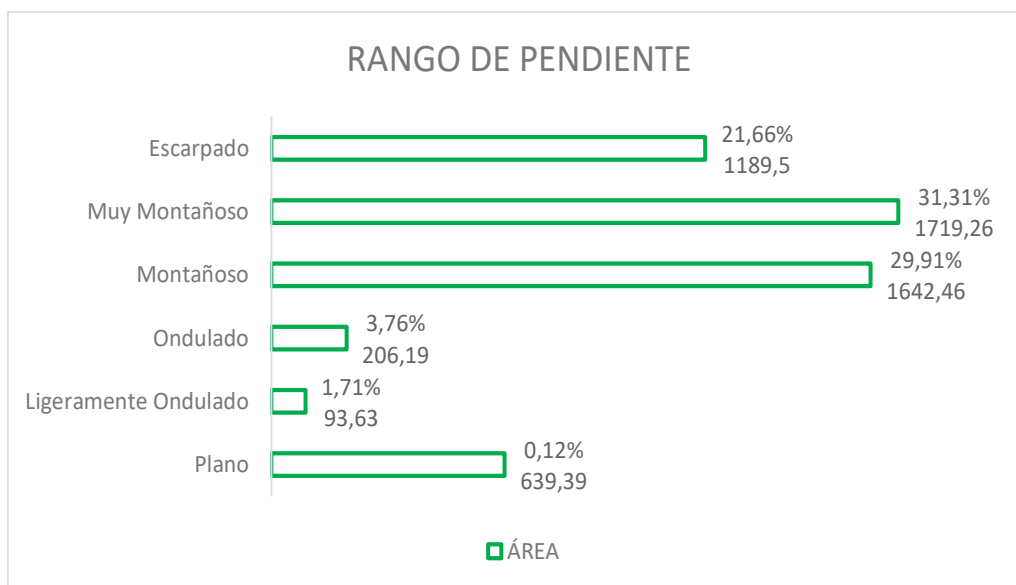
Tabla 5 Rango de Pendiente

RANGO DE PENDIENTE	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
0-5 % <b>Plano</b>	639,39	11,65 %
5-12 % <b>Ligeramente Ondulado</b>	93,63	1,71 %
12 -25 % <b>Ondulado</b>	206,19	3,76 %
25 -50 % <b>Montañoso</b>	1642,46	29,91 %
50 -60 % <b>Muy Montañoso</b>	1719,26	31,31 %
>70 % <b>Escarpado</b>	1189,5	21,66 %
<b>Total general</b>	5490,43	100 %

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 1. Rango de Pendiente



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.4.2. Geomorfología

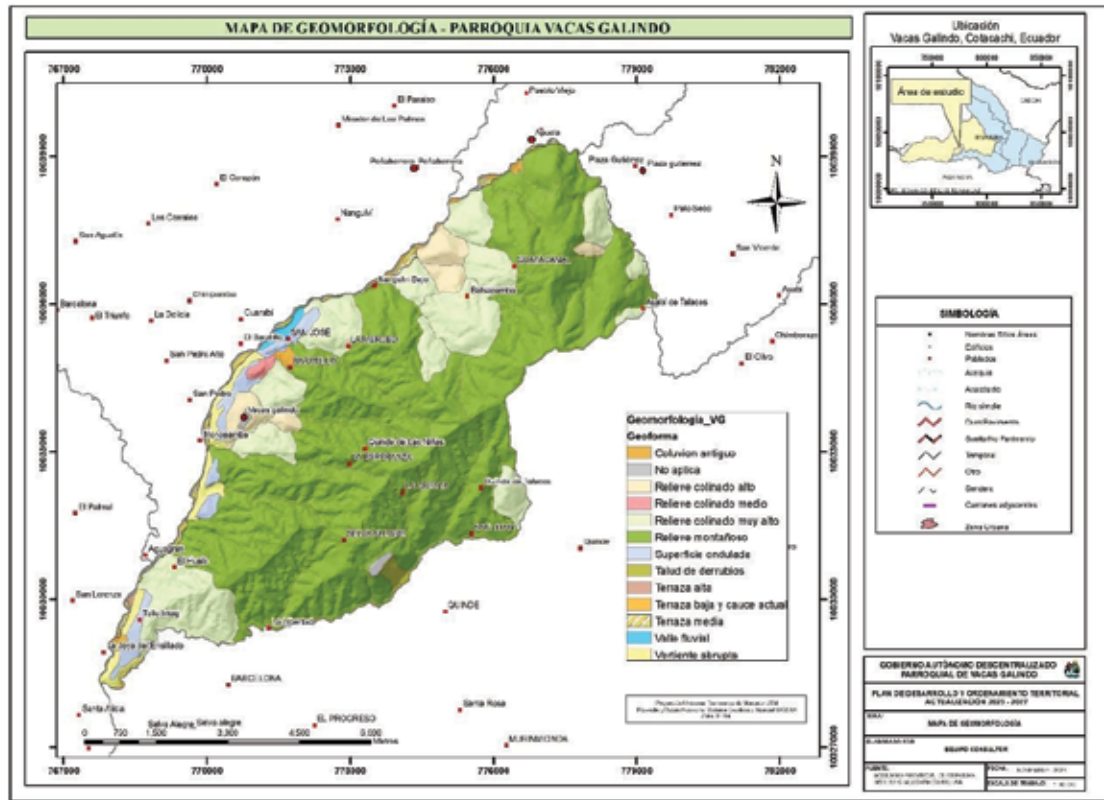
La Geomorfología de la Parroquia de Vacas Galindo es importante para conocer la formación y evolución del relieve, y describir los cambios ambientales que se han llevado a cabo en la zona.

Las actividades volcánicas y la geología están estrechamente relacionada en la historia y desarrollo de estas formaciones morfológicas. El conocimiento de estas unidades geomorfológicas es importante para la gestión de riesgos naturales, la conservación de los recursos y una adecuada planificación del uso de suelo en la región. Contribuye esta información para una gestión más efectiva y conservación de la biodiversidad.

En la tabla 6 se presenta la geomorfología de la parroquia siendo el mayor porcentaje (80,12%) la Cuarzodiorita de grano medio a grueso con hornblenda y biotita, cubierto por ceniza volcánica, seguido del 16,95% Conglomerados masivos volcano clásticos, brechas, areniscas, limolita, cherts.



Mapa 4. Geomorfología



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 6: Geomorfología

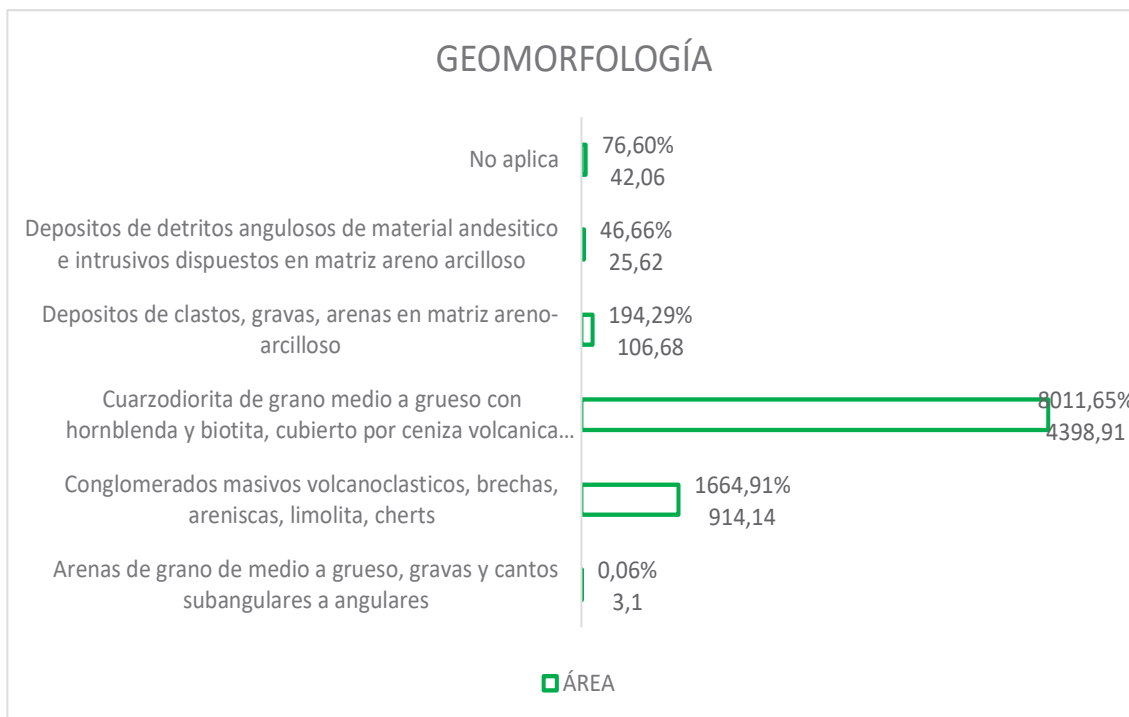
GEOMORFOLOGÍA	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
Arenas de grano de medio a grueso, gravas y cantos subangulares a angulares	3,1	0,06 %
Conglomerados masivos volcano clásticos, brechas, areniscas, limolita, cherts	914,14	16,65 %
Cuarzodiorita de grano medio a grueso con hornblenda y biotita, cubierto por ceniza volcanica (15 cm espesor)	4398,91	80,12 %
Depositos de clastos, gravas, arenas en matriz areno-arcilloso	106,68	1,94 %
Depositos de detritos angulosos de material andesítico e intrusivos dispuestos en matriz areno arcilloso	25,62	0,47 %
No aplica	42,06	0,77 %
Secuencia de conglomerados, brechas, areniscas y lutitas	0,13	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>5490,64</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.



Figura 2: Geomorfología



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

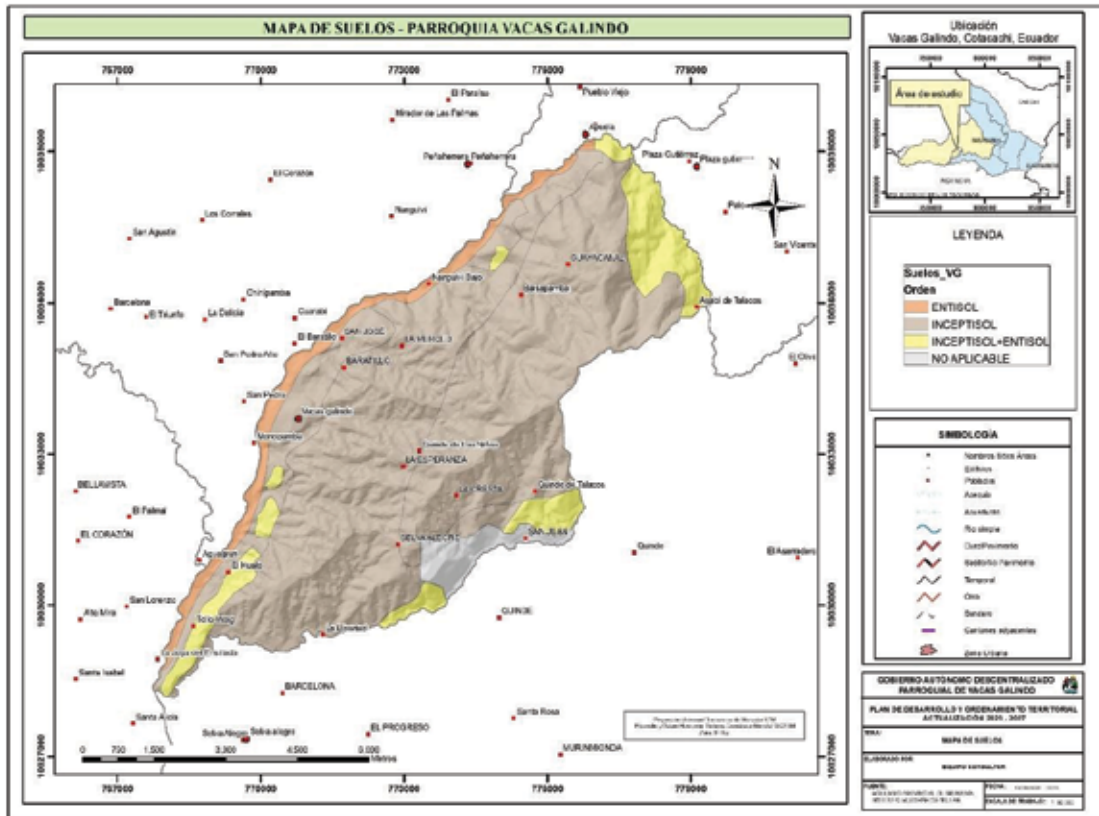
### 3.1.4.3. Edafología

La edafología que se encarga de estudiar el suelo, su origen y evolución es importante para el manejo de recursos naturales y desempeña un papel esencial en la comprensión de la historia agrícola y ecológica de la zona.

En la parroquia Vacas Galindo la edafología se encuentra estrechamente relacionada con la actividad agrícola que desarrollan los habitantes de la comunidad local. La gestión adecuada de los suelos en esta zona rural es fundamental para conservar los suelos, restaurar los ecosistemas, proteger, mejorar la calidad del suelo y la implementación de prácticas de conservación de suelo que vayan directamente relacionadas con la producción económica.

En la tabla 7 se destaca en mayor porcentaje el suelo Inseptisol con el 80,55 %, destacando que son suelos que tienen un aprovechamiento forestal, son suelos de praderas o tierras de cultivo, los siguientes tipos de suelo se encuentran en un porcentaje de 10,95% siendo el inceptisol y entisol y menores, que son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad, a causa de la erosión hídrica.

Mapa 5. Mapa de Suelos



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

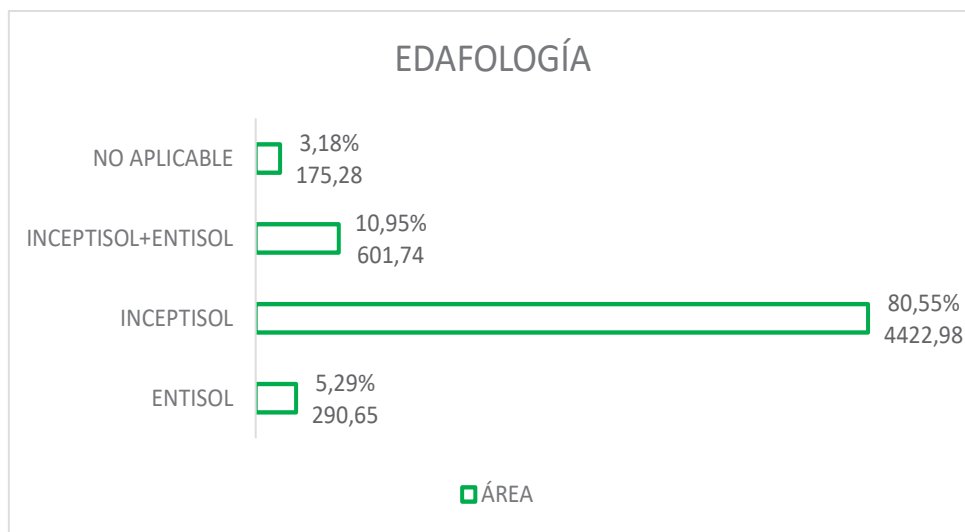
Tabla 7: Edafología

EDAFOLOGIA	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
ENTISOL	290,65	5,29 %
INCEPTISOL	4422,98	80,55 %
INCEPTISOL+ENTISOL	601,74	10,95 %
NO APLICABLE	175,28	3,18 %
<b>TOTAL</b>	<b>5490,65</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 3: Edafología



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

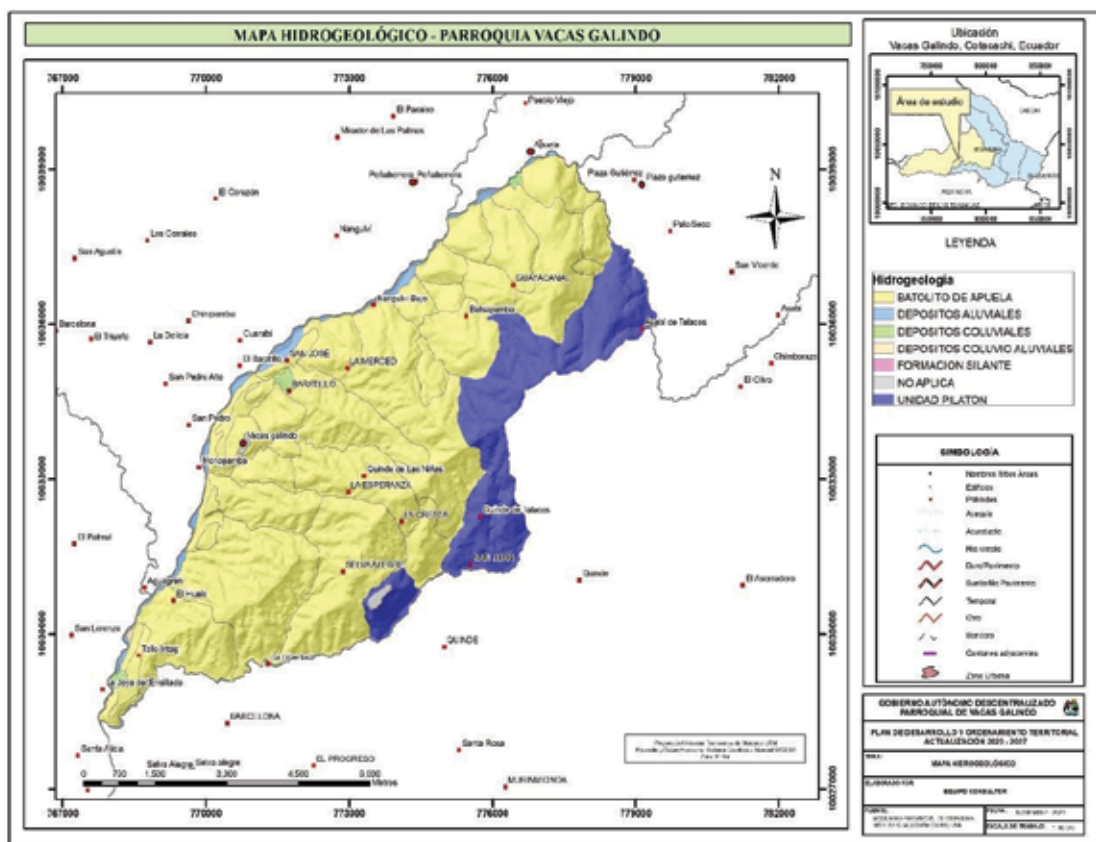
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

#### 3.1.4.4. Hidrogeológico

Los recursos hídricos han sido fundamentales para la vida de la comunidad local, por ello la hidrogeología es importante para mejorar la gestión del agua, aumentar los recursos hídricos disponibles, evitar que los acuíferos y captaciones de pozos se contaminen, y la sobreexplotación de acuíferos.

En la tabla 8 se halla asentada la formación de Batolito de apuela con un 80,12% del área total, que contiene cobre y molibdeno. Esto implica a la parroquia a una fuerte presión por las compañías mineras en la prospección, exploración hasta llegar a la explotación de los recursos no renovables. Otros problemas o riesgos que se han identificado es la generación de basura, la contaminación de fuentes de agua por la presencia de la ganadería, los derrumbes ocasionados por las fuertes precipitaciones entre otros.

Mapa 6. Mapa Hidrogeológico



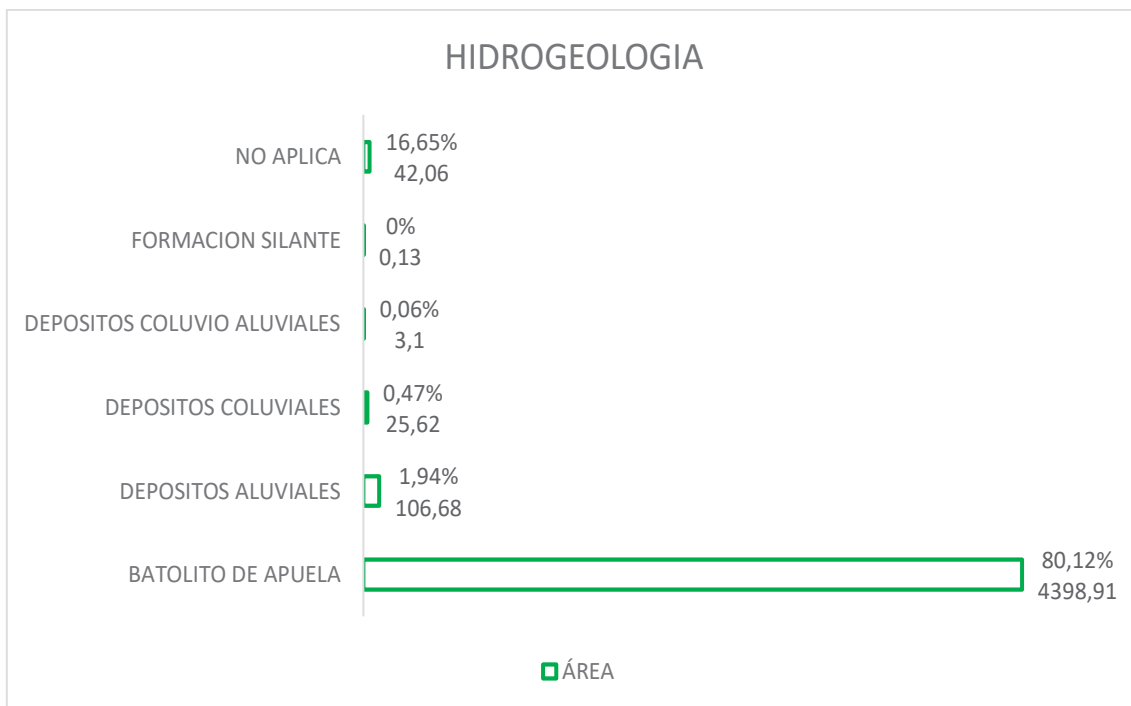
Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 8: Hidrogeología

FORMACIÓN	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
BATOLITO DE APUELA	4398,91	80,12 %
DEPOSITOS ALUVIALES	106,68	1,94 %
DEPOSITOS COLUVIALES	25,62	0,47 %
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	3,1	0,06 %
FORMACION SILANTE	0,13	0,00 %
NO APLICA	42,06	16,65 %
UNIDAD PILATON	914,14	0,77 %
TOTAL	5490,65	100 %

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 4: Hidrogeología



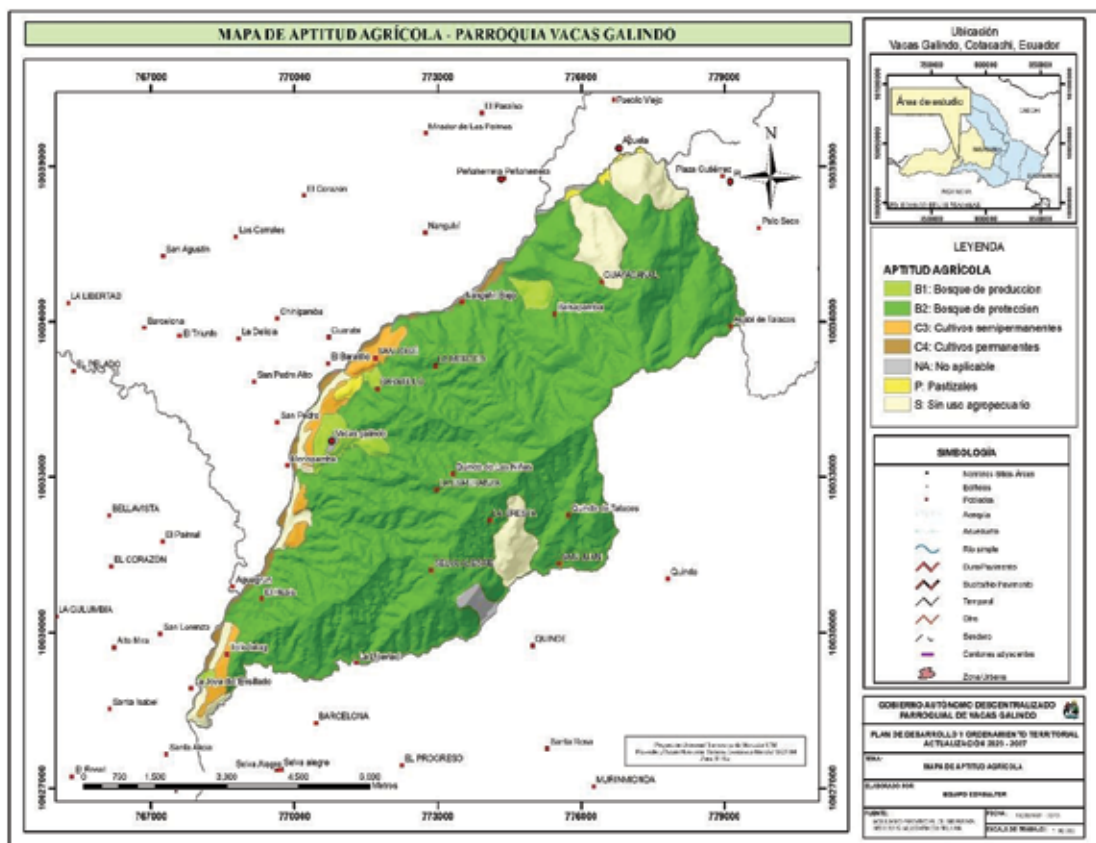
**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.4.5. Aptitud Agrícola

La aptitud agrícola en la parroquia Vacas Galindo es un mosaico de tierra que refleja la riqueza y biodiversidad de la región andina. La capacidad de aprovechamiento de la tierra para poder utilizarla en condiciones naturales juega un papel muy importante al momento de planificar y gestionar un adecuado uso del suelo. Conjuntamente con los agricultores es importante fomentar prácticas que permitan el aprovechamiento de este recurso y de la misma forma conservar la fertilidad del suelo y minimizar la erosión.

En la aptitud agrícola, como indica la tabla 9 con un 83,23% son los bosques de protección, aquellos que se encuentran liderando como parte de la corteza del suelo, siendo muy importante a la hora de garantizar riqueza en biodiversidad de flora y fauna brindando beneficios a la comunidad y a su entorno natural. También se tiene el uso de Cultivos Semipermanentes con el 2,84 % y el Bosque De Producción con el 2,54 % del total de territorio de la parroquia.

Mapa 7. Aptitud Agrícola



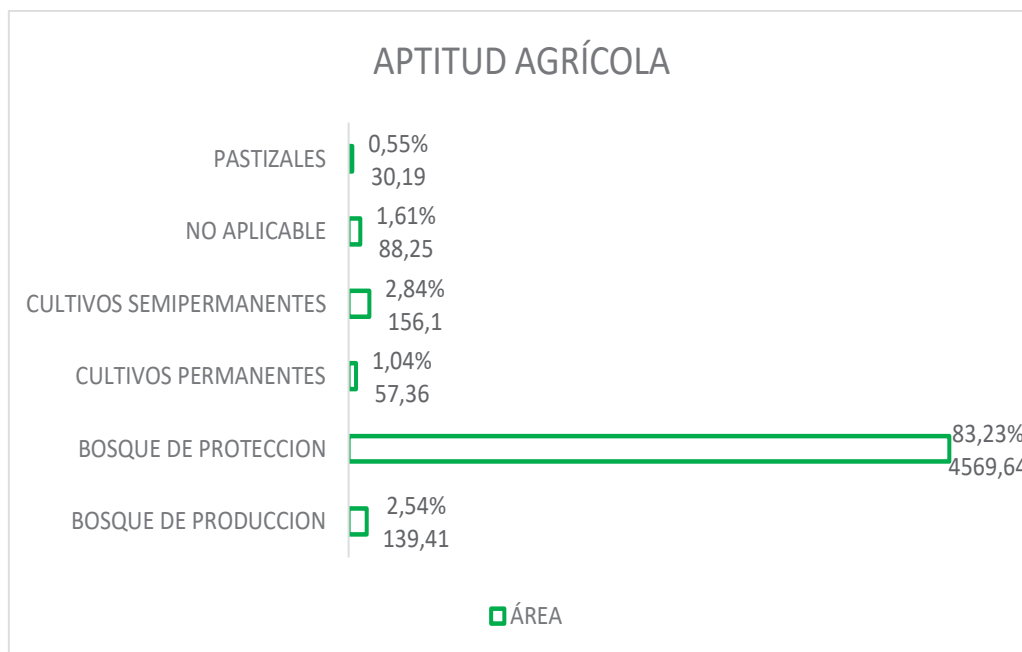
Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 9: Aptitud Agrícola

APTITUD AGRÍCOLA	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
BOSQUE DE PRODUCCION	139,41	2,54 %
BOSQUE DE PROTECCION	4569,64	83,23 %
CULTIVOS PERMANENTES	57,36	1,04 %
CULTIVOS SEMIPERMANENTES	156,1	2,84 %
NO APLICABLE	88,25	1,61 %
PASTIZALES	30,19	0,55 %
SIN USO AGROPECUARIO	449,7	8,19 %
TOTAL	5490,65	100 %

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 5: Aptitud Agrícola



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.4.6. Hidrografía

La Hidrografía de la parroquia Vacas Galindo, consta con una red extensa y diversa. Esta Red Hidrográfica se divide en dos componentes principales: quebradas y ríos.

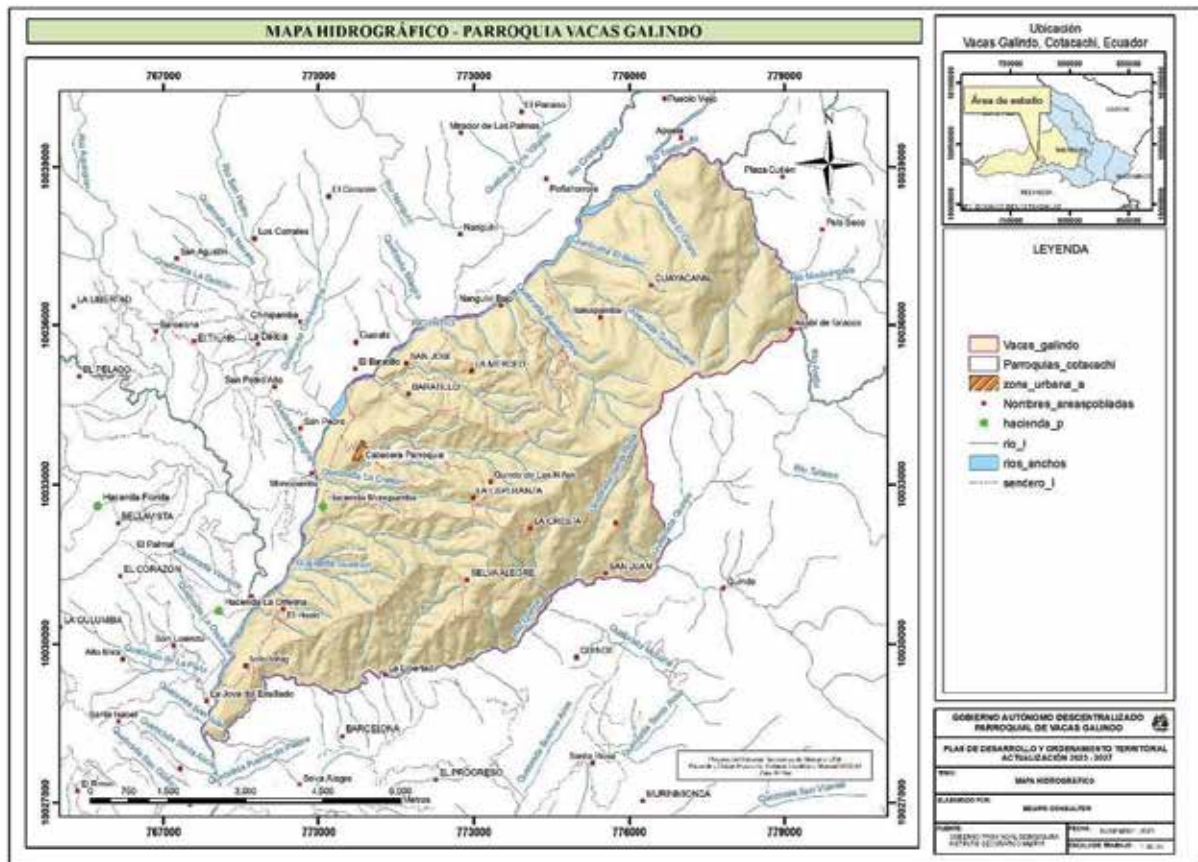
Las quebradas son corrientes de agua de menor tamaño que contribuyen en la recarga de acuíferos y mantienen un flujo constante de agua para beneficio de flora y fauna, al igual que actividades agrícolas.

Por otro lado, los ríos se destacan por su aporte como fuentes de abastecimiento de agua para la comunidad, al igual que son fundamentales para la conservación de ecosistemas acuáticos.

La parroquia Vacas Galindo con sus principales ríos y quebradas se extiende a lo largo de su territorio. En la tabla 10 en la clasificación de las microcuencas se tiene al río Quinde con una extensión longitudinal de 4,40 km, representando el 4,75%, seguidamente de la Quebrada San Miguel con 4,24 km longitudinales representando el 4,58%, y finalmente se tienen la Quebrada La Cresta con una extensión de 4,16 km, representado el 4,49%, microcuencas principales para conservación de la biodiversidad y actividades antrópicas.

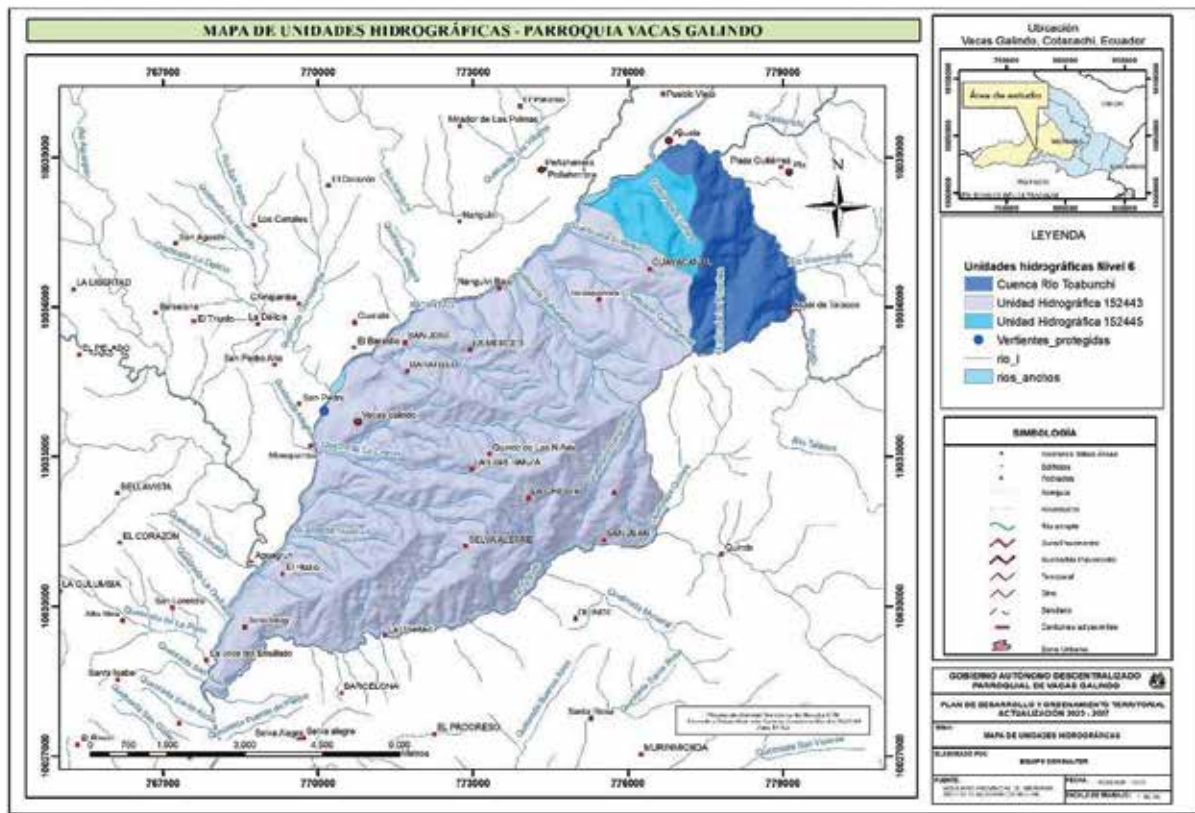


Mapa 8. Mapa Hidrográfico



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Mapa 9. Unidades Hidrográficas



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

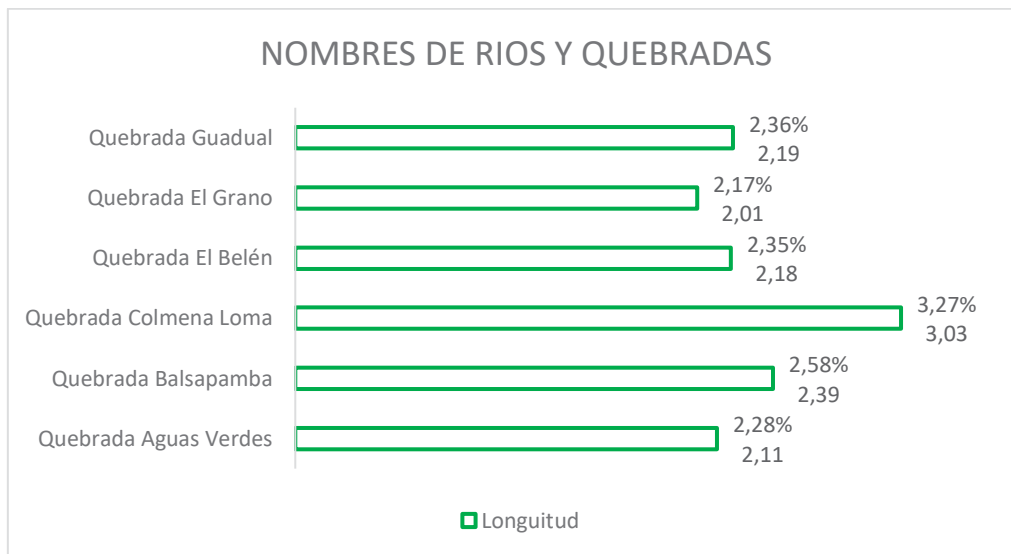
Tabla 10: Nombres de Ríos y Quebradas

NOMBRES DE RIOS Y QUEBRADAS	Longitud (Km)	% Longitud (Km2)
Quebrada Aguas Verdes	2,11	2,28 %
Quebrada Balsapamba	2,39	2,58 %
Quebrada Colmena Loma	3,03	3,27 %
Quebrada El Belén	2,18	2,35 %
Quebrada El Grano	2,01	2,17 %
Quebrada Guadual	2,19	2,36 %
Quebrada Guayacanal	3,68	3,97 %
Quebrada La Cresta	4,16	4,49 %
Quebrada La Palestina	2,92	3,15 %
Quebrada Mocoral	0,02	0,02 %
Quebrada Pata Bobal	0,01	0,01 %
Quebrada Pilambiro	1,46	1,57 %
Quebrada Quiebra Piernas	0,01	0,01 %
Quebrada Quinde	0,13	0,14 %
Quebrada San Miguel	4,24	4,58 %
Quebrada Santa Rosa	2,90	3,13 %
Río Asabí	1,58	1,70 %
Río Nangulvi	0,08	0,08 %

<b>Río Quinde</b>	4,40	4,75 %
<b>Río Toabunchi</b>	1,31	1,42 %
<b>Corrientes de agua</b>	51,85	55,96 %
<b>TOTAL</b>		

**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 6: Nombres de Ríos y Quebradas



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

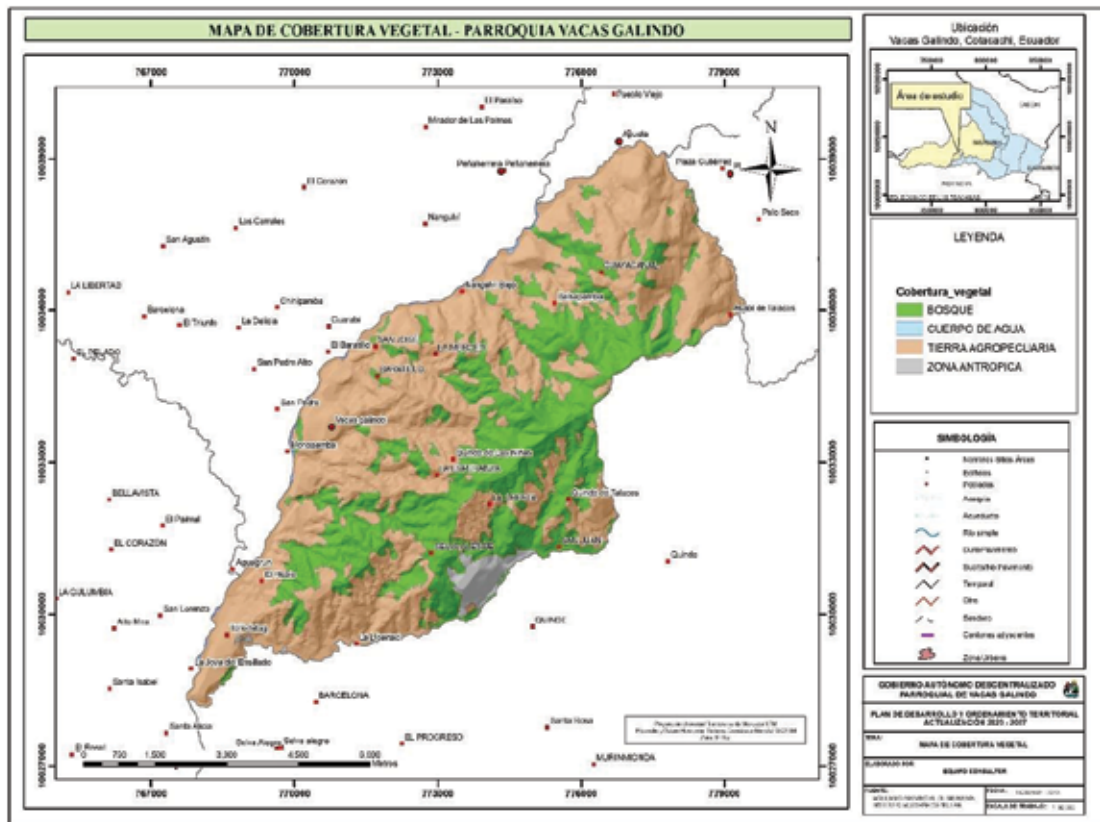
### 3.1.5. Ecosistemas

Los ecosistemas de una zona reflejan la riqueza de su biodiversidad y la interacción que tienen con su ambiente abiótico. En la parroquia Vacas Galindo el 35% de su cobertura vegetal pertenecen a los bosques, es decir, en 1971,87km<sup>2</sup> albergan una gran diversidad de flora y fauna que se han adaptado a las condiciones climáticas de este lugar. Es importante conocer la cobertura vegetal de la zona para la preservación de estos ecosistemas naturales y la conservación de su biodiversidad.

#### 3.1.5.1. Cobertura Vegetal

La diversidad de ecosistemas es fundamental para la conservación de la biodiversidad. En la parroquia de Vacas Galindo se tiene que el mayor porcentaje de cobertura vegetal son las tierras agropecuarias, con 3402,8 km<sup>2</sup> representando al 61,97%, seguido de Bosque con 1971,87km<sup>2</sup>, siendo el 35,91 % del territorio de la parroquia, siendo estos los más representativos e importantes para la gestión técnica y sostenibilidad a largo plazo.

Mapa 10. Cobertura Vegetal



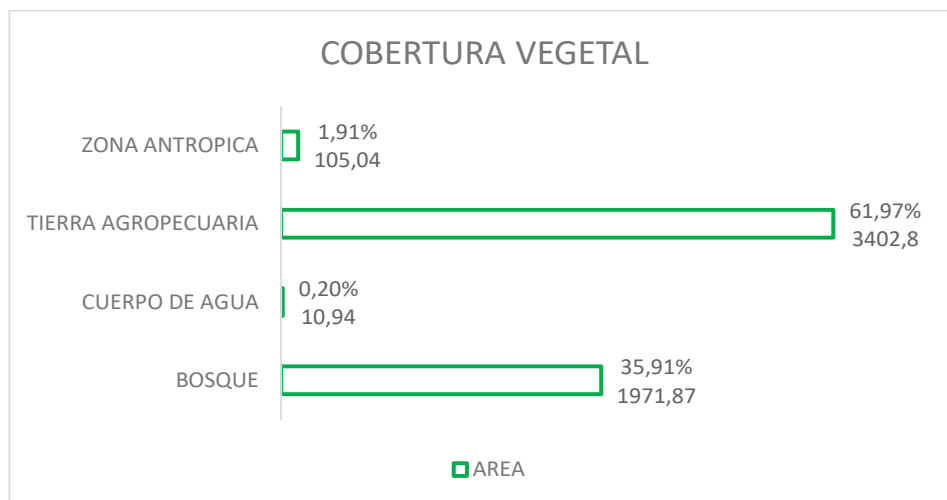
**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 11: Cobertura Vegetal

COBERTURA VEGETAL	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
BOSQUE	1971,87	35,91 %
CUERPO DE AGUA	10,94	0,20 %
TIERRA AGROPECUARIA	3402,8	61,97 %
ZONA ANTROPICA	105,04	1,91 %
TOTAL	5490,65	100%

**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 7: Cobertura Vegetal



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.5.2. Flora

En esta región alberga una gran diversidad de especies vegetales importantes en el desarrollo de los ecosistemas y como fuente de utilidad para la población. Se puede encontrar diversas especies como medicinales, arbustivas, ornamentales, maderables e incluso alimenticias.

A continuación, en la tabla 12, se destacan las especies más representativas de la zona:

Tabla 12: Flora representativa de la zona de Intag

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
<b>Sauraria tomentosa</b>	Moco	Alimenticio (fruto fresco)
<b>Annona spp.</b>	Chirimoyo	Maderable
<b>Anthurium corrugatum</b>	Pugse	Ornamental
<b>Anthurium cupuluspata</b>	Pugse	Ornamental
<b>Xanthosoma sp.</b>	Camacho	Ornamental
<b>Xanthosoma spp</b>	Camacho	Maderable
<b>Schefflera sodiroi</b>	Pata de gallo	Ornamental
<b>Oreopanax reticulatus</b>	Pumamaqui	Ornamental, leña
<b>Baccharis trinervis</b>	Chilca	Leña
<b>Baccharis latifolia</b>	Chilca	Leña
<b>Criptoniopsis palaciosii</b>	Hojarasco	Leña
<b>Alnus acuminata</b>	Aliso	Leña
<b>Delostoma integrifolium</b>	Yalomán	Ornamental
<b>Guzmania lingulata</b>		Ornamental

<i>Vriesia</i> sp.	Huicundo	Ornamental
<i>Pitcairnia sodiroi</i>	Rabo de puerco	Ornamental
<i>Dacryoides</i> spp.	Copal	Maderable
<i>Viburnum trihyllum</i>		Medicinal
<i>Clusia flaviflora</i>	Guandera	Leña
<i>Clusia alata</i>	Duco blanco	Leña
<i>Weinmania pinnata</i>	Encino	Medicinal
<i>Cyathea tortuosa</i>	Helecho	Cercas vivas
<i>Alsophila</i> sp.		Ornamental
<i>Alchornea glandulosa</i>		
<i>Croton lecheri</i>	Sangre de drago	Medicinal, maderable
<i>Hyeronima macrocarpa</i>	Motilón	Maderable
<i>Sapium laurifolium</i>	Lecherillo	Maderable
<i>Sapium stylare</i>	Lechero	Maderable
<i>Inga edulis</i>	Guaba	Comestible
<i>Inga</i> spp.	Guabo	Comestible, maderable
<i>Ocotea seríceea</i>	Aguacatillo	Maderable
<i>Nectandra</i> spp.	Canelo	Maderable
<i>Ocotea</i> spp.	Jigua	Maderable
<i>Ocotea ferrugínea</i>	Pacche	Maderable
<i>Ocotea</i> spp.	Yalte	Maderable
<i>Magnolia striatifolia</i>	Cucharillo	Maderable
<i>Cecropia obtusifolia</i>	Guarumo	Revegetación
<i>Cecropia reticulata</i>	Guarumo	Revegetación
<i>Miconia bracteolata</i>	Pepa azul	
<i>Miconia crocea</i>	Colquilla	
<i>Tibouchina lepidota</i>	Flor de mayo	Ornamental
<i>Cedrela montana</i>	Cedro	Maderable
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro	Maderable
<i>Guarea</i> spp	Colordo manzano	Maderable
<i>Ruagea pubescens</i>	Cedrillo	Maderable
<i>Ficus maxima</i>	Higuerón	Maderable
<i>Otoba</i> spp	Sangre de gallina	Maderable
<i>Eugenia</i> spp	Guayabillo	Maderable
<i>Piper carpunya</i>	Gaviduca de sol	
<i>Chusquea scandens</i>	Suro	
<i>Lasiacis divaricata</i>	Surillo	
<i>Pennisetum clandestinum</i>	Pasto miel	
<i>Elaeagea ottilis</i>	Lacre	Maderable
<i>Cinchona pubescens</i>	Cascarilla	Medicinal
<i>Cecropia maxima</i>	Guarumo, yarumo	Maderable
<i>Urtica</i> sp.	Ortiga	Medicinal

Fuente: ECOPAR, 2018

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.



3.1.5.3. Fauna

El entorno natural que posee la parroquia Vacas Galindo, es esencial para una armonía ecosistémica. Esta zona es el hogar de una variada gama de especies animales que van desde mamíferos emblemáticos hasta aves y anfibios.

- **Mamíferos**

En la Parroquia Vacas Galindo las especies han demostrado una capacidad notable para adaptarse a ecosistemas alterados y la presencia humana.

En esta área subtropical del cantón Cotacachi la macrofauna puede representarse de acuerdo como indica la tabla 13 en las especies de mamíferos más representativas de la región.

Tabla 13: Especies representativas de mamíferos de la Parroquia Vacas Galindo

Nombre Científico	Nombre Común
<i>Potus flavus</i>	Cusumbo
<i>Carollia sp.</i>	Murciélago
<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro común
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Raposa marrón de cuatro ojos
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas
<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa centroamericana
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja

Fuente: BioWeb Ecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2023.

- **Aves**

En los remanentes de bosque nativos, se acoge una importante diversidad y aves que enriquecen la biodiversidad de la zona. En estas aves se incluyen especies endémicas hasta migratorias, que pueden ser un atractivo turístico en avistamiento de aves.

La región de Intag, debido a su variabilidad en pisos altitudinales tienen una diversidad de aves que representan una oportunidad para el desarrollo ecoturístico y conservación de estas especies.

Tabla 14: Aves más representativas de la zona de Intag

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Columbina passerina</i>	Tortolita Común
<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola Orejuda
<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo Cuelliblanco
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo Negro
<i>Elanoides forficatus</i>	Elanio Tijereta
<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán Campestre
<i>Falco sparverius</i>	Cernicalo Ameriano/ Quilico
<i>Synallaxis azarae</i>	Colaespina de Azara
<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tiranolete Silbador Sureño



<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Bermellón
<i>Myiozetetes similis</i>	Mosquero Social
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Tropical
<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina Azuliblanca
<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Golondrina Alirasposa Sureña
<i>Troglodytes aedon</i>	Soterrey Criollo
<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo Grande
<i>Euphonia xanthogaster</i>	Eufonia Ventrinaranja
<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo/Gorrión Andino
<i>Molothrus bonariensis</i>	Vaquero Brilloso
<i>Setophaga fusca</i>	Reinita Pechinaranja
<i>Piranga rubra</i>	Piranga Roja
<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogrueso Ventriero
<i>Pipraeidea bonariensis</i>	Tangara Azuliamarilla
<i>Stilpnia vitriolina</i>	Tangara Matorralera
<i>Tangara arthus</i>	Tangara Dorada
<i>Coereba flaveola</i>	Mielero Flavo

Fuente: L. Calapi, 2019. BioWeb Ecuador  
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023.

- **Herpetofauna**

En referencia a los anfibios y reptiles, hay especies representativas como: corales ( *Micrurus surinamensis* sub. *surinamensis*, *Anilius scytale* sub. *Scytale*), equis (*Bothrops atrox*), lagartijas (*Leposoma* sp. y *Anolis* sp.) y especies de anfibios como *Eleutherodactylus* sp., *Colostethus* sp., *Epipedobates* sp., *Hypsiboas* sp., *Leptodactylus* sp., *Chaunus marinus*, entre otras especies. (ECOPAR, 2018).

- **Entomofauna**

De los grupos más representativos de insecto se tiene: Órdenes de Blattodea, Isoptera, Phasmatodea, Orthoptera, Hymenoptera, Diptera, Mantodea, Coleoptera (ECOPAR, 2018).

### 3.1.6. AMENAZAS NATURALES

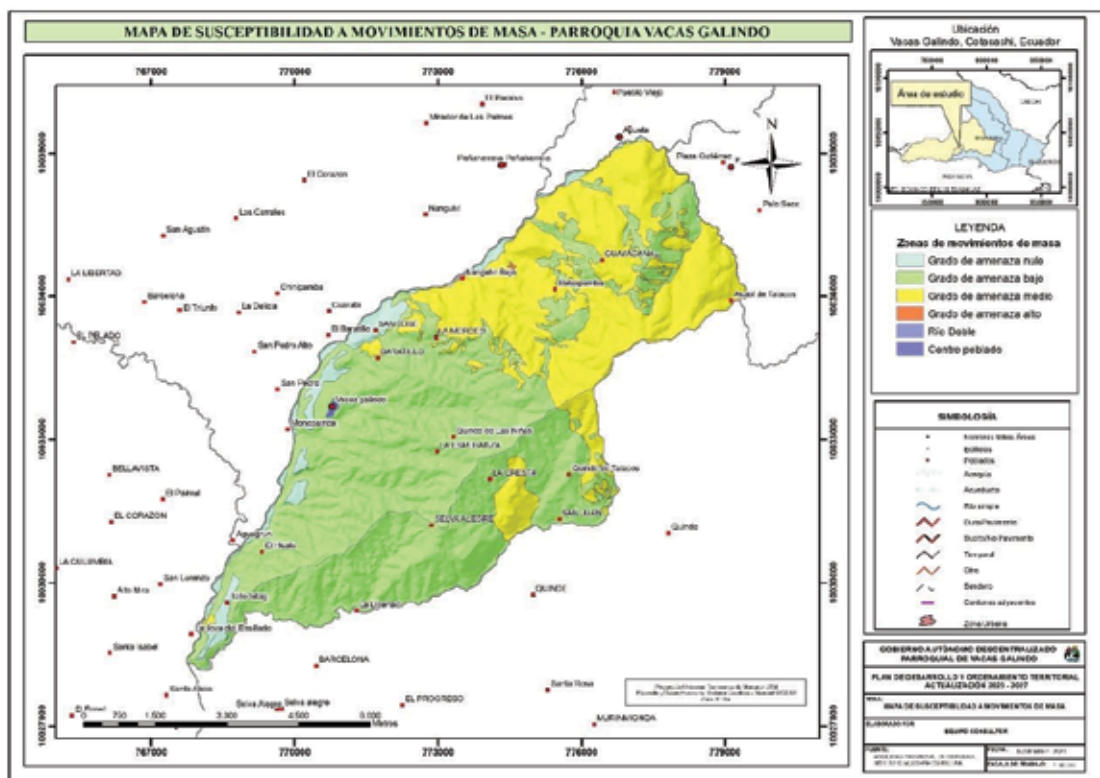
La Parroquia Vacas Galindo, se encuentra expuesta a diversas amenazas naturales, sin embargo, la gestión técnica dentro de este ítem es importante en el momento de implementación de sistemas que permitan a los pobladores conjuntamente con las autoridades locales actuar de manera inmediata, mediante planes de mitigación y preparación ante desastres naturales.

3.1.6.1. Susceptibilidad a Movimientos de Masa

En la Parroquia de Vacas Galindo se tiene ciertas áreas de susceptibilidad a movimientos de masa, que son factores geológicos y climáticos que pueden representar riesgo a la población y en la infraestructura de sus alrededores.

En esta zona de acuerdo como se detalla en la tabla 15, el grado de amenaza es bajo, representando el 3370,34 km<sup>2</sup> que es el 61,38%, del área total del territorio de la parroquia, sin embargo, la gestión adecuada de los suelos y la infraestructura, es indispensable para mitigar los impactos negativos de los deslizamientos de tierra u otro peligro climático.

Mapa 11. Susceptibilidad a Movimientos de Masa



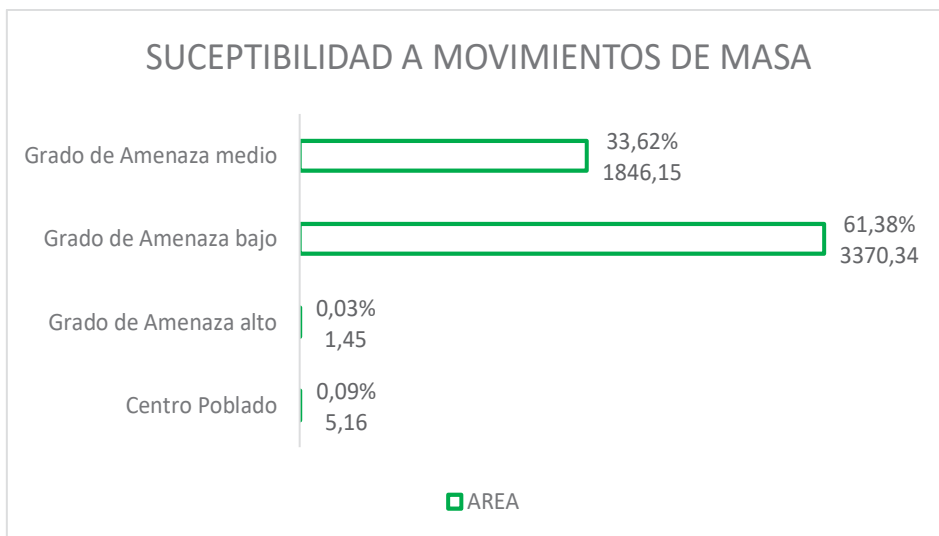
Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 15: Susceptibilidad a Movimientos de Masa

SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA	ÁREA (Km <sup>2</sup> )	% ÁREA (Km <sup>2</sup> )
Centro Poblado	5,16	0,09 %
Grado de Amenaza alto	1,45	0,03 %
Grado de Amenaza bajo	3370,34	61,38 %
Grado de Amenaza medio	1846,15	33,62 %
Grado de Amenaza nulo	236,92	4,31 %
Río doble	30,62	0,56 %
TOTAL	5490,65	100%

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 8: Susceptibilidad a Movimientos de Masa



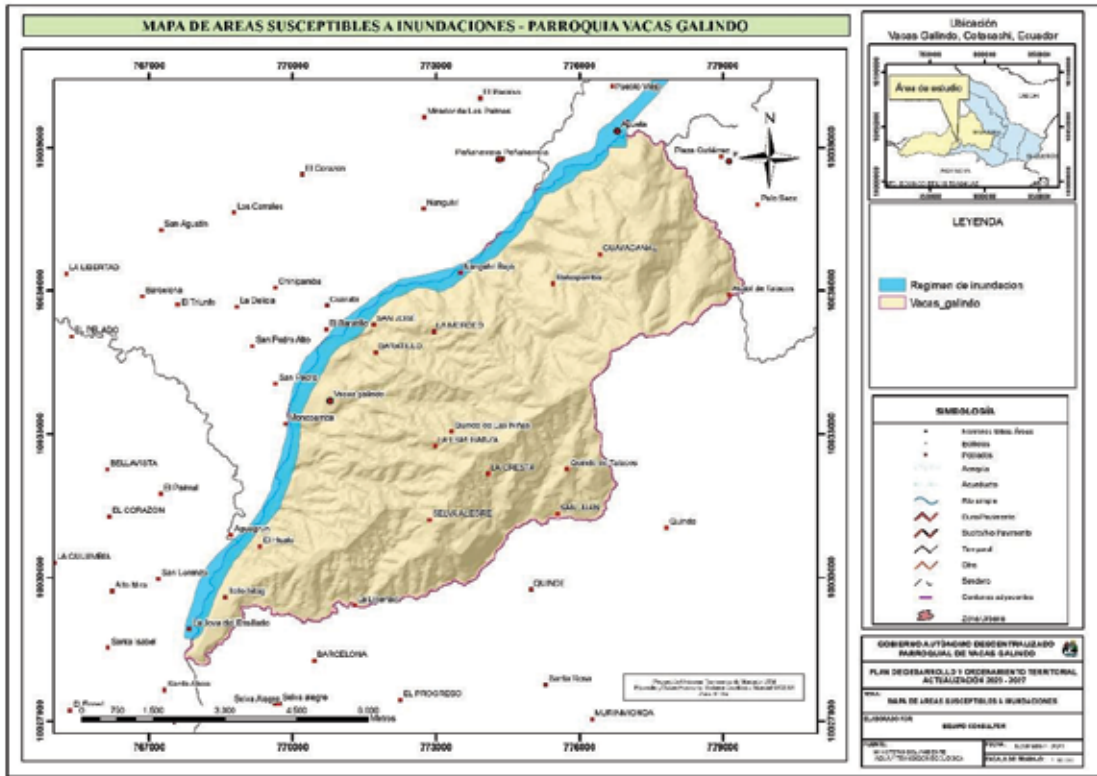
**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.6.2. Inundaciones

Los peligros ante inundaciones pueden tener un impacto negativo significativo en su infraestructura, o casos de desbordamiento de los ríos por las precipitaciones intensas, Este modelo hace referencia a la acumulación o drenaje de agua en función de las condiciones hidrogeológicas (filtración, infiltración, escorrentía), fluctuaciones estacionales de la precipitación y unidades geomorfológicas (llanuras inundables), permeabilidad, Impermeabilidad, textura y estructura de los suelos.

En la parroquia Vacas Galindo de acuerdo a la tabla 16 de áreas susceptibles a inundaciones da a conocer que las áreas susceptibles es de 530,14 km<sup>2</sup>, que representa el 9,6 % del área total de la parroquia, siendo el riesgo bajo entorno a un impacto negativo, sin embargo, la gestión técnica de sistemas de alarma temprana es primordial para garantizar la seguridad de la población, realizando una adecuada regularización de suelo y construcción de infraestructuras de protección contra inundaciones.

Mapa 12. Áreas Susceptibles a Inundaciones



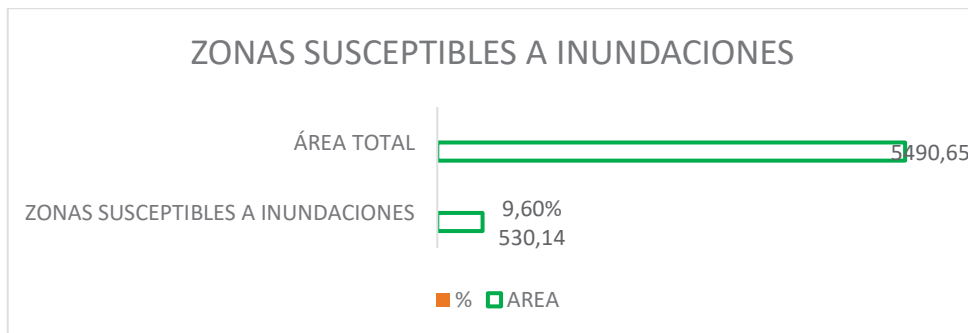
Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 16: Áreas Susceptibles a Inundaciones

ÁREAS SUCCEPTIBLE A INUNDACIONES	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	530,14	9,6 %
TOTAL	5490,65	100%

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 9: Zonas Susceptibles a Inundaciones



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 17. Riesgos y Amenazas, Naturales, Sociales y Antrópicas

		FRECUENCIA					INTENSIDAD					COBERTURA				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
NATURALES	Terremotos (Sismos)	x					x					x				
	Deslizamientos				x			x					x			
	Derrumbes					x			x				x			
	Hundimientos				x			x							x	
	Inundaciones	x					x					x				
	Sequias			x					x							x
	Desertificación		x					x							x	
	Onda de frío	x					x					x				
	Ola de calor (Temperaturas altas fuera del rango normal)			x						x				x		
SOCIO NATURALES	Incendios Forestales	x					x					x				
	Erosión (Hídrica o Eólica)			x					x				x			
	Deforestación		x					x					x			
	Agotamiento Acuíferos			x					x				x			
	Desecamiento de ríos		x					x					x			
ANTRÓPICAS	Incendios Estructurales	x					x					x				
	Derrames Hidrocarburos	x					x					x				
	Contaminación por uso		x				x					x				
	Agroquímicos				x				x				x			
	Contaminación de aire	x					x					x				
	Contaminación por ruido	x					x					x				
	Contaminación Eléctrica (Alta Tensión) y electromagnética		x					x					x			
	Contaminación por desechos sólidos			x					x				x			
	Contaminación por desechos líquidos			x					x				x			
	Epidemias		x				x						x			
	Plagas que afectan a humanos y/o procesos productivos		x					x						x		
	Aglomeraciones	x					x						x			
	Explosiones	x					x						x			
	Hundimientos de Tribunas y por colapso de drenajes	x					x						x			
	Manifestaciones Violentas	x					x						x			
	Grupos delincuenciales	x					x						x			
	Linchamientos	x					x						x			
	Conflictos Sociales	x					x						x			
	Sedimentación	x					x						x			
Radiación solar intensa			x					x					x			
Accidentes (terrestres, aéreos)	x					x						x				

Fuente: Asamblea PDOT 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.7. CLIMA

El clima es de vital importancia dentro de la superficie terrestre, para la vegetación y la vida silvestre, ya que no se podrían dar los factores fisiológicos, la concepción y el crecimiento de los seres vivos.

#### 3.1.7.1. Tipos de Clima

En la parroquia Vacas Galindo, es importante dar a conocer los dos tipos de clima que se tiene de acuerdo a la tabla 17, el ecuatorial mesotérmico semihúmedo y tropical mega térmico húmedo con un área de 4295,46 km<sup>2</sup> que representa el 78,23 %, seguido del clima tropical mega térmico húmedo con un área 1195,19km<sup>2</sup> siendo el 21,77 % del territorio de la parroquia.

Según ECOPAR, 2018 se definen los tipos de clima de la siguiente manera:

- Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo: Es el clima más frecuente de la zona interandina, entre los 1.000 y 2.000 msnm. Se caracteriza por temperaturas medias anuales de entre 12 y 20 °C, precipitaciones anuales que fluctúan entre 500 y 2.000 mm y una humedad relativa de entre 65 y 85%. La vegetación natural de este clima ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos.
- Clima tropical mega térmico húmedo: Es un clima característico de las estribaciones exteriores de las dos cordilleras de los Andes, en la transición entre la región andina con la región litoral y amazónica, situado desde los 38 hasta los 600 msnm. Presenta una temperatura media anual de 18 °C a 24 °C, una precipitación total anual generalmente superior a 2.000 mm y puede llegar hasta los 5.000 mm, y una humedad relativa que fluctúa entre 70 y 90%. La vegetación natural es un bosque denso de hojas caducas.

Tabla 18: Tipos de clima en la Parroquia Vacas Galindo

TIPOS DE CLIMA	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo	4295,46	78,23 %
Tropical Mega térmico Húmedo	1195,19	21,77 %
<b>TOTAL</b>	<b>5490,65</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

#### 3.1.7.2. Temperatura (°C) Isotermas

La Parroquia Vacas Galindo tiene una variabilidad de temperaturas, lo que es importante para el desarrollo de la vegetación, vida silvestre y actividades antropogénicas.

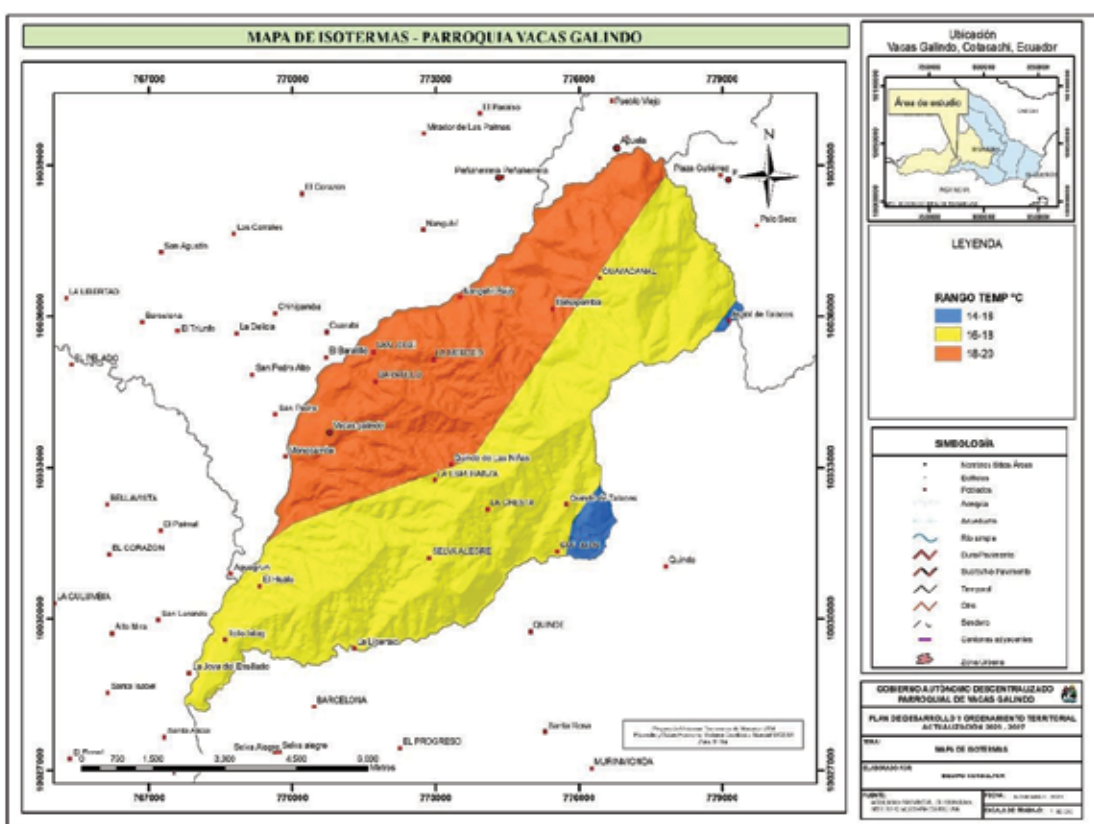
Los rangos de temperatura, expresados en isothermas, se distribuyen en diferentes áreas de la parroquia 14-16 °C, de 16-18 °C, y de 18-20 °C.

El rango de temperatura más representativo de acuerdo a la tabla 18 de las Isothermas que tiene la zona es de 16-18 °C ya que consta de 3265,21 km<sup>2</sup> del área de la parroquia y un porcentaje de 59,47 % del territorio, seguidamente en el rango de 18-

20 °C representa el 2119,11km<sup>2</sup> del área, perteneciente a 38,59 % del área total, aunque meno extenso, pero con la misma importancia se tiene el rango de temperatura de 14-16 °C que representa el 106,339 km<sup>2</sup> del área total de la parroquia con un porcentaje de 1,94 %.

Todos los rangos de temperatura son importantes para una adecuada planificación y gestión local, que no afecten la biodiversidad, la agricultura y conservación de los recursos.

Mapa 13. Isotermas



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

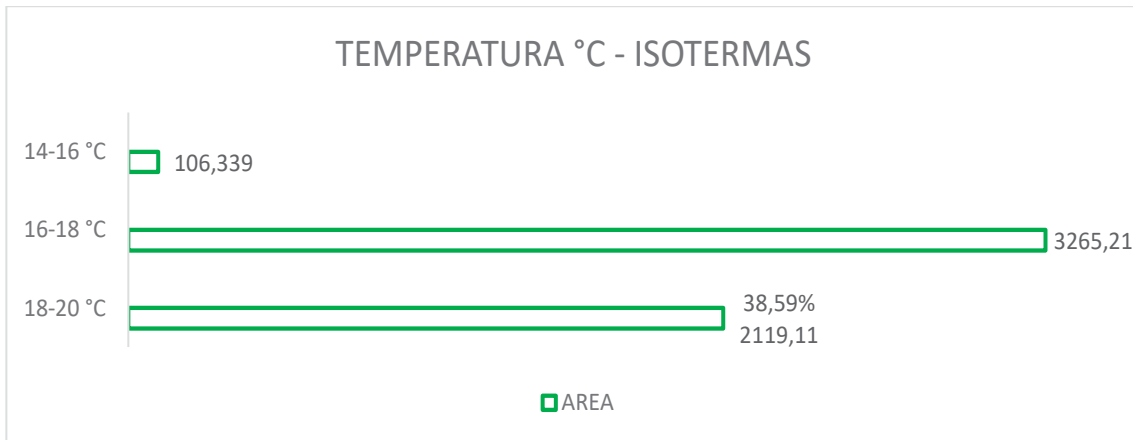
Tabla 19: Isotermas °C

TEMPERATURA °C - ISOTERMAS	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
18-20 °C	2119,11	38,59 %
16-18 °C	3265,21	59,47 %
14-16 °C	106,339	1,94 %
<b>TOTAL</b>	5490,65	100%

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.



Figura 10: Temperatura °C - Isotermas



**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.7.3. Precipitación (mm) – Isoyetas

Las precipitaciones son parte importante del ciclo hidrológico, llevando el agua dulce a la parte emergida del planeta y por ende favoreciendo la vida de nuestro planeta, permitiendo la llena de ríos y lagos, recarga de acuíferos subterráneos y proveer de agua a plantas y animales.

En la parroquia Vacas Galindo la variación de las precipitaciones es esencial en la configuración del paisaje de su entorno. A continuación, se detallan los rangos de precipitaciones de acuerdo a la tabla 19.

Los rangos de precipitación media anual de 1250-1500 mm, que cubren 711,147 km<sup>2</sup>, representa el 12,95 % del área total del territorio. Estas áreas son vitales para la agricultura y la disponibilidad de agua.

Los rangos de precipitación que mayormente se tiene en la parroquia Vacas Galindo es de 1500-1750 mm, que abarcan 3764,41km<sup>2</sup>, representando 68,56 % del área total, representan áreas con niveles ligeramente superiores de precipitación, siendo vitales para la biodiversidad local y en la calidad de los suelos.

Los rangos de precipitación de 1750-2000 mm, tienen 1015,1km<sup>2</sup> representando el 18,49 % del área de la parroquia, indican altos niveles de precipitación, siendo un impacto positivo en la disponibilidad de agua para la comunidad.

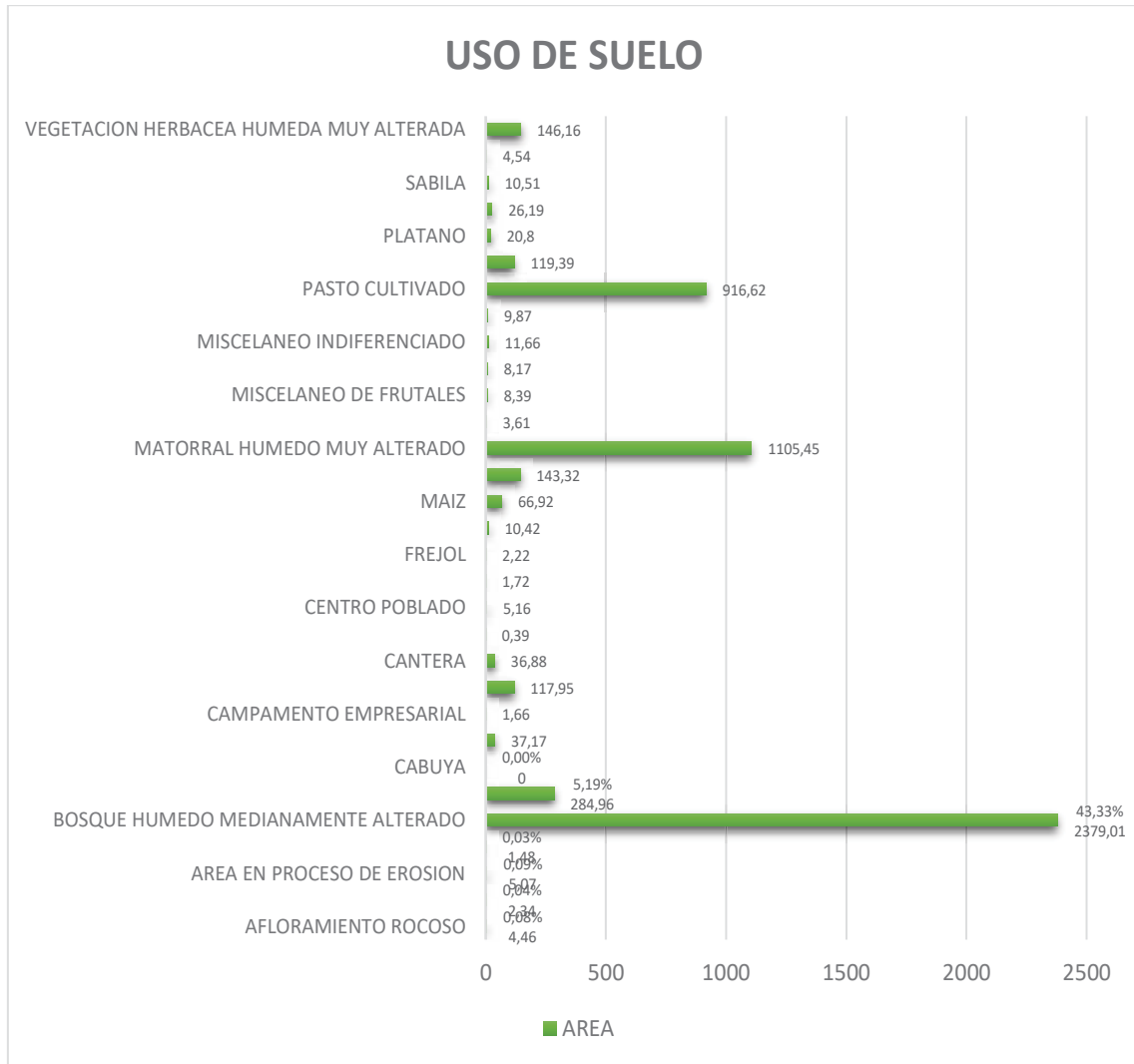




AGUACATE	2,34	0,04 %
AREA EN PROCESO DE EROSION	5,07	0,09 %
AREA EROSIONADA	1,48	0,03 %
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	2379,01	43,33 %
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	284,96	5,19 %
CABUYA	0,00	0,00 %
CAFE	37,17	0,68 %
CAMPAMENTO EMPRESARIAL	1,66	0,03 %
CANA DE AZUCAR ARTESANAL	117,95	2,15 %
CANTERA	36,88	0,67 %
CENTRO DE ACOPIO	0,39	0,01 %
CENTRO POBLADO	5,16	0,09 %
COMPLEJO INDUSTRIAL	1,72	0,03 %
FREJOL	2,22	0,04 %
GRANADILLA	10,42	0,19 %
MAIZ	66,92	1,22 %
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	143,32	2,61 %
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	1105,45	20,13 %
MISCELANEO DE CICLO CORTO	3,61	0,07 %
MISCELANEO DE FRUTALES	8,39	0,15 %
MISCELANEO DE HORTALIZAS	8,17	0,15 %
MISCELANEO INDIFERENCIADO	11,66	0,21 %
NARANJILLA	9,87	0,18 %
PASTO CULTIVADO	916,62	16,69 %
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	119,39	2,17 %
PLATANO	20,80	0,38 %
RIO DOBLE	26,19	0,48 %
SABILA	10,51	0,19 %
TOMATE DE ARBOL	4,54	0,08 %
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	146,16	2,66 %
TOTAL	5490,65	100%

*Fuente:* Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
*Elaborado por:* Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 12: Uso de Suelo



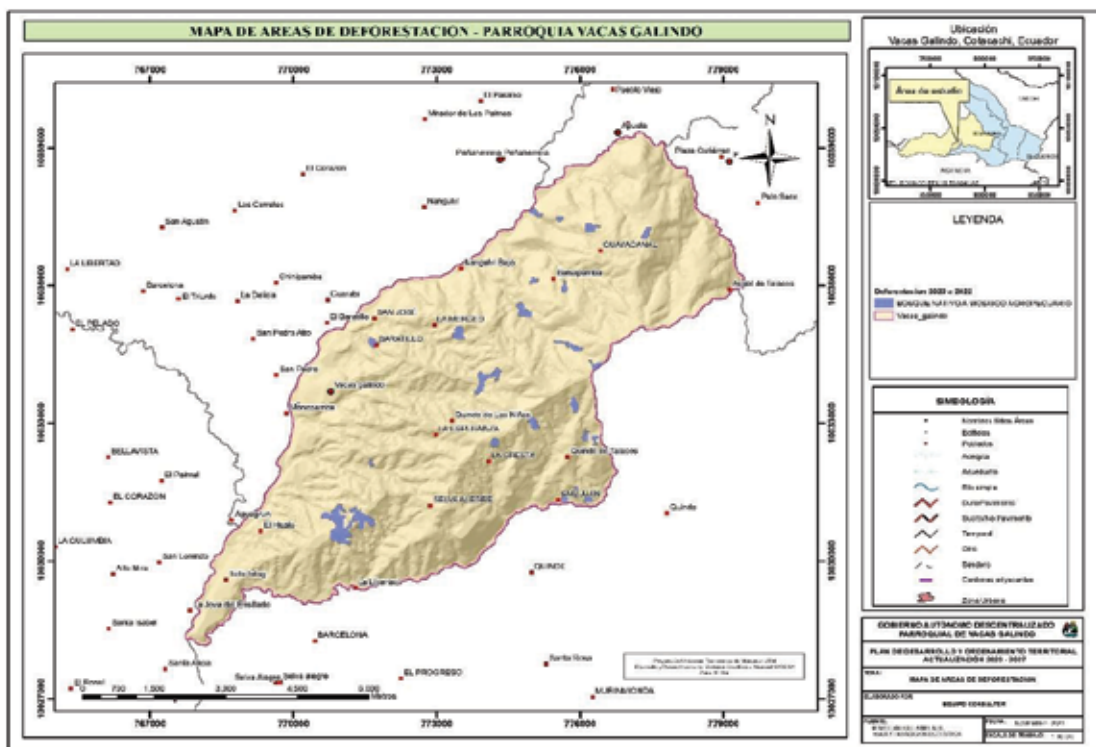
**Fuente:** Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.8.2. Deforestación

La deforestación representa cambios significativos a nivel de paisaje e impactos ambientales visuales negativo, perdiendo la dinámica ambiental de la parroquia.

La Parroquia Vacas Galindo de acuerdo a la tabla 21 en las áreas de reforestación se tiene que el Bosque Nativo A Mosaico Agropecuario con un área de 94,798481km2 representando el 1,73 % del territorio total ha sido afectado. La gestión técnica de esas áreas busca promover prácticas de uso de la tierra que permitan ser sostenibles y mejoren la calidad del suelo.

Mapa 16. Áreas de Deforestación



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Tabla 22: Áreas de deforestación

ÁREAS DE DEFORESTACIÓN	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO	94,798481	1,73 %
TOTAL	5490,65	100%

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 13: Áreas de Deforestación



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.9. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACION AMBIENTAL

La Parroquia Vacas Galindo, ha implementado a lo largo de los años diversas estrategias para mejorar las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental con el fin de promover la sostenibilidad.



Las zonas de protección se han establecido con el fin de resguardar zonas de importancia ecológica, como los recursos hídricos.

Las zonas de regeneración ambiental permiten a las áreas afectadas a mejorar sus ecosistemas degradados. La gestión técnica se basa en la restauración con plantas nativas de la zona para mejorar su cubierta vegetal.

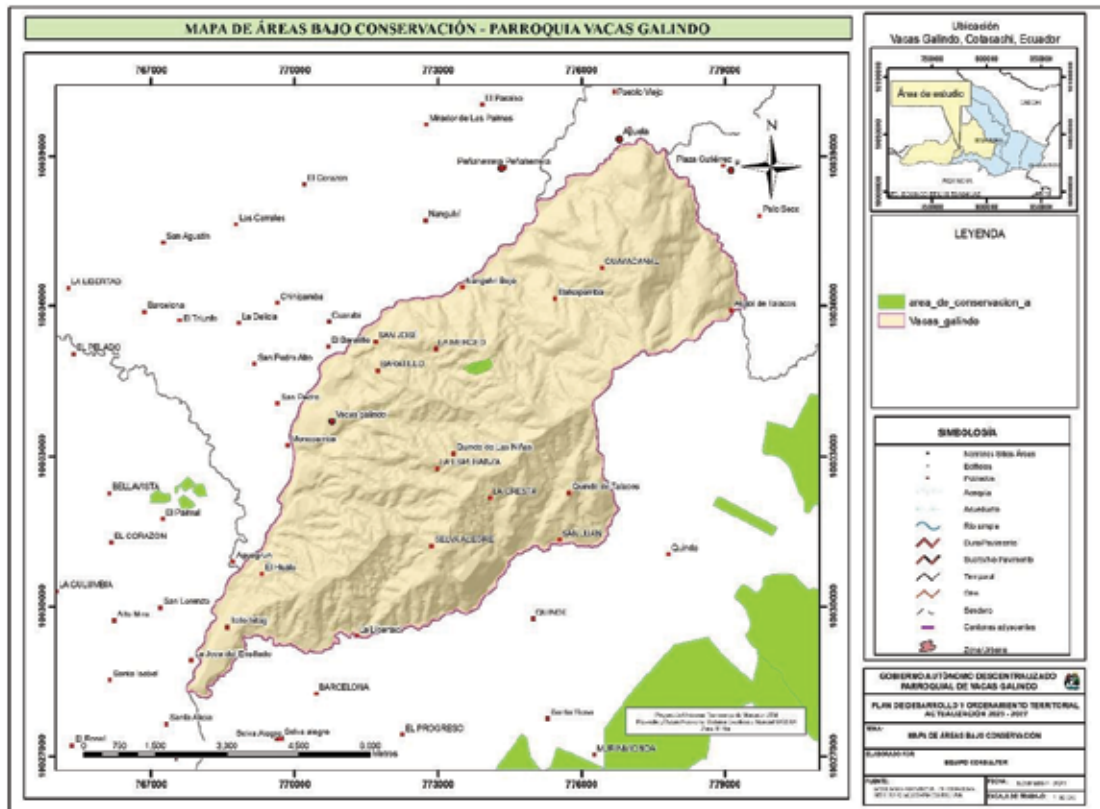
Las zonas de recuperación ambiental o restauración ambiental permiten restaurar los daños ambientales por las afectaciones climáticas o antropogénicas.

### 3.1.9.1. Conservación

La conservación se basa en un área de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y natural, en asociación con los recursos culturales, manejado a través de medios legales u otro medio efectivo.

La Parroquia Vacas Galindo de acuerdo a la tabla 22 pertenece al programa Socio Bosque Individual mejorando el área de 10,53 km<sup>2</sup> que representa el 0,2 % del territorio de la parroquia. En la gestión técnica es indispensable que el área que se tienen actualmente en conservación pueda expandirse con el fin de proteger los recursos naturales y preservar los ecosistemas de la parroquia.

Mapa 17. Áreas Bajo Conservación



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.



Tabla 23: Áreas Bajo Conservación

ÁREA BAJO CONSERVACIÓN	ÁREA (Km2)	% ÁREA (Km2)
Socio Bosque Individual	10,53	0,2 %
TOTAL	5490,65	100%

Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

Figura 14: Áreas Bajo Conservación



Fuente: Datos extraídos – Instituto Geográfico Militar, 2021.  
 Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT VACAS GALINDO 2023-2027.

### 3.1.10. CALIDAD AMBIENTAL

Se determina calidad ambiental a las características que tiene la naturaleza y su comportamiento ante la presencia o no de agentes nocivos que puedan afectar el tiempo de recuperación de los ciclos para continuar con sus funciones y procesos adecuadamente.

En la parroquia de Vacas Galindo de acuerdo a la información levantada en las asambleas de problemas y potencialidades, se identificó que uno de los inconvenientes que tienen, es la inadecuada recolección de basura en especial que no cuentan con contenedores para la basura, y por ende los animales dispersan la basura en las calles, provocando un malestar para todos los pobladores y un impacto visual negativo a los turistas.

#### 3.1.10.1.1. Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son importantes ya que los residuos se deben depositar permanentemente en sitios y condiciones adecuadas, evitando así daños en el ambiente y la salud.

Adicionalmente para generar una adecuada disposición final de los desechos sólidos no peligrosos, se debe contar con un sistema adecuado de recolección de basura que sea eficiente y eficaz, sin embargo, en las asambleas realizadas en la parroquia rural Vacas Galindo los moradores saben manifestar que principalmente las personas

no conocen en 100% una clasificación de los residuos tanto orgánicos como inorgánicos.

Es importante conocer la clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos, ya que, de los residuos orgánicos, se puede tener un aprovechamiento (abono) para los pequeños terrenos que tienen en los hogares de la parroquia y así mejorar sus métodos de cultivo. Se puede también aprovechar algunos materiales y realizar reciclaje que permita disminuir la cantidad de basura que genera cada hogar; por ello es necesario capacitaciones que permitan una adecuada clasificación, contenedores para la basura y continuamente un plan de disposición final de residuos sólidos no peligrosos.

### **3.1.10.2. CONTAMINACIÓN**

La contaminación es un fenómeno ambiental que está avanzando sin control, y lo largo de la historia, la actividad humana es la principal fuente de contaminación que altera el equilibrio ecológico y pone en riesgo la salud de los seres vivos.

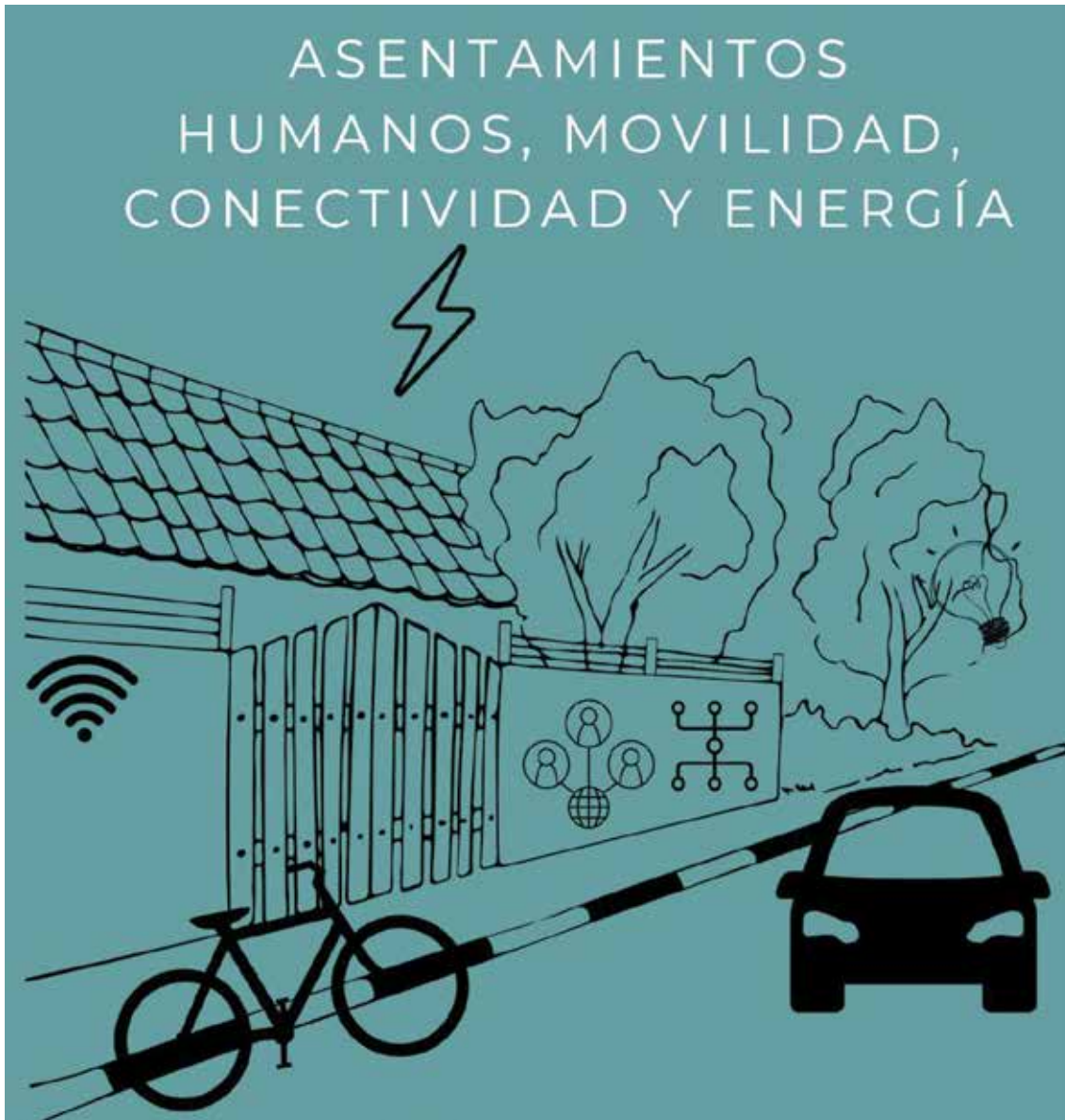
En Vacas Galindo, en la asamblea parroquial, los moradores manifestaron que las empresas mineras de metales y no metales contaminan las fuentes hídricas de la zona, los agricultores con la utilización de agroquímicos contaminan el suelo y por ello los suelos son improductivos.

Es necesario destacar que la recuperación de los recursos naturales renovables, se basa en la explotación de recursos con un criterio de cuidado ambiental que permita la regeneración de los mismo, es decir puedan recuperar sus procesos para que las generaciones futuras también puedan aprovecharlas.

Dentro de la parroquia no existe un estudio que permita conocer el grado de contaminación que se genera, por lo que este PDOT es importante para poder gestionar investigación y realiza acciones que permitan el mejoramiento de la zona tanto social como ambientalmente.

Problema/Potencialidad		Prioridad	Desafío de Gestión		Desafío a Largo Plazo	
Suelos improductivos		Alta	Gestionar capacitaciones a los moradores de la parroquia con estrategias que mejore los suelos de la zona, y proporcionar información adecuada para incrementar su producción.		Tener suelos productivos de acuerdo al uso de suelo, ambientalmente correcto y económicamente rentable.	
Contaminación de suelos y recursos hídricos agroquímicos		Media	Implementar acciones que permitan reducir la contaminación en los cuerpos hídricos, mediante estrategias de sensibilización con los pobladores de la zona.		Tener cuerpos hídricos libres de contaminación	
Gestión inadecuada de residuos sólidos no peligrosos (basura orgánica e inorgánica)		Media	Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos no peligrosos en toda la parroquia, mediante estrategias que permitan minimizar el consumo de los mismos desde los hogares.		Tener un sistema de recolección de residuos eficiente y eficaz, con moradores ambientalmente comprometidos.	
Falta de agua de riego		Alta	Gestionar proyectos de investigación con empresas públicas y privadas para conocer las potencialidades de las fuentes hídricas y generar un plan de distribución de agua de riego con los agricultores de la parroquia.		Tener agua de riego para los terrenos de los agricultores, con un equilibrio ambiental y social	
Contaminación de recursos hídricos		Media	Implementar proyectos que permitan minimizar el impacto negativo que se da en la parroquia por la contaminación de recursos hídricos, con la gestión del GAD parroquial y sus moradores.		Mantener los ríos limpios, libres de contaminación, con espacios para recreación	
Quema provocada, afectación de biodiversidad		Media	Elaborar planes de mitigación ambiental frente a la quema de bosques naturales y afectación de la biodiversidad, mediante los talleres de sensibilización con los pobladores.		Sensibilización en los moradores de la importancia de la biodiversidad y un adecuado control en la quema de bosques.	
Contaminación por aprovechamiento de minería metálica y no metálica		Media	Gestionar convenios con grandes, medianas y pequeñas empresas que realizan explotación minera de metales y no metales que permitan crecer a la parroquia económicamente, siendo responsables ambientalmente.		Convenios ambientalmente responsables económicamente rentable y socialmente equitativo.	

### 3.2. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad, y Energía



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VACAS GALINDO – 2023

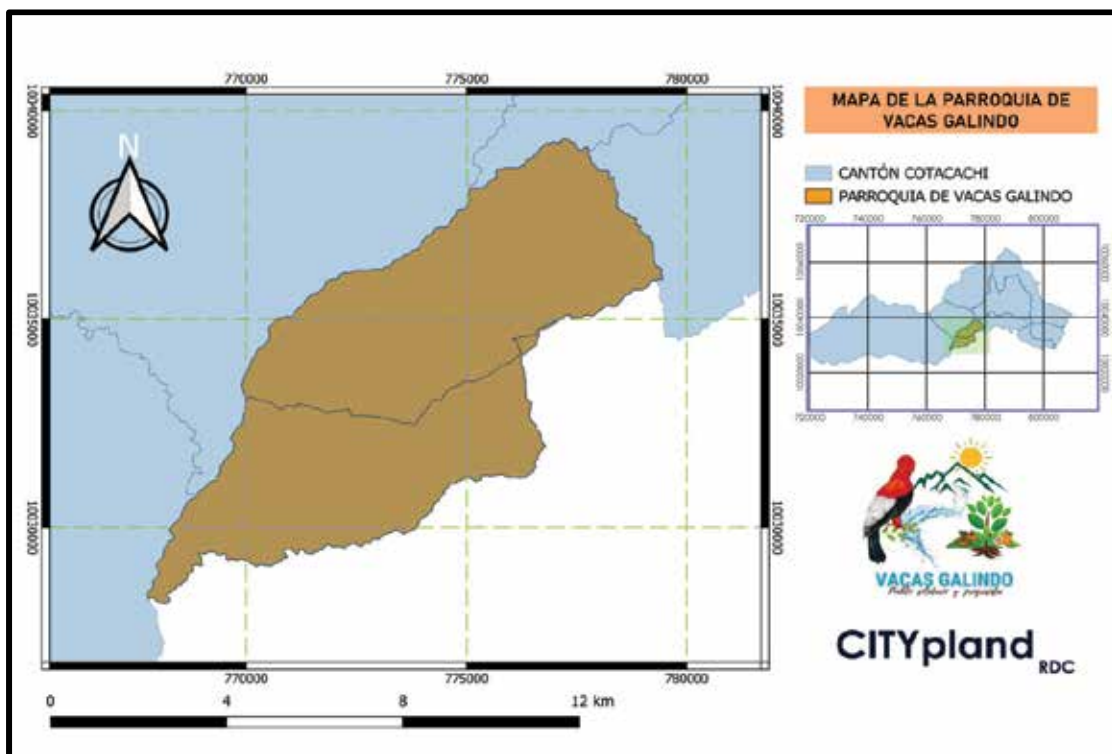
### 3.2.1. DISTRIBUCION DEMOGRAFICA

#### 3.2.1.1. AREAS RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)

La parroquia de Vacas Galindo es una zona principalmente rural, ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador. Esta comunidad cuenta con un total de 283 familias, de las cuales el 80.2% se identifica como mestiza, seguido por el 17.4% de afroecuatorianos, el 0.8% de indígenas, el 0.8% de blancos y el 0.7% de montubios.

Esta mezcla de culturas y etnias hace que Vacas Galindo sea un lugar rico en diversidad y tradiciones. Los habitantes de la parroquia se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería, lo que les ha permitido mantener un estilo de vida sencillo pero sostenible.

Mapa 18. Mapa de la parroquia



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Además, Vacas Galindo cuenta con hermosos paisajes naturales, como cascadas, ríos y montañas, lo que la convierte en una zona turística importante de la región. La comunidad ha sabido conservar su patrimonio natural y cultural, lo que la hace un lugar ideal para aquellos que buscan conocer y disfrutar de la naturaleza mientras aprenden de las costumbres y tradiciones locales.

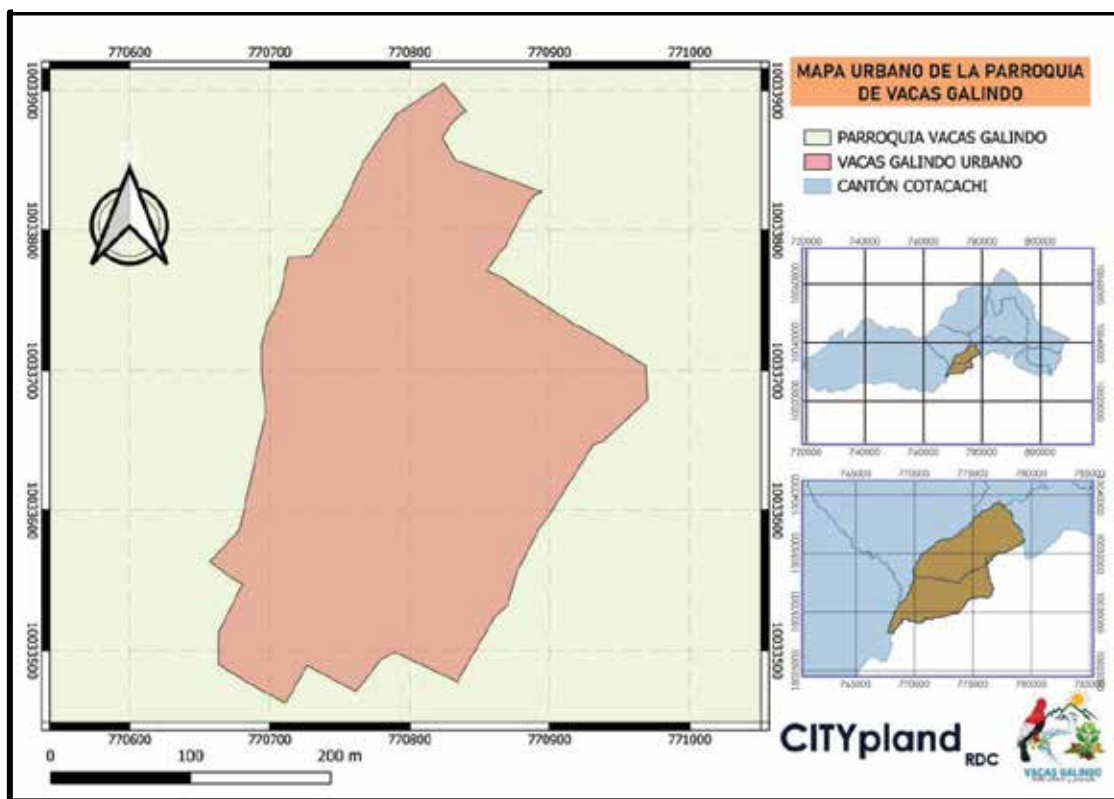
#### 3.2.1.2. CENTROS POBLADOS

La distribución y ocupación del territorio por parte de la población en una parroquia o cualquier área geográfica es un tema muy relevante para entender

cómo las personas se establecen y desarrollan en diferentes partes del territorio. Uno de los aspectos más importantes a considerar es la utilización del suelo, tanto para la vivienda como para la agricultura, el comercio y otras actividades económicas.

Además, es necesario tener en cuenta las relaciones sociales y económicas entre los grupos de población asentados en el área. Esto implica analizar la dinámica de los mercados locales, la distribución de la riqueza y el acceso a los recursos naturales. También es importante evaluar el acceso y la disponibilidad de servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda, ya que estos factores influyen significativamente en la calidad de vida de la población.

Mapa 19. Casco Urbano



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Las migraciones y la consolidación de los asentamientos humanos han sido factores importantes en la formación de esta región. Además, la fecha de su creación como parroquia el 16 de febrero de 1940 marca un momento clave en su organización administrativa y política.

La Parroquia Rural Vacas Galindo se encuentra en la provincia de Imbabura, Ecuador. Con una superficie de 5.330,54 Ha (53.3 Km<sup>2</sup>), cuenta con una población de aproximadamente 592 habitantes. En cuanto a su historia, se sabe que la presencia humana en la región se remonta a tiempos prehispánicos, cuando los pueblos indígenas habitaban la zona. Posteriormente, con la llegada de los españoles, se produjo un proceso de mestizaje y se establecieron las haciendas, lo que tuvo un impacto significativo en la demografía y la economía de la región.



El diagnóstico de los aspectos clave de la Parroquia Rural Vacas Galindo es fundamental para el desarrollo y la planificación efectiva de la región. Al comprender las necesidades y desafíos específicos de los asentamientos humanos, los responsables de la planificación pueden tomar decisiones informadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Entre los aspectos clave que deben ser evaluados se encuentran la infraestructura existente, como carreteras, puentes y sistemas de agua y saneamiento. También es importante examinar la disponibilidad y el acceso a servicios básicos, como la educación y los servicios de salud, así como la calidad de vida de los habitantes, incluyendo la seguridad y la vivienda.

La información recopilada a través del diagnóstico permitirá a los responsables de la planificación de la Parroquia Rural Vacas Galindo tomar decisiones informadas y diseñar estrategias efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Tabla 24. N° de Familias por Comunidad

Asentamientos Humanos	Nro. Aproximado de familias	Porcentaje
Cabecera parroquial	75	27%
Comunidad Balsapamba	60	21%
Comunidad Tollo Intag	40	14%
Comunidad Quebrada Azul	25	9%
Comunidad El Churo	14	5%
Comunidad Quinde Talacos	20	7%
Comunidad Azabi de Talacos	10	4%
Comunidad Pan de Azucar	6	2%
Sector La Cresta	6	2%
Sector La Esperanza	5	2%
Total	283	

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

En la zona se pueden encontrar diferentes comunidades y la cabecera parroquial es la que cuenta con más familias, aproximadamente un 27% del total, seguida por la comunidad de Balsapamba, con un 21%. Por otra parte, la comunidad de Tollo Intag cuenta con alrededor del 14% de las familias registradas, mientras que la comunidad de Quebrada Azul tiene alrededor del 9%. Las demás comunidades, como El Churo, Quinde Talacos, Azabi de Talacos, Pan de Azúcar, La Cresta y La Esperanza, tienen entre un 2% y un 7% de las familias cada una. En total, se registran unas 283 familias en todos los asentamientos humanos aproximados. Es importante tener en cuenta estas cifras para entender la distribución de la población en la zona y poder planificar adecuadamente los recursos necesarios para atender las necesidades de cada una de las comunidades. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Se puede observar que la Cabecera Parroquial tiene un nivel de desarrollo relativamente alto en comparación con otras áreas de la parroquia, lo que indica la presencia de servicios esenciales. Este conocimiento puede ser utilizado para



planificar futuros desarrollos, mejorar los servicios en áreas menos desarrolladas y garantizar un crecimiento equitativo y sostenible en toda la parroquia.

En cuanto a las comunidades y sectores no conglomerados, se puede decir que las viviendas de las familias están dispersas y se encuentran en terrenos de topografía irregular. A pesar de la dispersión de las viviendas, estas comunidades comparten lugares de encuentro comunes, como las canchas de vóley, que se utilizan para actividades recreativas y sociales durante los fines de semana.

Comunidades No Conglomeradas:

- El Churo
- Quinde Talacos
- Azabí de Talacos
- Tollo Intag
- Balsapamba
- Pan de Azúcar

Sectores No Conglomerados:

- La Esperanza
- La Cresta

La falta de transporte adecuado y las grandes distancias que separan a las comunidades de la Cabecera Parroquial de Vacas Galindo son un obstáculo importante para los habitantes de la zona. Esta situación hace que muchos residentes tengan que buscar atención médica en otras áreas, lo que puede ser difícil y costoso.

Es importante destacar que el acceso a la atención médica es un derecho fundamental de toda persona y que la falta de transporte no debería ser un obstáculo para ello. Es necesario que se tomen medidas para mejorar el transporte y la accesibilidad en la zona, de manera que los residentes puedan recibir la atención médica que necesitan cerca de sus hogares.

La educación es un derecho fundamental y esencial para el desarrollo de las personas y las comunidades. Sin embargo, en algunos lugares, especialmente en zonas rurales o parroquias remotas, el acceso a la educación puede ser limitado. En estos casos, los estudiantes pueden verse obligados a desplazarse a otras localidades para recibir educación secundaria, lo que puede presentar desafíos significativos.

Uno de los principales desafíos es el transporte. En algunas áreas, puede ser difícil encontrar un medio de transporte seguro y confiable para llevar a los estudiantes a la escuela. Además, el costo del transporte puede ser prohibitivo para algunas familias, especialmente si tienen varios hijos en la escuela. Esto puede limitar el acceso a la educación para aquellos que no pueden pagar el transporte.

Otro desafío es la accesibilidad. Las escuelas pueden estar ubicadas a una distancia significativa de algunas comunidades, lo que puede dificultar el acceso para aquellos que no tienen acceso a un medio de transporte. Además, la falta de

una infraestructura adecuada en algunas áreas puede limitar la accesibilidad para personas con discapacidades.

La ausencia de una feria local para vender y adquirir productos en la Parroquia Rural Vacas Galindo representa un desafío significativo para los residentes. Como resultado, los habitantes se ven obligados a desplazarse principalmente los días domingo a la feria que se lleva a cabo en la Cabecera Parroquial de la parroquia aledaña de Apuela para comprar y vender bienes y productos.

La falta de una feria local en la Parroquia Rural Vacas Galindo puede ser un desafío importante para sus residentes, quienes se ven obligados a desplazarse a la Cabecera Parroquial de Apuela para comprar y vender bienes y productos. Esto puede ser incómodo y costoso, especialmente para aquellos que no tienen medios de transporte para viajar. Además, la dependencia de una sola feria puede generar congestión y competencia por los productos.

Para abordar este problema, podrían explorarse algunas soluciones. Por ejemplo, podría considerarse la posibilidad de establecer una feria local en Vacas Galindo en un día diferente al de la feria de Apuela, de manera que los residentes tengan más opciones y no se vean obligados a competir por los mismos productos. Asimismo, podrían incentivarse y apoyarse a los agricultores y emprendedores locales para que puedan ofrecer sus productos en la feria, lo que a su vez podría fomentar el desarrollo económico de la zona.

### 3.2.1.3. GRUPOS HISTORICAMENTE EXCLUIDOS

La Parroquia de Vacas Galindo ha sido históricamente excluida en el tema de obras y desarrollo para la comunidad. Esta situación ha generado diversas problemáticas que afectan directamente a los habitantes de la zona, como la falta de acceso a servicios básicos, dificultades en la movilidad y la limitación de oportunidades económicas.

Es importante destacar que la solución a esta problemática no se encuentra en la exclusión y la discriminación, sino en la inclusión y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la generación de proyectos que beneficien a todos los habitantes de la zona.

Es necesario que se realicen acciones concretas para fomentar el desarrollo y el progreso en la Parroquia de Vacas Galindo, tales como la mejora de la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos como el agua potable y la electricidad, la creación de oportunidades de empleo y el apoyo a pequeños negocios locales. De esta manera, se podrá garantizar un futuro próspero y justo para todos los habitantes de la zona.

## 3.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO

### 3.2.2.1. LIMITE AREA URBANA

La parroquia de Vacas Galindo se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, en el norte de Ecuador. Esta parroquia limita al norte con las parroquias de

Apuela y Plaza Gutiérrez, al sur y este con la parroquia Selva Alegre, y al oeste con las parroquias García Moreno y Peñaherrera.

La parroquia de Vacas Galindo es una zona rural que se caracteriza por su belleza natural y su clima agradable. En esta zona se pueden encontrar varios atractivos turísticos, como senderos para caminatas, cascadas y miradores con vistas espectaculares.

Además, la parroquia de Vacas Galindo cuenta con una rica historia y cultura, que se puede apreciar en su arquitectura colonial y en sus tradiciones locales. La población de esta parroquia es amable y acogedora, lo que la convierte en un lugar ideal para visitar y conocer.

### 3.2.2.2. UNIDADES DE USO

La parroquia de Vacas Galindo se caracteriza por ser una zona agrícola y ganadera. Los habitantes de la zona se dedican principalmente al cultivo de frejol, maíz, naranjilla, granadilla, y otros productos agrícolas. La agricultura es una actividad económica importante en la zona, ya que provee de alimentos tanto para el consumo local como para la venta en mercados cercanos. Además, la ganadería también es un pilar importante en la economía local, con la cría de ganado vacuno y porcino que se utiliza tanto para el consumo local como para la venta en mercados cercanos.

Otras actividades económicas que se desarrollan en la parroquia de Vacas Galindo son la explotación de recursos forestales y la pesca en los ríos cercanos. Estas actividades también desempeñan un papel importante en la economía local, al proporcionar empleo a muchas personas de la zona. La explotación de recursos forestales se lleva a cabo de manera sostenible y responsable, para evitar la degradación del medio ambiente. Por su parte, la pesca en los ríos cercanos es una actividad tradicional que se lleva a cabo utilizando técnicas ancestrales y que contribuye a la conservación de las especies de peces de la zona.

### 3.2.2.3. OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

La parroquia de Vacas Galindo es verdaderamente única debido a su variedad climática y ecológica, lo que ha permitido un amplio desarrollo de diversas actividades económicas y un uso variado de la tierra. La agricultura es una de las principales actividades económicas en esta región, donde se cultivan principalmente cultivos de ciclo corto como maíz, fréjol, naranjilla, granadilla y otros más. Además, la ganadería es una práctica común en la región, en especial la cría de ganado vacuno y la producción de leche.

El clima en Vacas Galindo es muy atractivo para el crecimiento de estos cultivos y para la cría del ganado. El suelo fértil y la abundancia de agua han permitido una agricultura exitosa en esta región, convirtiéndola en una fuente importante de alimentos para muchas personas. La producción de leche también es una fuente importante de ingresos para los habitantes de la región. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

El turismo es una de las actividades más importantes en muchas zonas del mundo, y la parroquia en la que nos encontramos no es la excepción. Gracias a su ubicación privilegiada en la Cordillera de los Andes, esta zona cuenta con una gran cantidad de atractivos naturales que la convierten en un lugar ideal para los amantes del turismo de aventura y ecoturismo.

Entre los atractivos naturales más destacados de la zona se encuentran las cascadas, ríos, montañas y bosques. Estos lugares ofrecen un ambiente único y lleno de vida, que invita a los visitantes a explorar y descubrir la belleza natural de la zona. Además, el turismo en esta zona es una excelente forma de apoyar la conservación de la naturaleza y promover el desarrollo sostenible.

#### 3.2.2.4. CATASTRO RURAL

El Catastro Rural de la Parroquia de Vacas Galindo es una herramienta importante para el desarrollo y la planificación del territorio. Sin embargo, es cierto que, en algunos puntos más alejados del centro, la información no está actualizada en su totalidad y puede resultar confusa.

Es importante que se realicen esfuerzos para actualizar y mejorar esta herramienta, ya que esto permitirá un mejor uso del territorio y una planificación más efectiva de los recursos. Además, esto garantizará que los ciudadanos tengan acceso a información precisa y actualizada sobre la propiedad y el uso de la tierra.

#### 3.2.2.5. REGULACION

La regulación del uso del suelo en una parroquia es fundamental para la gestión del territorio y la protección del medio ambiente. En este sentido, la Planificación Territorial y el Ordenamiento del Territorio son herramientas clave para lograr estos objetivos. En la parroquia, se han establecido normas y reglamentos que regulan el uso del suelo y son de obligatorio cumplimiento para los habitantes y demás actores involucrados en el desarrollo de actividades en la zona. Estas normas tienen como objetivo garantizar el uso adecuado de los recursos naturales, la prevención de riesgos y la promoción de un desarrollo sostenible. Por lo tanto, es importante que los habitantes de la parroquia conozcan y respeten estas normas para contribuir a la protección y conservación del territorio y el medio ambiente.

La Ordenanza de Control de Construcciones que rige en el cantón Cotacachi desde el año 2001 ha quedado obsoleta y no se ajusta al desarrollo urbanístico actual de la ciudad. Por esta razón, la municipalidad del cantón ha creado una nueva ordenanza cuyo objetivo es regular y controlar las construcciones tanto en áreas urbanas como rurales de Cotacachi. La normativa establece las normas básicas sobre edificaciones, construcciones, accesibilidad y habilitación del suelo que deben ser cumplidas por personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Además, se regularán las funciones técnicas y administrativas que la Municipalidad debe cumplir al respecto, con base en un sustento técnico, social, económico y ambiental, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional vigente. Es importante mencionar que esta nueva ordenanza permitirá un mejor control del desarrollo urbanístico de Cotacachi, protegiendo el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

La Ordenanza que se registrará por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, coordinación, oficialidad, colaboración, planificación y evaluación es de gran importancia para la gestión adecuada de los recursos naturales y del territorio. La Planificación Territorial y el Ordenamiento del Territorio son herramientas que permiten una distribución adecuada del uso del suelo y la planificación de actividades, lo que busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible, respetando el medio ambiente y las necesidades de la población.

En el caso del cantón Cotacachi, todos los propietarios de inmuebles tienen la obligación de cumplir con la normativa legal expedida por el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi, y obtener los permisos respectivos antes de iniciar cualquier proceso constructivo. Esto incluye cualquier tipo de edificación y actividades que se desarrollen en ella. De esta manera, se garantiza que todas las actuaciones estén siempre sustentadas en derecho y se cumplan los procedimientos que precautelan un apropiado ordenamiento territorial.

#### *3.2.2.6. ASENTAMIENTOS IRREGULARES*

En la parroquia de Vacas Galindo se encuentran varios asentamientos irregulares, que son áreas urbanas donde las viviendas han sido construidas sin los permisos necesarios y sin seguir los planes de ordenamiento territorial. Estos asentamientos se caracterizan por la falta de servicios básicos, lo que implica que los habitantes tengan que lidiar con la escasez de agua potable, la falta de alcantarillado y la falta de electricidad.

Esta situación tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas que viven en estas zonas. La falta de servicios básicos significa que los habitantes tienen que buscar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas, lo que puede ser costoso y peligroso. Por ejemplo, para obtener agua, los habitantes de estas zonas tienen que recurrir a fuentes no seguras, lo que puede causar enfermedades y afectar la salud de la población.

Además, la falta de servicios básicos dificulta el acceso a otros servicios importantes, como la educación y la atención médica. La falta de electricidad, por ejemplo, hace que sea difícil para los estudiantes estudiar después del anochecer y también afecta la eficacia de los servicios de salud, ya que es difícil mantener los medicamentos y equipos médicos a temperaturas adecuadas. En resumen, los asentamientos irregulares en la parroquia de Vacas Galindo tienen un impacto negativo en la calidad de vida de las personas que viven allí, lo que destaca la importancia de seguir los planes de ordenamiento territorial y garantizar el acceso a servicios básicos para todos los habitantes de la zona.

#### *3.2.2.7. USO Y OCUPACION DEL SUELO CON ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS PLANES DE USO Y GESTION DEL SUELO.*

Es importante tener planes de gestión de riesgos y planes de uso y gestión de riesgos en todas las parroquias para proteger a los habitantes y sus bienes. Es preocupante que la parroquia de Vacas Galindo no cuente con estos planes.

Después de un análisis detallado del uso y ocupación del suelo en la parroquia, se ha llegado a la conclusión de que hay una variedad de usos en el territorio. Según el MAE, se ha determinado que una gran parte del territorio, alrededor del 85.01%, está cubierto por bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea, así como por el páramo. Es importante conservar y proteger estos recursos naturales para garantizar su continuidad en el futuro.

Por otro lado, se ha identificado que el 45.81% de la superficie de la parroquia se destina a la producción agrícola. Este uso del suelo es fundamental para la economía local, pero también requiere un manejo adecuado para garantizar su sostenibilidad. Es importante tener en cuenta que la producción agrícola puede tener un impacto negativo en el medio ambiente si no se maneja adecuadamente, por lo que es importante tomar medidas para minimizar este impacto.

La gestión de riesgos es una herramienta importante para identificar y analizar los posibles riesgos a los que se enfrenta una comunidad. A partir de esta información, se pueden tomar medidas preventivas y preparatorias para minimizar los daños que puedan ocurrir en caso de un evento peligroso, como un terremoto, incendio, inundación, entre otros.

Además, los planes de uso y gestión de riesgos son fundamentales para garantizar que las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia se realicen de manera segura y sostenible. Estos planes permiten a las autoridades y a los ciudadanos trabajar juntos para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, así como para evitar situaciones que puedan poner en peligro la vida y la salud de las personas.

### **3.2.3. MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

#### **3.2.3.1. RED DE VIAS**

Las vías o carreteras son esenciales para el desarrollo y la conectividad de cualquier comunidad. Estas infraestructuras no solo permiten transportar personas, bienes y servicios, sino que también son un medio para acceder a centros educativos, sanitarios y comerciales importantes. Por lo tanto, es fundamental que las vías estén en buenas condiciones y sean seguras para todos los usuarios.

Una vía en mal estado puede generar accidentes, retrasos en la entrega de productos, pérdida de oportunidades de crecimiento económico, y otros problemas. Por esta razón, es importante que las autoridades correspondientes realicen un mantenimiento constante y adecuado de estas vías. Además, es esencial que los usuarios colaboren en su cuidado, respetando las normas de tráfico y evitando conductas de riesgo.

En definitiva, una buena infraestructura de transporte es fundamental para el crecimiento y desarrollo de cualquier comunidad. Por lo tanto, es importante que tanto las autoridades como los usuarios estén comprometidos con el cuidado y mantenimiento de las vías, para garantizar su seguridad y buen funcionamiento.

El mantenimiento de la red vial es un tema de gran importancia para el desarrollo de las comunidades, ya que permite a sus habitantes tener acceso a los servicios

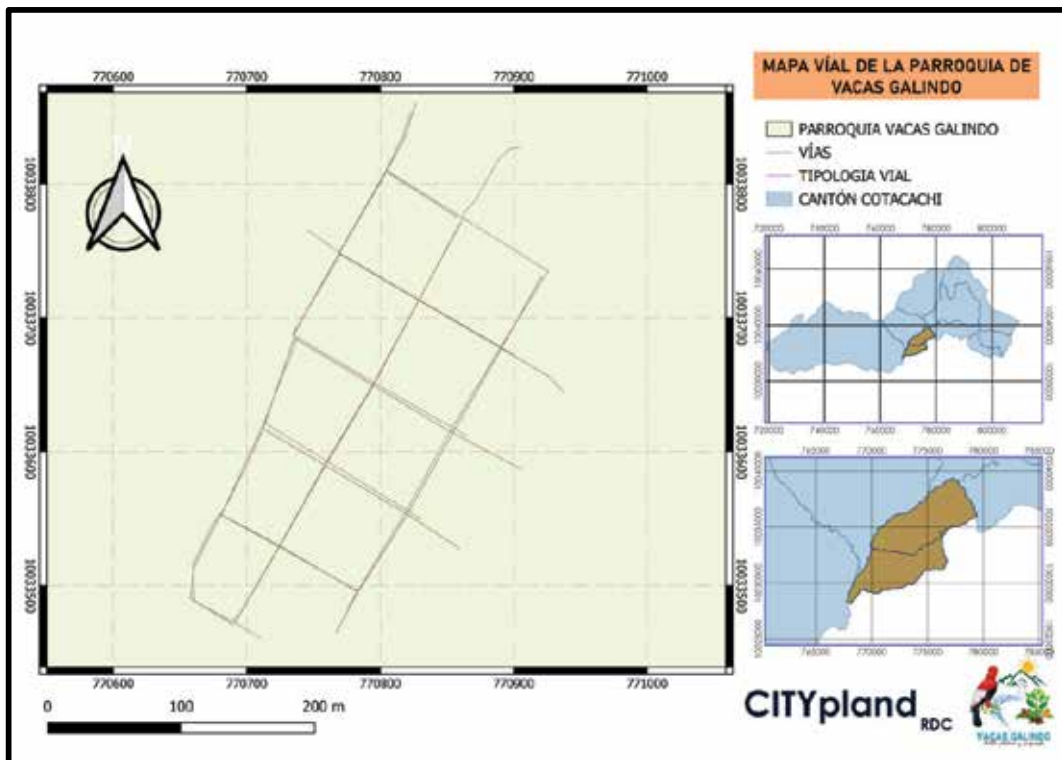


básicos y a los centros urbanos. Esto es especialmente importante en las Comunas, donde la responsabilidad de mantener las vías en buen estado recae en el GAD Provincial de Imbabura.

El GAD Provincial de Imbabura trabaja arduamente para garantizar que las vías estén en buen estado, ya que esto es vital para el transporte de bienes y servicios, así como para la seguridad de los usuarios de las carreteras. Además, un buen mantenimiento de la red vial puede mejorar la economía de las comunidades, ya que facilita el comercio y la movilidad de las personas.

Es importante destacar que el mantenimiento de la red vial no solo incluye reparaciones y mejoras en la infraestructura, sino también la limpieza de las vías y la señalización adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios. Por tanto, es una responsabilidad compartida entre el GAD Provincial de Imbabura y los habitantes de las comunidades, quienes deben cuidar y respetar las vías para mantenerlas en buen estado. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Mapa 20. Red vial urbana



**Fuente:** GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

La Parroquia Rural Vacas Galindo es una zona montañosa que presenta algunos desafíos en términos de accesibilidad vehicular. Para llegar a la Cabecera Parroquial y otras comunidades, solo se cuenta con una vía lastrada que conecta la vía principal con la Cabecera Parroquial. Este camino es la única forma de acceso a través de vehículos, lo que puede dificultar el transporte de bienes y servicios de un lugar a otro. Por otro lado, las demás comunidades que no tienen acceso directo a



la vía lastrada deben bajar primero hacia la Cabecera Parroquia de Apuela y luego alquilar un transporte para llegar a la Cabecera Parroquial de Vacas Galindo. Esta situación puede representar un costo adicional para los habitantes de estas comunidades. A pesar de las dificultades de acceso, la Parroquia Rural Vacas Galindo cuenta con hermosos paisajes montañosos y una rica biodiversidad, lo que la convierte en un lugar atractivo para el turismo y la conservación ambiental.

La Parroquia Rural Vacas Galindo, ubicada en la provincia de Imbabura, presenta algunos desafíos en cuanto a la conectividad vial de sus comunidades. En el caso de la Comunidad Balsapamba, los habitantes deben descender hacia la vía principal para trasladarse a la Cabecera Parroquial. Lo mismo ocurre en las Comunidades Tollo Intag, Quinde Talacos, Quebrada Azul y Azabí de Talacos, donde los habitantes también deben tomar transporte para llegar a la Cabecera Parroquial. Por otro lado, en la Comunidad El Churo y los Sectores La Esperanza y La Cresta, los habitantes tienen que caminar para llegar a la Cabecera Parroquial.

A pesar de estas dificultades, los habitantes de la Parroquia Rural Vacas Galindo han logrado adaptarse y mantener una vida activa y productiva en la zona montañosa que habitan. A través de la agricultura y la ganadería, han logrado subsistir y generar ingresos para sus familias. Además, la comunidad ha desarrollado una fuerte identidad cultural y han conservado sus tradiciones y costumbres a lo largo del tiempo. A pesar de los retos que enfrentan, los habitantes de la Parroquia Rural Vacas Galindo demuestran una gran resiliencia y perseverancia. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Tabla 25. Distancias de la Red Vial

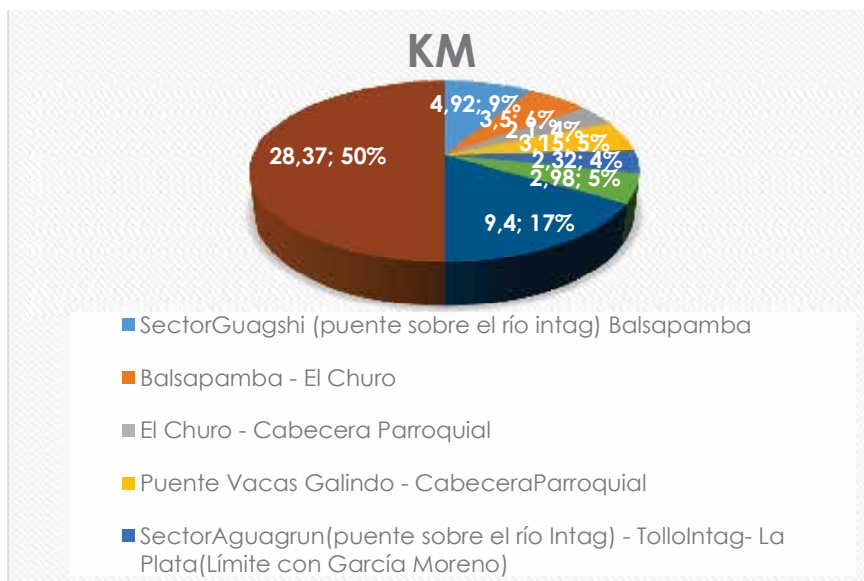
Red Vial actual parroquial Rural Vacas Galindo	KM	Adoquinado Km	Asfaltado Km	Vía de segundo y tercer orden	Tiempo en minutos Aproximados en vehículo
<b>Sector Guagshi (puente sobre el río intag) Balsapamba</b>	4,92	0	0	4,92	25
<b>Balsapamba - El Churo</b>	3,5	0	0	3,5	20
<b>El Churo - Cabecera Parroquial</b>	2,6	2.1	0	0.5	15
<b>Puente Vacas Galindo - Cabecera Parroquial</b>	3,15	0	0	3,15	10
<b>Sector Aguagrún (puente sobre el río Intag) - TolloIntag- La Plata (Límite con García Moreno)</b>	2,32	0	0,57	1,75	10
<b>Tollo Intag - Puente Río Quinde</b>	2,98	0	0	2,98	10

Vía Principal Selva Alegre Otavalo - Quinde Talacos - Mina de Caliza	9,4	0	0	9,4	30
<b>Total Red Vial</b>	28,87	2.1	0,57	27,3	

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023  
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

En la parroquia de Vacas Galindo, la mayoría de las vías son de segundo y tercer orden, lo que significa que no están asfaltadas y pueden ser difíciles de transitar, especialmente durante la temporada de lluvias. En la tabla se puede ver que sólo contamos con medio kilómetro de vías asfaltadas en el sector Aguagrún (puente sobre el río Intag) - TolloIntag- La Plata (límite con García Moreno). A pesar de que estas vías asfaltadas mejoran la movilidad en la zona, el resto de la parroquia sigue careciendo de este tipo de infraestructura. Debido a esto, los tiempos de desplazamiento pueden variar significativamente según las condiciones climáticas, siendo aún más complicado transitar por estas vías en época de lluvias. Es importante continuar trabajando en la mejora de la infraestructura vial de la parroquia para garantizar la seguridad y la comodidad de sus habitantes.

Ilustración 1. Estado de vías



Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023  
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La ilustración anterior nos permite apreciar la red vial que existe en la parroquia, lo cual es muy útil para conocer las diferentes opciones de acceso a las distintas Comunas. Como se puede ver, hay varias carreteras y caminos que conectan los diferentes lugares de la zona, lo que facilita los desplazamientos en la región. Además, la figura también muestra la distancia en kilómetros entre cada una de las Comunas, lo cual es muy útil para planificar rutas y desplazamientos. De esta manera, los habitantes de la parroquia pueden tener una mejor idea de las opciones que tienen

para llegar a sus destinos y optimizar sus viajes. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

### 3.2.3.2. *TRASPORTE TERRESTRE*

La falta de transporte público y la carencia de vías de conexión directa con el centro poblado son problemas que afectan a los habitantes de las Comunidades de Pan de Azúcar, Balsapamba, Tollo Intag, Quinde Talacos, Quebrada Azul y Azabí de Talacos. Debido a estos problemas, muchos de ellos optan por buscar atención médica, centros educativos de educación secundaria y ferias en parroquias vecinas.

Esto es un gran inconveniente para las personas que viven en estas comunidades, ya que puede ser difícil y costoso viajar a otras parroquias para obtener servicios básicos. Además, esto puede tener un impacto negativo en el desarrollo de la economía local, ya que los negocios y las empresas pueden tener dificultades para atraer a los clientes debido a la falta de acceso.

El transporte público en esa zona es bastante limitado y sólo está disponible los domingos. Hay una ranchera de la Cooperativa de Transportes Valle Intag que cubre la ruta desde Cabecera Parroquial de Vacas Galindo hasta Cabecera Parroquial Apuela, y sale a las 8:00 am y regresa a las 11:00 am.

Es importante tener en cuenta estas limitaciones de transporte y planificar en consecuencia si necesitas viajar en esa área. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

### 3.2.3.3. *TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL*

La seguridad vial es un tema que preocupa a todos los ciudadanos, especialmente en zonas como la Parroquia de Vacas Galindo, donde el tráfico ha aumentado significativamente en los últimos años. Para garantizar la seguridad de conductores, peatones y otros usuarios de las vías, es fundamental que los conductores respeten las leyes de tránsito y tomen medidas para minimizar los riesgos de accidentes.

Una de las medidas más importantes que los conductores pueden tomar es mantener una velocidad segura y adecuada para las condiciones de la carretera. También es fundamental que los conductores respeten las señales de tránsito y estén atentos a las condiciones del tráfico y del clima. Por otro lado, los peatones también tienen un papel importante en la seguridad vial, ya que deben cruzar la calle en lugares designados y evitar distraerse con sus dispositivos móviles mientras caminan debido a que las malas condiciones de las vías han afectado el turismo en la zona de Vacas Galindo. Es importante tener en cuenta que mejorar la infraestructura vial es un paso fundamental para atraer a más turistas, ya que una de las principales preocupaciones de los viajeros es la accesibilidad y seguridad de los lugares que visitan.

Además, una vez que se hayan mejorado las vías, es importante potenciar los atractivos turísticos de la zona. Esto se puede lograr mediante la promoción de los lugares de interés, la creación de actividades para turistas y la capacitación de los habitantes locales para que puedan brindar un mejor servicio a los visitantes.

En cuanto al plan de movilidad, este puede ser una herramienta muy útil para mejorar la movilidad de los habitantes y visitantes de la parroquia. Un plan de movilidad puede incluir medidas como la creación de rutas de transporte público, la promoción de medios de transporte sostenibles como la bicicleta o la caminata, y la mejora de la señalización vial. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.4. PUERTO

La parroquia de Vacas Galindo no cuenta con puertos, debido a su situación geográfica el puerto más cercano está en la provincia de Esmeraldas a 4 horas en vehículo particular.

#### 3.2.3.5. AEROPUERTO

A pesar de su belleza y atractivo turístico, Vacas Galindo no cuenta con un aeropuerto propio. El aeropuerto más cercano se encuentra en la ciudad de Quito, a unas cuatro horas de distancia en automóvil. Aunque puede ser un poco difícil de llegar, aquellos que deciden visitar Vacas Galindo son recompensados con vistas impresionantes, una cultura vibrante y una comunidad acogedora.

#### 3.2.3.6. SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

En la parroquia de Vacas Galindo, en la provincia de Imbabura, no hay señal telefónica inalámbrica disponible para los residentes. Afortunadamente, existe un infocentro que ofrece servicios valiosos para los estudiantes de la zona. Es lamentable que solo algunas familias tengan acceso a Internet proporcionado por CNT.

Es importante que los servicios de telecomunicaciones estén disponibles para todas las personas en la comunidad, ya que el acceso a Internet puede brindar una gran cantidad de oportunidades educativas y económicas. Sería una gran idea que se tomaran medidas para proporcionar acceso a Internet más amplio y confiable en Vacas Galindo, especialmente para aquellos que dependen de él para su educación.

Hay varias opciones disponibles para proporcionar acceso a Internet, incluyendo el uso de satélites y torres de telefonía celular. También se podría considerar la posibilidad de expandir el infocentro existente para que pueda ofrecer un servicio más amplio y completo. En cualquier caso, el acceso a Internet es un derecho humano fundamental y debería estar disponible para todos en la comunidad. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

El GAD Parroquial brinda internet gratuito a través de antenas Wifi con empresas privadas en Tollo Intag y la Cabera parroquial, sin embargo, este servicio tiene complicaciones por el proveedor, tiene una baja velocidad y muchas veces se va la señal por lo que es necesario que se implemente un mejor servicio.

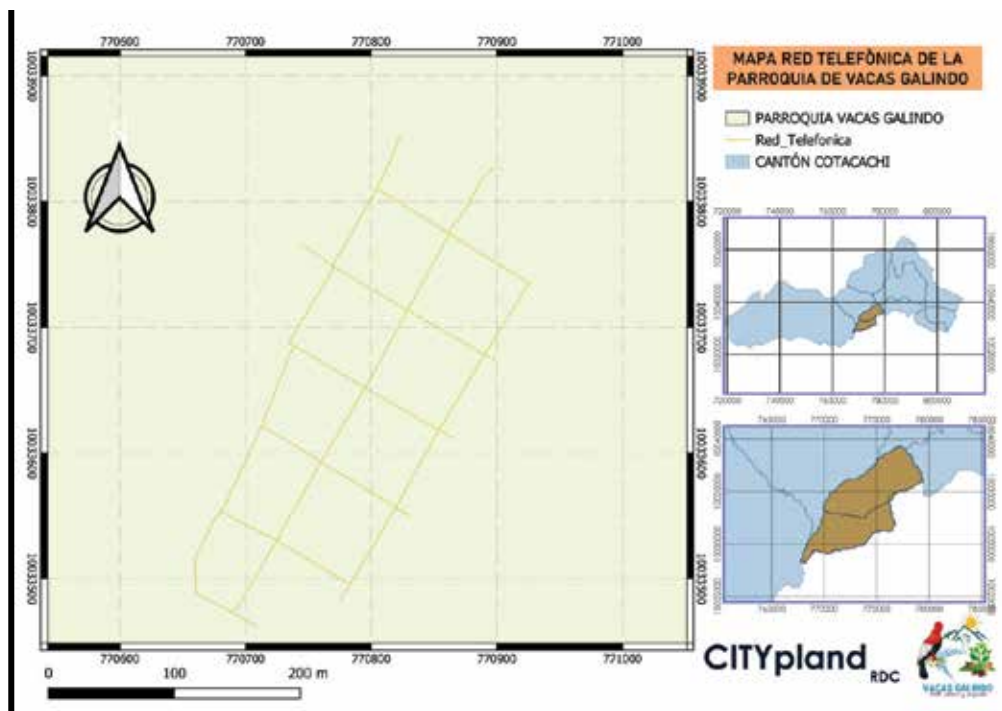
3.2.3.7. TELECOMUNICACIONES

La comunicación es una actividad fundamental en la vida humana, ya que nos permite transmitir información y compartir nuestras ideas y pensamientos con los demás. A través de la comunicación podemos aprender, enseñar, convencer, persuadir, informar y entretener.

En un sentido más amplio, la comunicación es vital para el desarrollo de las potencialidades de las poblaciones. Las sociedades que tienen una comunicación fluida y efectiva suelen ser más prósperas y avanzadas. La comunicación permite la transferencia de conocimientos y la colaboración en proyectos, lo que puede impulsar el desarrollo económico y social de una comunidad.

En el caso de Vacas Galindo el servicio telefónico es brindado por CNT a través de telefonía fija en casco urbano, las comunidades también cuentan con este servicio.

Mapa 21. Red Telefónica



**Fuente:** GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Asimismo, la comunicación también es importante para el desarrollo personal y emocional de los individuos. A través de la comunicación podemos establecer relaciones con los demás, expresar nuestras emociones y necesidades, y recibir apoyo y afecto. En resumen, la comunicación es una herramienta valiosa que mejora la calidad de vida de las personas y las comunidades en las que viven. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Tabla 26. Cobertura de servicio telefónico

Asentamientos humanos	Nro. Aproximado de familias	no poseen línea telefónica e internet	Porcentaje
Cabecera parroquial	75	5	7%
Comunidad Balsapamba	60	10	17%
Comunidad Tollo Intag	40	20	50%
Comunidad Quebrada Azul	25	0	0%
Comunidad El Churo	14	5	36%
Comunidad Quinde Talacos	20	5	25%
Comunidad Azabí de Talacos	10	5	50%
Comunidad Pan de Azúcar	6	3	50%
Sector La Cresta	6	1	17%
Sector La Esperanza	5	1	20%
Total	283		

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Cabecera Parroquial:

5 familias (7%) no tienen línea telefónica o internet.

Comunidad Balsapamba:

10 de 60 familias (17%) no cuentan con este servicio.

Comunidad Tollo Intag:

20 de 40 familias (50%) no tienen acceso a línea telefónica o internet.

Comunidad Quebrada Azul:

Todas las familias tienen acceso a este servicio.

Comunidad El Churo:

5 de 14 familias (36%) no tienen línea telefónica o internet.

Comunidad Quinde Talacos:

5 de 20 familias (25%) no cuentan con este servicio.

Comunidad Azabí de Talacos:

La mitad de las familias (50%) no tienen acceso a línea telefónica o internet.

Comunidad Pan de Azúcar:

La mitad de las familias (50%) no cuentan con este servicio.

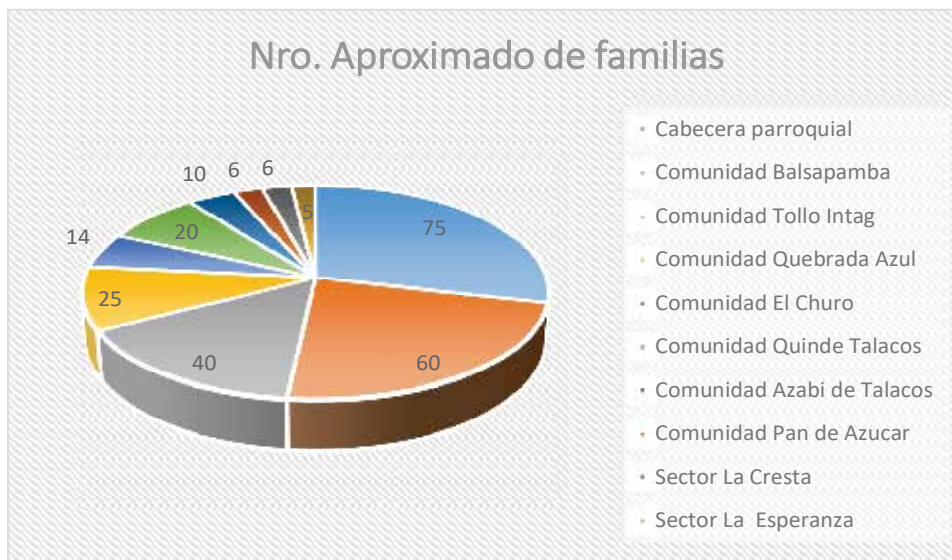
Sector La Cresta:

1 de 6 familias (17%) no tiene línea telefónica o internet.

Sector La Esperanza:

1 de 5 familias (20%) no cuenta con este servicio.

Ilustración 2. N° de Familias con servicio telefónico



Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Estos datos muestran la disparidad en el acceso a servicios de comunicación en diferentes áreas de la parroquia. La falta de acceso a servicios de línea telefónica e internet puede tener un impacto significativo en la comunicación, el acceso a la información y las oportunidades educativas y económicas para las personas en estas comunidades y sectores. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

A partir de la información proporcionada, se puede observar que varias comunidades y sectores en la zona tienen problemas para acceder a los servicios de internet y línea telefónica. En la comunidad de Tollo Intag, el 50% de las familias no cuentan con el servicio, mientras que en la comunidad de Balsapamba, el 17% de las familias no lo tienen. En otras comunidades como Quebrada Azul y Azabí de Talacos, todas las familias tienen acceso a estos servicios.

Es importante destacar que el acceso a internet y línea telefónica es esencial en la actualidad, ya que permite a las personas estar conectadas con el mundo y tener acceso a información importante. Por esta razón, es necesario buscar soluciones para que todas las comunidades y sectores tengan acceso a estos servicios.

El INFOCENTRO es un servicio muy útil para todas las personas que necesitan realizar trámites en el Ecuador. Entre los servicios que se ofrecen están la obtención de permisos de abarrotos, turnos para renovación de la licencia y revisión vehicular, obtención del récord policial, simuladores del ser bachiller, reporte de pérdida de documentos, redacción de hojas de vida, obtención de guías de movilización de



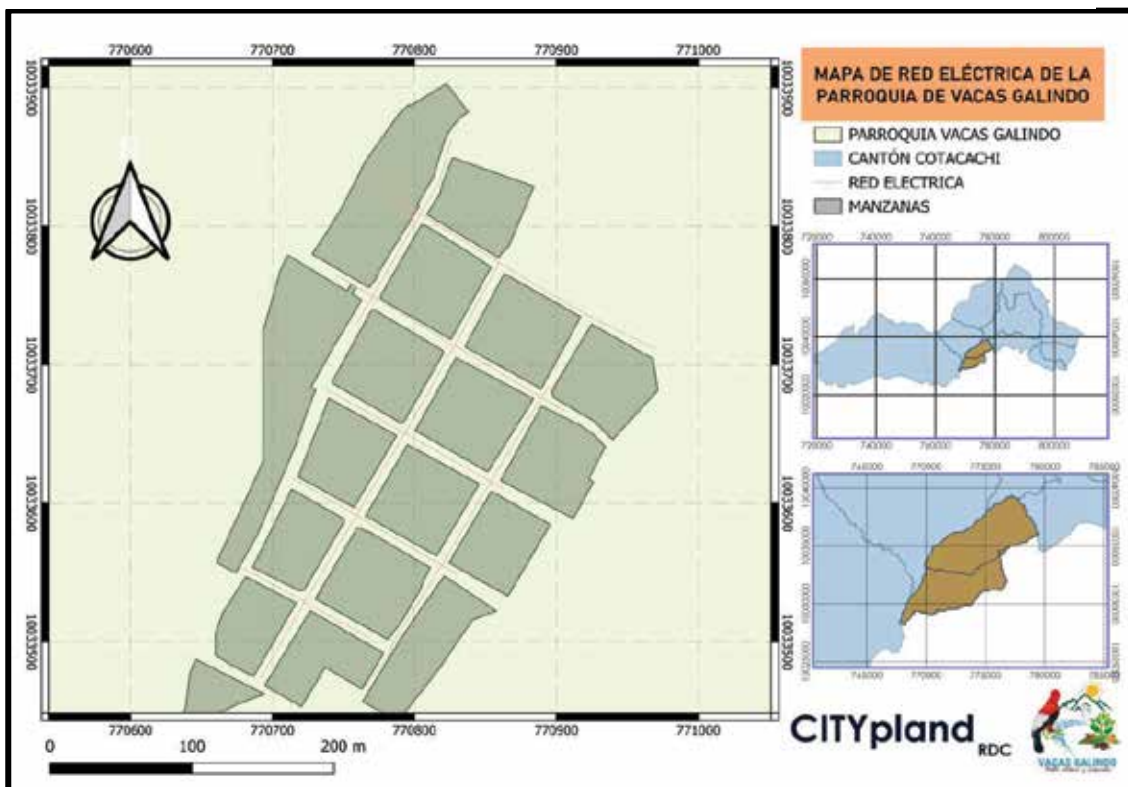
ganado, creación y gestión de correos electrónicos, consulta del costo de pago mensual de servicios básicos, consulta de fondos de cesantía, renovación del RUC por internet, obtención del RUC, consulta e inscripción de niños por primera vez al sistema fiscal educativo, entre otros.

Además, si necesitas conectarte a internet, existen operadoras particulares que brindan el servicio, como SAITEL y REDECOM. Estas ofrecen paquetes muy económicos desde 15 dólares al mes en adelante. Así que no importa cuál sea tu necesidad, el INFOCENTRO y estas operadoras de internet pueden ayudarte a resolver tus trámites y necesidades de conexión. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

3.2.3.8. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXION ENERGETICA

Es importante saber que EMELNORTE es el proveedor de este servicio en la zona y que el 94% de la parroquia cuenta con cobertura eléctrica. Sin embargo, es lamentable que la falta de alumbrado público en los espacios públicos y las fluctuaciones en el servicio eléctrico afecten la calidad de vida de los residentes y la seguridad de las áreas públicas.

Mapa 22. Red Eléctrica



**Fuente:** GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Es necesario que las autoridades correspondientes trabajen en solucionar estos problemas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural. La iluminación pública no solo es importante para la seguridad, sino también para fomentar la vida social en las comunidades, y las fluctuaciones en el servicio eléctrico pueden dañar los electrodomésticos y equipos electrónicos de los residentes.

Tabla 27. N° de Familias con servicio eléctrico

Asentamientos humanos	Nro. Aproximado de familias	Nro de acometidas de energía eléctrica faltantes	Porcentaje
Cabecera parroquial	75	0	0%
Comunidad Balsapamba	60	5	8%
Comunidad Tollo Intag	40	1	3%
Comunidad Quebrada Azul	25	2	8%
Comunidad El Churo	14	1	7%
Comunidad Quinde Talacos	20	0	0%
Comunidad Azabí de Talacos	10	1	10%
Comunidad Pan de Azúcar	6	0	0%
Sector La Cresta	6	2	33%
Sector La Esperanza	5	1	20%

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

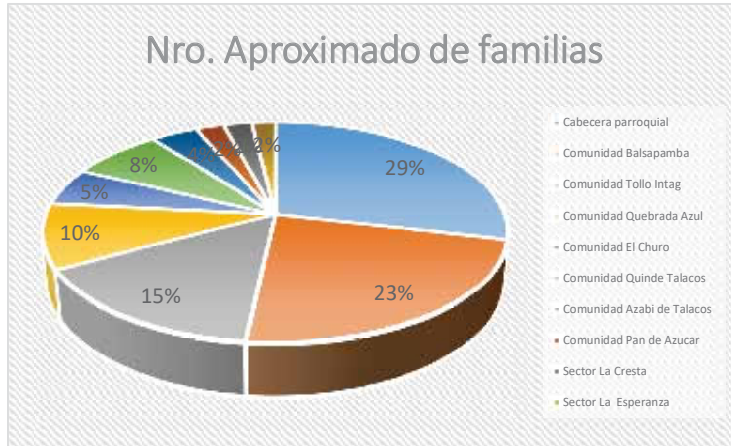
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

La cobertura de luz en la Parroquia de Vacas Galindo. Según la tabla proporcionada, parece que el 95% de las familias de la parroquia tienen cobertura completa de luz. Sin embargo, también menciona que las vías de acceso y las calles no tienen luz. Es importante asegurar que todas las áreas públicas tengan suficiente iluminación para garantizar la seguridad de los residentes y visitantes de la parroquia. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

En la zona rural, los espacios públicos son un lugar importante de encuentro y recreación para la comunidad, sin embargo, en muchos casos estos lugares no cuentan con servicio de alumbrado público adecuado. Es común encontrar espacios públicos en los que la iluminación es insuficiente o inexistente, lo que dificulta su uso en horas de la noche y puede representar un riesgo para la seguridad de los habitantes de la comunidad.

Además, en aquellos casos donde existe servicio de alumbrado público, es común encontrar problemas de altas y bajas tensiones eléctricas que pueden afectar el correcto funcionamiento de los artefactos y sistemas eléctricos de la zona. Esto puede generar problemas en la calidad del servicio y representar un riesgo para la seguridad de los habitantes de la comunidad.

Ilustración 3. N° de Familias con cobertura de luz eléctrica



**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Es importante que las autoridades competentes atiendan estas problemáticas y trabajen en conjunto con la comunidad para buscar soluciones efectivas que permitan mejorar la iluminación y la calidad del servicio eléctrico en los espacios públicos de la zona rural. De esta manera, se contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona y se fomentará el desarrollo de las comunidades rurales.

### 3.2.3.9. RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de conectividad y movilidad son aspectos fundamentales para el desarrollo de cualquier comunidad. Sin embargo, en el caso de la parroquia de Vacas Galindo, se han identificado riesgos que afectan su crecimiento y desarrollo. Uno de ellos es el mal estado de todas las vías de ingreso y de conectividad a todas las comunidades, lo que dificulta el acceso de los residentes a los diferentes servicios y recursos necesarios.

Otro riesgo importante es la falta de acceso a servicios de Internet de alta velocidad.

Esta limitación afecta la capacidad de los residentes de Vacas Galindo para conectarse con el resto del mundo y acceder a información importante. Además, la falta de conectividad dificulta el acceso a servicios de telemedicina, educación en línea y otras herramientas importantes que pueden mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Para solucionar estos problemas, es necesario que se lleven a cabo acciones que involucren a las autoridades locales y a la comunidad en general. Se requiere una inversión en infraestructura que permita la mejora de las vías de ingreso y de conectividad a todas las comunidades. Asimismo, es necesario garantizar el acceso a servicios de Internet de alta velocidad, con el fin de mejorar el acceso a información y a herramientas que puedan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La falta de infraestructura vial adecuada es un riesgo importante que puede afectar negativamente a la comunidad de Vacas Galindo. Durante las épocas de lluvia, las carreteras pueden volverse peligrosas, lo que limita la movilidad de las personas y dificulta el transporte de bienes y servicios. Esto puede tener un impacto negativo en la economía local y limitar la capacidad de la comunidad para prosperar.

Es fundamental que las autoridades y los líderes comunitarios tomen medidas para abordar estos riesgos y mejorar la infraestructura de conectividad y movilidad en la parroquia. Se pueden implementar programas para mejorar el acceso a Internet de alta velocidad y construir carreteras más seguras y confiables. Al abordar estos riesgos, se puede mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover su crecimiento y desarrollo.

Es importante destacar que la colaboración entre los residentes y las autoridades es esencial para lograr el éxito en estos esfuerzos. Al trabajar juntos para mejorar la infraestructura vial, se puede fomentar un sentido de comunidad y solidaridad en Vacas Galindo. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.10. *INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA*

La inclusión es un derecho fundamental que debe ser garantizado en todas las áreas de la sociedad, incluyendo la infraestructura pública. Es lamentable que en la Parroquia de Vacas Galindo no se haya implementado infraestructura inclusiva en áreas como los parques, la casa comunal y las vías públicas.

Es importante recordar que la inclusión no solo beneficia a personas con discapacidades, sino también a personas de diferentes edades y habilidades. La construcción de infraestructura inclusiva puede incluir rampas para sillas de ruedas, señalización en braille, espacios amplios para la circulación, entre otras adaptaciones que permiten el acceso y disfrute de todos los ciudadanos. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.11. *FLUJOS Y CADENAS LOGISTICAS*

La parroquia de Vacas Galindo es una zona rural ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador. Aunque esta región cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, es cierto que la falta de flujos y cadenas logísticas ha sido un problema que ha afectado su desarrollo económico.

Debido a la falta de infraestructura logística, se dificulta la distribución y comercialización de los productos que se generan en la zona. Esto implica que los agricultores y productores locales tienen dificultades para llevar sus productos al mercado, lo que limita su capacidad para expandir sus negocios y mejorar su calidad de vida. Además, la falta de acceso a servicios de transporte eficientes también dificulta el acceso de los residentes de la zona a bienes y servicios básicos.

Para superar este desafío, es necesario trabajar en la creación de flujos y cadenas logísticas que permitan la distribución de los productos en la región y en la

conexión con otras zonas del país. Esto requerirá la inversión en infraestructura, como carreteras y medios de transporte, así como la implementación de prácticas de gestión eficientes y sostenibles. Con el apoyo adecuado, la parroquia de Vacas Galindo puede convertirse en una región próspera y sostenible que beneficie a sus habitantes y al país en general. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.12. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

La Parroquia Rural Vacas Galindo es una comunidad que cuenta con un importante número de instituciones educativas. Actualmente, se encuentran en funcionamiento tres escuelas que ofrecen Educación General Básica - EGB. No obstante, en los últimos cinco años, se han cerrado dos instituciones educativas en la zona.

Cabe destacar que estas escuelas pertenecen al circuito C03 del Distrito Cotacachi 10D03 y ofrecen una educación unidocente a los niños y jóvenes de la parroquia. La educación es fundamental para el desarrollo de la comunidad y estas escuelas son una pieza clave en el fomento de la educación en la zona.

En las tres instituciones educativas mencionadas, se ha registrado una disminución significativa en el número de estudiantes inscritos, pasando de 140 a 46 estudiantes. Esta disminución puede ser atribuida a diversos factores, tales como la situación económica del país, la falta de recursos y la competencia con otras instituciones educativas. Es importante destacar que esta disminución no solo afecta a las instituciones educativas, sino también a los estudiantes y sus familias, ya que puede limitar su acceso a una educación de calidad.

La educación es un factor clave para el desarrollo social y económico de una comunidad. Sin embargo, en algunas zonas rurales de nuestro país, como en las Parroquias Rurales Vacas Galindo y Apuela, se han presentado problemas en la calidad de la educación y la falta de profesores.

Según la información obtenida en la Asamblea de Diagnóstico PDOT del 2023, muchos padres de familia han optado por enviar a sus hijos a la escuela de la Parroquia Rural Apuela debido a la mala calidad de la educación en las Parroquias Rurales Vacas Galindo y la falta de profesores. Este fenómeno ha generado una migración de estudiantes hacia la Parroquia Rural Apuela, lo que ha llevado al cierre de las escuelas en las Parroquias Rurales Vacas Galindo.

Es lamentable que en la Parroquia exista una marcada inconformidad de la población hacia el sistema educativo y la situación de la educación en general. Es cierto que la desatención estatal a la educación está causando graves consecuencias, como la deserción de los estudiantes, la imposibilidad de acceder al mercado laboral y la falta de oportunidades para seguir estudios superiores.

Es importante que se tomen medidas para mejorar la situación educativa en la Parroquia, ya que la educación es un derecho fundamental de todo ciudadano y un factor clave para el desarrollo de una sociedad. Se necesitan políticas claras y efectivas que garanticen el acceso universal a una educación de calidad, con recursos adecuados para los docentes y los estudiantes.

Además, es fundamental que se fomente la participación de la comunidad en el proceso educativo, involucrando a padres, estudiantes y docentes en la toma de decisiones y en la implementación de programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.

Es lamentable que las instalaciones de las instituciones mencionadas no cuenten con aulas adecuadas para las necesidades de sus estudiantes y que sus baños se encuentren en mal estado. Es importante que los estudiantes tengan un ambiente de aprendizaje cómodo y seguro para poder concentrarse y absorber mejor los conocimientos que se les brindan.

Sería recomendable que las autoridades correspondientes tomen medidas para mejorar las instalaciones de dichas instituciones, ya que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los niños y jóvenes de la comunidad. Además, esto evitaría que los padres de familia tengan que buscar otras opciones fuera de la parroquia para educar a sus hijos. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.13. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La Parroquia Rural Vacas Galindo es una comunidad ecuatoriana que cuenta con dos instituciones de salud que brindan atención médica a sus habitantes. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador mantiene un Puesto de Salud en el centro Parroquial, mientras que el Seguro Social Campesino tiene un Dispensario Médico en la comunidad Tollo Intag.

El Puesto de Salud Vacas Galindo, perteneciente a la Dirección Distrital No 10D03 Cotacachi, es un centro de atención médica que ofrece servicios de consulta externa en medicina general, medicina familiar y comunitaria. Este centro cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados, conformado por 3 especialistas permanentes en medicina general, enfermería y auxiliar de enfermería, además de un profesional itinerante especializado en medicina familiar y comunitaria.

La falta de medicamentos y de atención médica especializada son problemas frecuentes en muchas comunidades, y es importante buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este caso, es necesario trabajar en conjunto con los usuarios y el personal médico para encontrar formas de mejorar la situación.

Es especialmente preocupante que no haya atención odontológica ni especializada para mujeres embarazadas o personas con enfermedades crónicas o catastróficas. Estos grupos de personas requieren cuidados específicos y es importante garantizar que tengan acceso a ellos.

Es alentador que exista un programa permanente de vacunación, lo que demuestra que se están tomando medidas para prevenir enfermedades.

Es preocupante saber que los centros médicos que has mencionado presentan deficiencias en cuanto a sus instalaciones. La falta de medicamentos, infraestructura y equipos médicos puede ser un obstáculo importante para el buen desempeño de los profesionales de la salud y, en consecuencia, para la atención de los pacientes.



Es importante que se tomen medidas para mejorar la situación en estos centros médicos y garantizar que los pacientes reciban la atención que necesitan. Esto puede incluir una mayor inversión en infraestructura y equipos médicos, así como el suministro adecuado de medicamentos y otros suministros médicos.

Es vital que los centros médicos cuenten con un ambiente adecuado para el desempeño de los profesionales de la salud, ya que esto puede tener un impacto significativo en la calidad de la atención que se brinda a los pacientes. Esperamos que se tomen medidas para mejorar la situación en estos centros médicos y garantizar que los pacientes reciban el tratamiento que necesitan de manera efectiva. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.14. ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL

Es cierto que la falta de recursos en la parroquia de Vacas Galindo ha impedido que se brinde a los niños y niñas un entorno adecuado para su desarrollo infantil. Es fundamental que los pequeños tengan acceso a instalaciones seguras y estimulantes que les permitan desenvolverse y aprender de manera óptima.

Es importante destacar que el acceso a un entorno adecuado para el desarrollo infantil no solo beneficia a los niños y niñas en su crecimiento y aprendizaje, sino que también tiene un impacto positivo en su entorno social y en su futura capacidad para contribuir al desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, es necesario que se tomen medidas para garantizar que los niños y niñas de la parroquia de Vacas Galindo tengan acceso a instalaciones apropiadas para su desarrollo infantil.

La parroquia cuenta con el programa de CNH pero no cuenta con CDI ni ningún espacio donde se pueda desarrollar la primera infancia.

La participación y el apoyo de la comunidad son fundamentales para mejorar la situación actual. La construcción o renovación de instalaciones es una excelente manera de invertir en la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Además, involucrar a voluntarios puede ser una buena forma de incentivar una mayor participación en la comunidad y fomentar un sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar de todos.

Es importante destacar que la colaboración entre diversos actores en la comunidad puede ser clave para el éxito de estos esfuerzos. Donaciones y organizaciones benéficas pueden proporcionar una fuente de financiamiento para estos proyectos, mientras que el gobierno local puede ofrecer apoyo y recursos adicionales. Al trabajar juntos, la comunidad puede lograr cosas increíbles y mejorar significativamente la situación actual. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

#### 3.2.3.15. SEGURIDAD

Aunque es una parroquia tranquila en asamblea de diagnóstico se pudo conocer que existen robos de animales de gente que no pertenece a la parroquia es por ello que es necesario implementar un plan de seguridad comunitaria para



vigilar y evitar el robo de los animales que afectan a la economía de la parroquia. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Según los índices que maneja la tenencia política en la parroquia no existen robos a personas ni tampoco puestos de policía, por ello se debe trabajar en un plan de prevención de la seguridad.

#### 3.2.3.16. *CENTRO DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS*

Es preocupante saber que la parroquia de Vacas Galindo no cuenta con un centro de atención para grupos prioritarios en la actualidad. A pesar de que se han utilizado algunas casas comunales y el centro de salud para esta función, estos lugares no cumplen con los requerimientos necesarios para proporcionar una atención adecuada.

Es importante destacar que los grupos prioritarios, como los niños, las personas mayores y las personas con discapacidades, necesitan lugares adecuados para recibir atención y servicios especializados. La falta de un centro de atención puede impactar negativamente en su calidad de vida y en su acceso a servicios esenciales.

Se hace necesario que las autoridades correspondientes tomen en cuenta esta situación y se trabaje en la creación de un centro de atención adecuado para los grupos prioritarios en la parroquia de Vacas Galindo. Es importante que se garantice el acceso a servicios de calidad para toda la comunidad y se promueva el bienestar de todos sus habitantes.

En la parroquia de Vacas Galindo, se ha presentado la necesidad de contar con centros de atención para grupos prioritarios, sin embargo, debido a la falta de espacios destinados para tal fin, se han utilizado diferentes alternativas. Una de ellas es la Casa Comunal de la parroquia, la cual ha sido adaptada para brindar atención a personas que requieren de servicios médicos, psicológicos, entre otros. Asimismo, se han utilizado las aulas de las instalaciones educativas para brindar servicios de atención a grupos prioritarios. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

A pesar de que estas alternativas han sido útiles, se hace necesario contar con espacios adecuados para brindar atención a grupos prioritarios en la parroquia de Vacas Galindo. Es importante que las autoridades tomen en cuenta esta necesidad y trabajen en conjunto con la comunidad para buscar soluciones viables que permitan brindar atención de calidad a quienes lo necesitan. De esta manera, se podrán garantizar derechos fundamentales como el acceso a servicios de salud y bienestar para toda la población.

#### 3.2.3.17. *ALBERGUES*

Es importante destacar la necesidad de contar con albergues de ayuda social en todas las zonas, incluyendo en lugares alejados como la parroquia de Vacas Galindo. Si bien es cierto que las vías de acceso y la falta de recursos pueden dificultar la creación y mantenimiento de estos albergues, es fundamental que se tomen

medidas para garantizar que las personas más vulnerables tengan acceso a los servicios básicos.

Es necesario que se realicen esfuerzos para mejorar las vías de acceso a la parroquia y que se destinen recursos para la construcción de albergues y otros servicios sociales. Además, es importante involucrar a la comunidad en este proceso y fomentar la solidaridad y el trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

### 3.2.3.18. *ESPACIOS PUBLICOS*

La Parroquia de Vacas Galindo es un lugar que cuenta con varios espacios públicos en su centro poblado. El parque central, las canchas de uso múltiple y las instalaciones del GAD Parroquial, incluyendo la amplia sala de reuniones, son algunos de ellos. Estos lugares reciben mantenimiento permanente por parte del GAD Parroquial, por lo que su estado es aceptable, según la opinión de los moradores.

El parque central es un lugar de encuentro para las familias, donde pueden disfrutar de un ambiente tranquilo y seguro. Las canchas de uso múltiple son muy utilizadas por los jóvenes para practicar deportes, lo que contribuye a una vida saludable y activa. Además, las instalaciones del GAD Parroquial son un espacio importante para las reuniones y eventos de la comunidad.

El mantenimiento constante de estos espacios públicos es esencial para garantizar su buen estado y su uso adecuado por parte de la población. En general, la Parroquia de Vacas Galindo es un lugar que cuenta con varios lugares públicos que promueven la convivencia y el bienestar de sus habitantes. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

### 3.2.3.19. *INFRAESTRUCTURA DE AGUA*

El agua es uno de los recursos más importantes para la vida humana y para el desarrollo de la sociedad. En el marco legal del Estado Ecuatoriano, se reconoce la importancia de la gestión pública y comunitaria del agua, lo que significa que la responsabilidad de su administración está compartida entre el Estado y las comunidades.

En la Parroquia de Vacas Galindo, la gestión del agua para consumo humano es comunitaria, lo que quiere decir que son los propios habitantes quienes se encargan de administrar y distribuir el agua dentro de la comunidad. Esto ha permitido que la gestión del agua sea más eficiente y que se haya logrado garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de la parroquia.

Es importante destacar que la gestión comunitaria del agua no solo tiene beneficios en términos de acceso al recurso, sino que también promueve la participación ciudadana y el fortalecimiento de la organización comunitaria. Esto contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva en la que todos los ciudadanos tienen un papel activo en la gestión de su entorno y recursos naturales.

Tabla 28. Cobertura de la red de agua entubada

Asentamientos humanos	Nro. Aproximad o de familias	Nro Familias tiene sistema de agua
Cabecera parroquial	75	75
Comunidad Balsapamba	60	50
Comunidad Tollo Intag	40	39
Comunidad Quebrada Azul	25	25
Comunidad El Churo	14	14
Comunidad Quinde Talacos	20	16
Comunidad Azabi de Talacos	10	8
Comunidad Pan de Azucar	6	6
Sector La Cresta	6	5
Sector La Esperanza	5	5

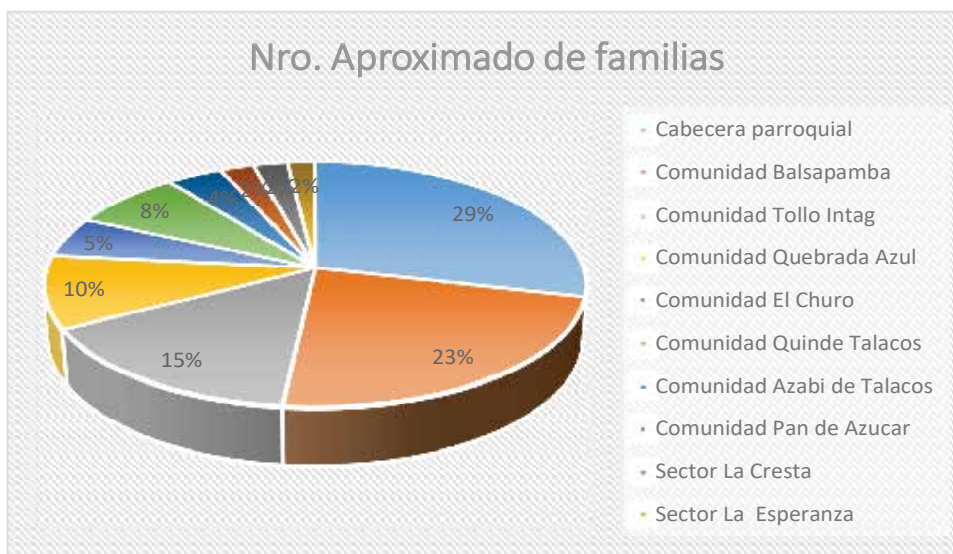
Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Es preocupante que ninguno de los asentamientos humanos cuente con permisos de uso de agua para consumo humano otorgados por la Secretaria Nacional del Agua SENAGUA. Es importante que se tomen medidas para asegurar la calidad y seguridad del agua que se consume. Además, es necesario que los usuarios cumplan con el pago de las cuotas correspondientes para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua.

Es alentador que la Cabera Parroquial tenga un reglamento interno para la gestión del agua y que la Comunidad Azabí de Talacos tenga una persona capacitada para la operación y mantenimiento del sistema de agua. Sin embargo, es necesario que todos los sistemas de agua cuenten con personal capacitado y herramientas adecuadas para asegurar un suministro de agua continuo y de calidad. (Levantamiento de información PDOT, 2023).

Ilustración 4. Porcentaje de Familias con Cobertura de Agua



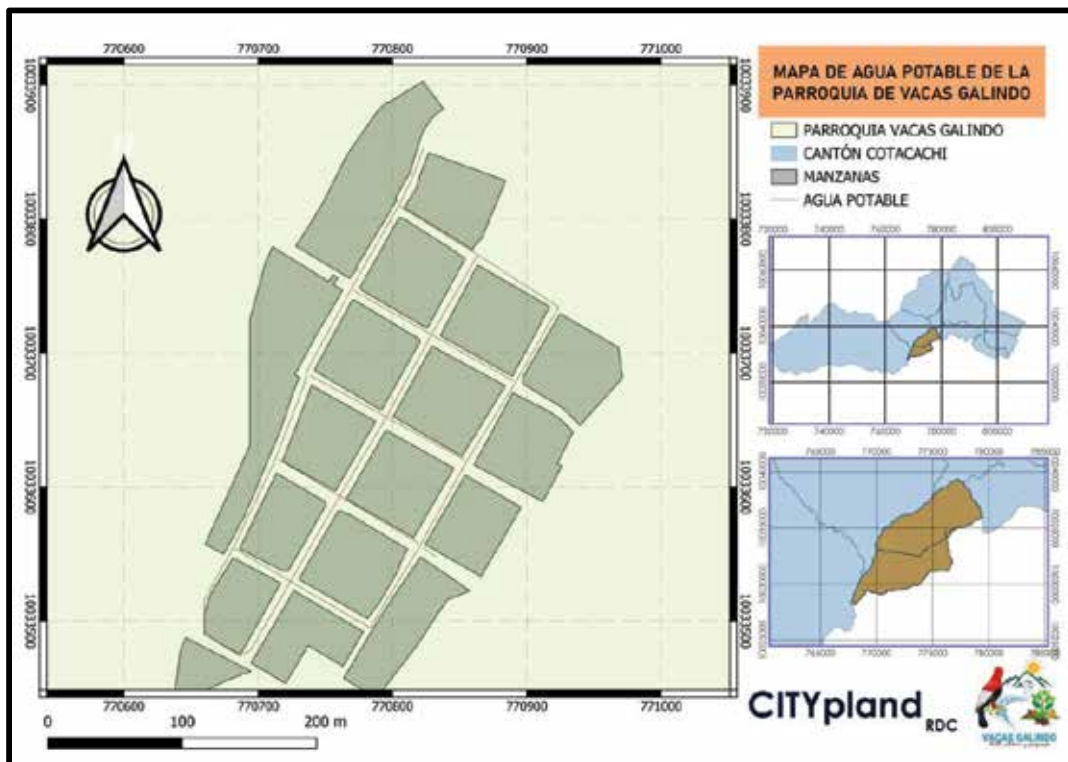
Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Es preocupante que en ninguno de los asentamientos humanos se realice la cloración del agua para consumo humano. La falta de este tratamiento puede poner en riesgo la salud de las personas que la consumen, ya que el agua puede contener bacterias y otros microorganismos nocivos. Es importante que las autoridades locales tomen medidas para garantizar la calidad del agua que se consume en estas comunidades.

Por otro lado, es alentador saber que algunas comunidades como la Cabecera Parroquial y las comunidades de Azabí de Talacos y Tollo Intag tienen reservas hídricas para proteger sus fuentes de agua. Esto demuestra una conciencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Mapa 23. Red de Agua de Vacas Galindo



**Fuente:** GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

La legalidad de las tierras donde se encuentran las captaciones de agua en algunas zonas de Ecuador. En particular, menciona que las localidades de Cabecera Parroquial, La Cresta y Tollo Intag tienen escrituras de los lugares donde se ubican las plantas de tratamiento de agua para consumo humano, lo que sugiere que estas captaciones de agua están en terrenos legales.

Sin embargo, me menciona que Azabí de Talacos no tiene una planta de tratamiento de agua y no queda claro si hay problemas legales con la captación de agua en esa zona. Sería importante investigar más a fondo para determinar si hay algún problema legal con la captación de agua en Azabí de Talacos. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Tabla 29. Cobertura de Agua por Familias

Asentamientos humanos	Cabecera Parroquial	La Esperanza	La Cresta	Quinde Talacos	Azabí de Talacos	Tollo Intag	Balsapamba	Pan de Azúcar	Quebrada Azul
Junta Administradora de agua	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Junta de agua Jurídica	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Procedencia del agua	QUEBRADA	VERTIENTE	QUEBRADA	VERTIENTE	QUEBRADA	VERTIENTE	VERTIENTE	VERTIENTE	VERTIENTE
Caudal estimado que Usa	1 L/s	no hay registro	no hay registro	no hay registro	no hay registro	0,50 L/s	no hay registro	0,50 L/s	no hay registro
Disponibilidad de agua las 24 horas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Permiso se senagua	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Reglamento interno	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Pago de cuotas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Personal capacitado para la operacion y mantenimiento	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
disponibilidad de herramientas	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Cloración de agua	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Tiempo de realizar analisis del agua	8 AÑOS	NUNCA	6 AÑOS	NUNCA	14 AÑOS	5 AÑOS	NUNCA	NUNCA	NUNCA
Reserva hidrica	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Escrituras del terreno de la captación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Escrituras del terreno de la planta de tratamiento	SI	NO HAY PLANTA	SI	NO HAY PLANTA	NO	SI	NO HAY PLANTA	NO HAY PLANTA	NO HAY PLANTA

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

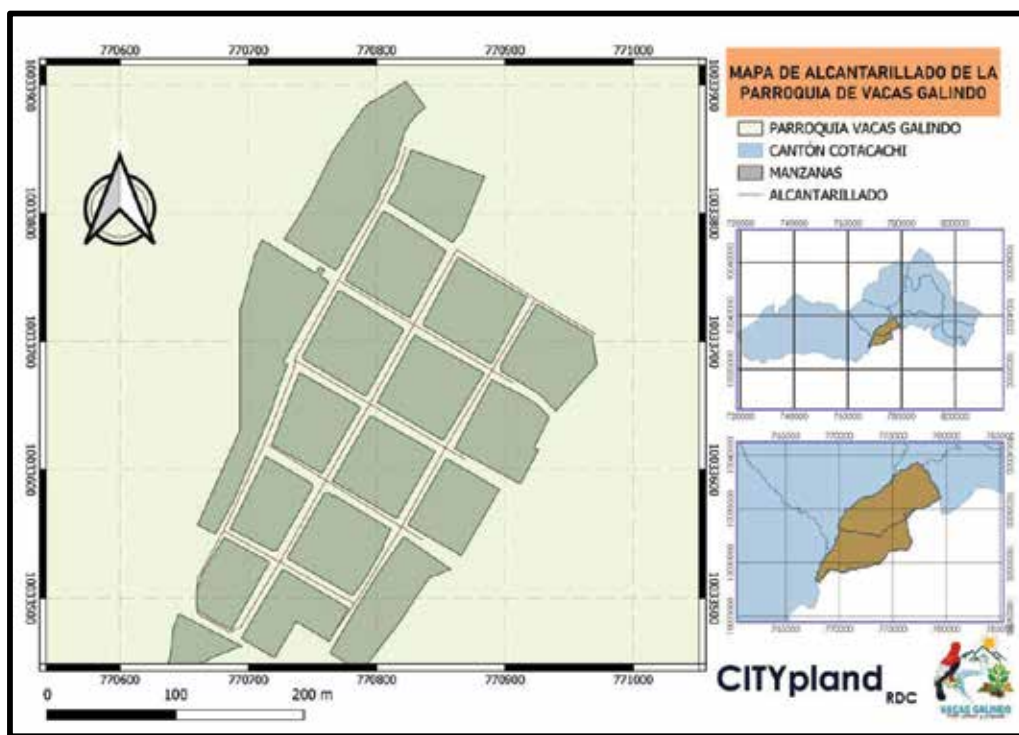
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

3.2.3.20. INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO

El alcantarillado en la Cabecera Parroquial de Vacas Galindo, se sabe que existe una red de alcantarillado que cubre el 100% de la población allí. Sin embargo, se ha reportado que la planta de tratamiento se encuentra en mal estado y no está cumpliendo adecuadamente su función.

A nivel parroquial, el servicio de alcantarillado solo cubre al 40% de la población, que en su totalidad corresponde a la cabecera parroquial. Esto significa que hay una gran cantidad de personas que no tienen acceso a este servicio esencial. Es importante que se tomen medidas para mejorar la infraestructura de alcantarillado y garantizar que la planta de tratamiento funcione de manera eficiente.

Mapa 24. Red de Alcantarillado



**Fuente:** GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

En el sector La Esperanza y en las comunidades aledañas como El Churo, Quinde Talacos, Quebrada Azul, Azabí de Talacos, Tollo Intag, Balsapamba y Pan de Azúcar, se estima que el 72% de las familias cuentan con baterías sanitarias y pozos sépticos para la disposición de aguas residuales. Sin embargo, en algunos casos se ha detectado la descarga directa de estas aguas a terrenos y quebradas, lo que puede representar un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Por esta razón, es importante que se promueva el uso adecuado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y se realicen campañas de concientización en las comunidades para evitar la contaminación del suelo y el



agua. Además, es fundamental que las autoridades competentes supervisen y regulen el correcto funcionamiento de estos sistemas y sancionen a aquellos que incumplen las normas ambientales.

Tabla 30. Cobertura de Alcantarillado por Familia

Asentamientos humanos	Nro. Aproximado de familias	Nro Familias con acceso al servicio de recolección de desechos
Cabecera parroquial	75	75
Comunidad Balsapamba	60	0
Comunidad Tollo Intag	40	0
Comunidad Quebrada Azul	25	0
Comunidad El Churo	14	0
Comunidad Quinde Talacos	20	0
Comunidad Azabi de Talacos	10	0
Comunidad Pan de Azucar	6	0
Sector La Cresta	6	0
Sector La Esperanza	5	0

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Es cierto que la topografía irregular y la alta dispersión de las viviendas pueden dificultar la construcción de redes de alcantarillado convencionales. Sin embargo, existen diversas alternativas para solucionar este problema.

En el caso de Tollo Intag, me complace informarte que en el año 2019 la Administración Municipal 2014-2019 culminó el estudio de alcantarillado para este sector. Se trata de una excelente noticia para los habitantes de esta zona, ya que contar con un sistema de alcantarillado adecuado es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad.

Es importante destacar que la construcción de redes de alcantarillado en zonas con topografía irregular y alta dispersión de viviendas puede presentar desafíos adicionales, pero estos pueden ser superados con planificación cuidadosa y tecnología adecuada. Además, es fundamental que se involucre a la comunidad en todo el proceso, para asegurarse de que se tomen en cuenta sus necesidades y preocupaciones.

### 3.2.3.21. DESECHOS SOLIDOS

En la parroquia de Vacas Galindo, la recolección de desechos sólidos es responsabilidad del GAD Municipal Cotacachi, según lo establece la Ordenanza que regula el servicio de aseo público, recolección y tratamiento de residuos sólidos del Cantón Cotacachi. Aunque la tarifa de 1 dólar se cobra a toda la población a través de la factura de energía eléctrica de EMELNORTE, el servicio actualmente se presta solamente una vez a la semana a la cabecera parroquial y a la comunidad de Tollo Intag. Es importante que los habitantes de Vacas Galindo sepan que es fundamental mantener limpias sus comunidades, ya que esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino también contribuye al cuidado del medio ambiente y previene enfermedades. Es necesario que se promueva la cultura del reciclaje y se fomente la



separación de residuos sólidos para su correcto tratamiento y disposición final.  
(Levantamiento de información PDOT, 2023)

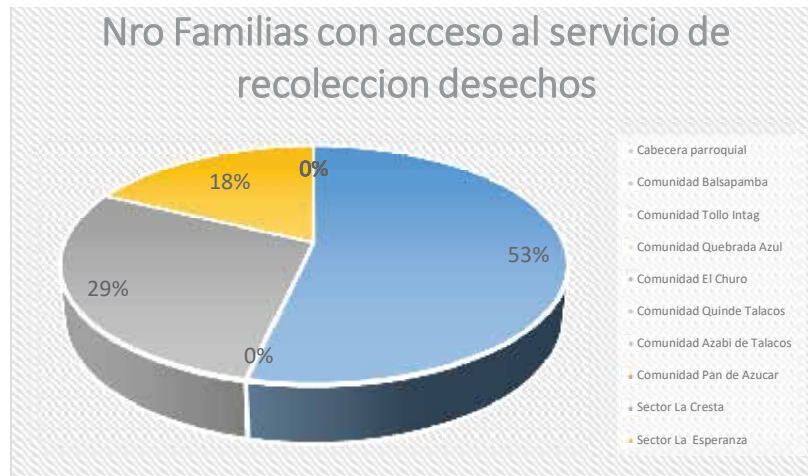
Tabla 31. Familias con servicio de recolección de basura

Asentamientos humanos	Nro. Aproximado de familias	Nro Familias con acceso al servicio de recoleccion desechos
Cabecera parroquial	75	75
Comunidad Balsapamba	60	0
Comunidad Tollo Intag	40	40
Comunidad Quebrada Azul	25	25
Comunidad El Churo	14	0
Comunidad Quinde Talacos	20	0
Comunidad Azabi de Talacos	10	0
Comunidad Pan de Azucar	6	0
Sector La Cresta	6	0
Sector La Esperanza	5	0

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Ilustración 5. Familias con servicio de recolección de desechos

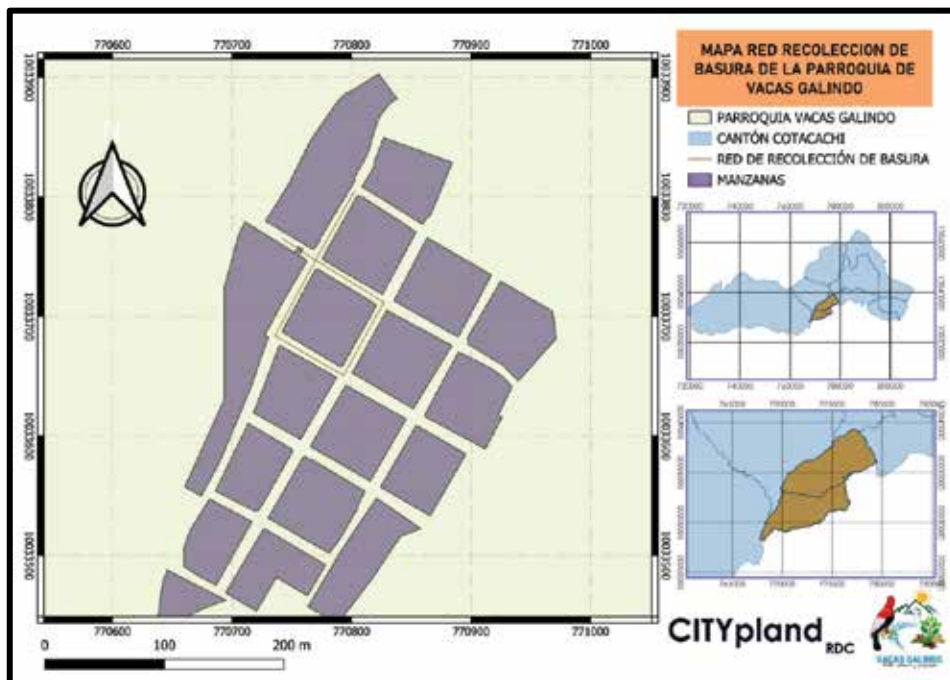


Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La gestión de residuos sólidos es un tema crucial en la protección ambiental y la salud pública. La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son procesos que requieren una planificación cuidadosa y la colaboración de toda la sociedad. Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrentan los sistemas de gestión de residuos sólidos es la falta de clasificación por parte de la población.

Mapa 25. Red de Recolección de Desechos



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La mayoría de las personas no separan sus residuos sólidos en diferentes categorías, lo que dificulta el tratamiento y la disposición final adecuada de los mismos. La falta de separación de residuos también dificulta la recuperación y el reciclaje de materiales valiosos, lo que a su vez contribuye al agotamiento de los recursos naturales y aumenta la cantidad de residuos que deben eliminarse en vertederos o incineradoras. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

### 3.2.3.22. HABITAT Y VIVIENDA

Es cierto que la vivienda es un tema fundamental en todo el mundo, y en muchos lugares, la falta de vivienda o la vivienda inadecuada sigue siendo un problema grave. Afortunadamente, hay muchas organizaciones y gobiernos trabajando para abordar esta cuestión y garantizar que todas las personas tengan acceso a viviendas seguras y adecuadas.

Además de ser un derecho humano básico, la vivienda también desempeña un papel clave en la economía. La construcción y el mantenimiento de viviendas proporcionan empleo y estimulan el crecimiento económico. También es importante recordar que la vivienda no solo es un techo sobre nuestra cabeza, sino que también puede ser un hogar donde se construyen relaciones, se forman recuerdos y se comparten experiencias.

Es innegable que la vivienda es uno de los derechos humanos más importantes que existen, ya que proporciona un espacio seguro y cómodo donde las personas pueden descansar, comer y dormir. Sin embargo, muchas personas en todo el mundo todavía no tienen acceso a una vivienda adecuada debido a diversos factores, como la falta de recursos económicos, la discriminación, la falta de políticas gubernamentales adecuadas, y otros obstáculos.

Es por eso que es crucial seguir trabajando para garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna y segura. Esto no solo mejorará la calidad de vida de las personas, sino que también contribuirá a la construcción de comunidades más fuertes y saludables. Además, también es importante abordar las causas subyacentes de la falta de vivienda, como la discriminación y la desigualdad económica, para que podamos construir un mundo más justo y equitativo para todos.

Tabla 32. Familias que no poseen vivienda propia

Asentamientos humanos	Nro. Aproximado de familias	Nro Familias que NO poseen vivienda propia
Cabecera parroquial	75	5
Comunidad Balsapamba	60	10
Comunidad Tollo Intag	40	5

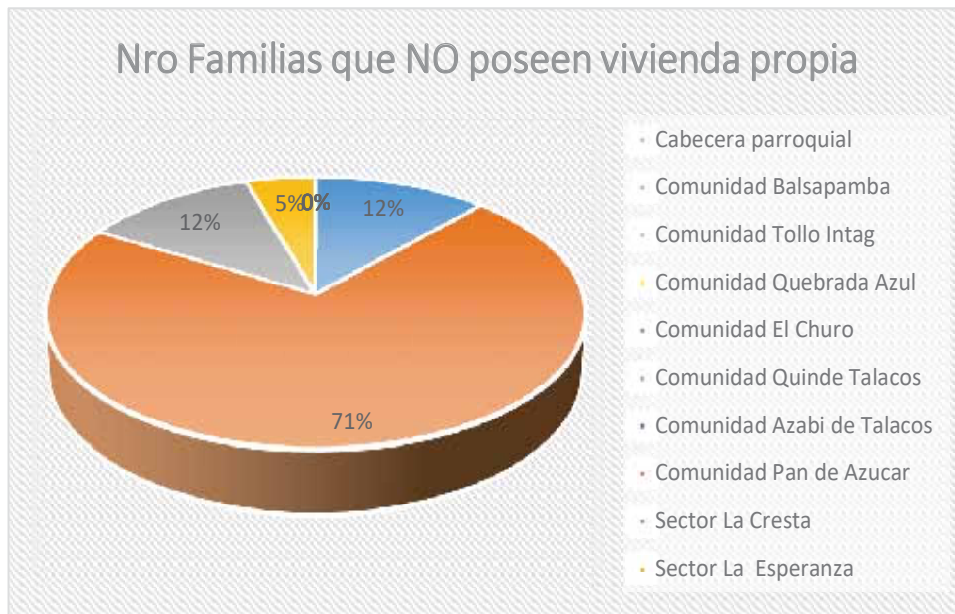
Comunidad Quebrada Azul	25	2
Comunidad El Churo	14	0
Comunidad Quinde Talacos	20	0
Comunidad Azabi de Talacos	10	0
Comunidad Pan de Azucar	6	0
Sector La Cresta	6	0
Sector La Esperanza	5	0

**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

En la parroquia de Vacas Galindo, es común encontrar diferentes materiales de construcción utilizados en las viviendas de las comunidades y parroquias. Sin embargo, hay comunidades como la cabecera parroquial, Balsapamba y Quebrada Azul donde algunas familias no tienen vivienda propia. De hecho, en la cabecera parroquial hay un aproximado de 5 familias, en Balsapamba hay 10 familias y en Quebrada Azul 2 de las 25 familias que habitan esta comunidad no tienen vivienda propia. Es importante destacar que en el resto de las comunidades las familias sí cuentan con vivienda propia, aunque hay que aclarar que estas no están en un buen estado ni están construidas con materiales de construcción óptimos para su elaboración. Es por esto que se hace necesario implementar políticas y programas que permitan mejorar las condiciones de vida de estas familias y proporcionarles viviendas adecuadas y seguras. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

Ilustración 6. Porcentaje de Familias que No Poseen Vivienda Propia



**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

Es muy interesante saber que, en la parroquia de Vacas Galindo, las viviendas en las zonas más alejadas de la cabecera parroquial están construidas principalmente con madera.

Es importante tener en cuenta que el uso de materiales de construcción como la madera puede ser una alternativa económica y accesible para las personas que viven en áreas rurales y remotas. Sin embargo, también es importante considerar los desafíos que pueden surgir al utilizar este tipo de materiales, como la vulnerabilidad a incendios y la necesidad de un mantenimiento constante para asegurar la durabilidad de las estructuras. (Levantamiento de información PDOT, 2023)

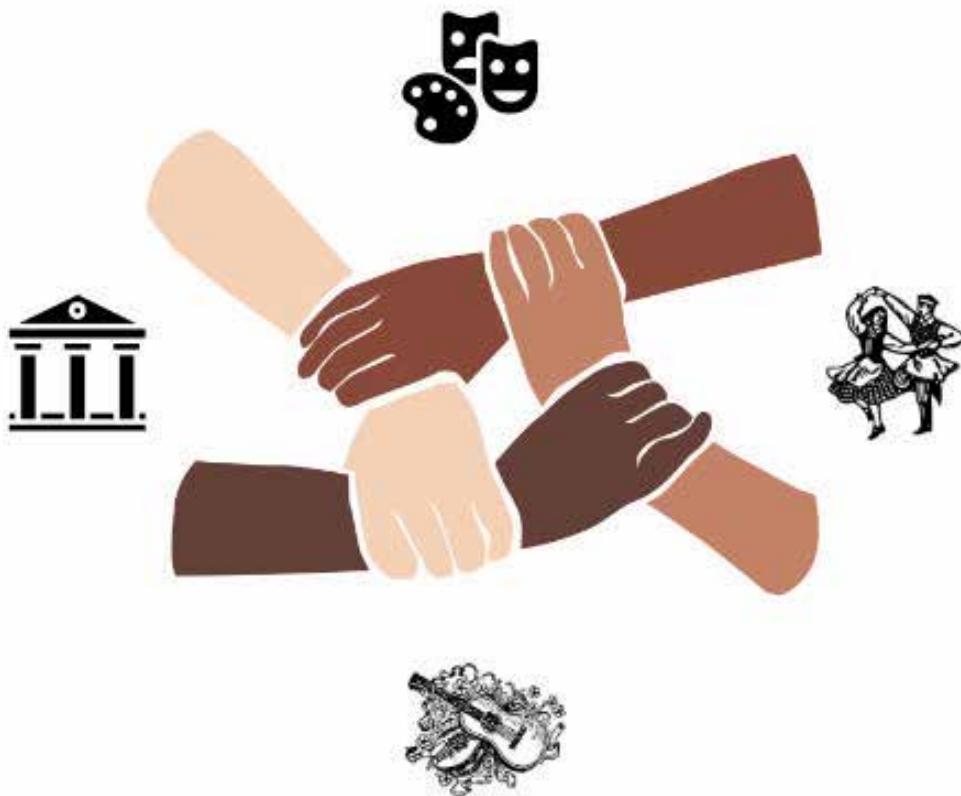
**SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.**

Tabla 33. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
No existe transporte público ni cooperativas de transportes que brinden el servicio a la ciudadanía	ALTA	Brindar una línea de transporte público diario hacia la Parroquia.	Ser una parroquia que cuente con varias líneas de transporte público
La vía principal de acceso a la parroquia se encuentra en mal estado es de tercer orden y con las lluvias imposibilita su tránsito	ALTA	Gestionar el adoquinado con las entidades pertinentes	Tener un acceso a la cabecera parroquial adoquinado
Falta de alumbrado público en las vías hacia las comunidades de la parroquia de Vacas Galindo, es un problema que afecta a la seguridad y bienestar de la población ya que la convierte en una población vulnerable a robos o asaltos.	ALTA	Gestionar con EMELNORTE la iluminación de las vías principales de la parroquia	Tener alumbrado público en todas las vías en especial las principales de la parroquia
Falta de puentes y pasos de agua en comunidades	ALTA	Gestionar los pasos de agua y puentes con el GAD municipal	Tener pasos de agua y puentes en las comunidades
La falta de acceso a Internet en las comunidades de la parroquia de Vacas Galindo, es un problema que afecta a muchos de sus habitantes. Este hecho limita el acceso a información, a oportunidades de educación y a una comunicación fluida y eficaz con el resto del mundo.	ALTA	Gestionar con las empresas que brindan el servicio una ampliación de internet para las comunidades de la parroquia	Ser una parroquia con acceso a internet en toda la parroquia
La falta de alcantarillado en las comunidades de la parroquia de Vacas Galindo es un problema que afecta a muchos habitantes de la zona. Aunque la cabecera parroquial cuenta con este servicio, las demás áreas no lo tienen, lo que genera una serie de inconvenientes para sus habitantes.	ALTA	Gestionar con el GAD municipal el alcantarillado para las distintas comunidades de la parroquia	Ser una parroquia que cuente con alcantarillado en las comunidades
La parroquia de Vacas Galindo requiere una ampliación de la red de luz para poder llegar a las comunidades.	MEDIA	Gestionar con EMELNORTE la ampliación de energía eléctrica hacia las comunidades	Ser una parroquia que tenga cobertura total de energía eléctrica para sus comunidades.
Viviendas construidas en zonas de riesgo	MEDIA	Gestionar con El GAD municipal talleres para el conocimiento de la ordenanza de asentamientos ilegales	Ser una parroquia libre de asentamientos ilegales
Buena participación de la ciudadanía en mingas	ALTA	Gestionar a las mingas que realicen en las comunidades	Ser una parroquia unida y ayude al desarrollo de la misma
Existen Fuentes hídricas para dotar de agua a las comunidades	ALTA	Gestionar Plantas de tratamiento para el agua de las vertientes	Ser una parroquia que tenga fuentes hídricas y dotar a todas las comunidades.
La Sub estación eléctrica para la zona de Intag se encuentra en Vacas Galindo	ALTA	Gestionar con EMELNORTE Proyectos eléctricos hacia las comunidades	Ser una parroquia que abarque energía eléctrica a todas sus comunidades
Existen 3 escuelas uni docentes	ALTA	Gestionar con el ministerio de educación proyectos educativos enfocados al analfabetismo	Ser una parroquia que incentive la educación
Existen estudio de la vía de acceso principal a la Parroquia	ALTA	Gestionar la construcción de la vía de ingreso con el GAD Provincial	Ser una parroquia que tenga vía de acceso a la cabecera parroquial de primer orden.

### 3.3. Componente Social Cultural

# SOCIAL CULTURAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VACAS GALINDO – 2023



## Introducción

La planificación estratégica es una herramienta fundamental para elaborar el PDyOT, el componente Sociocultural, se basa en las estadísticas para saber cómo está conformada la población de la parroquia a través de factores como: la edad de las personas, características sociales, rasgos culturales y étnicos, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad y seguridad y convivencia ciudadana, que enmarca a la sociedad entera; para ello se ha desarrollado un instrumento de recolección de información y se ha indagado a través de investigación in situ, en los registros poblaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC-2022), información entregada por los ministerios pertinentes, PDyOT 2019-2023 e información del GAD Parroquial, toda la información recabada servirá para contribuir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024 - 2025 y tratar de atender a las problemáticas identificadas de la población en general.

### 3.3.1. Demografía y Población

De acuerdo a la información del último censo de población y vivienda INEC del año 2022, La provincia de Imbabura cuenta con una población de 469.879 habitantes, en caso del cantón Cotacachi su población es de 53.001 habitantes, con un total de 19.147 viviendas y 15.745 hogares conformados, con relación a estos datos la parroquia de Vacas Galindo cuenta con un total de 592 habitantes que, de acuerdo con los datos del PDOT 2019, existe una reducción de habitantes en la parroquia, por distintas causas que se detallan en el presente diagnóstico estratégico. De acuerdo a esta sistematización de información, en la siguiente tabla se puede apreciar la distribución en grupos de edades y sexo.

- **Crecimiento Poblacional**

El crecimiento poblacional detalla el aumento o disminución en cuanto a la población total y relación a los censos anteriores, en el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo, existe un decrecimiento poblacional, ya que se han reducido los habitantes con respecto al censo de población y vivienda del año 2010 y el PDOT 2019 – 2023.

Tabla 34. Crecimiento Poblacional Vacas Galindo

CRECIMIENTO POBLACIONAL								
CENSO 2001			CENSO 2010			CENSO 2022		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
472	377	849	406	311	707	329	263	592

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Como podemos observar en la tabla de crecimiento poblacional también se puede procesar los datos por género en relación al año 2010, la parroquia tiene un descenso en habitantes de más de 17% tanto para hombres como para mujeres, debido en mayor consideración a la migración joven por distintas causas como el estudio, el bajo nivel de ingresos, desocupación y/o falta de cobertura de servicios básicos y conectividad.

- **Tasa de Crecimiento Poblacional**

Tabla 35. Tasa de Crecimiento Poblacional

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2010	-1.50	-1.12	-1.31
2022			

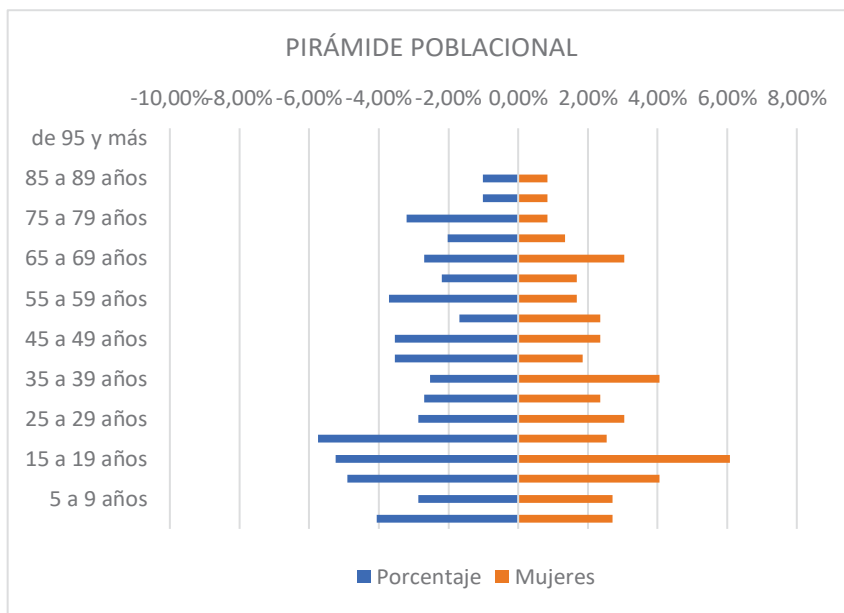
**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Es importante mencionar que la parroquia de Vacas Galindo no tiene un crecimiento poblacional, al contrario, sufre de un decrecimiento poblacional con una tasa del -1.31% anual. Con relación al censo de población y vivienda del año 2010 al 2022 la parroquia ha disminuido su población en un 17.43% de habitantes en 12 años.

- Pirámide Poblacional**

**Edad y Género**

Gráfico 1. Pirámide Poblacional



**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Según el gráfico de la pirámide poblacional podemos determinar que, existe una migración alta de mujeres en edad de 20 a 24 años, por lo que es una de las causas de la mínima tasa de natalidad que tiene la parroquia, que ha derivado en un decrecimiento con respecto a los tres últimos censos tanto del 2001 como del 2010 y 2022 respectivamente, la población disminuye cada vez más por lo que es necesario aplica una política local para evitar la migración hacia la ciudad.

- Especificación Poblacional**

**Edad y Genero**

Tabla 36. Especificación Poblacional

Edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
de 95 y más	-	0%	-	0%
90 a 94 años	-	0%	-	0%
85 a 89 años	6	1,01%	5	1%
80 a 84 años	6	1,01%	5	1%
75 a 79 años	19	3,21%	5	1%
70 a 74 años	12	2,03%	8	1%
65 a 69 años	16	2,70%	18	3%
60 a 64 años	13	2,20%	10	2%
55 a 59 años	22	3,72%	10	2%
50 a 54 años	10	1,69%	14	2%
45 a 49 años	21	3,55%	14	2%
40 a 44 años	21	3,55%	11	2%
35 a 39 años	15	2,53%	24	4%
30 a 34 años	16	2,70%	14	2%
25 a 29 años	17	2,87%	18	3%
20 a 24 años	34	5,74%	15	3%
15 a 19 años	31	5,24%	36	6%
10 a 14 años	29	4,90%	24	4%
5 a 9 años	17	2,87%	16	3%
0 a 4 años	24	4,05%	16	3%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

• **Tasa de Natalidad**

Este indicador llamado también "tasa bruta de natalidad", mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esta población. Sin embargo, los nacimientos son solo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración).

Tabla 37. Tasa de Natalidad

PARROQUIA	TASA DE NATALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
Vacas Galindo	0.012	592 habitantes

Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y Defunciones INEC, 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

• **Índices de feminidad y masculinidad**

Son medidas que expresan la relación entre el número de mujeres y hombres en una población. Según la Tabla 27, la Parroquia Rural Vacas Galindo tiene un índice de masculinidad de 125, lo que significa que hay 125 hombres por cada

100 mujeres. Esto implica que la población de esta parroquia tiene un ligero predominio del sexo masculino sobre el femenino.

Tabla 38. Índice de Femenidad y Masculinidad

Parroquia	Masculinidad	Femenidad
Vacas Galindo	125	62

**Fuente:** INEC, censo de población y vivienda 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor. (PD y OT 2023)

- **Índice de envejecimiento**

El índice de envejecimiento es una medida demográfica que expresa la proporción de personas mayores de 65 años respecto a las menores de 15 años. Este índice refleja el grado de envejecimiento de una población y sus implicaciones sociales y económicas. En el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo tenemos un índice alto de envejecimiento con una media de 79.36, la cual nos dice el camino hacia dónde va la parroquia en el caso de lo cambiar su estilo de vida y crecimiento.

Tabla 39. Índice de Envejecimiento

Parroquia	Masculinidad	Femenidad	Total Media
Vacas Galindo	84.28	73.21	79.36

**Fuente:** INEC, 2022, Censo población y vivienda.

**Elaboración:** Equipo Consultor. (PD y OT 2023)

- **Personas en Condición de Movilidad Humana**

El alto nivel de migración desde la parroquia rural de Vacas Galindo, del cantón Cotacachi, es un problema que ha sido objeto de preocupación por parte de las autoridades locales y de la comunidad. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestran que la población de la parroquia ha decrecido en los últimos años, lo que sugiere que hay una salida significativa de personas.

Según la información proporcionada por la población, los motivos principales de la migración son el trabajo y el estudio. Los jóvenes, en particular, son los que más salen de la parroquia, en busca de oportunidades que no encuentran en su lugar de origen.

La migración tiene un impacto negativo en la parroquia de Vacas Galindo. En primer lugar, reduce la población, lo que puede afectar el desarrollo económico y social de la comunidad. En segundo lugar, debilita los lazos familiares y comunitarios, ya que las personas que se van dejan atrás a sus seres queridos.

Para abordar el problema de la migración, es necesario implementar políticas y programas que promuevan el desarrollo económico y social de la parroquia.

Esto incluye la generación de empleo, la mejora de la educación y la salud, y la protección de los derechos de los jóvenes.

- **Personas con Discapacidad**

Según los registros del Ministerio de Salud (2020) en la Parroquia se registran 33 personas con discapacidad, 24 hombres y 9 mujeres. La mayoría corresponde a discapacidad auditiva (15 casos), seguido de discapacidad intelectual (9 casos) y física (9 casos).

El Bono Joaquín Gallegos Lara entregado por el Ministerio de Inclusión económica y Social (2020) registra 4 beneficiarios en la Parroquia Rural Vacas Galindo, dos hombre y dos mujeres, de los cuales el 3 corresponden a discapacidad y 1 a enfermedad catastrófica.

En el programa de Atención a Personas con Discapacidad el MIES se encuentran registrados 20 hombres y 9 mujeres de la totalidad de personas con discapacidad que es 33 habitantes.

- **Autoidentificación Étnica**

Tabla 40. Autoidentificación Étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	5	0.8%
AFRO-ECUATORIANA	103	17.4%
MESTIZA	475	80.2%
BLANCA	5	0.8%
MONTUBIA	4	0.7%
TOTAL	592	100%

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Como podemos observar, mayoritariamente en la parroquia se asienta la comunidad que se considera mestiza en su mayoría (80.2%) seguidos de la población Afroecuatoriana con un 17.4%, la población indígena, montubia y blanca están por debajo del 1% de la población total.

### 3.3.2. Servicios Públicos y Sociales

- **Indicadores Básicos de Educación**

La educación es uno de los pilares fundamentales de la Constitución Política del Ecuador, así como también del Plan Nacional de Desarrollo, como lo destaca en este Plan Nacional el Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. *Política 2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y*

asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación. Lineamientos Territoriales 1.4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. (tomado del Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2021 – 2025).

Podemos resumir de manera general en los siguientes parámetros:

- **Educación inicial.-** Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.
- **Educación General Básica.-** Está compuesta por diez años de atención obligatoria; desde 1° año de básica hasta 10° año de básica (Comprendido desde los 5 a 14 años de edad).
- **Bachillerato.-** Es la especialización que se realiza después de los 10 años de Educación Básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1° a 3° año de Bachillerato. A partir del 2011, se eliminan especializaciones, por la del bachillerato general unificado, que es el requisito previo para acceder a la formación superior universitaria.

## Servicios Educativos

De acuerdo a la información levantada en las asambleas parroquiales de problemas y potencialidades, se pudo identificar el malestar general ciudadano por el abandono de la educación por parte del estado.

Los estudiantes que culminan sus estudios en las escuelas unidocentes de la parroquia, continúan sus estudios en la Unidad Educativa José Peralta en la Parroquia Rural Peñaherrera o al colegio de la Parroquia Rural Apuela, además no existen programas del MIES en tema educación como CNH ni CDI.

Tabla 41. Servicios Educativos

UNIDAD EDUCATIVA	TIPO	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES MASCULINO	ESTUDIANTES FEMENINO	ÁREA
Unidad Educativa Gabriel García Moreno	Fiscal	1	26	15	11	Educación Básica
Unidad Educativa Ciudad de Cotacachi	Fiscal	1	9	4	5	Educación Básica
Unidad Educativa Juan Francisco Leoro	Fiscal	1	10	4	6	Educación Básica

**FUENTE:** Ministerio de Educación, 2023.  
**ELABORADO POR:** Equipo consultor PDOT 2023.

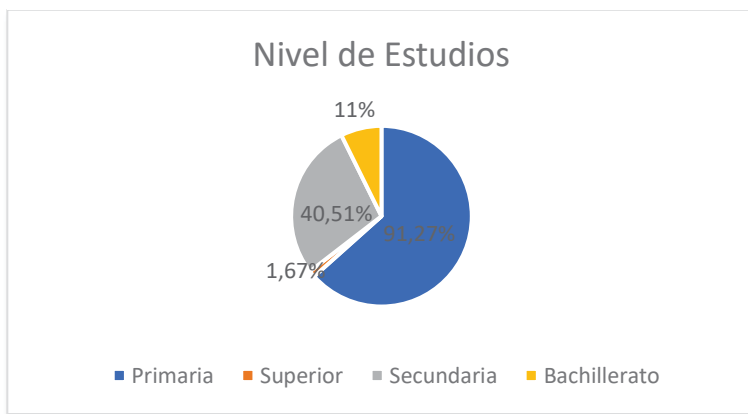
- **Índice de Analfabetismo**

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el nivel de analfabetismo en la parroquia Vacas Galindo, se redujo del 23,3% en el 2010 al 9.9% en el 2022. Esto significa que más de 600 personas de esta zona rural aprendieron a leer y escribir en los últimos doce años, gracias a los programas de alfabetización impulsados por el Ministerio de Educación y las organizaciones locales. Sin embargo, aún queda un reto importante para lograr la meta nacional de erradicar el analfabetismo para el 2025.

En lo concerniente al analfabetismo digital la zona rural según la media nacional del INEC, 2022 es de 19.4%, Se considera Analfabeta Digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado. 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora y, 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet.

- **NIVEL DE EDUCACIÓN**

Gráfico 2. Nivel de Estudios



**FUENTE:** Ministerio de Educación, 2023.  
**ELABORADO POR:** Equipo consultor PDOT 2023.

Una de las mayores desventajas de la parroquia es su nivel de preparación académica, el 98% de la población tiene educación básica y bachillerato, lo cual, se refleja en el poco desarrollo de la parroquia.

A penas el 1.64% de la población tiene nivel superior, por lo cual, se recomienda, iniciar con programas educativos para que la población que tiene primaria al menos alcance el nivel básico como primer objetivo a corto plazo y el nivel superior al mediano plazo.



- **Salud**

En la Parroquia Rural Vacas Galindo existen dos instituciones de salud: el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, mantiene Subcentro de Salud ubicado en el centro parroquial y el Seguro Social Campesino, con un Dispensario Médico ubicado en la comunidad Tollo Intag.

El Subcentro de Salud Vacas Galindo, adscrito a la Dirección Distrital No 10D03 Cotacachi, presta servicios de consulta externa en medicina general, medicina familiar y comunitaria. Cuenta con 3 profesionales permanentes: medicina general, enfermería y auxiliar de enfermería; y un profesional itinerante para medicina familiar y comunitaria. (MSP, 2020).

El sistema de salud de la parroquia rural Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, presenta algunas deficiencias que deben ser abordadas para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.

**Principales deficiencias:**

- Falta de personal: El Subcentro de Salud Vacas Galindo cuenta con solo tres profesionales permanentes, lo que limita la capacidad de atención a la población. Además, la partida presupuestaria para un médico más está siendo utilizada para cubrir otros puestos en la zona de Intag.
- Falta de medicamentos: Los usuarios y el médico de planta del Subcentro de Salud Vacas Galindo reportan problemas frecuentes por la falta de medicamentos. Esto puede derivar en complicaciones de salud para los pacientes.
- Falta de servicios especializados: El Subcentro de Salud Vacas Galindo no ofrece atención odontológica, ni especializada para mujeres embarazadas, ni personas con enfermedades crónicas ni catastróficas. Esto obliga a los pacientes a trasladarse a otros centros de salud, lo que puede ser costoso y difícil, especialmente para las personas que viven en zonas rurales.
- Falta de cobertura: El Subcentro de Salud Vacas Galindo no cuenta con un programa de visitas a las comunidades, lo que limita el acceso a los servicios de salud para las personas que viven en zonas alejadas.
- Falta de registro: El Subcentro de Salud Vacas Galindo no cuenta con un registro de atención anual, ni de casos, enfermedades ni perfil epidemiológico de la Parroquia. Esto dificulta la planificación y la toma de decisiones para mejorar el sistema de salud.

El GAD parroquial, firmó un convenio para ampliar el centro de salud en el año 2022 y 2023 aportando con material para crear una nueva área.

• **Infraestructura de Salud**

Tabla 42. Infraestructura de Salud Vacas Galindo

Barrio	Nombre	Personal Dispuesto									
		Médico General	Médico Familiar	Odontólogo	Obstetra	Enfermeras	Auxiliares de Enfermería	Administrativo	Promotores de Salud	TAPS	
Central	Subcentro de Salud MSP	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

• **Embarazo Adolescente**

El embarazo adolescente es un problema de salud pública en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador. Según datos del Ministerio de Salud Pública, en lo que va del año 2023, la tasa de embarazo adolescente en la parroquia fue de 0.5 embarazo por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años. Esta tasa es sumamente inferior a la tasa nacional, que fue de 130 embarazos por cada 1.000 mujeres en el mismo período.

Factores que contribuyen al embarazo adolescente en Vacas Galindo

Los factores que contribuyen al embarazo adolescente en Vacas Galindo incluyen:

- **Pobreza:** La pobreza es un factor importante que afecta el embarazo adolescente. Las niñas y adolescentes de familias pobres tienen menos acceso a la educación, a la información sobre salud sexual y reproductiva, y a los servicios de salud reproductiva.
- **Falta de educación:** La falta de educación es otro factor importante que afecta el embarazo adolescente. Las niñas y adolescentes con baja escolaridad tienen menos información sobre salud sexual y reproductiva, y son más propensas a tener relaciones sexuales sin protección.
- **Violencia sexual:** La violencia sexual es un factor importante que afecta el embarazo adolescente. Las niñas y adolescentes que son víctimas de violencia sexual son más propensas a quedar embarazadas.
- **Roles de género:** Los roles de género tradicionales también pueden contribuir al embarazo adolescente. En algunas comunidades, se espera que las niñas y adolescentes sean responsables del cuidado del hogar y de los niños, lo que puede limitar sus oportunidades educativas y laborales.

### Consecuencias del embarazo adolescente en Vacas Galindo

El embarazo adolescente tiene una serie de consecuencias negativas para las niñas y adolescentes, sus familias y las comunidades. Estas consecuencias incluyen:

- **Problemas de salud:** Las niñas y adolescentes embarazadas tienen un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- **Retraso en la educación:** El embarazo adolescente puede interrumpir la educación de las niñas y adolescentes, lo que puede limitar sus oportunidades laborales y sus ingresos en el futuro.
- **Pobreza:** El embarazo adolescente puede aumentar el riesgo de pobreza para las niñas y adolescentes, sus familias y sus hijos.
- **Vulnerabilidad a la violencia:** Las niñas y adolescentes embarazadas son más vulnerables a la violencia, tanto por parte de sus parejas como de sus familias.

En el año 2023, se registra un (1) embarazo adolescente correspondiente a paciente de 14 años de edad, en la comunidad de la cresta alta.

- **Índice de mortalidad infantil**

Afortunadamente, en la parroquia rural de Vacas Galindo el índice de Mortalidad Infantiles al momento es de 0, ya que no existe un histórico en los últimos años de fallecimientos de niños. (MSP, 2023).

Tabla 43. Índice de Mortalidad Infantil

Parroquia	Índice de Mortalidad Materna
Vacas Galindo	0%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Índice de mortalidad materna**

Afortunadamente, en la parroquia rural de Vacas Galindo el índice de Mortalidad Infantiles al momento es de 0, ya que no existe un histórico en los últimos años de fallecimientos de mujeres en estado de gestación ni durante partos. (MSP, 2023)

Tabla 44. Índice de Mortalidad Materna

Parroquia	Índice de Mortalidad Materna
Vacas Galindo	0%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Esperanza de vida al nacer**

La esperanza de vida al nacer es de 100% ya que, no se registran casos de fallecimientos prematuros. (MSP, 2023).

- **Índice de Mortalidad**

La tasa de Mortalidad en la parroquia según el Ministerio de salud es del 10%. (MSP, 2023).

Tabla 45. Índice de Mortalidad

Parroquia	Índice de Mortalidad
Vacas Galindo	10%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.  
ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Índice de Natalidad**

Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud a través del Puesto de Salud parroquial, se registran en el año 2023 hasta el mes de noviembre, fecha en la cual se entrega la información, 2 nacimientos uno en el mes de septiembre y uno en el mes de noviembre. Lo que nos da un índice de natalidad de **3.37**. (MSP, 2023).

Tabla 46. Índice de Natalidad

Parroquia	Índice de Natalidad
Vacas Galindo	3.37

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.  
ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Fecundidad**

Las mujeres en edad fértil en la parroquia, en mayor cantidad se encuentran en la comunidad de Vacas Galindo (centro poblado) con el 33,3% en segunda población con 15,87% la comunidad de Tollo Intag y en tercera población con 11,5% La Cresta. (MSP, 2023).

- **N° de habitantes con Discapacidad**

El número total proporcionado por el Ministerio de Salud a través del Puesto de Salud Vacas Galindo según sus registros en el año 2023 es de 52 habitantes con discapacidad.

- **Desnutrición Crónica y Global**

La tasa de desnutrición crónica y global según el ministerio de salud, con datos proporcionados por el puesto de salud de la parroquia de Vacas Galindo es de 20%.

Se indica índice de desnutrición menores de 5 años:

- o El 90% cumple con el paquete de atención prioritaria para prevención de desnutrición
- o 10% desnutrición leve

Todos los menores de 1 año cumplen con sus controles preventivos, teniendo cobertura del 100%.

- **Presencia de enfermedades de transmisión sexual, enfermedades raras y catastróficas.**

En la parroquia rural de Vacas Galindo según los registros del Ministerio de Salud proporcionados por medio del puesto de salud de la parroquia es de 1 persona que padece de VIH, en cuanto a las enfermedades catastróficas se presenta la siguiente tabla:

Tabla 47. Enfermedades Crónicas

ENFERMOS CRÓNICOS NO TRANSMISIBLES
<b>HIPERTENSIÓN ARTERIAL 40</b> <b>DIABETES M. TIPO II 5</b> <b>HTA + DIABETES M. TIPO II 5</b> <b>HIPOTIROIDISMO 4</b> <b>EPILEPSIA 2</b> <b>EPOC 0</b>
<b>FUENTE: Sistema estadístico PRASS</b> <b>ELABORADO: Puesto de salud Vacas Galindo</b> <b>ANÁLISIS: Del total de enfermos crónicos no transmisibles, 40 pacientes tienen hipertensión arterial, 5 pacientes tienen diabetes mellitus tipo II, 5 pacientes tienen HTA+DM II, 2 pacientes tienen epilepsia y 0 pacientes tienen EPOC</b> <b>FECHA: NOVIEMBRE 2023</b>

**FUENTE:** Ministerio de Salud, 2023.  
**ELABORADO POR:** Equipo consultor PDOT 2023.

- **Planes o Programas del MSP en capacitación ciudadana en Salud.**

Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud a través del puesto de salud parroquial Se realiza de manera mensual charlas sobre diversos temas de promoción de la salud como ECNT, hábitos saludables, derechos y violencia. En total al año se realizan 120 capacitaciones a la ciudadanía.

- **Histórico de Atención Promedio Anual**

Según los datos registrados hasta el momento del levantamiento de información del presente diagnóstico se cuenta con 1052 atenciones en el año de 2023, único año en el que se puede ayudar con información. Se estima llegar a las 1500 atenciones en este año, los datos fueron proporcionados por la base de datos y registros de atenciones del puesto de salud de la parroquia.

- **Enfermedades comunes en la Parroquia**

Las enfermedades más comunes por las que la ciudadanía asiste al puesto de salud de la parroquia según los registros anuales 2022 y 2023 del puesto de salud son: Gastroenteritis aguda, faringoamigdalitis, lumbalgia, cervicalgia, infecciones urinarias. Resto de atenciones por controles normales de salud. (MSP, 2023).

- **Nutrición**

La nutrición en la parroquia rural de Vacas Galindo, según los datos entregados por el Ministerio de Salud, indica que el 80% de niños de la parroquia tienen una buena nutrición mientras que el 20% tiende a desnutrición en la cual el 10% es desnutrición leve.

La nutrición se basa principalmente en la leche materna en cuanto nace el bebe, según los pobladores de la parroquia durante la información levantada, la mayor parte de niños son alimentados por leche materna exclusivamente hasta los 6 a 8 meses de vida, posteriormente inician con alimentos como frutas en formade colada o fruta en pasta (molida), a partir del año y hasta los 2 años de edad, las madres de la parroquia tienen un tipo de alimentación mixto entre leche materna y comida preparada, con productos propios de la zona.

La nutrición en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, presenta algunos desafíos que deben ser abordados para garantizar una alimentación saludable para toda la población.

#### **Principales desafíos**

- **Pobreza:** La pobreza es un factor importante que afecta la nutrición en la parroquia. Las personas con bajos ingresos tienen menos acceso a alimentos saludables, y a menudo tienen que recurrir a alimentos poco nutritivos, como los alimentos procesados y los alimentos con alto contenido de azúcar, en gran parte de la parroquia a pesar de dedicarse a la agricultura, el consumo diario existe productos procesados.
- **Educación:** La educación sobre nutrición es otro factor importante que afecta la nutrición en la parroquia. Las personas con poca educación sobre nutrición pueden no ser conscientes de la importancia de una dieta saludable, y pueden tomar decisiones alimentarias que no son saludables para ellos.
- **Acceso a alimentos:** El acceso a alimentos también es un desafío en la parroquia. Las comunidades rurales a menudo tienen acceso limitado a alimentos saludables, y pueden tener que viajar largas distancias para comprarlos, esto, a pesar de ser una parroquia agro productiva existe un alto índice de desnutrición.

Específicamente, en el contexto de la pandemia de COVID-19, la nutrición ha cobrado especial importancia. Una buena nutrición es fundamental para el sistema inmunológico, lo que puede ayudar a las personas a protegerse de enfermedades infecciosas como el COVID-19.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vacas Galindo ha implementado una serie de acciones para promover una buena nutrición en la parroquia, incluyendo:

- La distribución de alimentos a las familias vulnerables.
- La realización de campañas de educación sobre nutrición (MSP).
- El apoyo a la producción local de alimentos (Maquinaria).

Estas acciones han contribuido a mejorar la nutrición en la parroquia, y han ayudado a proteger a la población de los efectos negativos de la pandemia.

En conclusión, la nutrición en la parroquia rural de Vacas Galindo presenta algunos desafíos que deben ser abordados para garantizar una alimentación saludable para toda la población.

#### • **Desarrollo Infantil**

El desarrollo infantil en la parroquia de Vacas Galindo es un tema importante que ha sido objeto de estudio por parte de diversas organizaciones. Según un estudio realizado por la UNICEF en 2022, el 50% de los niños menores de 5 años en la parroquia no alcanzan su pleno potencial de desarrollo. Esto se debe a una serie de factores, incluyendo la pobreza, la falta de acceso a la educación y los servicios de salud.

En la parroquia hay 40 niños menores de 5 años según el INEC, 2022, los cuales actualmente no cuentan con ningún programa de cobertura de desarrollo infantil, el GAD Parroquial tampoco a invertido recursos en el desarrollo infantil.

Hasta el año 2022, visitaban la parroquia técnicos del Ministerio de Inclusión Social, pertenecientes al programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), programa establecido en la parroquia rural de Peñaherrera, parroquia colindante con Vacas Galindo por lo cual, desde ahí tomaban en cuenta también a 2 niños de la parroquia de Vacas Galindo, hasta el levantamiento de información para este proceso de actualización del PDOT se ha podido verificar que no se cuenta ya con ninguna visita de técnicos ni programas ejecutados en favor de la primera infancia de la parroquia rural de Vacas Galindo.

#### • **Seguridad Social**

La seguridad social en la parroquia rural de Vacas Galindo, Cotacachi, en 2023, se encuentra en una situación de desigualdad. Por un lado, los trabajadores formales, que representan una minoría de la población, tienen acceso a la seguridad social integral, que incluye pensiones, salud, riesgos laborales y desempleo. Por otro lado, los trabajadores informales, que representan la mayoría de la población, no tienen acceso a la seguridad social integral.

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en 2023, solo el 20% de la población económicamente activa de la parroquia de Vacas Galindo está afiliada al IESS. Esto significa que el 80% de la población económicamente activa no tiene acceso a la seguridad social integral.



Los trabajadores informales de la parroquia de Vacas Galindo dependen de la asistencia social del Estado, como el bono de desarrollo humano, para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, esta asistencia social es insuficiente para garantizar una seguridad social adecuada.

En cuanto a la cobertura de salud del IESS tienen un dispensario médico del Seguro Social Campesino en la comunidad de Tollo Intag, el SSC tiene una cobertura limitada, según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en 2023, solo el 10% de la población económicamente activa de la parroquia está afiliada al SSC. Esto significa que el 90% de la población económicamente activa no tiene acceso a los beneficios del SSC.

La baja cobertura del SSC en la parroquia de Vacas Galindo se debe a una serie de factores, incluyendo:

- La pobreza: La mayoría de los trabajadores agrícolas de la parroquia son pobres, y no pueden pagar las contribuciones al SSC.
- La falta de información: Muchos trabajadores agrícolas no están informados sobre los beneficios del SSC.
- La falta de acceso: Las oficinas del SSC están ubicadas en centros urbanos, lo que dificulta el acceso para los trabajadores agrícolas que viven en zonas rurales.

Para mejorar la cobertura del SSC en la parroquia de Vacas Galindo, es necesario implementar una serie de medidas, incluyendo:

- Reducir las contribuciones al SSC: Esto haría que el SSC sea más accesible para los trabajadores agrícolas.
- Promover la información sobre el SSC: El IESS debe implementar programas de educación y sensibilización sobre los beneficios del SSC.

Facilitar el acceso al SSC: El IESS debe instalar oficinas del SSC en zonas rurales.

El IESS ha implementado algunas medidas para mejorar la cobertura del SSC en la parroquia de Vacas Galindo. En 2023, el IESS abrió una oficina del SSC en la cabecera parroquial de Vacas Galindo. Además, el IESS ha implementado un programa de educación y sensibilización sobre los beneficios del SSC, sin embargo, estas medidas son insuficientes para lograr una cobertura universal del SSC en la parroquia de Vacas Galindo.

En particular, en el año 2023, el IESS ha implementado un programa piloto de afiliación de trabajadores informales en la parroquia de Vacas Galindo. Este programa ofrece a los trabajadores informales la posibilidad de afiliarse al IESS con una contribución reducida. El programa ha tenido una acogida positiva por parte de los trabajadores informales, y ha permitido que un mayor número de personas accedan a la seguridad social integral.

Sin embargo, el programa piloto es limitado en su alcance, y solo beneficia a un pequeño número de trabajadores informales. Para lograr una cobertura universal de la seguridad social en la parroquia de Vacas Galindo, es necesario implementar un programa de afiliación de trabajadores informales a gran escala.

- **Vivienda Social**

La vivienda social en la parroquia rural de Vacas Galindo, es un tema importante que ha sido de preocupación para las autoridades de la parroquia, según del INEC, 2022, en los datos de su último censo del Ecuador, existen 279 viviendas particulares, de un total de 194 hogares, en una población de 592 habitantes es decir existe cobertura en cuanto a viviendas propias en la zona, incluso viviendas no ocupadas, sin embargo, el motivo de la preocupación es la calidad o estándares de sus viviendas, en su mayoría son construidas con materiales precarios y no tienen condiciones adecuadas para proteger a sus habitantes.

Tabla 48. N° de Viviendas en la Parroquia

N° de Habitantes	N° de Hogares	N° de Viviendas
592	194	279

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Así mismo, la falta de acceso a los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, electricidad o recolección de basura, genera malestar en la parroquia, pues solamente las viviendas del casco central tienen acceso a servicios, pero no a todos.

- **Sistemas de Cuidado**

En la parroquia rural de Vacas Galindo, cuenta con tres sistemas formales de cuidado:

- Adulto Mayor.
- Personas con Discapacidad; y
- Seguro Social Campesino.

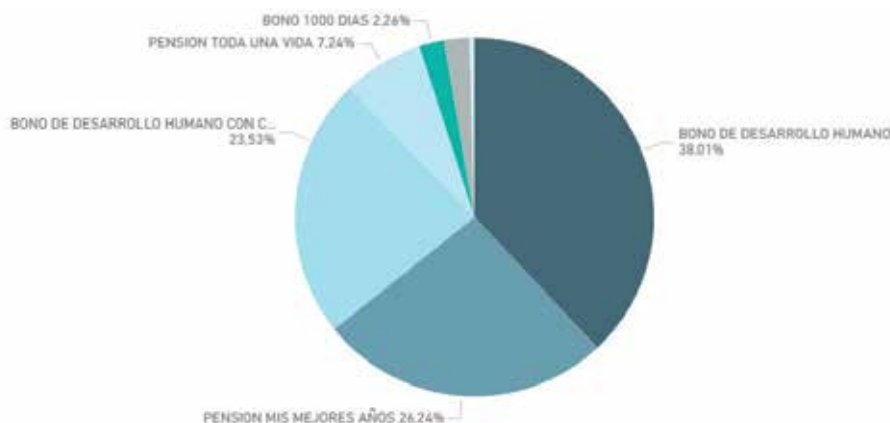
Tanto el programa de Adulto Mayor como el de Personas con Discapacidad se ponen en marcha gracias al aporte del GAD Parroquial Vacas Galindo, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), no existen sistemas de cuidado específicamente para niños en su primera infancia, las madres de la parroquia trabajan durante el día y los muchos niños quedan en sus hogares con abuelos, familiares o amigos cercanos para su cuidado mientras las madres o el padre llega a su hogar después de su jornada laboral. La falta de sistemas de cuidado adecuados tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas que viven en la parroquia de Vacas Galindo. Las mujeres que trabajan fuera del hogar pueden tener dificultades para conciliar su trabajo y sus responsabilidades de cuidado. Además, las personas que necesitan cuidado pueden sufrir de aislamiento y abandono.

- **Sistemas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria**

En cuanto a sistemas de Protección Social No Contributiva, en la parroquia rural de Vacas Galindo tenemos según los datos del MIES que, existen 221 beneficiarios de bonos y pensiones que están distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE: MIES, 2023.

Ilustración 7, Beneficiarios de Protección Social No Contributiva



ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

La parroquia rural de Vacas Galindo, en cuanto a los Sistemas de Protección Social No Contributiva podríamos tomar en cuenta también los cuidados de salud a través del Ministerio de Salud Pública a través del Subcentro de Salud.

En cuanto a Atención de grupos prioritarios, no existen guarderías, Centro de Desarrollo Infantil ni programas de atención a niños como Creciendo con Nuestros Hijos “CNH”.

En cuanto a los Grupos de Atención Prioritaria cuentan con dos programas en convenio con el Ministerio de Inclusión Social “MIES”, el programa de Discapacidad que atiende a 29 personas a domicilio y el Programa de Adulto Mayor que atiende a 35 Adultos Mayores de la parroquia igualmente a domicilio.

Tabla 49. Sistemas de Protección No Contributiva y Grupos Prioritarios

Sistema/Programa	Actores	N° de Beneficiarios
Adulto Mayor	MIES/GAD PR Vacas Galindo	40
Personas con Discapacidad	MIES/GAD PR Vacas Galindo	29
Centro de Salud	MSP	592

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Recreación y Uso del Espacio Público**

En cuanto a la recreación y al uso de los espacios públicos de la parroquia, se realizan varias actividades durante todo el año, programas deportivos y culturales

impulsados por el GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo, además de los actores y organizaciones sociales de la parroquia.

La recreación en la parroquia, es una actividad importante para la población. La recreación permite a las personas relajarse, divertirse y conectarse con sus seres queridos.

Las principales actividades recreativas en la parroquia de Vacas Galindo son:

- **Deportes:** El fútbol, el vóleybol y el baloncesto son los deportes más populares en la parroquia. La parroquia cuenta con una cancha de futbol en buen estado en la cabecera parroquial, donde también hay una cancha de basketball e indor futbol con cubierta y cancha de vóley, canchas deportivas en las principales comunidades y comunas, donde existen varios equipos de futbol tantos masculinos como femeninos, unos constituidos como clubes y otros como agrupaciones deportivas, por la parte de clubes está, el Club Deportivo Vacas Galindo, el Club Sporting Vacas Galindo y el Club Deportivo Tollo Intag, se organizan varios campeonatos en el año, tanto en Vacas Galindo como en las zonas aledañas como Peñaherrera, Apuela, Plaza Gutiérrez y García Moreno.

El GAD Parroquial de Vacas Galindo además cuenta con una escuela de futbol, que promueve la actividad física y buen uso del tiempo libre donde entrenan 40 niños de varias comunidades de la parroquia, uno de los inconvenientes este sentido es que los niños deben asistir por medio de recorridos que hace la junta parroquial para facilitar su llegada al entrenamiento ya que internamente la parroquia no cuenta con un servicio de transporte.

- **Actividades al aire libre:** Las actividades al aire libre, como caminatas, camping y pesca, son muy populares en la parroquia y en la zona de Intag por sus ríos. La parroquia cuenta con una variedad de paisajes naturales que ofrecen oportunidades para disfrutar de estas actividades, además en la parroquia existe la tradicional pelea de Gallos, que cada fin de semana la gente se reúne a esta actividad, se organiza campeonatos locales y nacionales.

Otra actividad es el juego de cartas sobre todo el juego de Rumi es el más jugado en la parroquia, se reúnen los pobladores en las tardes a jugar en casas aledañas a la plaza central.

- **Fiestas y celebraciones:** Las fiestas y celebraciones son una parte importante de la cultura de la parroquia. Las fiestas parroquiales de Vacas Galindo son una oportunidad para que la comunidad se reúna y celebre su cultura y tradiciones. Las fiestas atraen a visitantes de toda la región, y son una fuente importante de ingresos para la parroquia.

En particular, en el año 2023, las fiestas parroquiales de Vacas Galindo tuvieron una acogida positiva por parte de la comunidad y los visitantes. Las

actividades culturales, religiosas y deportivas fueron un éxito, y contribuyeron a promover la cultura y las tradiciones de la parroquia.

La parroquia celebra una variedad de fiestas y celebraciones a lo largo del año, a continuación, enlistamos las fiestas y celebraciones

- El Carnaval.
- El Inti Raymi.
- La Navidad.
- Las fiestas de Parroquialización 22 de Julio.
- Las fiestas Patronales en honor a San Miguel.
- Fiestas de Fin de Año.
- Expresiones Culturales del Pueblo Negro en Tollo Intag.
- Celebración religiosa de la Semana Santa

- **Capacitación y Formación**

La capacitación en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, es una actividad importante para el desarrollo de la población. La capacitación permite a las personas adquirir nuevas habilidades y conocimientos, lo que les puede ayudar a mejorar su empleabilidad, su productividad y su calidad de vida.

La capacitación en la parroquia de Vacas Galindo es proporcionada por una variedad de organizaciones, incluyendo:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Vacas Galindo: El GAD Parroquial a través de convenios y acuerdos gestionados ha realizado varios cursos de capacitación en una variedad de áreas, incluyendo emprendimiento, agricultura, turismo y educación.
- Las organizaciones no gubernamentales (ONG): Las ONG también ofrecen cursos de capacitación en una variedad de áreas, incluyendo derechos humanos, género y medio ambiente.
- Las empresas privadas: Algunas empresas privadas ofrecen cursos de capacitación a sus empleados.

Los temas de capacitación más populares en la parroquia de Vacas Galindo son:

- **Emprendimiento:** Los cursos de emprendimiento enseñan a las personas cómo iniciar y administrar un negocio.
- **Agricultura:** Los cursos de agricultura enseñan a las personas sobre técnicas de producción agrícola sostenible.
- **Turismo:** Los cursos de turismo enseñan a las personas sobre cómo desarrollar y gestionar un negocio turístico.

- **Educación:** Los cursos de educación enseñan a las personas sobre cómo mejorar su aprendizaje y su rendimiento académico.

La capacitación es una inversión importante en el futuro de la parroquia de Vacas Galindo. La capacitación puede ayudar a las personas a desarrollar las habilidades y los conocimientos que necesitan para tener éxito en la vida.

El programa ha tenido una acogida positiva por parte de las mujeres participantes, y ha contribuido a mejorar sus habilidades empresariales. Sin embargo, el programa es limitado en su alcance, y solo beneficia a un pequeño número de mujeres. Para lograr un impacto significativo en la parroquia de Vacas Galindo, es necesario implementar un programa de capacitación para mujeres emprendedoras a gran escala.

Cabe destacar que en Asamblea Parroquial realizada con fines del diagnóstico del PDOT, se detectó que han recibido muchas capacitaciones, sin embargo, el problema ahonda en que no existen los recursos para poner en práctica lo aprendido, por ende, se solicitó que en la planificación consten temas de ayuda a la inversión de los temas ya capacitados antes que enfocarse en más capacitaciones.

- ***Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales***

Lamentablemente en la parroquia rural de Vacas Galindo no se cuenta con servicios sociales establecidos como tal, actualmente, se está fomentando la creación de un centro social de apoyo a grupos vulnerables por parte de las actuales autoridades, además en la comunidad de Tollo Intag la comuna de población mayormente Afro Ecuatoriana, se han organizado con la finalidad de obtener apoyo de parte de la municipalidad para con los presupuestos participativos construir un museo de la bomba que enriquezca la cultura afro en la zona y sirva también como un centro de apoyo a la comunidad afro.

- ***Desagregación por Enfoques de Igualdad***

La desagregación por enfoques de igualdad es un proceso de análisis de los datos que permite identificar las desigualdades y las diferencias que existen entre los diferentes grupos de personas. Esto puede hacerse por género, etnia, edad, discapacidad, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género, etc.

La desagregación por enfoques de igualdad es importante para comprender las causas de las desigualdades y las diferencias, y para desarrollar políticas y programas que las aborden.

En el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo, la desagregación por enfoques de igualdad puede ayudar a identificar las desigualdades y las diferencias que existen entre los diferentes grupos de personas que viven en la parroquia. Esto puede hacerse analizando los datos de los servicios sociales que se ofrecen en la parroquia, como la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

- **Educación:** Según el Ministerio de Educación existen 22 mujeres matriculadas en el año lectivo 2023, mientras que personas de género masculino 23, lo cual, nos lleva a la conclusión que no existe una brecha de desigualdad en el acceso a la educación por genero ni estrato social.
- **Salud:** Según el Ministerio de Salud, a través del Subcentro de Salud la atención es igual sin discriminación alguna de genero ni estrato social pues el principio de la salud pública es para todos los ciudadanos.
- **Vivienda:** En la parroquia rural de Vacas Galindo, existen 279 viviendas particulares, sin embargo, apenas existen 194 hogares conformados, según el INEC, 2023. De las cuales el 79,9% representan a la familia personas de género masculino mientras que de género femenino el 20,1%. Estos datos revelan que el acceso a vivienda no tiene dependencia de genero pues las viviendas en muchos casos se encuentran a nombre de mujeres como de varones, lo único que podemos diagnosticar es que no hay un índice alto de divorcios en la parroquia por ende históricamente, el varón es considerado como cabeza de hogar, a menos que en la encuesta del censo nacional decidan que sea la mujer la cabeza de hogar, y en los casos donde existe una separación o migración la mujer es considerada cabeza de hogar.
- **Empleo:** En cuanto a esta temática, el enfoque si tiene una brecha según el INEC, 2023. El 62% de la población económicamente activa pertenece al género masculino mientras que el 38% es a la mujer, esto es debido, a los trabajos duros que enmarcan a la agricultura principalmente, de los afiliados al IESS apenas el 11% pertenecen al sexo femenino, mientras que el 89% son hombres.

• **Servicios Inclusivos**

Si bien, los enfoques de inclusión últimamente han tomado mayor fuerza, en la parroquia rural de Vacas Galindo aún existen brechas para los servicios inclusivos, el MSP, brinda la atención inclusiva, al igual que el GAD Parroquial y las Tenencia Política, pero aun hace falta adecuar físicamente por ejemplo los accesos a las canchas, las veredas, e incluso a la mismo a junta parroquial.

• **Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda**

Según el INEC, 2023. Los hogares de parroquia tienen acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad, vivienda y recolección de basura en los siguientes porcentajes:

Tabla 50. Acceso a Servicios Básicos

Servicio	N° de Hogares	Porcentaje
Agua	128	46.2%
Electricidad	274	98.4%
Alcantarillado	69	24.7%
Recolección de Basura	140	50%

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.



Uno de los principales problemas en la parroquia es la recolección de la basura, un camión recolector llega una vez a la semana y a veces hasta en 15 días, esto genera que se contamine las calles de la parroquia, los suelos, la tierra, el agua, sobre todo por los desechos sólidos.

Otro de los inconvenientes es el alcantarillado, solo el casco central de la parroquia es donde hay alcantarillado sin embargo no existe una planta de tratamiento y todo el alcantarillado se vierte a las quebradas y al río.

En cuanto al acceso al agua, la parroquia no cuenta con agua potable, sino solamente con agua entubada, la parroquia no ha realizado estudios del agua que consumen, por lo que se considera inminente realizar estudios de sus fuentes hídricas para buscar la potabilización del agua y evitar enfermedades catastróficas en el futuro.

En cuanto al tema electrificación existen zonas donde no llega la luz eléctrica, sin embargo, al cierre del diagnóstico, se identificó que en la parroquia se implantó la nueva planta de distribución eléctrica de EMELNORTE, la cual servirá para dotar a toda la zona de Intag de energía eléctrica.

### **3.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural**

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes, tangibles e intangibles, que han sido creados por los seres humanos a lo largo de la historia. Incluye elementos como la arquitectura, el arte, la música, la literatura, las tradiciones y las costumbres. El patrimonio cultural es una expresión de la diversidad cultural, y es importante preservarlo para garantizar el desarrollo sostenible de las sociedades.

La diversidad cultural es la riqueza de las diferentes culturas que existen en el mundo. Incluye la diversidad de idiomas, religiones, formas de arte, de gobierno y de formas de vida. La diversidad cultural es un valor importante, ya que nos permite aprender de las diferentes culturas y enriquecernos mutuamente.

En el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo, posee un patrimonio material en cuanto a la arquitectura, existen varias viviendas del sector declaradas como patrimonio por lo que representan y su antigüedad. Además, en la parroquia existe el museo de autos fabricados artesanalmente por un poblador de la parroquia llamado Sergio Espinoza de los Monteros.

En el caso del patrimonio intangible no existe registros del ministerio de cultura que hayan declarado como patrimonio intangible a alguna fiesta o expresión cultural de la parroquia.

En cuanto a la diversidad cultural se destaca las fiestas o expresiones culturales realizadas en la comunidad de Tollo Intag donde mayoritariamente es poblado por Afroecuatorianos, en el año 2023, se aprobó en la municipalidad que, a través de presupuesto participativo, se construya el Museo de la Bomba en la comuna de Tollo Intag con la finalidad de fomentar el rescate cultural de las expresiones afrodescendientes. En la parroquia también se destaca la fiesta en honor al Patrono de la Parroquia San Miguel, festividad religiosa parte de la diversidad cultural.

- **Patrimonio Material e Inmaterial**

Como patrimonio Material en la parroquia se puede destacar las viviendas, que son consideradas por la municipalidad como patrimonio debido a su historia, representación y antigüedad, construidas a base de madera, existen viviendas que pasan de los 100 años de antigüedad y están en pie y son habitadas.

Como Patrimonio Inmaterial, la parroquia no cuenta aún con una declaratoria por parte del ministerio de cultura que resalte, a pesar de tener una rica historia cultural asentamientos humanos históricos y festividades muy representativas de varias culturas, como la afrodescendiente y la mestiza a través de expresiones religiosas.

Dentro de los bienes culturales de la Parroquia es de destacar el museo – memorial de un personaje insignia de la Parroquia, don Sergio Espinosa de los Monteros multifacético, además de escritor y poeta, durante su vida se dedicó a transformar chatarras y objetos inservibles en carros de motor. Dio varias vueltas al país es sus obras, desfiló en las principales ciudades; fue entrevistado por la prensa nacional e incluso se realizaron dos documentales para la televisión europea sobre su vida y obra. En la Cabecera Parroquial se encuentra un lugar denominado museo, en el cual se guardan algunos de sus objetos y autos. No está habilitado ni abierto al público y los objetos, así como su memoria, están desapareciendo.

- **Riesgos Asociados al Patrimonio**

Como principal riesgo existente debido al desarrollo que se va dando anualmente, cada vez existen menos casas patrimoniales, que son derrocadas para dar paso a una construcción convencional, actualmente existen 12 casas consideras patrimonio en las diferentes comunas, comunidades y en el casco central según la municipalidad de Cotacachi (2023).

Otro riesgo inherente es la pérdida de identidad cultural, ya que cada año, la parroquia experimenta migración, debido a la falta de oportunidades en la parroquia, tiene una decreción poblacional según los registros del INEC, en últimos 11 años han salido de la parroquia alrededor del 2% de pobladores por año. A pesar de ello, en las festividades muchas familias que ya no viven en el sector regresan espontáneamente, lo cual es beneficioso, pero al no permanecer en la parroquia la tradición podría perderse.

- **Grupos culturales**

En la Parroquia existen al menos dos grupos musicales que destacan con una labor permanente en diversos eventos y espectáculos a nivel local y nacional, así como varios grupos de danza de permanencia itinerante:

*Grupo Ideal es una agrupación musical que nació hace 26 años bajo el liderazgo de Don Auxímaro Cotovito Espinoza, un artista y gestor cultural que ha dedicado su vida a difundir y preservar la cultura afrodescendiente y la identidad del cantón Cotacachi. Su trayectoria y aporte han sido reconocidos en diversos escenarios, como el mural de la "ruta de la música" en Apuela, que homenajea*

a los exponentes más destacados de la música cotacacheña, y el programa Historias Sonoras. El grupo ideal está conformado por varios familiares y miembros de la comunidad de Don Auxímaro, quienes comparten su pasión y talento por la música. (Asamblea Parroquial, 2023).

Otra representante cultural del pueblo negro de la Parroquia Rural Vacas Galindo que ha trascendido a nivel nacional e internacional por su dedicación y compromiso con sus ideales y vocación de cuidado del ambiente es la señora Isabel Anangonó, quien ha sido reconocida a nivel nacional e internacional como miembro de varias organizaciones que ponen en debate la defensa del agua y la naturaleza. También la Sra. Isabel ha escrito un libro de poemas y de su historia personal, que representa un importante documento de la historia del pueblo afro de la zona de Intag y del Norte del Ecuador.

En la parroquia existen grupos de danza en cada comuna y comunidad, que detallamos a continuación:

Tabla 51. Grupos Culturales en la Parroquia

Grupo	Actividad	Sector/Comuna/Comunidad
Balsapamba	Danza	Balsapamba
La Quebrada Azul	Danza	Quebrada Azul
Tollo Intag	Danza	Tollo Intag
Centro Poblado	Danza	Centro Parroquial

FUENTE: GAD PARROQUIAL, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

### 3.3.4. Pobreza y Desigualdad

La parroquia rural de Vacas Galindo, ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, es una de las zonas más afectadas por la pobreza y la desigualdad en el Ecuador. Según el último censo, el 72% de sus habitantes vive en condiciones de pobreza multidimensional, lo que significa que carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud. Además, el 18% de la población pertenece a la nacionalidad Afroecuatoriana, que históricamente ha sufrido discriminación y exclusión social. La parroquia enfrenta diversos desafíos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tales como la falta de infraestructura, la escasez de oportunidades laborales, la baja productividad agrícola y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

- **Pobreza y Pobreza Extrema**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2020, el 48,5% de la población de la parroquia vivía en situación de pobreza, y el 19,6% en situación de pobreza extrema.

Las causas de la pobreza en Vacas Galindo son diversas, pero se pueden destacar las siguientes:

- **La falta de oportunidades económicas:** La parroquia tiene una economía predominantemente rural, basada en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estas actividades son de baja productividad y generan bajos ingresos.

- **La falta de acceso a servicios básicos:** La parroquia tiene un alto índice de analfabetismo, y un acceso limitado a servicios básicos como la salud y la educación.
- **La discriminación:** La parroquia tiene una población mayoritariamente mestiza y Afroecuatoriana, la última ha sido históricamente discriminada.

La pobreza y la desigualdad en Vacas Galindo tienen un impacto negativo en el desarrollo de la parroquia. La falta de oportunidades económicas limita el crecimiento económico y el progreso social. La falta de acceso a servicios básicos afecta la salud y la educación de la población. Y la discriminación dificulta la integración de las personas negras e indígenas en la sociedad.

- **Pobreza por NBI**

La pobreza por NBI, o pobreza por necesidades básicas insatisfechas, es una medida de la pobreza que se basa en la satisfacción de cinco necesidades básicas:

- **Calidad de la vivienda:** que la vivienda tenga paredes y piso de material resistente, que cuente con servicio de agua potable y que tenga acceso a energía eléctrica.
- **Hacinamiento:** Que cada persona tenga al menos 10 metros cuadrados de espacio habitable.
- **Acceso a Servicios Básicos:** Que la vivienda tenga servicio de agua potable, servicio de alcantarillado y servicios de recolección de basura.
- **Acceso a educación:** Que al menos los niños de 6 a 14 años asistan a la escuela.
- **Capacidad Económica:** Que al menos el ingreso per cápita del hogar sea superior al costo de la canasta básica de alimentos.

Una persona se considera pobre por NBI si su hogar presenta carencias en al menos una de estas cinco necesidades.

En Ecuador, la pobreza por NBI se mide a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Según la ENEMDU de 2021, la tasa de pobreza por NBI a nivel nacional se ubica en 33,2%, en el área urbana en 22,0% y en el área rural es de 57,0%.

La pobreza por NBI es una medida imperfecta de la pobreza, ya que no considera otros factores que pueden afectar el bienestar de las personas, como la salud, la nutrición y la seguridad social. Sin embargo, es una medida ampliamente utilizada para medir la pobreza en América Latina.

En el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo la pobreza por NBI según el INEC, censo 2010, ya que el censo 2022 aún no es publicada esta información, se determina que:

Tabla 52, Pobreza por NBI

POBRESA POR NBI	INDICE
HOGARES	89.44
PERSONAS	91.40

FUENTE: INEC, 2010.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- Multidimensional**

**Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM).**- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados ( $K \geq 33.3\%$ ).

**Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM).**- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados ( $K \geq 50\%$ ).

**Intensidad de la Pobreza (A).**- Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

**Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).**- Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea.

El índice está acotado entre 0 y 1 donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Tabla 53, Pobreza Multidimensional Rural

Desagregación	Dimensiones	Indicadores	Periodo 2022
Rural	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	3,5
		Barrera económica acceso a educación superior	3,4
		Logro educativo incompleto	11,7
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	5,6
		Desempleo o empleo inadecuado	14,6
		No contribución al sistema de pensiones	13,8
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	5,7
		Sin servicio de agua por red pública	19,5
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	1,7
		Déficit habitacional	9,5
		Sin saneamiento de excretas	4,5
		Sin servicio de recolección de basura	6,5
	Total		

FUENTE: INEC, 2022 (ENEMDU)

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

La tasa nacional en la ruralidad en el ámbito de la pobreza multidimensional es de 70.1%, este indicador es nacional ya que se lo mide a través de muestras en la encuesta ENEMDU del INEC, por lo que no existen datos a nivel parroquial.

- **Índice de GINI**

Coeficiente de desigualdad de Gini.- Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

En diciembre 2022, el coeficiente de Gini, en el área rural, se ubicó en **0,433**. Este coeficiente se mide a escala nacional por lo que no es posible que haya datos a nivel parroquial.

### **3.3.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana**

La seguridad y la convivencia ciudadana son dos conceptos estrechamente relacionados, que se refieren al estado de tranquilidad y armonía que existe en una comunidad. La seguridad ciudadana se refiere a la ausencia de violencia o delincuencia, mientras que la convivencia ciudadana se refiere a la capacidad de las personas para vivir juntas en paz y armonía.

La seguridad y la convivencia ciudadana son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, ya que permiten a las personas vivir con tranquilidad y seguridad, y participar plenamente en la vida social y económica.

En el caso de la Parroquia Rural de Vacas Galindo, en temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es relativamente aceptable, al ser una población alejada de la ciudad, con pocos habitantes, se considera muy segura y su convivencia es netamente en paz.

Cabe destacar que, en la asamblea parroquial, se identificó que aunque es una parroquia tranquila, ha empezado a existir casos de robos de ganado, gallinas y chanchos, que presuntamente es gente que viene de afuera de otras parroquias o de las ciudades como Santo Domingo de los Colorados, ya que el ganado y los animales del campo son bien cotizados en los camales y mercados de esta ciudad y ante la mejoría de carreteras pues es más fácil huir del lugar, ya que no existen controles por parte de la policía nacional en estos tramos de segundo orden.

- **Usos del Espacio Público**

En la parroquia rural de Vacas Galindo, el uso del espacio público es frecuente, cuentan con una cancha de fútbol, una cancha de vóley y una de indor fútbol con cubierta donde también se realizan actos culturales como las fiestas de la parroquia, que son usados a diario por los pobladores, además cuenta con espacios en cada comunidad donde existen equipos sobre todo de fútbol masculino y femenino.

- **Índices de Violencias**

Los índices de violencia en la parroquia rural de Vacas Galindo, ubicada en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, afortunadamente son bajas. Según datos del Ministerio del Interior, en 2022, la tasa de homicidios en la parroquia fue de 0 por cada 100.000 habitantes, en los últimos años, en el cantón

Cotacachi hubo 3 homicidios en el año 2022 y 2 en lo que va del 2023, afortunadamente no fueron en la parroquia rural de Vacas Galindo a pesar de que la media nacional es alta, fue de 5,4 por cada 100.000 habitantes.

Los principales tipos de violencia que se registran en la parroquia es los la violencia intrafamiliar y violencia por lesiones.

### **Lesiones**

Las lesiones son otro tipo de violencia, que se registra en la parroquia. En 2022, se registraron 4 lesiones en la parroquia, lo que representa un aumento del 15% con respecto al año anterior.

Las lesiones en la parroquia suelen estar relacionadas con la violencia intrafamiliar y la violencia callejera.

### **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a varias familias en la parroquia. En 2022, se registraron 8 casos de violencia intrafamiliar denunciada en la parroquia, lo que representa un aumento del 10% con respecto al año anterior.

La violencia intrafamiliar en la parroquia suele estar relacionada con el alcoholismo, las drogas y la pobreza.

### **Violencia sexual**

No se registraron casos de violencia sexual reportados según el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, en el último año, el único hecho registrado en el concejo consta del año 2020.

### **Factores que contribuyen a la violencia**

Los factores que contribuyen a la violencia en la parroquia incluyen:

- **La pobreza:** La pobreza genera condiciones que facilitan la delincuencia, como la falta de oportunidades económicas, la desigualdad social y la exclusión.
- **La desigualdad social:** La desigualdad social puede generar tensiones y conflictos sociales, que pueden conducir a la violencia.
- **La discriminación:** La discriminación puede generar sentimientos de frustración y resentimiento, que pueden conducir a la violencia.
- **La falta de educación:** La falta de educación puede dificultar la comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, lo que puede conducir a la violencia y la delincuencia.
- **La falta de oportunidades:** La falta de oportunidades económicas puede generar frustración y desesperación, que pueden conducir a la violencia y la delincuencia.



**Síntesis del Componente Social Cultural**

Tabla 54. Síntesis del Componente Social Cultural

Problema/Potencialidad	Prioridad	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
La falta de comunicación entre comunidades es un problema en la parroquia ya que no permite fomentar la asociatividad y cooperativismo entre comunidades.	ALTA	Lograr una comunicación efectiva entre comunidades y fomentar el cooperativismo y asociatividad por la producción e innovación agrícola, ganadera y turística de la parroquia.	Ser una parroquia unida y fortalecida que vela por el bienestar común de todas las comunidades
Alto índice de consumo de alcohol y presencia de drogas en la parroquia.	ALTA	Reducir la tasa de alcoholismo y drogadicción de la parroquia.	Ser una parroquia con un bajo índice de alcoholismo y drogadicción
La atención a los grupos prioritarios por parte de los convenios con el MIES y el GAD Parroquial no son suficientes para lograr un pleno desarrollo de este sector.	MEDIA	Implementar un centro parroquial de apoyo a grupos prioritarios.	Contar con un centro de atención y apoyo a grupos prioritarios para toda la zona de Intag
No existen incentivos por parte del GAD Parroquial para fomentar el arte y cultura en la parroquia para tener un buen uso del tiempo libre.	MEDIA	Lograr que la ciudadanía sobre todo jóvenes y niños y niñas se integren en el mundo del arte y la cultura fomentando el buen uso del tiempo libre.	Ser una parroquia con alta representación cultural
Alta migración de los jóvenes existe un decrecimiento poblacional histórico	MEDIA	Lograr que la migración juvenil se frene en la parroquia brindando mejores oportunidades a los jóvenes.	Ser una parroquia que pasa del decrecimiento poblacional al crecimiento poblacional
Hay una buena cantidad de días festivos en la parroquia que deben aprovecharse para vender más a la parroquia afuera y esperar la visita de propios y extraños en estas fechas especiales.	ALTA	Fortalecer las festividades religiosas de la parroquia	Ser una parroquia conocida por sus celebraciones históricas.
Existe una gran participación deportiva tanto de hombres como de mujeres sobre todo en el fútbol	ALTA	Fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre	Ser una parroquia que genera deportistas de representación regional
Existen grupos de danza en todas las comunidades, Hay un alto interés del sector de la cultura en las comunidades que debe ser aprovechado	ALTA	Apoyar a los grupos de danza comunitarios y fortalecerlos a través de inversión en implementos, trajes y movilización.	Ser una parroquia reconocida por su riqueza cultural y su alta representatividad
En la parroquia hay una rica historia que no es aprovechada eso se refleja en sus edificaciones coloniales desde los primeros asentamientos humanos en el sector que no ha sido aprovechado.	MEDIA	Ofertar la historia de la parroquia y fomentar el turismo vivencial en la parroquia.	Ser una parroquia reconocida por su patrimonio tangible arquitectónico

### 3.4. Componente Económico Productivo

**COMPONENTE**



**ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VACAS GALINDO – 2023**

## Introducción

El componente Económico – Productivo, se refiere al conjunto de actividades que realizan las personas, las empresas y el Estado para generar bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la población. Estas actividades implican el uso de recursos naturales, humanos, financieros y tecnológicos, así como la aplicación de procesos productivos que transforman los insumos en productos finales. El componente económico productivo tiene una gran importancia para el desarrollo de un país, ya que determina el nivel de ingreso, empleo, inversión, innovación y competitividad que se alcanza. Asimismo, influye en la distribución del ingreso, la equidad social, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

En el presente apartado, se diagnostica todo lo concerniente a la situación económica local, sus cadenas de valor, las principales actividades productivas de la parroquia, así como sus problemas y potencialidades, oportunidades y desafíos que se identificaron durante la realización de los distintos talleres y asambleas parroquiales con los representantes de la sociedad civil, el concejo de planificación parroquial y los miembros y autoridades del GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo.

El sistema económico de la parroquia rural Vacas Galindo se basa en la explotación de los recursos naturales, especialmente en los sectores primario y secundario, y en el desarrollo de actividades de servicios, principalmente en el sector terciario. El sistema económico de la parroquia busca satisfacer las necesidades de su población, tanto materiales como sociales, culturales y ambientales, mediante la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios.

El Ecuador busca una nueva forma de desarrollo basada en una economía popular y solidaria, que no se limite a lo económico, sino que ponga al ser humano como centro y objetivo de su acción, para lograr este desarrollo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) deben planificar de forma participativa y consensuada con los diferentes actores que influyen en el desarrollo de su territorio, en este caso parroquial.

La parroquia rural de Vacas Galindo tiene un gran potencial económico y productivo, debido a sus condiciones climáticas y a la abundancia de recursos naturales (materias primas, alimentos, minerales, y servicios turísticos y recreacionales) que ofrece la zona, además, la parroquia tiene una ventaja geográfica, ya que se encuentra en el valle de Intag a 5 minutos de la vía principal que une a las provincias de Imbabura, Pichincha y Esmeraldas, lo que le da una oportunidad adicional.

## **Objetivos del Componente Económico – Productivo.**

Diagnosticar la situación actual de la parroquia rural de Vacas Galindo en el ámbito económico y productivo con la finalidad de plasmar su estado en el que se inicia la nueva planificación de desarrollo parroquial.

Identificar los principales desafíos y las oportunidades que tiene la parroquia en el ámbito económico y productivo, para canalizar una planificación estratégica que guíe el camino hacia el fortalecimiento productivo y económico al mediano y largo plazo.

### **3.4.1. Actividades Económicas y Productivas**

La parroquia rural de Vacas Galindo se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y pecuarios, entre los que destacan el fréjol, el morochillo, las frutas (naranja, granadilla), la caña y el café arábico, el plátano, la sábila. Según el MAGAP, 2022, la zona de Intag cuenta con 176.1 hectáreas de café, distribuidas en su mayoría en la parroquia de Apuela, y con menor presencia en las parroquias de Peñaherrera, Vacas Galindo 10 hc y García Moreno. La granadilla es otra de las frutas que aporta significativamente a la economía de la parroquia, así como el maíz, el morocho, el pimiento, el tomate riñón y otros cultivos de ciclo corto.

Sin embargo, la parroquia enfrenta el problema de los bajos precios que reciben por sus productos, debido a la intervención de los comerciantes (intermediarios), que acuden a la parroquia a comprar y fijan el precio según su conveniencia y no según el valor real del producto.

- **Emprendimiento Bionegocios**

Los bionegocios son una forma de emprendimiento verde que busca aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y responsable, creando valor ambiental, social y financiero. En Vacas Galindo, una parroquia del cantón Cotacachi, en la provincia de Imbabura, se han implementado bionegocios que fomentan el desarrollo local y la conservación de la biodiversidad. Algunos ejemplos son: el cultivo de café orgánico, el turismo ecológico comunitario y la agroforestería con especies nativas, en la parroquia también según la información obtenida en los talleres de diagnóstico en asamblea parroquial, se pudo conocer que se están desarrollando 2 proyectos de siembra de cannabis. Estos bionegocios han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Vacas Galindo, a fortalecer su identidad cultural y a generar ingresos económicos que se reinvierten en la protección del medio ambiente.

- **Bioemprendimientos**

La parroquia rural de Vacas Galindo, en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, impulsa proyectos que buscan generar beneficios económicos mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Estos bioemprendimientos se basan en el uso de recursos naturales renovables, como la biodiversidad, para generar productos y servicios que generan ingresos y mejoran la calidad de vida de las personas.

Algunos ejemplos de bioemprendimientos en Vacas Galindo incluyen:

- **Producción de café orgánico:** El café es uno de los principales productos agrícolas de Vacas Galindo. Los bioemprendimientos cafetaleros de la parroquia utilizan prácticas sostenibles que protegen el medio ambiente y mejoran la calidad del café.
  - **Producción de plantas medicinales:** Vacas Galindo cuenta con una rica biodiversidad de plantas medicinales. Los bioemprendimientos que producen plantas medicinales utilizan estas plantas para elaborar productos de salud y bienestar, como aceites esenciales, cremas y jabones.
  - **Artesanías de Guadua:** En la parroquia rural de Vacas Galindo, se está implementando la elaboración de artesanías en guadua, una planta que tiene una firmeza como buena madera, y que a diferencia de un árbol ordinario, la guadua crece muy rápidamente, logrando una equidad biodiversa en cuanto a compensación según su uso.
  - **Sembríos de Cannabis:** En la parroquia se encuentran desarrollando dos (2) proyectos de siembra de cannabis, con la finalidad de producir derivados medicinales para exportación.
  - **Turismo sostenible:** Vacas Galindo es un destino turístico emergente. Los bioemprendimientos turísticos de la parroquia ofrecen experiencias de turismo sostenible que permiten a los visitantes conocer la naturaleza y la cultura de la parroquia.
- **Cadena de Valor**

La cadena de valor de la parroquia de Vacas Galindo se refiere al conjunto de actividades que realizan los diferentes actores locales para generar valor agregado a los productos y servicios que ofrecen. Estas actividades incluyen la producción, el procesamiento, la comercialización, el transporte y la distribución de bienes como el café, la caña de azúcar, la panela, el fréjol, las frutas (Naranjilla, Granadilla, Plátano), Sábila, las hortalizas, la leche, el queso, la miel, las artesanías y el turismo rural, cabe destacar que últimamente también hay presencia de plantaciones pequeñas de cacao. La cadena de valor también implica la gestión de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, la organización social, la capacitación y la asistencia técnica, la innovación y el desarrollo tecnológico, la financiación y el acceso a mercados. La cadena de valor de la parroquia de Vacas Galindo busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer su identidad cultural y territorial, y contribuir al desarrollo sostenible de la zona.

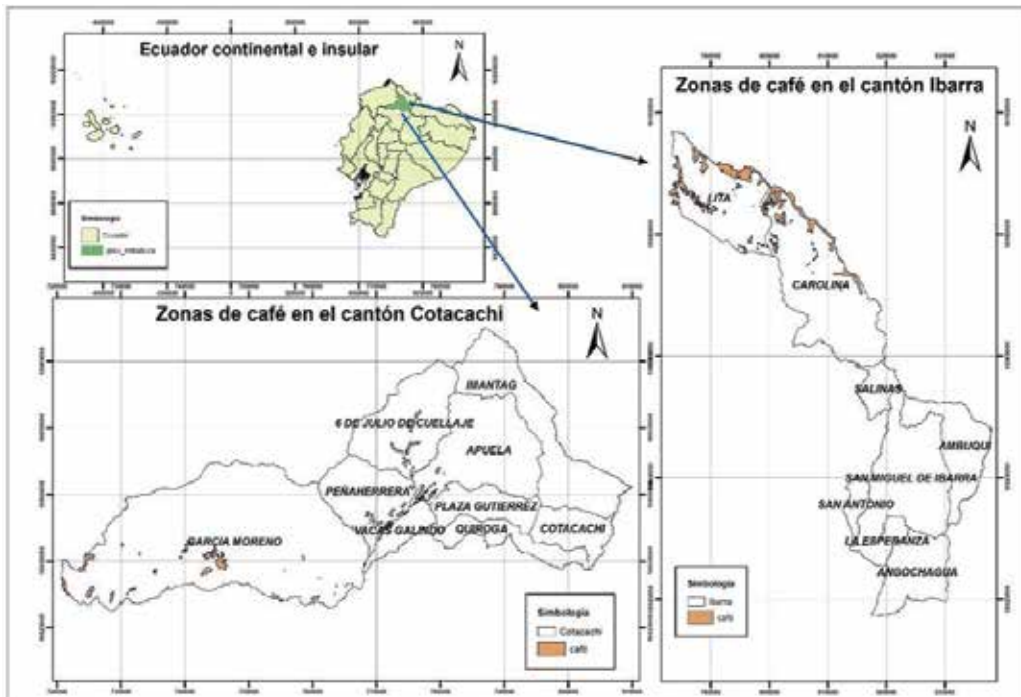
La parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, cuenta con una serie de cadenas de valor que contribuyen al desarrollo económico y social de la parroquia. Estas cadenas de valor incluyen actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas y artesanales.

### **Cadena de valor del café**

El café es uno de los principales productos agrícolas de la zona de Intag y con presencia en parte de la parroquia Vacas Galindo. La cadena de valor del café en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Productores de café:** Los productores de café son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción del café, desde la siembra y el cultivo hasta la cosecha y la postcosecha.
- **Asociaciones cafetaleras:** Las asociaciones cafetaleras son organizaciones que agrupan a los productores de café. Las asociaciones brindan apoyo a los productores, como asistencia técnica, comercialización y apoyo para gestión de créditos productivos, en la zona de Intag existen dos (2) asociaciones cafetaleras, Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag (AACRI) y la Asociación de Productores de Café de Intag (APCI), sus oficinas se encuentran en la parroquia de Apuela, pero tienen conexión con los productores de Vacas Galindo y de las demás parroquias aledañas, ya que las dos asociaciones son exportadoras.
- **Empresas exportadoras:** Las empresas exportadoras son responsables de la comercialización del café. Exportan el café a mercados internacionales, como Estados Unidos, Europa y Asia. En este caso en la zona de Intag, las asociaciones APCI y AACRI son exportadoras del café arábico de la zona de Intag compitiendo entre ellas directamente.

Mapa 26. Zonas Cafetaleras de Imbabura.



FUENTE: GADP IMBABURA, 2022 (CADENA DE VALOR DEL CAFE)

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.



Como podemos observar en el mapa de las zonas productoras de café en Imbabura, el 90% se encuentra distribuido en el cantón Cotacachi, en la zona de Intag, donde se distribuye entre las parroquias de Apuela, 6 de Julio de Cuellaje, Peñaherrera, **Vacas Galindo** y García Moreno.

FUENTE: AACRI, APCI, 2023  
 ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Ilustración 8. Cadena de Valor del Café de la Zona de Intag



Como podemos observar en la ilustración de la cadena de valor del café de la zona de Intag, según entrevista con la AACRI y APCI, quien más exporta hacia Europa y Asia (Japón), es la AACRI y hacia EEUU y el mercado industrial local la APCI, beneficiando a todos los caficultores de la zona de Intag. Además, existen productores de café en la parroquia de Vacas Galindo que se exportan su producto de forma individual.

### Cadena de valor de las plantas medicinales

Vacas Galindo cuenta con una rica biodiversidad de plantas medicinales. A partir del año 2018, el GAD Parroquial instauró un programa de rescate de plantación medicinal a nivel de huertos familiares y hortalizas, las plantas medicinales se las ocupa en mayor cantidad para autoconsumo y la cadena de valor incluye los siguientes actores:

- **Recolectores de plantas medicinales:** Los recolectores de plantas medicinales son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la recolección de las plantas medicinales, en sus hogares o huertos.
- **Procesamiento:** Los hogares procesan las plantas medicinales para el autoconsumo y para elaborar productos de salud y bienestar.



- **Empresas comercializadoras:** Las empresas comercializadoras son responsables de la comercialización de los productos de salud y bienestar elaborados a partir de plantas medicinales, sin embargo, en la parroquia aún no se ha logrado explotar este aspecto con la finalidad de sacar productos derivados de las plantas del sector.

### Cadena de valor del Turismo

Vacas Galindo es un destino turístico emergente. La cadena de valor del turismo en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Empresas turísticas Externas:** Las empresas turísticas externas son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la planificación, organización y ejecución de actividades turísticas en la parroquia, estas empresas se encuentran fuera de la parroquia específicamente actores turísticos nacionales, en la ciudad de Otavalo, Cotacachi, Ibarra y Quito, que gestionan el turismo de aventura, turismo educacional y turismo ecológico.
- **Proveedores de servicios turísticos:** Los proveedores de servicios turísticos son responsables de brindar servicios turísticos, como alojamiento, alimentación, transporte y actividades recreativas, sin embargo en la parroquia lamentablemente, aún no se ha logrado explotar este recurso, no existe servicio de alojamiento ni privado ni público ni comunitario, no existen establecimientos de servicios turísticos, el servicio más cercano está en el límite con la parroquia de Peñaherrera donde se ubican las termas de Nangulví, hostería de acciones de la Empresa Pública de Turismo del cantón Cotacachi, además de otros servicios de hospedaje y atracción turística privados en el mismo sector limítrofe con la parroquia rural de Vacas Galindo.
- **Gobierno local:** El gobierno local es responsable de la promoción y desarrollo del turismo en la parroquia a través de la organización de eventos, fiestas religiosas, festividades de parroquialización y fechas especiales.

### Cadena de valor de la artesanía

La artesanía es una actividad económica importante en Vacas Galindo, La materia prima utilizada para la elaboración de estas artesanías proviene de "la guadúa", más conocida como "caña guadúa", "caña brava", "caña macho" o simplemente como "caña", reconocible por la banda blanca alrededor del nudo y sus espinas en las ramas, pertenece a la numerosa familia de los "bambúes" existentes en la naturaleza.

Este fruto es tratado por el artesano, mismo que pasa por varios procesos de rutina, como saneamiento, secado, trocado, pulimento y ahumado, se logra obtener guadua lista para trabajar, que, por lo regular, es de color verde o amarillo lustroso, dependiendo el trabajo a realizar.

Las figuras de guadua (formas delgadas para producir cuadros) tienen diversas formas, colores y tamaños, el peso varía dependiendo la figura o artesanía a realizar.

Esta actividad se comenzó gracias a la iniciativa de jóvenes emprendedores que, aprovechando el recurso natural, plasman su espíritu creativo dejando su esencia en cada una de las piezas elaboradas, mismas que puede ser desde un pequeño porta fotos de guadua, a vasos, porta vajillas, lámparas, cuadros, floreros, entre otros adornos siempre con un valor agregado, siempre con una utilidad, una necesidad por satisfacer. Todo capaz de mejorar la imagen de su hogar con un ambiente completamente natural y hermoso.

La cadena de valor de la artesanía en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Artesanos:** Los artesanos son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción de artesanías.
- **Comerciantes:** Los comerciantes son responsables de la comercialización de las artesanías. Comercializan las artesanías a mercados locales, nacionales e internacionales.

Estas cadenas de valor contribuyen al desarrollo económico de la parroquia de Vacas Galindo de diversas maneras. En primer lugar, generan ingresos para las familias y las comunidades. En segundo lugar, crean empleos y oportunidades de desarrollo para las personas de la parroquia. En tercer lugar, contribuyen a la conservación del medio ambiente y a la promoción del desarrollo sostenible.

### **Cadena de Valor de la Caña de Azúcar (Panela)**

En Vacas Galindo una parroquia de la Zona de Intag podemos disfrutar de la tradicional elaboración de la panela, tradición que se ha conservado durante años de las manos de las familias Astudillo, Gómez y Blanco en la comunidad de La Esperanza ubicada a tan solo 30 min de la cabecera parroquial.

#### **Proceso:**

Las familias que conservan esta tradición cultivan la caña durante un año. Cuando está lista para ser procesada y convertirla en panela se realiza la popular molienda con la ayuda de un trapiche (molino a motor) y trabajadores conocidos como "los cuadrillas" dos de ellos se dedican a la molienda es decir poner la caña al molino para obtener el delicioso jugo de caña y sacar el bagazo producido al ser aplastada la caña y secar con el sol para luego ser utilizado como leña en el horno, los otros dos trasladan la caña del terreno a la fábrica hasta el montón cerca del molino, se hierva el jugo de caña hasta que se evapore el agua y espese, luego se lo pone en moldes hasta que se enfríe y empezé a secar lo cual produce los cuadrados de la famosa Panela.

También se puede consumir los subproductos o derivados que se dan durante este proceso como son:

- Jugo de caña
- Otavalillo
- Melcochas

La cadena de valor de la panela en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Productores de Caña:** Los productores o sembradores de caña de azúcar son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción de la caña durante un año.
- **Producción:** Una vez realizada la cosecha de la caña se lleva a la "Molienda" donde la caña ingresa tal como se cosecha al "Trapiche" en el cual se extrae todo el jugo de la caña y se realiza todo el proceso antes explicado para obtener la panela.
- **Derivados:** Durante la extracción del jugo de caña y en medio del procesamiento de la panela se obtienen tres productos derivados que fomentan turismo vivencial, las personas que visitan las molineras pueden adquirir un vaso de jugo de caña, vaso de otavalillo y melcochas realizadas con el dulce en otro proceso antes de ser panela. Este proceso se ejecuta directamente entre el productor y el consumidor final.
- **Comerciantes:** Los comerciantes son responsables de la comercialización de la panela, comercializan la panela a mercados locales y nacionales.

### Cadena de Valor del Fréjol

El fréjol es uno de los principales productos de la parroquia rural de Vacas Galindo, en la zona se cultivan cerca de 30 quintales por hectárea, en las zonas bajas y en 15 quintales en las zonas altas de la parroquia, según la información proporcionada por el MAG, el fréjol es comercializado principalmente a los intermediarios en la zona, seguido por el mercado mayorista de Ibarra, mercado de Otavalo, Quito y San Domingo de los Tsáchilas.

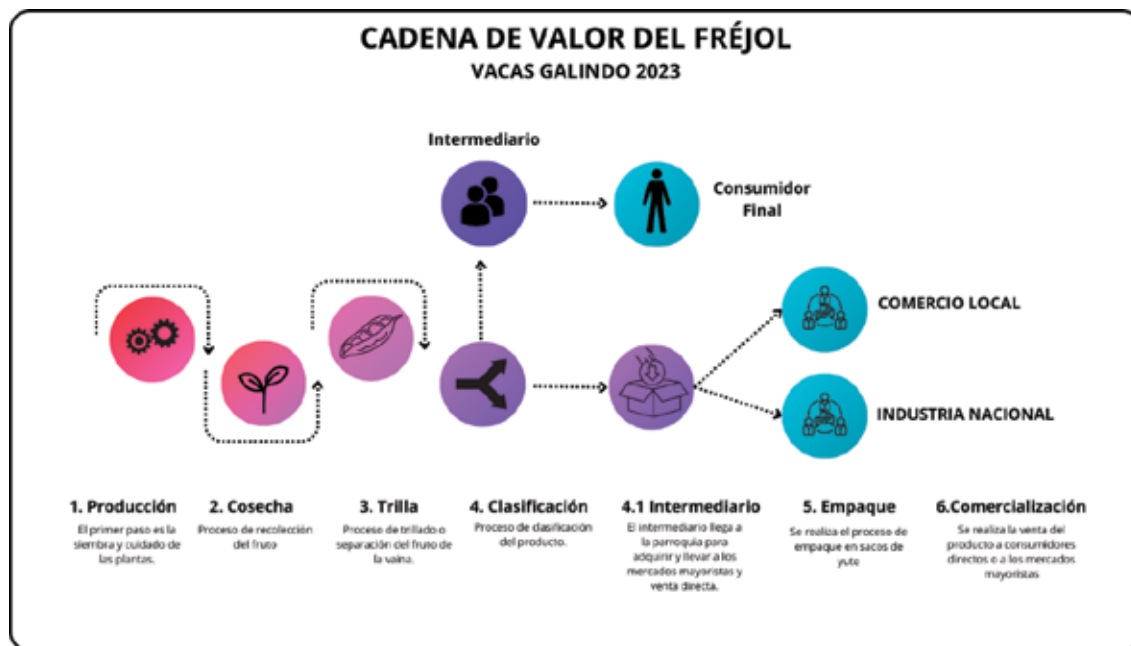
La cadena de valor se distribuye entre los siguientes actores:

**Productor:** El Productor es la persona que siembra, cultiva cosecha y clasifica el producto.

**Intermediario:** Es la persona que adquiere el producto en el terreno antes de ser llevado a los mercados o en la parroquia de Apuela donde suelen sacar los productos el día domingo.

**Comercialización:** Son los encargados de llevar el producto desde la zona productora hacia los mercados donde se comercializa al consumidor final.

Ilustración 9. Cadena de Valor del Fréjol



FUENTE: MAG, 2023

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Agroecología**

La agroecología es una ciencia que estudia los sistemas agrícolas desde una perspectiva ecológica y social, buscando la sostenibilidad, la soberanía alimentaria y la justicia ambiental. En la parroquia rural de Vacas Galindo, se han desarrollado diversas experiencias de agroecología que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes y han conservado los recursos naturales. Algunas de estas experiencias son: la producción orgánica de café, frutas y hortalizas; la recuperación de semillas nativas y criollas; la implementación de sistemas agroforestales; la gestión comunitaria del agua y el suelo; y la organización social y política para la defensa del territorio y los derechos campesinos. Estas prácticas agroecológicas han permitido a los agricultores de la parroquia rural de Vacas Galindo diversificar sus ingresos, reducir su dependencia de los insumos externos, fortalecer su identidad cultural y participar activamente en los procesos de desarrollo local.

Cabe destacar que la zona de Intag como tal, promulga el cuidado de la agroecología, en el año en el cual se lleva a cabo la actualización del PDOT (2023), las asociaciones por la defensa de zona y el medio ambiente, presentaron una acción de protección para evitar la minería a lo cual los jueces de la provincia de Imbabura dieron un fallo a su favor sacando así a las empresas públicas y privadas asentadas en el lugar preparando la explotación desde el año 2014.

Según la información obtenida en las asambleas y talleres parroquiales de diagnóstico del presente plan de desarrollo, la ciudadanía supo informar que han recibido capacitación en cuanto a la siembra y cultivo agroecológico por parte del ministerio de agricultura y la prefectura de Imbabura, sin embargo, consideran que las capacitaciones si bien son útiles los conocimientos, el mayor inconveniente es la semilla, la ayuda o acompañamiento para sacar adelante a las siembras agroecológicas, ya que la capacitación no es suficiente al momento de tener que enfrentar plagas o sequías, volviendo al uso de los productos agroquímicos, que ya tienen conocimiento de cómo usarlos, cayendo nuevamente en la agricultura tradicional.

- **Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina**

El cultivo de plantas y la cría de animales para obtener productos alimenticios, textiles, energéticos y otros, se denomina agricultura. La agricultura familiar y campesina es una modalidad de agricultura que se caracteriza por el manejo de los recursos naturales por parte de las familias rurales, que tienen una estrecha relación con el territorio y la cultura local. En la parroquia de Vacas Galindo, en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, se desarrolla una agricultura familiar y campesina que aporta a la soberanía alimentaria, al bienestar rural y a la protección de la naturaleza. Los productores de Vacas Galindo cultivan maíz, fréjol, papa, quinua, frutas y hortalizas, y crían animales para obtener leche, carne, huevos y panela. Estos productos son esenciales para la alimentación y la salud de las familias, para el dinamismo económico local y para la preservación de la diversidad biológica.

Sin embargo, la agricultura familiar y campesina de Vacas Galindo también enfrenta numerosos retos, como el cambio climático, la falta de acceso a crédito, asistencia técnica, mercados y servicios básicos, la presión sobre los recursos naturales y la migración de los jóvenes. Para enfrentar estos retos, se necesita de políticas públicas que reconozcan el valor de la agricultura familiar y campesina, que promuevan su fortalecimiento organizativo, productivo, comercial y ambiental, y que fomenten la participación activa de los productores en la gestión del territorio.

La siguiente tabla muestra los principales productos distribuidos por zonas en la parroquia de Vacas Galindo:

Tabla 55. Tipos de Cultivos por Zonificación

Zona/Comuna/Comunidad	CULTIVOS
Azabí de Talacos	Camote, caña, fréjol, naranjilla, mora, plátano, granadilla, tomate, maíz y papas.

<b>Balsapamba</b>	Granadilla, naranjilla, plátano, café, potrereros, cítricos, caña
<b>Pan de Azúcar</b>	Camote, caña, fréjol, café, plátano, yuca, morocho, maíz, y aguacate.
<b>El Churo</b>	Caña, fréjol, mora, café, plátano, yuca, morocho, guabas y aguacate.
<b>La Cresta</b>	Maíz, arveja, camote, zanahoria blanca, papa, fréjol, limón, cebolla y toda clase de hortalizas.
<b>Quebrada Azul</b>	Camote, fréjol, naranjilla, café, granadilla, morocho, tomate, maíz, papas, zanahoria, melloco, col, ocas, acelga, arveja y cebolla.

**Fuente:** Choice Humanitarian, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Pesca**

La parroquia no cuenta con cuerpos de agua donde se puedan desarrollar actividades de pesca, sin embargo, el parte limítrofe de la parroquia con la parroquia rural de Peñaherrera se encuentra el río Intag, el cual en época de verano con la corriente baja, se puede practicar pesca deportiva de truchas.

- **Recursos Turísticos**

La parroquia cuenta con ricos atractivos turísticos en cuanto a flora y fauna, existe la presencia de flores exóticas como las orquídeas en amplia variedad, que son un atractivo considerado internacional ya que atrae a estudiantes nacionales e investigadores extranjeros por la belleza de esta flor, además de hermosos paisajes de ensueño, clima cálido subtropical, que es perfecto para visitarlo en compañía de toda la familia.

La parroquia rural de Vacas Galindo además cuenta con hermosas cascadas y amplia biodiversidad que no son aprovechadas o explotadas para generar un turismo autosustentable y sostenible ambientalmente, en años anteriores se invirtió un importante recurso en el vado del río, las inversiones no han sido suficientes para lograr una explotación turística plena de la parroquia.

En asamblea parroquial de diagnóstico se pudo conocer que en la parroquia se pueden conocer los gallos de la peña, un atractivo sorprendente por cuanto son una especie rara que habita en la parroquia, y otras especies nuevas que han sido vistas, creyendo principalmente que se debe al calentamiento global, a los cambios de clima por cuanto han migrado especies que no existían antes hacia la parroquia sobre todo en aves.

A continuación, enunciamos los atractivos turísticos que posee la parroquia rural de vacas galindo en la siguiente tabla:

Tabla 56. Recursos Turísticos Parroquiales

SERVICIO/ATRACTIVO TURÍSTICO	ACTIVIDADES	SECTOR
Cascadas de Balsapamba	Senderismo y acercamiento a la naturaleza.	Comunidad de Balsapamba
Reserva de Balsapamba	Senderismo Ecológico, avistamiento de especies nativas en flora (Orquideas) y fauna silvestre.	Comunidad de Balsapamba
Cascada de "La Cresta"	Senderismo ecológico y acampada.	Comunidad de la Cresta
Vado del río Intag	Actividades de distracción natural, disfrute del clima y pesca en el río Intag	Centro Parroquial
Museo de Autos Artesanales	Conocer los autos fabricados en la parroquia por un personaje histórico de manera artesanal.	Centro Parroquial
Museo de la Bomba (En construcción)	Exposición del arte y cultura afrodescendiente	Comuna de Tollointag
Gallos de la Peña	Avistamiento de gallos de especie nativa	Centro Parroquial
Bosque Protector de Los Cedros	Ecoturismo, avistamiento de orquídeas y animales silvestres.	Azabí de Talacos
Bosque Protector de Azabí	Ecoturismo, avistamiento de orquídeas y animales silvestres.	Azabí de Talacos

**Fuente:** Asamblea Parroquial PDOT, 2023.

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Industria**

En la parroquia rural de Vacas Galindo los productos que tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales básicamente, son solamente la caña de azúcar y en un futuro se espera que el Cannabis, lamentablemente, en la parroquia esta actividad es mínima en cuanto a la agroindustria, en cuanto a la gran industria como la minería, desde el año 2016 la parroquia extendió su territorio, quedando dentro de la parroquia la Cantera de la cementera LAFARGE o más conocida como "Selva Alegre", gracias a la nueva delimitación la cementera debe cumplir con la responsabilidad social por la afectación ambiental que genera con la extracción de los productos que se encuentran en la cantera. Aunque no se realiza la transformación o industrialización del producto final en la parroquia, de ella se extrae los productos base, por lo que cual se toma en cuenta como industria minera de áridos.



En cuanto a la actividad minera que es parte de este sector, existen concesionados varios sectores tanto en la minería metálica sin embargo el pueblo se resiste a las concesiones mineras metálicas, adicionalmente, no existen plantas de producción de derivados de los productos de la zona, por lo que la industrialización es mínima, a pesar de tener grandes cultivos de frutas y hortalizas que pueden ser aprovechadas y dadas valor agregado.

Según el GAD Municipal de Cotacachi y el PDOT cantonal, la Parroquia tiene apenas 5 negocios registrados con patente municipal. Todos son abastos, distribuidas en la Cabecera Parroquial y en las Comunas. La parroquia a pesar de ser muy productiva en cuanto a café, caña de azúcar y frutas, no cuenta con lugares que brinden servicios para el consumo como cafeterías o restaurantes.

• **Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales**

La agricultura es la principal fuente de ingresos y subsistencia de la población, que se dedica también a la cría de ganado bovino, principalmente para carne (90%) y en menor medida para leche (10%). La leche se destina al autoconsumo y a la elaboración de quesos, que se venden en los mercados locales. El rendimiento promedio de una vaca es de 5 litros diarios. Entre los cultivos de ciclo corto que se producen se encuentran el fréjol, que se cosecha entre los 3 y 4 meses, el morochillo, que se cosecha a partir de los 6 meses, y la naranjilla, que se cosecha a partir del primer año y puede durar hasta dos años, según el manejo y la sanidad del cultivo.

Los cultivos varían según la comunidad, siendo los más comunes los siguientes:

Tabla 57. Principales Productos de la Parroquia

CULTIVO	COMUNA/COMUNIDAD	MERCADO	HECTAREAS PRODUCIDAS
Mora, cabuya, tomate de árbol	Azabí de Talacos	Otavalo	10 a 12 Hc.
Fréjol, maíz, granadilla, naranjilla	Balsapamba	Apuela	65 hc.
Mora, tomate, cabuya, naranjilla	Pan de Azucar	Apuela	25hc.
Fréjol, maíz, naranjilla, granadilla	El Churo	Apuela	7 hc.
Maíz, fréjol, caña	La Cresta	Apuela	15 hc.
Caña, naranjilla, café, fréjol, maíz, morocho, granadilla, guanábana	Quebrada Azul	Otavalo, Ibarra, Santo Domingo de los Tsachilas, Quito.	25 hc.
Maíz, Sabela, Plátano, fréjol.	Tollointag	Quito, Otavalo, Ibarra.	35 hc.

Fuente: MAG, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Medios de Producción Sostenible**

Los medios de producción sostenibles en la parroquia rural de Vacas Galindo son aquellos que contribuyen al desarrollo económico y social de la parroquia, al mismo tiempo que protegen el medio ambiente. Estos medios de producción se basan en el uso de recursos naturales renovables, como la biodiversidad, de manera eficiente y responsable.

Algunos ejemplos de medios de producción sostenibles en Vacas Galindo incluyen:

- **Agricultura orgánica:** La agricultura orgánica es un sistema de producción agrícola que excluye el uso de productos químicos sintéticos, como fertilizantes y pesticidas. La agricultura orgánica contribuye a la conservación del suelo, del agua y de la biodiversidad, en la parroquia se da este ejemplo a través de la siembra de café arábico orgánico que, gracias a la intervención de fundaciones, el ministerio de agricultura y la prefectura se ha capacitado a gran parte de la población en esta práctica amigable con el medio ambiente.
- **Turismo sostenible:** El turismo sostenible es un tipo de turismo que busca minimizar el impacto ambiental y social del turismo. El turismo sostenible contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural de la parroquia, aunque, el turismo puede pasar desapercibido, la actual administración del GAD Parroquial de Vacas Galindo se encuentra trabajando en mejorar esta situación y ser un atractivo con grandes bondades siempre de forma sostenible.

Estos medios de producción sostenibles ofrecen una serie de beneficios para la parroquia de Vacas Galindo. En primer lugar, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas de la parroquia, al proporcionarles ingresos, empleos y oportunidades de desarrollo. En segundo lugar, contribuyen a la conservación del medio ambiente, al proteger los recursos naturales de la parroquia. En tercer lugar, contribuyen al desarrollo sostenible de la parroquia, al promover un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

### 3.4.2. Empleo

La tasa de empleo es un indicador que muestra la proporción de personas que participan en el mercado laboral y que reciben una remuneración por su trabajo. El INEC es el organismo encargado de medir la tasa de empleo a través de la ENEMDU, una encuesta que se aplica cada tres meses a una muestra de hogares en todo el territorio nacional. La ENEMDU recopila información sobre las características de la población en edad de trabajar, como el sexo, la edad, el nivel educativo, el sector de actividad, la región de residencia, entre otras. Con esta información, el INEC elabora la tasa de empleo según diferentes criterios, lo que permite analizar la situación laboral del país y sus variaciones. La tasa de empleo es un indicador relevante para medir el grado de desarrollo económico y

social de un país, así como para orientar las políticas públicas que fomenten la creación de empleo de calidad y productividad.

• **Indicadores Básicos de Empleo**

Los índices de empleo en la parroquia de Vacas Galindo han experimentado una notable mejora en los últimos años, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El documento revela que la tasa de desocupación en esta zona rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, se redujo del 5.3% en 2019 al 2,2% en 2021, lo que representa una disminución de 3.1 puntos porcentuales. Estos datos reflejan el dinamismo económico y social que ha vivido la parroquia de Vacas Galindo, impulsado por el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo. La Población en Edad de Trabajar (PET) de la parroquia es de 522 personas, que equivale al 79% de su población.

• **Mercado Laboral**

El mercado laboral de la parroquia rural de Vacas Galindo se caracteriza por una alta dependencia de la agricultura y la ganadería, que son las principales actividades económicas de la zona. Según el censo de 2022, el 79% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, mientras que el 3.56% al sector secundario y el 14.56% al sector terciario. La mayoría de los trabajadores son autónomos o familiares no remunerados, lo que refleja la escasez de empleo formal y la precariedad laboral. La tasa de desempleo es del 7.56%, superior al promedio nacional del 4,6%. Los principales desafíos que enfrenta el mercado laboral de Vacas Galindo son la falta de diversificación productiva, la baja calificación de la mano de obra, el limitado acceso a los servicios financieros y la migración de los jóvenes hacia las ciudades.

Tabla 58. Población Económicamente Activa

PARROQUIA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)								
	PEA TOTAL	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		OTROS	
		# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS
Vacas Galindo	522	413	79%	18	3.56%	76	14.56%	15	2.88%

Fuente: MAG, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La parroquia rural de Vacas Galindo tiene una fuerza laboral de alrededor de las 522 personas, según el censo 2022 del INEC. Esto equivale al 88% de su población total y al 79% de la población que está en edad de trabajar. 14 puntos porcentuales por encima de la media rural provincial y

nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia rural de Vacas Galindo se dedica principalmente a actividades agropecuarias, comerciales y de servicios. Según el censo del 2022, la PEA de Vacas Galindo, el 79% se ocupa en el sector primario, el 3.56% en el sector secundario y el 14.56% en el sector terciario y otros el 2.88%. El sector primario incluye la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. El sector secundario comprende la industria, la construcción y la minería. El sector terciario abarca el comercio, el transporte, la educación, la salud y otros servicios.

Vacas Galindo se encuentra en la zona de Intag, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, al noroeste del Ecuador, su clima es templado, subandino y subtropical, y su altitud varía entre los 1 200 en zona más baja de Tollo Intag y 2 100 metros sobre el nivel del mar en su zona más alta que es El Churo. Su principal río es el Río Intag. La extensión de la parroquia es de 79 km<sup>2</sup>. Vacas Galindo se caracteriza por ser una parroquia progresista y rica en recursos naturales. Su principal actividad económica es la agricultura, la ganadería, la artesanía y el ecoturismo.

Debido a la amenaza de la minería en gran escala y sus consecuencias ambientales, los habitantes del Valle de Intag se encuentran implementando toda una serie de actividades económicas para mejorar la economía local de una forma sostenible. Entre ellas se destacan la producción orgánica de café, cacao, panela y miel; la elaboración de artesanías con materiales locales; el desarrollo de proyectos agroecológicos y agroturísticos; y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

- **Especialización Económica de la Población**

La especialización económica de la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, se deriva mayoritariamente entre las actividades del sector primario en un 79% de la PEA, es decir, se dedican y viven de la agricultura, en segundo lugar, se encuentra el sector terciario que se refiere a los servicios como el comercio, salud, educación, transporte y otros servicios, en tercer lugar se encuentra todo lo referente a la industria que en el caso de la parroquia rural de Vacas Galindo es un mínimo del 3.56% de la PEA.

Para desglosar las actividades económicas de la parroquia se presenta la siguiente tabla donde se especifica la PEA por rama:

- **PEA por rama**

El desglose de las ramas de la Población Económica Activa (PEA) en la parroquia se presenta de la siguiente manera:

Tabla 59. PEA Por rama

RAMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
AGRÍCOLA, GANADERA, SILVICULTURA Y PASCA	413	79%

COMERCIO	46	8.81%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	0%
SECTOR PÚBLICO	5	0.95%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	20	4.33%
CONSTRUCCIÓN	6	1.14%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1	0.19%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	2	0.38%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	8	1.53%
ACTIVIDADES FINANCIERAS	0	0%
ENSEÑANZA	6	1.14%
COMUNICACIÓN	2	0.38%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2	0.25%
ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA	3	0.57%
CASOS NO DECLARADOS	8	1.51 %
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC, 2022, Censo población y vivienda.

**Elaboración:** Equipo Consultor. (PDOT 2023)

La agricultura y la ganadería son actividades clave para el desarrollo económico de la Parroquia, que se basa en los principios de la agroecología y la organización comunitaria. Los productores que pertenecen a diferentes organizaciones que promueven la producción cultivos orgánicos, café, cacao, fréjol y frutas. Estas organizaciones son por ejemplo la Corporación de Productores Intag Sustentable CORPAIS, con sede en Aguagrú y con más de 25 socios actualmente; pero no solo de la parroquia sino de toda la zona de Intag; la Asociación de Apicultores del Río Intag, y la Asociación de Productores de Café de Intag (APCI) con 60 socios actualmente, la Asociación de Agro productores de café de Intag (AACRI) con más de 100 socios.

### **Actividades de minería**

En la parroquia rural de Vacas Galindo, se lleva a cabo minería No Metálica, actualmente, se encuentra en fase de explotación, sin embargo, en la cantera de propiedad de la cementera Lafarge, no trabajan pobladores de la parroquia, y es más lamentable aún que la empresa que se dedica a la producción de cemento que extrae de la parroquia su materia prima, no

contribuya ni social y ambientalmente a la parroquia, en base a lo que explota, ya que, existe actualmente un convenio donde la empresa otorga 20mil dólares americanos anuales a la parroquia, sin embargo, para la afectación que genera, es un aporte mínimo que debe ser reestablecido sobre todo por el componente ambiental para resarcir los daños causados.

En cuanto a la minería metálica hay una alta resistencia a la explotación, en sectores aledaños como en las parroquias de García Moreno y Peñaherrera, se impuso acciones de protección en favor del medio ambiente y jueces otorgaron medidas ante la explotación dando la razón de no explotar la minería metálica de estos sectores, revocando las licencias ambientales. (DECOIN, 2023). Esto podría significar que la lucha de las comunidades anti mineras se fortalezca y no se logre la explotación de los metales y minerales que el estado a través de sus empresas públicas y aliados estratégicos pretende hacerlo desde el 2014.

### **3.4.3. Concentración y Distribución de la Riqueza**

La concentración y distribución de la riqueza en la parroquia de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, es un problema que ha sido identificado por los ciudadanos propios de la zona, de forma empírica, no existe un estudio formal sobre la distribución de la riqueza, sin embargo, se puede considerar que al menos la riqueza en Vacas Galindo está muy concentrada en un pequeño grupo de personas, mientras que la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Según lo estimado en asamblea parroquial se estima que el 3% de la población de Vacas Galindo concentra el 40% de la riqueza. El 60% restante de la población se distribuye de manera desigual, con un 30% que concentra el 25% de la riqueza y un 67% que concentra el 25% restante.

También podemos concluir que la pobreza es un problema generalizado en la parroquia. El 60% de la población vive en condiciones de pobreza o extrema pobreza, con un ingreso per cápita menor a \$1,80 al día.

Las causas de la concentración y distribución desigual de la riqueza en Vacas Galindo son complejas y multifactoriales. Entre los factores que se destacan se encuentran:

- La desigualdad en el acceso a la tierra y al crédito.
- La falta de oportunidades de empleo y educación.
- La discriminación histórica racial y de género.

La concentración y distribución desigual de la riqueza en la parroquia de Vacas Galindo tiene un impacto negativo en la economía local y en la calidad de vida de la población. La falta de oportunidades económicas y sociales para la mayoría de la población limita el desarrollo de la parroquia y genera problemas sociales como la pobreza y la migración.

- **Tenencia de la Tierra con enfoque de Género y Medios de Producción**

La tenencia de la tierra en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, se caracteriza por la desigualdad de género. Las mujeres tienen un acceso limitado a la tierra, lo que limita sus oportunidades de desarrollo económico y social. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 65% de las tierras en la parroquia de Vacas Galindo están en manos de hombres, mientras que el 35% están en manos de mujeres.

La mayoría de las mujeres que tienen acceso a la tierra son propietarias de pequeñas parcelas, mientras que los hombres son propietarios de parcelas más grandes. Además, las mujeres tienen menos acceso a la tierra productiva, como la tierra irrigada. La desigualdad de género en la tenencia de la tierra se debe a una serie de factores, como las normas sociales y culturales, la discriminación y la falta de oportunidades económicas.

Las normas sociales y culturales tradicionales en Vacas Galindo asignan a las mujeres el rol de cuidadoras de la familia y la comunidad. Esto limita su participación en la economía y su acceso a la tierra. La discriminación también es un factor que limita el acceso de las mujeres a la tierra. Las mujeres a menudo son discriminadas por los hombres, que consideran que la tierra es un bien masculino.

La falta de oportunidades económicas también es un factor que limita el acceso de las mujeres a la tierra. Las mujeres a menudo tienen menos oportunidades económicas que los hombres, lo que les dificulta comprar o alquilar tierras. La desigualdad de género en la tenencia de la tierra tiene un impacto negativo en las mujeres y sus familias. Las mujeres con acceso limitado a la tierra tienen menos oportunidades de generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

#### **3.4.4. Servicios a la Producción**

La asistencia técnica es un servicio que proporciona información y asesoramiento a los productores sobre las mejores prácticas agrícolas y ganaderas. La asistencia técnica es proporcionada por el gobierno, por organizaciones no gubernamentales (ONG) y por empresas privadas. En el caso del gobierno, el Ministerio de Agricultura ha capacitado y capacita cada año a los agricultores de la zona, pero una capacitación no basta para poder poseer los conocimientos necesarios.

Una de las afectaciones más considerables por parte de la ciudadanía, es precisamente la falta de seguimiento y acompañamiento técnico a los productores, lo que limita su capacidad para resolver problemas, innovar y adaptarse a los cambios del mercado y del clima. Por ello, se requiere fortalecer la asistencia técnica en la parroquia, mediante la contratación de más técnicos especializados, la implementación de sistemas de información y alerta temprana, la promoción de redes de intercambio de experiencias y conocimientos entre productores, y la articulación con las instituciones académicas y de investigación.



En ese sentido el GAD Parroquial en coordinación con CONAGOPARE Imbabura, generaron un convenio con la Escuela Politécnica del Ejército ESPE, con la finalidad de realizar estudios sociales, investigativos, capacitación y acompañamiento a fin de proporcionar servicios que aporten a la productividad parroquial.

- **Mercado de Capitales y financiación de las Inversiones**

La parroquia rural de Vacas Galindo, cuenta con un mercado competitivo por explotar en varias temáticas como la Agricultura, la Ganadería y el Turismo Ecológico, y Minería, sin embargo, hasta el momento del levantamiento de información para la actualización del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, no se ha podido identificar proyectos de inversión o financiación de las inversiones a nivel macro, excepto en el sector de la minería, la cual se está explotando desde hace más de 15 años, donde la empresa Lafarge, mantiene concesión minera no metálica para la extracción de materia prima para la fabricación del cemento, la empresa Lafarge, sostiene capital privado y es parte del mercado de capitales nacional, donde comercializa sus acciones, además, cabe destacar que en la parroquia se encuentran trabajando dos proyectos de sembríos de cannabis medicinal, el cual según la norma nacional no puede ser menos de 10 hectáreas, por lo que se presume que inicia un mercado de capitales importante para el sector a través de las inversiones que se pretenden realizar en la parroquia.

- **Acceso a Crédito**

Actualmente la parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta con instituciones financieras ni locales ni regionales ni nacionales, es uno de los problemas que se tiene como parroquia, sin embargo, los habitantes para poder tener acceso a crédito, salen hacia la parroquia de Apuela que es la parroquia donde se encuentran varias entidades financieras, ya que es la puerta de ingreso a la zona de Intag y donde más movimiento hay, al tener que pasar por esta parroquia todas las demás parroquias de la zona de Intag para salir o entrar de la zona hacia el sector norte o al centro del cantón Cotacachi.

Según la información obtenida en asamblea parroquial de diagnóstico del PDOT, la población supo identificar la problemática de que la parroquia tiene un alto nivel de endeudamiento además de manifestar su malestar por los altos costos de los créditos a través de sus altos intereses crediticios.

Otro de los limitantes para el acceso a crédito además de la no presencia de entidades en la parroquia, son las garantías solicitadas por las entidades, ya que en muchos casos no poseen terrenos escriturados o legalizados, y al momento de poder demostrar su patrimonio para poder acceder a un crédito la institución le niega la operación crediticia.

La limitación del acceso al crédito tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y social de Vacas Galindo. El crédito limitado impide que las personas y las empresas puedan financiar sus inversiones, lo que limita el crecimiento económico y el empleo.

En cuanto a las operaciones aprobadas, en la parroquia principalmente han sido para inversión en la agricultura, emprendimientos y en vivienda.

- **Banca**

La parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta con presencia de Banca Nacional ni local en la parroquia, sin embargo, los pobladores de la parroquia para poder tener acceso se trasladan hacia la parroquia de Apuela donde existe el Banco Visión Fund, con oficina física, el cual presta servicios de apertura de cuentas, créditos, ahorro programado, plazo fijo entre otros servicios financieros.

Además de Vision Fund, en la parroquia aledaña de Apuela también hay el servicio de banco comunitario, a través del Banco Mi Vecino (Banco Pichincha), en los cuales se pueden realizar retiros, depósitos y aperturas de cuentas electrónicas, a donde los habitantes de Vacas Galindo acuden para utilizar sus servicios.

- **Cooperativas**

Lamentablemente la parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta con presencia de cooperativas ni entidades financieras, la población se traslada hacia la parroquia vecina de Apuela donde se encuentran citadas varias entidades financieras en especial cooperativas de ahorro y crédito como: Coop. Unión El Ejido, Coop. Artesanos, Coop. Sierra Norte y Coop. Orellana. A las cuales los habitantes de Vacas Galindo acuden en caso de solicitar sus servicios financieros y para pagos de servicios básicos.

- **Servicios de Desarrollo Productivo**

En la parroquia rural de Vacas Galindo no existen servicios de Desarrollo Productivo instaurados como tal, ya que la ciudadanía, sale a la parroquia de Apuela a realizar cualquier trámite, por ende, los servicios están en esta parroquia donde se reúne la gente de varias parroquias aledañas y donde está el principal comercio.

Cabe mencionar que existen fundaciones en el sector como la ECASSEF que ha brindado apoyo a través de las asociaciones productivas como AACRI y APCI que tienen socios de la parroquia, esta institución es un fundación que ha brindado asesoría y capacitación en temas de productividad para mejorar la calidad de los productos, sin embargo el malestar de la ciudadanía expuesta en las asambleas parroquiales de PDOT es la falta de acompañamiento durante el ciclo productivo donde requieren de apoyo sobre todo para enfrentar las enfermedades o plagas que llegan a las plantas de la zona.

- **Inversión, Desarrollo e Investigación**

El GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo ha establecido acuerdos de cooperación en investigación con la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y con el apoyo de CONAGOPARE Provincial, con el objetivo de contribuir al desarrollo de tecnologías e innovación en el ámbito ambiental y agrario. Estos acuerdos se enmarcan dentro de la aplicación de investigación, desarrollo e

innovación que promueve el GAD parroquia Rural. Asimismo, se cuenta con la colaboración de la Fundación ECASSEF en toda la zona de Intag, que ha realizado investigaciones para mejorar la calidad del café producido en la zona, logrando alcanzar 83 puntos de calificación internacional. El reto es llegar a 85 puntos, lo que supondría obtener la mejor calidad del producto.

En cuanto a la producción de frutales que es un fuerte de la parroquia, no se cuenta actualmente con proyectos de inversión, desarrollo ni de investigación para mejorar la productividad.

Cabe destacar que hasta el momento del levantamiento de la información de diagnóstico se pudo conocer que existen 2 proyectos de inversión para la parroquia de producción de cannabis medicinal, el cual tiene una amplia demanda nacional e internacional y las propiedades del clima y tierra de la parroquia son aptas para iniciar con esta producción.

#### **3.4.5. Funcionalidad Económica del Territorio.**

La funcionalidad económica del territorio de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, se caracteriza por su dependencia de la agricultura y la ganadería.

La agricultura es la principal actividad económica de Vacas Galindo. Los principales productos agrícolas de la parroquia son la granadilla, la naranjilla, mora, plátano, la caña de azúcar, el fréjol, maíz y la yuca. La ganadería también es una actividad importante en Vacas Galindo. Los principales productos ganaderos de la parroquia son la leche, la carne y los huevos.

La actividad económica de Vacas Galindo se ve limitada por una serie de factores, entre los que se encuentran:

- **La falta de infraestructura:** La parroquia cuenta con una infraestructura vial deficiente, lo que dificulta el transporte de los productos agrícolas y ganaderos.
- **La falta de acceso a los mercados:** Los productores de Vacas Galindo tienen dificultades para acceder a los mercados para vender sus productos y el mercado más cercano que es de la parroquia de Apuela no brinda las garantías para poder vender a buen precio los productos de la zona por lo que los intermediarios son quienes regulan los precios en la parroquia.
- **La falta de acompañamiento técnico:** Los productores de Vacas Galindo tienen una baja capacitación técnica, lo que limita su productividad, si bien se han capacitado todos los años ya sea por medio del ministerio de agricultura o por la prefectura la demanda ciudadana es el acompañamiento técnico a la hora de solucionar enfermedades que les pega a las plantas sobre todo cuando es producto orgánico.

#### **• Suelos Rurales de Producción**

La Parroquia Rural Vacas Galindo, ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, tiene una superficie total de 4.195,27 hectáreas, de las

cuales el 67,80% (2.844,65 hectáreas) se asignan a la conservación y protección del medio ambiente, debido a que el relieve del terreno presenta pendientes moderadas a muy pronunciadas en el 94% (3.943,75 hectáreas) del área.

Respecto al uso productivo del suelo, la actividad pecuaria es la más importante, ocupando 807,30 hectáreas, lo que representa el 19,24% de la superficie total y el 60,40% de la superficie productiva. La actividad agrícola abarca 236,83 hectáreas, equivalente al 5,65% de la superficie total y al 17,75% de la superficie productiva. El resto del suelo productivo se utiliza para otros fines como vivienda, comercio, servicios e infraestructura.

Tabla 60. Uso de Suelo

Tipo de Uso	Área Total (ha)	Porcentaje de Área
Conservación y Protección	2844.65	67.80%
Pecuario	807.30	19.24%
Agrícola	236.83	5.65%
Conservación y Producción	157.74	3.76%
Agropecuario Mixto	109.04	2.60%
Agua	21.27	0.51%
Tierras Improductivas	10.68	0.25%
Antrópico	7.21	0.17
Acuícola	0.76	0.02%

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2014.  
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2020.

- **Riesgos Asociados**

Entre los principales riesgos asociados al uso de suelo en Vacas Galindo se encuentran:

**La erosión del suelo:** La erosión del suelo es un proceso natural que puede ser acelerado por la actividad humana. La erosión del suelo puede provocar la pérdida de fertilidad del suelo, la contaminación del agua y el aumento de los riesgos de deslizamientos de tierra.

**La contaminación del suelo:** La contaminación del suelo puede ser causada por una variedad de factores, como la actividad industrial, la agricultura y la disposición inadecuada de residuos. La contaminación del suelo puede afectar la salud humana, los ecosistemas y la economía, en la parroquia se da por el uso de agroquímicos, basura agroquímica, que con las lluvias se trasladan de un lugar a otro contaminando no solo los suelos sino también los ríos.

**La compactación del suelo:** La compactación del suelo es un proceso que ocurre cuando el suelo se presiona demasiado. La compactación del suelo puede reducir la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes, lo que puede afectar la productividad agrícola.

**La pérdida de biodiversidad:** La pérdida de biodiversidad es un proceso que ocurre cuando se pierden especies de plantas y animales. La pérdida de biodiversidad puede afectar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del agua y la polinización, esta se ve afectada sobre todo con la presencia de la minería a gran escala que se pretende hacer en parte de la parroquia.

### **3.4.6. Economía Popular y Solidaria**

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es un sector que no se ha logrado desarrollar a diferencia de las parroquias aledañas donde existen varias organizaciones que son parte de la economía popular y solidaria, La EPS está conformada por una variedad de organizaciones, incluyendo cooperativas, asociaciones, mutuales y organizaciones comunitarias. Estas organizaciones están comprometidas con la promoción del desarrollo económico y social de las comunidades, a través de la autogestión, la solidaridad y la equidad.

En la parroquia rural de Vacas Galindo, la EPS está presente principalmente en el sector de la productividad agrícola, hace falta por parte del GAD Parroquial promover la organización social para promover el cooperativismo y la EPS.

#### **Agricultura**

La agricultura es el sector económico más importante en Vacas Galindo. En este sector, la EPS está presente a través de asociaciones de productores de fréjol, a través de CORPAIS. Esta organización es la única reconocida de la parroquia legalmente, está trabajando para mejorar la productividad agrícola, reducir los costos de producción y garantizar el acceso a los mercados.

#### **Ganadería**

La ganadería también es un sector económico importante en Vacas Galindo. En este sector, la EPS está presente a través de organizaciones comunitarias. Estas organizaciones están trabajando para mejorar la productividad ganadera, reducir los costos de producción y garantizar el bienestar animal.

#### **Turismo**

El turismo es un sector económico que no se ha logrado desarrollar en la parroquia. En este sector, la EPS no está presente hace falta crear Asociaciones de Servicios Turísticos, asociaciones de guías turísticos y organizaciones comunitarias.

#### **Artesanía**

La artesanía es un sector económico tradicional en Vacas Galindo. Sin embargo, tampoco se logra desarrollar, existen varios personajes individualmente que están trabajando en la elaboración de artesanía a base de guadua, pero no están organizados por lo que no forman aún parte de la SEPS.

#### **Servicios**

Básicamente en la parroquia no existen muchos servicios más allá de los básicos, como son salud, educación y el GAD Parroquial.

#### **El futuro de la EPS en Vacas Galindo**

La EPS tiene un gran potencial para lograr un crecimiento en Vacas Galindo. Este sector puede contribuir al desarrollo económico y social de la parroquia, generando empleo, oportunidades de desarrollo y mejorando la calidad de vida de la población.

- **Asociaciones Productivas**

En la parroquia rural de Vacas Galindo, no se fomenta la asociatividad, por tal motivo solo existen dos asociaciones de productivas, un número considerablemente bajo con relación a las parroquias aledañas como Apuela que tiene mas de 20 organizaciones.

Tabla 61. Asociaciones Productivas de la Parroquia

Nombre	Sector	Legalizada
CORPAIS Corporación de Producción Sostenible de Agricultura	Agrícola (Fréjol)	Si
CORPIL	Ganadero	Si

Fuente: Asamblea Parroquial PDOT 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

### 3.4.7. Modelos de Consumo

Los modelos de consumo moderno están cada vez más presentes en Vacas Galindo. La población consume productos importados, principalmente alimentos, ropa y tecnología. También utiliza servicios de empresas transnacionales, como bancos, telecomunicaciones y transporte.

El consumo moderno está asociado con una serie de desafíos, como:

- **La dependencia de los productos importados:** La población se vuelve más dependiente de los productos importados, lo que puede afectar la economía local.
- **La pérdida de la cultura:** El consumo moderno puede conducir a la pérdida de las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- **La contaminación:** El consumo moderno puede generar contaminación, ya que los productos importados suelen ser producidos con procesos industriales intensivos en recursos, sobre todo los usados para la agricultura.

### Perspectivas de Futuro

Los modelos de consumo en la parroquia rural de Vacas Galindo están evolucionando. La población está cada vez más expuesta a los modelos de consumo moderno, lo que está generando cambios en los hábitos de consumo de la parroquia. Es probable que los modelos de consumo tradicional sigan siendo dominantes en Vacas Galindo, ya que la población sigue siendo predominantemente rural. Sin embargo, los modelos de consumo moderno también continuarán creciendo, a medida que la población se urbanice y se conecte con el mundo globalizado.

El desafío para Vacas Galindo es encontrar un equilibrio entre los modelos de consumo tradicional y moderno, de manera que se puedan aprovechar los beneficios de ambos y se minimicen los desafíos.

- **Medición de Huella Ecológica**

La huella ecológica nacional se encuentra en 1.58 según el ministerio del ambiente, 2020. Se encuentra por debajo de la Biocapacidad que es de 1.95 hectáreas globales. Lamentablemente no existe un estudio actualizado de la huella ecológica que tiene la parroquia, sin embargo, es la huella Ecológica en la parroquia podría ser media debido a que el área de producción agrícola es de aproximadamente 50% de la zona de protección y además se cuenta con la minera no metálica que crece a velocidad considerable, lo cual nos lleva a concluir que Vacas Galindo debe implementar medidas medioambientales para contribuir a la disminución de la huella ecológica.

- **Índice de Desperdicio Alimentario**

El índice de desperdicio alimentario mundial se ubica en el 14% de los alimentos producidos, sin embargo, en la parroquia rural de Vacas Galindo, se puede identificar que no existe un desperdicio alimentario ya que producen sus propios alimentos por un lado y por el otro, los desperdicios se convierten en Bioles o abonos producidos por la propia gente aprovechándolos nuevamente como un abono orgánico para su propia producción agrícola, o para la crianza de animales.

- **Relación Campo – Ciudad**

La relación campo-ciudad en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es compleja y dinámica. La parroquia está ubicada en la zona rural de la provincia, pero está conectada a la ciudad de Cotacachi a través de una carretera asfaltada una vez salida de la parroquia que es vía de tierra (3er orden).

### **Relación Económica**

La relación económica entre el campo y la ciudad es fundamental para el desarrollo de la parroquia de Vacas Galindo. La parroquia produce una variedad de productos agrícolas, ganaderos y artesanales, que se venden en la ciudad y en otras partes del país. El comercio entre el campo y la ciudad genera empleo y oportunidades de desarrollo para la población de la parroquia. También permite a la población acceder a productos y servicios que no están disponibles en la parroquia.

### **Relación Cultural**

La relación cultural entre el campo y la ciudad también es importante. La parroquia conserva una rica cultura tradicional, que se transmite de generación en generación. La ciudad, por su parte, ofrece acceso a nuevas ideas y



oportunidades, que pueden ayudar a la parroquia a conservar su cultura y a adaptarse al cambio.

### **Relación Ambiental**

La relación ambiental entre el campo y la ciudad también es relevante. La parroquia cuenta con una gran riqueza natural, que debe ser conservada. La ciudad, por su parte, genera contaminación y otros impactos ambientales, que pueden afectar a la parroquia.

### **Perspectivas de futuro**

La relación campo-ciudad en la parroquia rural de Vacas Galindo está evolucionando. La parroquia está experimentando un proceso de decrecimiento poblacional, que está generando cambios en la estructura económica, cultural y ambiental de la parroquia. Es probable que la relación campo-ciudad continúe siendo compleja y dinámica en el futuro. El desafío para la parroquia de Vacas Galindo es encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, cultural y ambiental, de manera que se puedan aprovechar las oportunidades del cambio y se minimicen los desafíos.

#### **3.4.8. Seguridad Alimentaria**

La seguridad alimentaria en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es un tema complejo que debe abordarse desde una perspectiva holística.

En general, la seguridad alimentaria en la parroquia se encuentra en un buen estado. La población tiene acceso a una variedad de alimentos, producidos localmente y de manera sostenible. Sin embargo, existen algunos desafíos que deben abordarse para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia en el futuro.

#### **Desafíos**

Entre los principales desafíos que se deben abordar para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia rural de Vacas Galindo se encuentran:

- **El cambio climático:** El cambio climático está afectando la producción agrícola, lo que puede provocar escasez de alimentos.
- **La urbanización:** La urbanización está provocando un cambio en los hábitos alimenticios de la población, que está consumiendo más alimentos procesados y menos alimentos frescos.
- **La pobreza:** La pobreza es un factor que limita el acceso a alimentos saludables y nutritivos.

#### **Oportunidades**

Existen una serie de oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia rural de Vacas Galindo, entre ellas:

- **El desarrollo de la agricultura sostenible:** El desarrollo de la agricultura sostenible ayuda a aumentar la producción agrícola y a reducir el impacto

ambiental de la agricultura, en la parroquia ya se aplica técnicas de agricultura sostenible sobre todo en la reducción del uso de agroquímicos elevando el potencial de nutrición de los alimentos producidos en la parroquia.

- **La promoción de la alimentación saludable:** La promoción de la alimentación saludable puede ayudar a la población a consumir una dieta equilibrada y nutritiva.
- **La reducción de la pobreza:** La reducción de la pobreza puede ayudar a la población a acceder a alimentos saludables y nutritivos.

- **Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente Para Satisfacer sus Requerimientos**

El proyecto financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO, denominado “Fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores frutícolas ante el cambio climático, en las comunidades altas del área de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, zona de Intag – Ecuador”, es una oportunidad importante para el desarrollo de la parroquia Vacas Galindo.

Este proyecto tiene como objetivo implementar un enfoque integrado de gestión del paisaje, que tiene como fin fortalecer los medios de vida sostenibles y la protección de los servicios del ecosistema en los Andes. Esto es fundamental para la parroquia rural de Vacas Galindo, que es una zona rural con una economía basada en la agricultura y la ganadería.

El proyecto tiene un presupuesto de alrededor de 700.000 dólares y se ejecutará en toda la zona de Intag durante un periodo de 5 años. El GAD Parroquial de Vacas Galindo puede sumar esfuerzos con otras organizaciones para acceder a los recursos de este proyecto y fortalecer las iniciativas concebidas en el PDOT.

Algunas iniciativas que el GAD Parroquial de Vacas Galindo podría fortalecer con los recursos del proyecto FAO incluyeron:

- **La capacitación a los agricultores en técnicas de agricultura sostenible:** Esto ayudaría a los agricultores a adaptarse al cambio climático y a reducir el impacto ambiental de su producción.
- **El apoyo a la producción de alimentos frescos y saludables:** Esto ayudaría a mejorar la seguridad alimentaria de la población.
- **La promoción del turismo sostenible o ecoturismo:** Esto ayudaría a diversificar la economía de la parroquia y generar empleo.

La implementación de estas iniciativas permitiría al GAD Parroquial de Vacas Galindo contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 3.4.9. Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

El desarrollo de tecnologías en la parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, es un proceso complejo que está impulsado por una serie de factores, entre ellos:

- **La necesidad de mejorar la productividad y la eficiencia:** Las tecnologías pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a aumentar la producción de alimentos y a reducir los costos de producción.
- **La necesidad de adaptarse al cambio climático:** Las tecnologías pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a adaptarse al cambio climático, que está afectando la producción agrícola y ganadera.
- **La necesidad de mejorar la calidad de vida:** Las tecnologías pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, proporcionando acceso a servicios básicos, educación y entretenimiento.

#### Desarrollo de tecnologías agrícolas y ganaderas

El desarrollo de tecnologías agrícolas y ganaderas es un área clave del desarrollo tecnológico en Vacas Galindo. Las tecnologías agrícolas y ganaderas pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a aumentar la productividad y la eficiencia de sus actividades, lo que puede contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la economía de la parroquia.

Algunos ejemplos de tecnologías agrícolas y ganaderas que se están desarrollando en la zona de Intag incluyen:

- **Tecnologías de riego:** Las tecnologías de riego pueden ayudar a los agricultores a aprovechar mejor el agua, lo que puede ser crucial en una zona como Vacas Galindo, que es propensa a la sequía, debido al cambio climático ya que la parroquia como tal es una parroquia cálida – húmeda, sin embargo, en los últimos años las sequías han afectado fuertemente.
- **Tecnologías de fertilización:** Las tecnologías de fertilización pueden ayudar a los agricultores a utilizar los fertilizantes de manera más eficiente, lo que puede reducir los costos de producción y el impacto ambiental, en la parroquia se están aplicando tecnologías que reducen el impacto ambiental como la utilización de Bioles o abonos orgánicos, sin embargo, aún una gran parte continúa usando los comunes que son químicos y afectan al medio ambiente y a la tabla nutricional de cada producto.
- **Tecnologías de control de plagas y enfermedades:** Las tecnologías de control de plagas y enfermedades pueden ayudar a los agricultores a proteger sus cultivos de plagas y enfermedades, lo que puede aumentar la producción, en la parroquia rural de Vacas Galindo, se usan fungicidas de alta contaminación, ya que la producción de nuevas tecnologías en este campo es mínima.
- **Tecnologías de producción animal:** Las tecnologías de producción animal pueden ayudar a los ganaderos a mejorar la productividad de sus animales, lo que puede aumentar la producción de carne, leche y otros productos animales, sin embargo, en la parroquia aún no se han aplicado nuevas formas de criar ganado y producir lácteos.

- **Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas**

La Parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales de la parroquia se descargan directamente en las quebradas de la zona, lo que genera contaminación del agua y del medio ambiente.

La construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la parroquia rural de Vacas Galindo es una necesidad urgente. Este sistema permitiría reducir la contaminación del agua y del medio ambiente, y mejorar la salud de la población.

Existen una serie de opciones para el tratamiento de aguas residuales en Vacas Galindo. Una opción es construir una planta de tratamiento convencional, que utiliza procesos físicos, químicos y biológicos para eliminar los contaminantes del agua. Otra opción es construir una planta de tratamiento natural, que utiliza procesos naturales, como la filtración y la descomposición, para eliminar los contaminantes del agua.

La elección de la opción más adecuada para la parroquia de Vacas Galindo dependerá de una serie de factores, entre ellos:

- **El tamaño de la población:** Una planta de tratamiento convencional es más adecuada para una población grande, mientras que una planta de tratamiento natural es más adecuada para una población pequeña.
- **Los recursos disponibles:** La construcción y operación de una planta de tratamiento convencional requiere más recursos que la construcción y operación de una planta de tratamiento natural.
- **Las condiciones ambientales:** Las plantas de tratamiento natural son más sensibles a las condiciones ambientales que las plantas de tratamiento convencionales.

La construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la parroquia rural de Vacas Galindo es una inversión importante, pero es una inversión necesaria para proteger el medio ambiente y la salud de la población.

- **Industrias con Tecnología Limpia**

En los últimos años, se han desarrollado algunas industrias con tecnología limpia en la parroquia, que tienen el potencial de contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

### **Industrias agrícolas**

Una de las industrias con tecnología limpia que se ha desarrollado en Vacas Galindo es la industria agrícola. Esta industria utiliza tecnologías limpias para la producción de alimentos, como el uso de riego por goteo, el uso de fertilizantes orgánicos y el uso de plaguicidas biológicos. El riego por goteo es una tecnología que permite ahorrar agua y energía. El uso de fertilizantes orgánicos ayuda a

reducir la contaminación del suelo y del agua. El uso de plaguicidas biológicos ayuda a reducir la contaminación por plaguicidas químicos.

### **Industrias ganaderas**

Otra industria con tecnología limpia que se ha desarrollado en Vacas Galindo es la industria ganadera. Esta industria utiliza tecnologías limpias para la producción de carne, leche y otros productos animales, como el uso de sistemas de producción de ganado extensivo, lo que hace falta es un sistema para el tratamiento de residuos ganaderos y el uso de energía renovable. Los sistemas de producción de ganado extensivo utilizan menos recursos naturales que los sistemas de producción de ganado intensivo. Los sistemas de tratamiento de residuos ganaderos ayudan a reducir la contaminación del agua y del aire. El uso de energía renovable ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Industrias turísticas**

En la parroquia aún no se ha desarrollado a cabalidad la industria turística, sin embargo, es importante que la parroquia se pueda preparar desde ya para minimizar los impactos que pudieran darse conforme se va explotando el turismo.

La industria turística también tiene el potencial de ser una industria con tecnología limpia. Esta industria puede utilizar tecnologías limpias para la prestación de servicios turísticos, como el uso de energías renovables, el uso de materiales reciclados y el uso de sistemas de gestión de residuos. El uso de energías renovables ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El uso de materiales reciclados ayuda a reducir la contaminación. Los sistemas de gestión de residuos ayudan a reducir la cantidad de residuos que se generan.

- **Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia**

Los sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia en la parroquia de Vacas Galindo que se están usando son:

- **Sistema de riego por goteo:** El riego por goteo es una tecnología que permite ahorrar agua y energía. Esta tecnología es particularmente importante en Vacas Galindo, que es una zona propensa a la sequía.
- **Sistema de riego por aspersión:** El riego por aspersión es una tecnología aplicada en menor cantidad que permite ahorrar agua y haciendo una especie de lluvia que genera que las plantas se fortalezcan en sus tallos.
- **Fertilizantes orgánicos:** Los fertilizantes orgánicos ayudan a reducir la contaminación del suelo y del agua. Estos fertilizantes se producen a partir de materiales naturales, como estiércol, compost y residuos vegetales, esta práctica se está intentando que crezca en la parroquia pues aún la mayoría usa fertilizantes químicos.

- **Plaguicidas biológicos:** Los plaguicidas biológicos ayudan a reducir la contaminación por plaguicidas químicos. Estos plaguicidas se producen a partir de microorganismos, como bacterias, virus y hongos.

- **Energías Renovables**

La parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, no cuenta actualmente con producción de energías renovables sin embargo tiene un gran potencial para el desarrollo de estas. La parroquia cuenta con abundante radiación solar, viento y agua, que pueden ser utilizados para generar energía limpia y sostenible, por ejemplo, las cualidades de la parroquia nos dan una pauta para poder creer que es posible la producción de las energías:

#### **Energía solar**

La energía solar es una de las energías renovables con mayor potencial en la parroquia rural de Vacas Galindo. La parroquia cuenta con una radiación solar promedio de 2.500 horas al año, lo que es suficiente para generar energía suficiente para satisfacer las necesidades de la parroquia. La energía solar puede ser utilizada para generar electricidad, agua caliente y calefacción.

#### **Energía eólica**

La energía eólica es otra energía renovable con potencial en Vacas Galindo. La parroquia cuenta con vientos promedio de 10 m/s, lo que es suficiente para generar energía eólica. La energía eólica puede ser utilizada para generar electricidad. En Vacas Galindo, no existen sistemas de energía eólica instalados. Sin embargo, existen estudios por parte del ministerio de energía, que indican que la parroquia tiene un gran potencial para el desarrollo de la energía eólica.

#### **Energía hidroeléctrica**

La energía hidroeléctrica es otra energía renovable con potencial en Vacas Galindo y la zona de Intag. La parroquia cuenta con el Río Intag y el río San Miguel que pueden ser utilizados para generar energía hidroeléctrica. La energía hidroeléctrica puede ser utilizada para generar electricidad y actualmente existe un estudio para producir este tipo de energía el estudio Hidro Intag que propone varios espacios donde pueden instalarse hidroeléctricas, en el caso de Vacas Galindo se habla de una hidroeléctrica en el río San Miguel que puede producir 0.6Mw.

Además, según el PDOT Provincial de Imbabura, existe la generación de 1.20 Mw, en la hidroeléctrica del río Intag sector de Vacas Galindo, según el Inventario de recursos energético del Ecuador con fines de producción eléctrica 2015 de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2015.

### **3.4.10. Infraestructura Productiva**

La infraestructura productiva de la parroquia rural de Vacas Galindo es fundamental para el desarrollo económico y social de la parroquia. La red de riego, los caminos rurales, las instalaciones de almacenamiento y las instalaciones de procesamiento permiten a los productores agrícolas y ganaderos aprovechar los recursos naturales de la parroquia y producir productos de calidad que puedan ser comercializados en los mercados locales, nacionales e internacionales.

- **Infraestructura de Riego**

En la parroquia rural de Vacas Galindo, la infraestructura de riego es mínima, lamentablemente, no existe un plan de riego para la zona que es altamente productiva, por el contrario, los productores han tenido que hacer sus propias acometidas, entubar el agua desde cuencas hídricas cercanas para poder regar sus tierras o parcelas, según el PDOT provincial, el déficit hídrico de Vacas Galindo es de 5 – 25 mm. Según el GAD Provincial principal rector del riego en la provincia, la presencia de un plan de riego para el sector de Intag no se requiere, ya que por las condiciones climáticas de la zona no son necesarias, a lo cual, la ciudadanía no está de acuerdo ya que el cambio climático ha generado largas sequías.

- **Mercados**

La parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta con un mercado parroquial donde abastecerse de productos de primera necesidad, debe salir a la parroquia de Apuela donde hay un mercado para los pobladores de la zona de Intag. En cuando a mercados donde vender sus productos, los productores de la parroquia, usan a Apuela los días domingo para salir a vender a intermediarios que llegan a la zona, como también esperan en sus terrenos a que los intermediarios lleguen para vender sus productos, el valor de los productos lo dicta el intermediario, lo cual perjudica a los productores, muchas veces perdiendo la inversión.

- **Camales**

Ni la parroquia ni la zona de Intag cuenta con camales en la parroquia, lo cual es un perjuicio, ya que los productores ganaderos, deben sacar sus animales vivos a las ferias de animales del cantón Otavalo mayoritariamente, o vender a intermediarios, la ciudadanía no solo de la parroquia sino de toda la zona de Intag han solicitado a la municipalidad la ayuda con un camal para poder sacar sus productos en mayor cantidad en un solo viaje.

- **Terminales Terrestres**

La parroquia rural de Vacas Galindo, no cuenta ni con terminales, ni tampoco transporte público, para ingresar a la parroquia, se espera al ingreso un vehículo de algún vecino para poder ingresar o se ingresa caminando que tarda alrededor de 1 hora de caminata desde la vía principal que conecta al valle de Intag con el cantón Cotacachi, lo cual dificulta el diario vivir para los habitantes de la parroquia.



El GAD Parroquial ayuda con su camión a transportar a la gente, estudiantes y personal de servicio en la mañana y en las tardes para que la gente pueda salir o ingresar a la parroquia. Urge la presencia de una cooperativa de transporte público que ingrese a la parroquia.

- **Centros de Acopio**

La Parroquia cuenta con dos centros de acopio para productos de la zona de Intag, ubicados en la comunidad de Aguagrún, son una iniciativa importante para el desarrollo económico y social de la región.

El centro de acopio de CORPAIS, que procesa fréjol seco, es un ejemplo de cómo la asociatividad y la inversión pública y privada pueden contribuir a la generación de ingresos para las familias productoras. El centro brinda a los productores un lugar para almacenar y comercializar su producción, lo que les permite obtener mejores precios y acceder a mercados más amplios.

El centro de acopio de CORPIL, que antes se utilizaba para enfriar la leche producida en la zona, es un ejemplo de cómo las transformaciones en el mercado pueden afectar a las actividades productivas. La decisión de Nestlé de cerrar su planta en Intag dejó a los productores de leche sin un mercado para su producción. El centro de acopio está actualmente paralizado, pero podría ser utilizado para procesar otros productos agrícolas o ganaderos de la zona.

La inversión de recursos públicos y de la cooperación internacional en estos centros de acopio es una muestra del compromiso de las autoridades y de las organizaciones internacionales con el desarrollo sostenible de la zona de Intag. Estos centros tienen el potencial de contribuir a la diversificación de la economía de la región, a la mejora de la calidad de vida de las familias productoras y a la conservación del medio ambiente.

- **Centros de Importación y Exportación**

La parroquia no cuenta con centros de importación ni de exportación, por la lejanía a un puerto o aeropuerto para esta actividad, sin embargo, productos de la parroquia como el café se exportan por medio de las asociaciones AACRI y ACPI las cuales tienen como base la parroquia de Apuela, colindante con Vacas Galindo.

- **Centros de Comercio**

La parroquia no cuenta con centros de comercio, el comercio principalmente se concentra en la parroquia aledaña de Apuela la cual alberga a comerciantes de toda la zona de Intag donde salen a comercializar sus productos, y además, los productores agrícolas venden sus productos a los intermediarios en sus propios predios.

- **Zonas de Desarrollo Económico o Industrial**

La zona de Intag no tiene o posee declaratoria alguna de Zona Especial de Desarrollo Económico ni Industrial, según los registros del Ministerio de Producción, MIPRO, 2023.

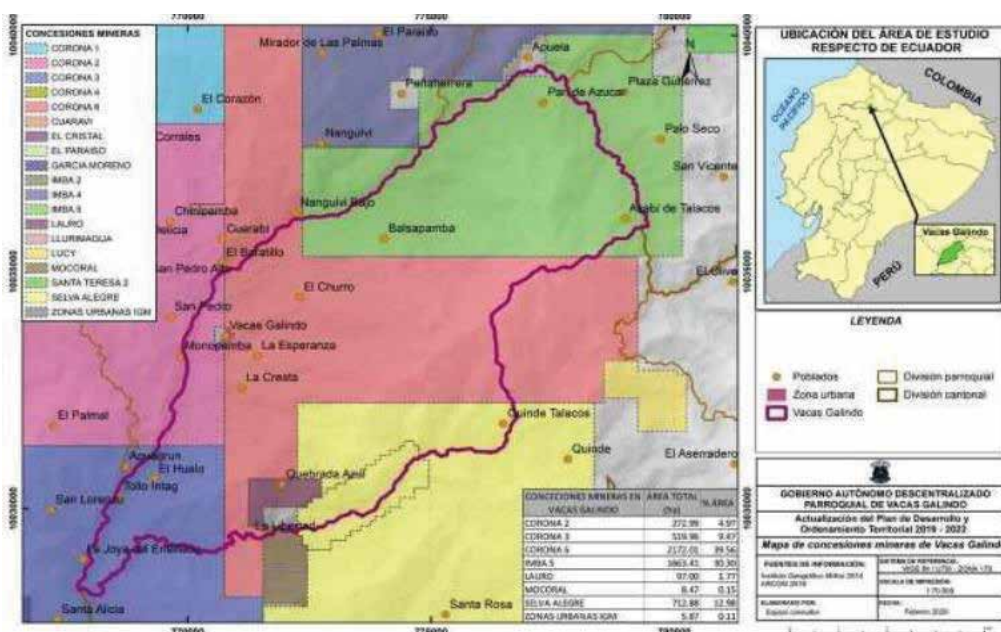
- **Infraestructura Petrolera**

La parroquia rural de Vacas Galindo, no posee proyectos, ni viaductos de petróleo, ni pozos identificados.

- **Proyectos Estratégicos**

Existen 5 proyectos estratégicos para la zona de Intag que pasan por la parroquia rural de Vacas Galindo, en la cual, todos tienen que ver con la extracción de metales, los cuales por la resistencia de la ciudadanía aún no han podido darse.

Mapa 27. Concesiones Mineras Metálicas



Fuente: Asamblea Parroquial PDOT 2023  
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

- **Riesgos de Infraestructura Productiva**

La parroquia rural de Vacas Galindo se encuentra en una zona de alta actividad sísmica. Esto representa un riesgo importante para la infraestructura productiva de la parroquia, que incluye centros de acopio, fincas agrícolas y ganaderas, Planta de Luz, etc.

Los principales riesgos de infraestructura productiva que enfrenta Vacas Galindo son los siguientes:

- **Daños estructurales:** Los terremotos pueden causar daños estructurales en las edificaciones e instalaciones productivas de la parroquia. Esto puede

provocar la pérdida de la capacidad productiva, así como la pérdida de vidas y bienes.

- **Interrupción de las operaciones:** Los terremotos pueden interrumpir las operaciones productivas de la parroquia. Esto puede provocar pérdidas económicas, así como la pérdida de empleos.
- **Contaminación ambiental:** Los terremotos pueden causar contaminación ambiental, lo que puede afectar la salud de la población y la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas.
- **Derrumbes:** Los derrumbes por el invierno es una de las afectaciones comunes en la parroquia, al derrumbarse en la carretera queda totalmente desconectada de su cantón Cotacachi, y se pueden ver afectadas las tuberías del agua que llega a la parroquia desde las partes altas, como también la red de riego.
- **La Minería Metálica y No Metálica:** La minería siempre será reflejo de contaminación ambiental, si no se lleva con la responsabilidad y control necesario, la minería presenta un riesgo ambiental altamente contaminante en la parroquia.

### 3.4.11. Síntesis del Componente

La parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, tiene una economía basada en la agricultura y la ganadería. La agricultura es la principal actividad económica de la parroquia, representando alrededor del 79% del empleo y el 50% del PIB. Los principales productos agrícolas de la parroquia son las frutas, las verduras, los granos como el fréjol y el café, y la leche y derivados lácteos.

La ganadería es la segunda actividad económica más importante de la parroquia, representando alrededor del 15% del empleo y el 25% del PIB. Los principales productos ganaderos de la parroquia son la carne, la leche y huevos.

La parroquia no cuenta con un sector comercial, los habitantes deben salir a la parroquia aledaña de Apuela a comercializar sus productos y a comprar sus alimentos y útiles.

La infraestructura productiva aun sufre para levantarse sin embargo las dos asociaciones más grandes de caficultores AACRI y APCI, han logrado encaminar sus proyectos hacia el desarrollo logrando obtener su propia cadena de valor y alcanzar una alta calidad en sus productos, siendo un ejemplo de superación para las demás organizaciones locales. Además, la CORPAIS contribuye a un desarrollo mejorado de los productores de los granos como el fréjol, que es uno de los productos más importantes de la parroquia.

La parroquia enfrenta algunos desafíos económicos, como la falta de infraestructura, la dependencia de un solo sector económico y la vulnerabilidad a los riesgos naturales. Sin embargo, la parroquia también tiene un gran potencial para el desarrollo económico, gracias a su ubicación estratégica, su riqueza natural y su población trabajadora.

#### **Principales oportunidades de desarrollo económico para Vacas Galindo:**

- **Fortalecimiento de la agricultura y la ganadería:** La parroquia tiene un gran potencial para aumentar la productividad de la agricultura y la ganadería. Para ello, es necesario implementar proyectos de riego, capacitación a los productores y acceso a créditos y financiamiento.
- **Promoción del turismo:** La parroquia tiene un gran potencial turístico debido a su belleza natural y su riqueza cultural. Para promover el turismo, es necesario implementar proyectos de mejoramiento de la infraestructura turística, promoción de la parroquia como destino turístico y capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- **Desarrollo del comercio:** Vacas Galindo necesita fortalecer su comercio para mejorar la economía local. Para ello, es necesario implementar proyectos de promoción de los productos de la parroquia, apoyo a las pequeñas empresas y capacitación a los emprendimientos.

#### **Principales riesgos económicos para Vacas Galindo:**

- **Falta de infraestructura:** La parroquia tiene una infraestructura deficiente, lo que limita el desarrollo económico.
- **Dependencia de un solo sector económico:** La parroquia depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, lo que la hace vulnerable a los cambios en los precios de los productos agrícolas y ganaderos.
- **Vulnerabilidad a los riesgos naturales:** La parroquia se encuentra en una zona de alta actividad sísmica, lo que representa un riesgo importante para la infraestructura productiva y la población.

**Síntesis de Problemas y Potencialidades**

Tabla 62. Síntesis de Problemas y Potencialidades

Problema/Potencialidad	Prioridad	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Falta de industrialización y comercialización de los productos de la zona, la zona de Vacas Galindo es rica en suelos agrícolas, producen variedad de frutas y verduras, pero hace falta dar valor agregado a los productos por el gran problema de la intermediación que fija el precio en el mercado	ALTA	Gestionar la inversión privada y la generación alianzas estratégicas para fomentar la industrialización de los productos de la zona.	Lograr la industrialización para producir derivados de los productos o materias primas que se dan en la parroquia.
Los habitantes de la parroquia no cuentan con títulos de propiedad o escrituras de sus predios y mostrenos, lo que es un problema grave ya que no permite acceder a créditos, demostrar su propiedad y patrimonio.	ALTA	Gestionar la regularización de las tierras para que los propietarios tengan en orden su patrimonio y sean sujetos de crédito y otros beneficios.	Ser una parroquia ordenada con terrenos escriturados por todos sus propietarios.
La parroquia cuenta con amplios y hermosos atractivos turísticos y ecoturísticos como paisaje, senderos, bosques protectores y brinda la oportunidad de realizar investigación científica y turismo de aventura, sin embargo, no es aprovechado este recurso porque no cuenta con un plan de turismo parroquial para ser un atractivo y generar economía a la localidad.	ALTA	Incrementar el porcentaje de visitantes o turistas a la parroquia y generar dinamización económica, con ello disminuir el índice de pobreza en la parroquia.	Ser una parroquia reconocida por sus servicios turísticos implementados
La Parroquia no cuenta con un plan de riego parroquial lo que dificulta la producción de alimentos de calidad.	ALTA	Gestionar con el GAD Provincial la generación de un plan de riego para la parroquia	Contar con un plan de riego rural que fortalece el agro
La parroquia cuenta con suelos muy productivos y clima bueno, sin embargo, no existe diversificación agraria.	ALTA	Realizar un estudio de suelos y cultivos con la finalidad de identificar nuevas especies que se puedan sembrar en la parroquia	Ser una parroquia que cuenta con diversificación agraria y produce con calidad y cantidad
Alto descarramiento de innovación agraria y uso de fertilizantes orgánicos.	MEDIA	Gestionar el acompañamiento técnico, durante toda etapa de cultivo, para evitar el uso de fungicidas químicos y fomentar el uso de siembra orgánica, logrando establecer a la agricultura como un bio negocio.	Ser una parroquia con conocimientos agrícolas que produce alimentos orgánicos de calidad
No hay la presencia de Cooperativas, bancos, ni sistemas de bancos comunitarios en la parroquia.	ALTA	Gestionar a través de cooperativas y bancos la prestación de servicios bancarios de transacción y servicios de crédito.	Ser una parroquia con presencia de banca comunitaria
Alto índice de endeudamiento: Los habitantes de la parroquia a pesar de no tener agencias de cooperativas y bancos en la parroquia tiene un nivel de endeudamiento por encima de los ingresos medios netos, lo cual hace que la persona no sea sujeto de crédito.	MEDIA	capacitar a la ciudadanía en educación financiera para reducir el nivel de endeudamiento de la ciudadanía promoviendo la educación financiera para lograr que la ciudadanía tenga unas finanzas responsables.	Ser una parroquia con acceso a servicios financieros con educación financiera y un bajo nivel de endeudamiento
Zona agrícola altamente productiva: La parroquia cuenta con tierras muy productivas que no están siendo aprovechadas y a su vez están siendo deterioradas.	ALTA	Desafío: Lograr que la parroquia aproveche al máximo el uso de los suelos mejorando el rendimiento de los cultivos, cosechando más y mejor producto para mejorar el nivel de ingresos de las familias, incluso dando valor agregado a los productos.	Ser una parroquia que industrializa sus productos y da valor agregado a través de derivados

<p>En la parroquia de Vacas Galindo existen 5 concesiones mineras metálicas y 2 concesiones no metálicas, las cuales no se han aprovechado manteniendo ya una explotación como tal sobre todo de la minería no metálica.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Gestionar y lograr una articulación y buena relación con la empresa privada que explota los recursos no metálicos de la parroquia, así como con las empresas que en el futuro explotarán los recursos metálicos.</p>	<p>Ser una parroquia próspera que cuida su medio ambiente y explota la minería con responsabilidad y remediación ambiental y recibe las regalías justas por la explotación de su territorio</p>
<p>En la parroquia sobre todo en las partes más bajas se siembra cultivos de largo tiempo como la caña de azúcar que luego es procesada para obtener panela y derivados esta potencialidad no es aprovechada en la industrialización de derivados.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Apoyar a través de publicidad nacional los derivados de la caña de azúcar que se fabrican en la parroquia</p>	<p>Ser una parroquia productora de derivados de la caña de azúcar y turística permanente aprovechando sus molineras y derivados producidos en la localidad</p>
<p>Los suelos de la zona permiten producir café y en la zona de Intag existen dos asociaciones AFPI y AACRI que se dedican a la producción y exportación del café orgánico de la zona sin embargo en la parroquia solo una persona se encuentra produciendo café.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Incrementar la producción de café orgánico en la parroquia aprovechando la presencia de las asociaciones que ya exportan el producto.</p>	<p>Ser un territorio que produce café de calidad de exportación</p>
<p>En la parroquia existen dos proyectos de siembra de cáñamo o cannabis, que sirve para producir derivados como aceites, cremas y medicinas.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Gestionar la inversión privada en la parroquia con proyectos de Cannabis.</p>	<p>Implementar un proyecto de siembra de cannabis legalizado</p>

**Fuente:** Asamblea Parroquial PDOT 2023.  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023



### 3.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

# POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VACAS GALINDO – 2023



## Introducción

El presente diagnóstico tiene como objetivo realizar una evaluación detallada del componente Político Institucional y Participación Ciudadana en la parroquia rural de Vacas Galindo, perteneciente al cantón Santa Ana de Cotacachi. Este análisis minucioso implica un profundo estudio de las organizaciones y actores involucrados en la sociedad civil de la parroquia, así como una evaluación exhaustiva de la capacidad y disposición del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y las instituciones estatales para cumplir con sus responsabilidades según lo establecido en la Constitución y las Leyes en el ámbito territorial.

El diagnóstico se enmarca en el Plan de Desarrollo y Organización Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Vacas Galindo, y busca identificar los problemas y potencialidades del territorio, así como proponer medidas adecuadas para fortalecer los elementos positivos y contrarrestar las deficiencias.

## Objetivo

Efectuar el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Vacas Galindo, perteneciente al cantón Santa Ana de Cotacachi, que consiste en realizar una evaluación exhaustiva y contextualizada de las actuales condiciones territoriales, identificando problemas, potencialidades, desafíos y áreas de mejora.

### 3.5.1. Capacidades Institucionales locales

- **Análisis normativo para la gestión de competencias clave.**

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) está claramente expuesto en la Constitución de 2008 y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, además de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria por el Plan Nacional de Desarrollo; "Nuevo Ecuador 2024-2025". Este plan fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación en enero de 2024 y es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en el país.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008	
<p><b>Art. 238.-</b> Establece que los gobiernos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera en sus competencias y jurisdicciones.</p>	<p><b>Art. 241.-</b> La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
<p><b>Art. 265.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la</p>	<p><b>Art. 280.-</b> Determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y</p>

<p>planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p>	<p>coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado.</p>
<p><b>CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DECENTRALIZACION (COOTAD)</b></p>	
<p><b>Art. 8.-</b> Establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera en sus competencias y jurisdicciones.</p>	<p><b>Art. 9.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen competencias exclusivas en su circunscripción territorial, en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, y que estas competencias se ejercerán en coordinación con los demás niveles de gobierno.</p>
<p><b>Art. 304.-</b> Establece que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo y que tendrá una estructura y denominación propia para fortalecer la democracia local con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social: promoviendo la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones para el desarrollo territorial, impulsando mecanismos de formación ciudadana.</p>	
<p><b>CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP)</b></p>	
<p><b>Art. 12.-</b> Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</p>	<p><b>Art. 15.-</b> De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.</p> <p>Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.</p>
<p><b>Art. 28.-</b> Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:</p>	<p><b>Art. 34.-</b> Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el</p>

<p>Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;</li> <li>3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.</li> </ol>	<p>sector público e indicativa para los demás sectores.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.</p> <p>Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la Seguridad Social. Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se construirán considerando la aplicación de la estabilidad económica determinada en la Constitución, el principio de sostenibilidad fiscal y las reglas fiscales.</p> <p>Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.</p>
<p><b>Art. 42.-</b> Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:</p> <p><b>a. Diagnóstico.</b> - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;</li> <li>2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.</li> <li>3.- La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.</li> </ol>	<p><b>Art. 44.-</b> Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:</p> <p><b>c)</b> Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>

<p>4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;</p> <p>5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;</p> <p>6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,</p> <p>7.- El modelo territorial actual.</p> <p><b>b. Propuesta.</b> - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:</p> <p>1.- La visión de mediano plazo;</p> <p>2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y</p> <p>3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.</p> <p><b>c. Modelo de gestión.</b> - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,</p> <p>2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.</p> <p>3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.</p> <p>Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.</p> <p>Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.</p>	
<p><b>Art. 46.-</b> Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la</p>	<p><b>Art. 47.-</b> Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva</p>

<p>normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes</p>
<p><b>Art. 48.-</b> Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.</p>	<p><b>Art. 49:</b> Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.</p>
<p><b>Art. 50.-</b> Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.</p> <p>El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.</p>	<p><b>Art. 51.-</b> Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.</p>
<p><b>LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO</b></p>	
<p><b>Art. 1.-</b> Objeto.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.</p>	<p><b>Art. 2.-</b> Ámbito de aplicación.- Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.</p>
<p><b>Art. 3.-</b> Fines. - Son fines de la presente Ley:</p> <p>8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.</p> <p>9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial,</p>	

desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.

10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.

11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

**Art. 4.-** Glosario. - Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán las siguientes definiciones constantes en este artículo:

**15. Tratamientos urbanísticos para suelo rural:**

a) Tratamiento de conservación. Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Tratamiento de desarrollo. Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.

c) Tratamiento de mitigación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

d) Tratamiento de promoción productiva. Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

e) Tratamiento de recuperación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

**16. Urbanización.** Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público.

**17. Vivienda adecuada y digna.** Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural.

La planificación territorial se centra en el enfoque de articulación entre los niveles de gobierno, buscando armonizar, cohesionar y mantener consistencia en los territorios. La Constitución asigna competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), permitiéndoles gestionar relaciones de concurrencia y cooperación territorial. La COOTAD, en sus artículos 42, 55 y 65, establece claramente que la planificación debe adoptar el enfoque de articulación, tanto entre los diferentes niveles de gobierno como con el nivel centralizado del sector público.

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION		
GOBIERNOS PROVINCIALES	GOBIERNOS MUNICIPALES	GOBIERNOS PARROQUIALES
<p><b>Art. 263.-</b> Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</li> <li>3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.</li> <li>4. La gestión ambiental provincial.</li> <li>5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.</li> <li>6. Fomentar la actividad agropecuaria.</li> <li>7. Fomentar las actividades productivas provinciales.</li> <li>8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> </ol> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.</p>	<p><b>Art. 264.-</b> Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</li> <li>2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</li> <li>3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</li> <li>4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</li> <li>5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.</li> <li>6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.</li> <li>7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</li> <li>8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</li> </ol>	<p><b>Art. 267.-</b> Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> <li>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ol> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en</p>



	<p>9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.</p> <p>10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p> <p>12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.</p> <p>13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p> <p>14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.</p>	<p>uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p>
--	---	---

La Participación Ciudadana ocupa un lugar central en la legislación ecuatoriana como eje fundamental para la planificación y el control social. La Constitución establece de manera explícita la obligación de conformar instancias de participación en todos los niveles de gobierno, facilitando la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales en colaboración estrecha entre los gobiernos y la ciudadanía.

DE ACUERDO A LA CONSTITUCION	
<p><b>Art. 95.-</b> Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía,</p>	<p><b>Art. 100.-</b> En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.</p>

<p>deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>	<p>La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</li> <li>2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.</li> <li>3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.</li> <li>4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.</li> <li>5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.</li> </ol> <p>Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.</p>
--	--

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, se definen las instancias y mecanismos para que la ciudadanía ejerza el control. Resulta crucial que el GAD no solo fortalezca, sino que también proponga mecanismos efectivos que garanticen una participación auténtica de la ciudadanía en la gestión del desarrollo parroquial, alineándose con lo dispuesto en esta legislación fundamental.

<p><b>LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b></p>
<p>Capítulo II</p> <p>DE LA PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL</p> <p>Sección I</p> <p>DE LAS ASAMBLEAS LOCALES</p> <p><b>Art. 56.-</b> Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.</p> <p>La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.</p> <p><b>Art. 60.-</b> Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;</li> <li>2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;</li> <li>3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;</li> </ol>

4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

#### Sección II

##### DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

**Art. 64.-** La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

#### Sección III

##### DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN

**Art. 66.-** Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

#### Título VII

##### DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**Art. 67.-** Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**Art. 68.-** Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

**Art. 70.-** Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con

anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

**Art. 71.-** Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Título VIII

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capítulo I

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

**Art. 72.-** Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Sección I

DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

**Art. 73.-** De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

**Art. 75.-** De las resoluciones de las audiencias públicas. - Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

Sección III

DE LA SILLA VACÍA

**Art. 77.-** De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se

acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

#### Título IX

#### DEL CONTROL SOCIAL

#### Capítulo I

#### DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

**Art. 84.-** Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

#### Capítulo II

#### DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**Art. 88.-** Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el contexto de la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional (Art. 279) y las leyes secundarias, como la Ley de

Participación Ciudadana y Control Social (Art. 66), y la Ley de Planificación (Art. 28 y 29), operativizan la participación ciudadana a través de la conformación de los Consejos de Planificación. Estos consejos tienen la misión de generar gobernabilidad local, fomentar el diálogo y alcanzar consensos sobre los lineamientos estratégicos que guiarán el desarrollo tanto a nivel local como nacional.

<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<p><b>Art. 28.-</b> Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;</li> <li>2. Un representante del legislativo local;</li> <li>3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;</li> <li>4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,</li> <li>5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.</li> </ol> <p>Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;</li> <li>3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.</li> </ol>
<p><b>Art. 29.-</b> Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;</li> <li>2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;</li> <li>3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;</li> <li>4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;</li> <li>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,</li> <li>6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.</li> </ol>

**Plan Nuevo Ecuador 2024-2025****5. EJE INSTITUCIONAL**

La institucionalidad de una nación es lo que genera la confianza necesaria para vivir en paz, sabiendo que las leyes y normas funcionan para todos, no solo para algunos privilegiados. En los últimos años, son precisamente los temas institucionales los que han recibido las críticas más duras por parte de la ciudadanía, especialmente, cuando se trata de la lucha contra la corrupción y la seguridad jurídica. Los temas que están incluidos en este eje buscan precisamente recuperar esa confianza, tanto a nivel nacional como internacional, y con eso recuperar el Estado de Derecho necesario para vivir en una democracia plena.

**Objetivo 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.**

- **Políticas**

**14.1** Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.

**14.2** Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.

**14.3** Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

**Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.**

- **Políticas**

**15.1** Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.

**15.2** Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.

**Objetivo 16.- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.**

- **Políticas**

**16.1** Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y del mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía.

**1.1. Asignaciones presupuestarias.**

Según la Data Histórica del GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo, desde al año 2019 hasta el año 2023, el GAD tiene un crecimiento en cuanto a su inversión debido a varios factores, como la asignación de presupuestos participativos para ejecución en el GAD, todos los ingresos son inversión proveniente del Gobierno Nacional.



Tabla 63. Asignaciones Presupuestarias

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total USD</b>	70,699.85	92,092.72	134,991.63	266,864.75	212,546.76

Fuente: SIGAD, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

- **Calidad del gasto y niveles de ejecución.**

La calidad de gasto del GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo, a cumplido con lo planificado en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial en un 90%, según los datos que refleja el sistema de planificación y control del PDOT, SIGAD, por lo que se puede concluir que se ha cumplido con las competencias, convenios, y contratos asignados año tras año, han sido distribuidos de una manera equitativa a infraestructura, a grupos prioritarios y a productividad.

- **Estructura institucional**

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es la organización jerárquica de los órganos y entidades que conforman el gobierno parroquial. Esta estructura define las competencias, funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos y entidades que lo conforman.

En la actualidad está conformada de la siguiente manera:



De acuerdo al COOTAD tomando en cuenta el Art. 66, la Junta parroquial fue elegida en las elecciones de febrero del 2023. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

➤ **Integrantes de la Junta Parroquial 2023-2027**

1. PRESIDENTE: Pedro Rolando Gómez Montalvo
2. VICEPRESIDENTE: Viviana Alexandra Andrade Espinoza
3. VOCAL 1: Ligia Edith Garcés Proaño
4. VOCAL 2: Silvana Janeth Ulcuango Almeida
5. VOCAL 3: Rosa Ernestina Gómez Vera

Para la conformación del Consejo de Planificación se tomó en cuenta el COOTAD en sus Artículos 300 y 301, y para la elección la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADA en su Art. 66.

➤ **El Consejo de Planificación está conformado por los ciudadanos:**

1. **PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL:** Pedro Rolando Gómez Montalvo
2. **REPRESENTANTE DE LOS VOCALES:** Viviana Alexandra Andrade Espinoza
3. **TECNICO DEL GAD RURAL PARROQUIAL:** Azucena Estefanía Cabascango Mejía
4. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL:** Agustín Ibarra  
**SUPLENTE:** Elida Garcés
5. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL:** Ernesto Gómez  
**SUPLENTE:** Milton Astudillo
6. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL:** Rigoberto Fueres  
**SUPLENTE:** Luis Morales.

En las diferentes reuniones que se realizó, para realizar el diagnostico se pudo evidencia que existe 2 de las comisiones permanentes de acuerdo como consta en el COOTAD en el artículo 326, no existe la Comisión de Mesa, también se hace necesario la conformación de la Comisión de Asuntos Internacionales.

➤ **En la actualidad en el GAD parroquial existe las siguientes comisiones:**

1. Salud y Grupos Prioritarios, Educación
2. Producción y Vialidad
3. Obras Públicas y Presupuestos
4. Cultura Deportes y Turismo
5. Igualdad y Género

En la situación actual, las comisiones carecen de una conformación integral y existe una redundancia en sus denominaciones, aquellas que existen desconocen sus funciones debido a la ausencia de un **Manual Orgánico Funcional y Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial**. Esta carencia organizativa representa un desafío significativo para la eficacia y claridad en las responsabilidades, subrayando la necesidad imperante de establecer un marco estructural que defina claramente las funciones y roles de cada comisión dentro del GAD Parroquial.

- **Talento humano capacitado.**

La actual composición del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial presenta una unidad entre su presidente y las vocales que en este caso tienen el 90% de la representación de la mujer por cuanto las 4 vocales son mujeres, pero tienen desafíos notables en cuanto a conocimientos en administración pública. El presidente del GAD es el único de los 5 vocales electos que cuenta con experiencia en administración pública, ya que fue concejal en la administración municipal de la ciudad de Riobamba, las vocales carecen de conocimiento y de experiencia en esta área, lo que puede afectar la toma de decisiones y la eficacia en la gestión.

Además, se identifica una falta de capacitación prolongada entre el personal administrativo y de servicios, lo cual puede impactar negativamente en la eficiencia operativa y la calidad del servicio ofrecido a la comunidad. Un aspecto crítico es la inexistencia de un **Reglamento Interno del Talento Humano**, lo que contribuye a la ausencia de una estructura organizativa clara, la definición de roles y responsabilidades del personal.

➤ **En el GAD parroquial laboran el siguiente personal:**

1. **SECRETARIA - CONTADORA:** Estefanía Cabascango
2. **OPERADOR:** Rolando Morales
3. **CHOFER DEL CAMION:** Edgar Arteaga
4. **SERVICIOS:** Roberto Gómez

• **Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.**

En la actualidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial enfrenta desafíos significativos que afectan su capacidad operativa y su relación con la comunidad. La falta de acceso a tecnologías de la información, deficiencias en la difusión de información, la ausencia de un sistema integral de gestión de datos y la carencia de capacitación en herramientas tecnológicas son temas cruciales que requieren una atención inmediata para fortalecer la eficacia y transparencia de la gestión territorial. En este contexto, se llevará a cabo un análisis detallado de cada uno de estos aspectos para proponer soluciones que impulsen un desarrollo parroquial más efectivo y participativo.

**1. Falta de Acceso a Tecnologías de la Información:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial enfrenta una carencia significativa en el acceso a tecnologías de la información, lo que puede limitar su capacidad para gestionar eficientemente los datos y comunicarse de manera efectiva.

**2. Deficiencias en Información y Socialización:**

Se observa una falta de iniciativas por parte del GAD para proporcionar información y socializar eficientemente los asuntos relevantes a los

ciudadanos de la parroquia, lo que puede afectar la transparencia y la participación ciudadana.

### **3. Ausencia de Sistema de Información Integral:**

La parroquia necesita de un sistema de información que posibilite la recopilación, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos relevantes para una gestión territorial efectiva, lo que puede obstaculizar la toma de decisiones informadas.

### **4. Carencia de Capacitación en Tecnologías:**

Tanto el presidente, las vocales como el talento humano que labora en el GAD requieren de capacitación en herramientas tecnológicas. Esta falta de conocimiento puede impactar negativamente en la eficacia de las operaciones y la adopción de tecnologías para mejorar la gestión.

- **Sistema local de planificación participativa.**

La iniciativa representa un proceso integral que busca involucrar activamente a la comunidad en la planificación y gestión del territorio. Durante diversas reuniones, constatamos una participación limitada, derivada principalmente del desconocimiento por parte de la comunidad sobre la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, y, por ende, de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

- **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

Existe programas dirigidos a los adultos mayores en convenio con el MIES. Los programas que constan en el PDOT vigente no han sido ejecutados de acuerdo a la planificación.

No existe lo siguiente:

- 1. Identificación de las necesidades y demandas de la población.**

Especialmente de las mujeres y otros grupos vulnerables, para poder diseñar políticas y programas que respondan a sus necesidades.

- 2. Promover la participación activa de la población:**

La participación activa de la población, especialmente de las mujeres y los hombres para acabar con la brecha de desigualdad.

### **3.5.2. Gobernanza del riesgo**

El GAD Parroquial de Vacas Galindo, no cuenta con capacidad de atención a riesgos de ningún tipo a excepción de la salud, ya que cuenta con la presencia del ministerio de Salud a través de un puesto de salud parroquial, en cuanto a bomberos, policía nacional, Ecu 911, Ejército, Etc. No existe la presencia dentro de la parroquia, sin embargo, en las zonas aledañas a la parroquia en la vía principal de Cotacachi – Intag se encuentra el Cuerpo de Bomberos y una Estación de Policía Comunitaria.

### 3.5.3. Articulación Interinstitucional

En el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural, la Articulación Interinstitucional, emerge como un elemento esencial para impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Este enfoque implica la colaboración estratégica entre diversas instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, con el propósito de optimizar recursos y conocimientos para abordar de manera conjunta los desafíos y oportunidades locales. La integración de estas entidades busca consolidar un tejido social fuerte y fortalecer las capacidades locales para lograr resultados más significativos en beneficio de la parroquia.

- **Espacios de articulación intersectorial.**

El GAD Parroquial mantiene relaciones bidireccionales con entidades como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación (MEC), el Ministerio de Salud (MSP), el Ministerio de Agricultura y el Seguro Social Campesino (SSC).

Aunque las relaciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura (GPI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GADM SAC) son menos fuertes y no tan cercanas, se establece una conexión.

- **Alianzas con otros niveles de gobierno.**

La relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi no son tan fuertes, es importante destacar que estas entidades consideran a la parroquia en sus planes y programas, pero el cumplimiento no es notorio. Lo más relevante es la asignación que por ley le pertenece a la parroquia como son la asignación de los presupuestos participativos en el periodo 2019-2023.

Existe una relación sólida y con una clara tendencia a fortalecerse con los GAD Parroquiales de Intag, especialmente en el contexto de la inminente conformación de la mancomunidad Parroquial de Intag.

- **Alianzas para la gestión, alianzas público-privadas.**

Las relaciones con la empresa UNACEM, que tiene presencia minera en el territorio parroquial, carecen de un vínculo sólido con el GAD parroquial. La falta de vinculación directa por parte del GAD con la empresa, es crucial para reclamar los derechos que por ley le corresponde por cuanto existe en la actualidad un convenio de cooperación.

En la parroquia, se observa la ausencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), así como la inexistencia de fundaciones. Además, se constata que no hay evidencia de cooperación internacional en la parroquia, indicando un contexto donde no se han establecido vínculos significativos con actores externos para el desarrollo de programas o proyectos en beneficio de la parroquia.

Las causas para que no exista alianzas público-privadas en la parroquia son:

1. Falta de decisión política por parte del GAD parroquial para establecer una alianza efectiva.
2. Las alianzas público-privadas requieren una cierta cantidad de capacidad técnica y organizativa, se detecta que el GAD parroquial no tiene la capacidad necesaria.

### 3.5.4. Actores territoriales y organización social.

En la parroquia rural de Vacas Galindo, ubicada en el cantón Santa Ana de Cotacachi, se desarrolla una dinámica comunitaria donde los actores territoriales y las organizaciones sociales desempeñan roles cruciales para el desarrollo local. Para comprender a fondo el tejido social se realizó un mapeo participativo de los actores territoriales y organizaciones sociales que influyen en las decisiones comunitarias, como también la participación si es alta, media o baja.

#### a. Formas organizativas de los actores sociales y territoriales

Tabla 64. Mapeo de Actores

ORGANIZACIÓN SOCIAL			
NOMBRE	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA
Directiva de la Comunidad Pan de Azúcar	Falta de organización del sector.	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad Azabi de Talacos	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad Balsapamba de	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad de Tollo Intag	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad Quebrada Azul	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad El Churo	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva de la Comunidad El Quinde Talacos	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Representante del Sector La Esperanza	Existe un representante de este Sector y es el encargado de gestionar ante la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva del Sector La Cresta	Dirige la Comunidad y es el enlace con la Junta Parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Directiva del Sector San Rafael	Este sector es nuevo y realiza acercamientos para realizar trabajos con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL

<b>Grupo Eclesiástico</b>	Apoya el adcentamiento de la iglesia	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
<b>Club Deportivo Vacas Galindo</b>	Equipo de futbol, participa campeonato zonal.	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
<b>Sporting Vacas Galindo</b>	Equipo de futbol, participa campeonato zonal	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
<b>Club Deportivo Tollo Intag</b>	Equipo de futbol, participa campeonato zonal	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
<b>Grupo musical IDEAL</b>	Componen y ejecutan música bomba	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
<b>Grupo de danza Tollo Intag</b>	Rescate de tradición de la danza bomba	ALTA	SOCIEDAD CIVIL

**Fuente:** Asamblea de Diagnóstico, 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

En la parroquia rural de Vacas Galindo, se identifican 7 comunidades con sus respectivos cabildos los cuales trabajan directamente con el GAD parroquial, de las cuales 2 comunidades tienen entregados los documentos en el MAGAP para la obtención de la personería jurídica, pero hasta el momento no sea obtenido ninguna respuesta.

Existen 3 sectores que cuenta con directivas que vienen realizando acercamientos con la Junta Parroquial, destacando el sector de San Rafael que es nuevo.

Se cuentan con 3 clubes, que representa a la parroquia en torneos zonales. Además, existe 1 grupo eclesástico que ayuda al bienestar de la iglesia, la música y la danza están representados por el grupo musical IDEAL y la danza por el grupo de Tollo Intag.

Existe diversidad de comunidades, sectores y grupos, pero la consistencia del tejido social es muy débil en su estructura, al mejorar podría reflejarse la dinámica y vitalidad de Vacas Galindo en distintos ámbitos de participación y desarrollo comunitario.

Tabla 65. Organización Territorial

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL			
NOMBRE	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA
<b>GAD de la Provincia de Imbabura</b>	Apoyo técnico, financiero y coordinación para diferentes proyectos de desarrollo de la parroquia.	MEDIA	INSTITUCION PUBLICA
<b>GAD municipal de Santa Ana de Cotacachi.</b>	Apoyo técnico, financiero y coordinación para diferentes proyectos de desarrollo de la parroquia.	MEDIA	INSTITUCION PUBLICA
<b>GAD parroquial rural de Vacas galindo</b>	Administración política y económica de la parroquia.	ALTA	INSTITUCION PUBLICA
<b>Tenencia Política de la Parroquia Vacas Galindo</b>	Tramites conjuntos con el GAD parroquial para gestionar obras e el gobierno central y participación en la organización de mingas locales.	MEDIA	GOBIERNO DESCONCENTRADO
<b>Seguro Social Campesino</b>	Atención médica a la población y actúa como un medio de organización y educación social.	ALTA	INSTITUCION DEL ESTADO



<b>Junta de Aguas de Vacas Galindo</b>	Administración del agua y mantenimiento.	MEDIA	ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA
--	--	-------	---------------------------------

**Fuente:** Asamblea de Diagnóstico, 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

La intervención entre los diferentes actores territoriales y la parroquia de Vacas Galindo es muy débil; con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial se evidencia un convenio de mantenimiento vial reflejado en el pago a una cuadrilla para el mantenimiento vial de la parroquia, del presupuesto participativo se realizó la adquisición de una gallineta.

Por parte del GAD de Cotacachi, el presupuesto participativo se ha dirigido a una obra de techado en el casco parroquial y otro en la comunidad de Tollo Intag, además, la dotación de basureros en la parroquia y comunidades.

La Tenencia Política ha colaborado eficientemente en la organización de 40 mingas en diferentes comunidades.

El Seguro Social Campesino no solo presta servicios médicos, sino que también actúa como un medio de organización y educación social.

La Junta de Aguas de Vacas Galindo se dedica a administrar la gestión del agua y su mantenimiento, garantizando un recurso vital para la comunidad.

Tabla 66. Intervención del Ejecutivo

INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS DEL EJECUTIVO				
NOMBRE	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA	
<b>MAGAP</b>	Convenio de colaboración técnica interinstitucional.	BAJA	INSTITUCION DEL ESTADO	DEL
<b>MIESS</b>	Convenio para atención al adulto mayor y personas con discapacidad.	ALTA	INSTITUCION DEL ESTADO	DEL
<b>MSP</b>	Existe un convenio con UNACEM para la construcción de consultorios destinados a la atención en Odontología y Obstetricia.	BAJA	INSTITUCION DEL ESTADO	DEL

**Fuente:** Asamblea de Diagnóstico, 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2023.

En los últimos cuatro años, la parroquia rural de Vacas Galindo ha mantenido colaboraciones con diferentes instituciones estatales, evidenciando un bajo cumplimiento con el desarrollo comunitario.

Existe un convenio de colaboración técnica interinstitucional con el MAGAP, pero no se conoce que tipo de proyectos ha ejecutado para fortalecer las prácticas agrícolas y el desarrollo rural. El trabajo del MIES está centrado en la atención al adulto mayor y personas con discapacidad, refleja un compromiso con sectores vulnerables, indicando una preocupación social importante.

Por otro lado, el convenio entre el Ministerio de Salud y UNACEM para la construcción de consultorios para la atención específica en áreas de odontología y obstetricia, no ha sido ejecutado.

En términos generales, existe un nivel bajo de compromiso de las instituciones estatales en el desarrollo sostenible de Vacas Galindo.

- **Cooperación internacional.**

En la actual estructura de la Junta Parroquial, lamentablemente, no se ha establecido una Comisión de Asuntos Internacionales. Esta ausencia refleja una despreocupación histórica por el establecimiento de vínculos y colaboraciones con organizaciones de apoyo internacional, así como por la captación de fondos extranjeros que podrían impulsar proyectos y programas locales. La creación de una Comisión de Asuntos Internacionales podría ser crucial para abrir puertas a nuevas oportunidades de colaboración y crecimiento para Vacas Galindo.

- **ONG. Instituciones públicas.**

En la parroquia de Vacas Galindo, la ausencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) se atribuye, en gran medida, a la falta de interés y atención por parte de la Junta Parroquial. La escasa voluntad para fomentar colaboraciones con ONGs ha resultado una limitada presencia de estas organizaciones, que podrían aportar recursos, conocimientos y apoyo en diversas áreas de desarrollo comunitario. A la par, la falta de relaciones entre las instituciones públicas presentes en la parroquia y las ONGs refleja una desconexión adicional. Esta situación limita el acceso a oportunidades de financiamiento y recursos adicionales que las ONGs podrían brindar.

- **Actores privados. Academia.**

En el panorama actual de Vacas Galindo, el único actor privado destacado es la empresa cementera peruana UNACEM, cuya presencia en el territorio se traduce en una aportación limitada o prácticamente nula al desarrollo local. A pesar de contar con un convenio establecido entre la Junta Parroquial y la empresa, la falta de exigencia por parte de la Junta ha generado un incumplimiento de compromisos por parte de UNACEM.

Por otro lado, la ausencia de la academia en la parroquia representa una carencia significativa en términos de oferta educativa. Existe una escuela unidocente, caracterizada por una educación deficiente, lo cual ha llevado a una baja asistencia de alumnos. La mayoría han optado por buscar educación en escuelas y colegios en la parroquia de Apuela, los jóvenes migran a otras ciudades en busca de oportunidades educativas, especialmente en el ámbito universitario. Este escenario resalta la necesidad de abordar de manera integral los aspectos educativos y, de colaboración entre el sector público y privado para impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible.

- **Análisis de relaciones e incidencia.**

En el contexto de la Parroquia Rural de Vacas Galindo, se realiza un análisis profundo de relaciones e incidencia, considerando cuidadosamente la participación de actores fundamentales como los cabildos, los clubes, los grupos de música y danza. Este estudio tiene como objetivo comprender las interacciones complejas que configuran la dinámica social y política de esta comunidad. Desde las negociaciones entre la Junta Parroquial y organismos gubernamentales hasta la influencia

palpable de entidades privadas como UNACEM. A través de esta indagación, aspiramos a discernir el papel crucial de cada entidad en la consecución de metas comunes y el fomento de un desarrollo en la parroquia.

- Al realizar un análisis revela una red activa de comunidades, sectores y grupos que interactúan con la Junta Parroquial. Las 7 comunidades, con sus respectivos cabildos, desempeñan un papel clave al trabajar directamente con el GAD parroquial en busca de mejoras para sus territorios y fortalecer sus estructuras mediante la obtención de la personería jurídica. La iniciativa de 3 sectores, especialmente el nuevo sector de San Rafael, al realizar acercamientos con la Junta Parroquial, señala un interés creciente en la participación y colaboración. La presencia de 3 clubes que representan a la parroquia en torneos zonales indica un compromiso activo en el ámbito deportivo. Además, el grupo eclesial contribuye al bienestar de la iglesia, mientras que la música y la danza están representadas por el grupo musical IDEAL y el grupo de Tollo Intag, enriqueciendo la vida cultural de la comunidad. Este entramado diverso refleja una interacción dinámica y una incidencia positiva en diversos aspectos de la parroquia.
- Existe una interacción variable y débil entre los diversos actores territoriales y la comunidad. La colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial se concentra en un convenio de mantenimiento vial y la adquisición de una gallineta a través del presupuesto participativo. En cuanto al GAD de Cotacachi, su participación se centra en pequeñas obras de infraestructura como techados y donación de basureros, evidenciando el poco interés en el desarrollo físico de la parroquia y sus comunidades. La Tenencia Política destaca por su eficiente organización de 40 mingas, fortaleciendo la colaboración en proyectos comunitarios. El Seguro Social Campesino no solo brinda servicios médicos, sino que también desempeña un papel significativo como medio de organización y educación social. Por último, la Junta de Aguas de Vacas Galindo administra de manera efectiva la gestión del agua, asegurando un recurso esencial para la comunidad.
- Los últimos cuatro años revela una serie de colaboraciones con instituciones estatales, aunque se evidencia un bajo impacto en el desarrollo comunitario. El convenio de colaboración técnica con el MAGAP plantea incertidumbres sobre los proyectos ejecutados para fortalecer las prácticas agrícolas y el desarrollo rural, señalando una falta de transparencia o resultados visibles. Por otro lado, el enfoque del MIES en la atención al adulto mayor y personas con discapacidad muestra un compromiso relevante con sectores vulnerables, reflejando una preocupación social significativa. Sin embargo, el convenio entre el Ministerio de Salud y UNACEM para la construcción de consultorios específicos no ha sido implementado, indicando una falta de ejecución de proyectos acordados. En

resumen, se destaca un nivel bajo de compromiso y resultados tangibles por parte de las instituciones estatales en el desarrollo sostenible de Vacas Galindo.

- La falta de estructuras clave en la Junta Parroquial, como la ausencia de una Comisión de Asuntos Internacionales. Este vacío histórico denota una falta de interés en establecer colaboraciones con organizaciones internacionales y aprovechar posibles fuentes de financiamiento extranjeras para impulsar proyectos locales. En relación con las ONGs, su escasa presencia se atribuye a la falta de interés de la Junta Parroquial, limitando el acceso a recursos y conocimientos valiosos para el desarrollo comunitario. La presencia de UNACEM como único actor privado destaca la falta de exigencia por parte de la Junta, afectando el cumplimiento de compromisos. Al existir carencia de instituciones académicas en la parroquia y en la zona de Intag, resalta la necesidad de abordar integralmente los aspectos educativos para evitar la migración de jóvenes en busca de oportunidades educativas en otras ciudades. En resumen, la parroquia enfrenta desafíos significativos en la falta de estructuras y colaboraciones que podrían impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible.

### 3.5.5. Participación ciudadana.

La Participación Ciudadana emerge como un pilar fundamental para el desarrollo comunitario, estableciendo un canal directo entre la ciudadanía y las decisiones que impactan su entorno. En estos contextos, cada voz se convierte en un elemento vital para la configuración de políticas y proyectos locales. La implicación activa de los habitantes no solo fortalece la identidad y cohesión social, sino que también abre espacios para la identificación de necesidades específicas y la implementación de soluciones relevantes. La Participación Ciudadana se establece como el cimiento sobre el cual se construye el progreso en las parroquias, asegurando que la toma de decisiones refleje verdaderamente las aspiraciones y prioridades de la comunidad.

- **Normativa.**

La Ley de Participación Ciudadana, específicamente en sus artículos 1, 2, 3, 4, junto con el COOTAD en su artículo 64, literal c), artículos 302, 303, 304, 305 establecen las directrices para la participación activa de los habitantes de la parroquia en los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, durante las diversas reuniones ciudadanas destinadas a llevar a cabo el diagnóstico, se ha evidenciado una participación insuficiente de la ciudadanía. Este fenómeno se atribuye mayormente al desconocimiento de sus derechos y responsabilidades, recalcando la necesidad de esfuerzos adicionales para fomentar la conciencia y la participación efectiva de la comunidad en asuntos locales.

- **Mecanismos.**

La Ley de Participación Ciudadana, en sus artículos del 72 al 75, del 77 al 88 y el 96 y el COOTAD, específicamente en los artículos 302 al 305,

delinean detalladamente los diversos mecanismos y el Sistema de Participación Ciudadana.

En el ámbito del GAD parroquial, no existe una Resolución que impulse los Mecanismos de Participación Ciudadana. Además, la ausencia de una Resolución del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial limita la promoción de la participación activa de los pobladores en decisiones cruciales para el progreso de la parroquia. La falta de estos instrumentos normativos resalta la necesidad de establecer estructuras que fomenten y regulen la Participación Ciudadana en beneficio del desarrollo local.

- **Instancias de participación ciudadana a nivel local.**

En la Ley de Participación Ciudadana, señala en sus artículos del 64 al 71, las instancias de participación a nivel local. En el proceso de diagnóstico realizado en la parroquia, se constata la presencia del Consejo de Planificación Parroquial, encargado de elaborar los planes y presupuestos para el desarrollo local. Sin embargo, se evidencia una baja asistencia de la mayoría de la ciudadanía a estas instancias por las razones antes expuestas, señalando la necesidad de fortalecer y fomentar la participación activa de la comunidad en la elaboración de planes y decisiones cruciales para el desarrollo de la parroquia.

**SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Tabla 67. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Problema/Potencialidad	Prioridad	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Falta de conocimiento en administración pública de los vocales	ALTA	Desarrollar programas de capacitación y formación en administración pública para los vocales de la junta parroquial.	Crear un plan integral de capacitación para fortalecer sus habilidades y conocimientos administrativos.
La casa parroquial no es de propiedad del GAD parroquial	MEDIA	Gestionar la negociación de acuerdos legales con quien corresponda para lograr la posesión formal de la casa parroquial por parte del GAD.	Adquirir la propiedad de la casa parroquial para el GAD parroquial, estableciendo negociaciones y procesos legales necesarios.
No existe relaciones con ONGs ni con organismos internacionales	ALTA	Establecer vínculos y colaboraciones efectivas con ONGs y Organismos Internacionales para obtener recursos y apoyos para el desarrollo de la parroquia.	Establecer relaciones con ONGs y Organismos Internacionales para impulsar colaboraciones que fortalezcan el desarrollo sostenible de la parroquia.
No existe reglamento interno de la Junta parroquial	ALTA	Elaborar de manera urgente un Reglamento Interno para la Junta Parroquial que defina claramente roles, procesos y responsabilidades.	Realizar un proceso participativo que involucre a todos los miembros de la Junta Parroquial para elaborar un Reglamento Interno que defina claramente roles, responsabilidades y procesos internos.
Por falta de conocimiento en Participación Ciudadana los habitantes no participan en las reuniones parroquiales.	ALTA	Implementar estrategias educativas continuas sobre Participación Ciudadana, dirigidas a las comunidades y sectores.	Fomentar la educación y conciencia sobre Participación Ciudadana mediante programas de capacitación continua.
Falta de información y socialización por parte del GAD hacia la población.	ALTA	Establecer una estrategia integral de difusión para garantizar que la información relevante del GAD llegue a todos los ciudadanos, fomentando así la participación y concientización.	Implementar canales de comunicación efectivos, como redes sociales, página web, boletines y campañas informativas.
Falta de acceso de tecnología para la información por parte del GAD	MEDIA	Implementar programas de capacitación para mejorar las habilidades tecnológicas del personal del GAD parroquial y garantizar el acceso adecuado a la tecnología de la información.	Realizar una inversión significativa en infraestructura tecnológica y capacitación del personal para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles.
Las comunas no están constituidas jurídicamente	ALTA	Desarrollar un plan estratégico para lograr la constitución jurídica de las comunas.	Priorizar la legalización de las comunas.
No existen nombre de las calles en las calles de la parroquia	MEDIA	Crear un plan para la asignación de nombres a las calles y la señalización adecuada en la parroquia.	Implementar un proyecto de nomenclatura urbana. Esto incluiría la asignación de nombres a cada calle y la instalación de señalización en la parroquia.
No existe número en las casas de la parroquia	MEDIA	Ejecutar un plan que atribuya los números específicos a cada casa.	Instaurar un sistema de numeración domiciliaria, con la asignación y colocación de números en cada casa.

<p><b>Existe unidad entre los vocales del GAD parroquial</b></p>	<p>ALTA</p>	<p>Fortalecer la apertura al diálogo y la colaboración entre los vocales, reconociendo y valorando la pluralidad de ideas y experiencias en la toma de decisiones para el beneficio integral de la parroquia.</p>	<p>Establecer espacios regulares de diálogo y capacitación que resalten la importancia de la diversidad de opiniones y puede fortalecer la toma de decisiones.</p>
<p><b>Conocimiento en administración y ejecución por parte del presidente del GAD</b></p>	<p>ALTA</p>	<p>Implementar un programa de formación continua para los vocales, asegurando la transferencia de conocimientos por parte del presidente de la Junta Parroquial.</p>	<p>Potenciar su liderazgo para implementar eficientes prácticas de gestión.</p>
<p><b>Existe participación de los vocales en las diferentes actividades de la parroquia.</b></p>	<p>ALTA</p>	<p>Liderar proyectos específicos que, alineados a las competencias de los vocales con las necesidades de la parroquia, generando un impacto positivo en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Fomentar un mayor y mejor involucramiento en la planificación estratégica y ejecución de proyectos, asignándoles roles clave en iniciativas relevantes para la parroquia.</p>
<p><b>En el GAD la mayoría de vocales son mujeres</b></p>	<p>ALTA</p>	<p>Promover la creación de espacios inclusivos y participativos que fomenten la voz activa de las vocales en la planificación, ejecución de proyectos y que puedan ser inspiración para otras mujeres.</p>	<p>Impulsar iniciativas que fomenten la equidad de género y la participación activa de mujeres en roles de liderazgo.</p>

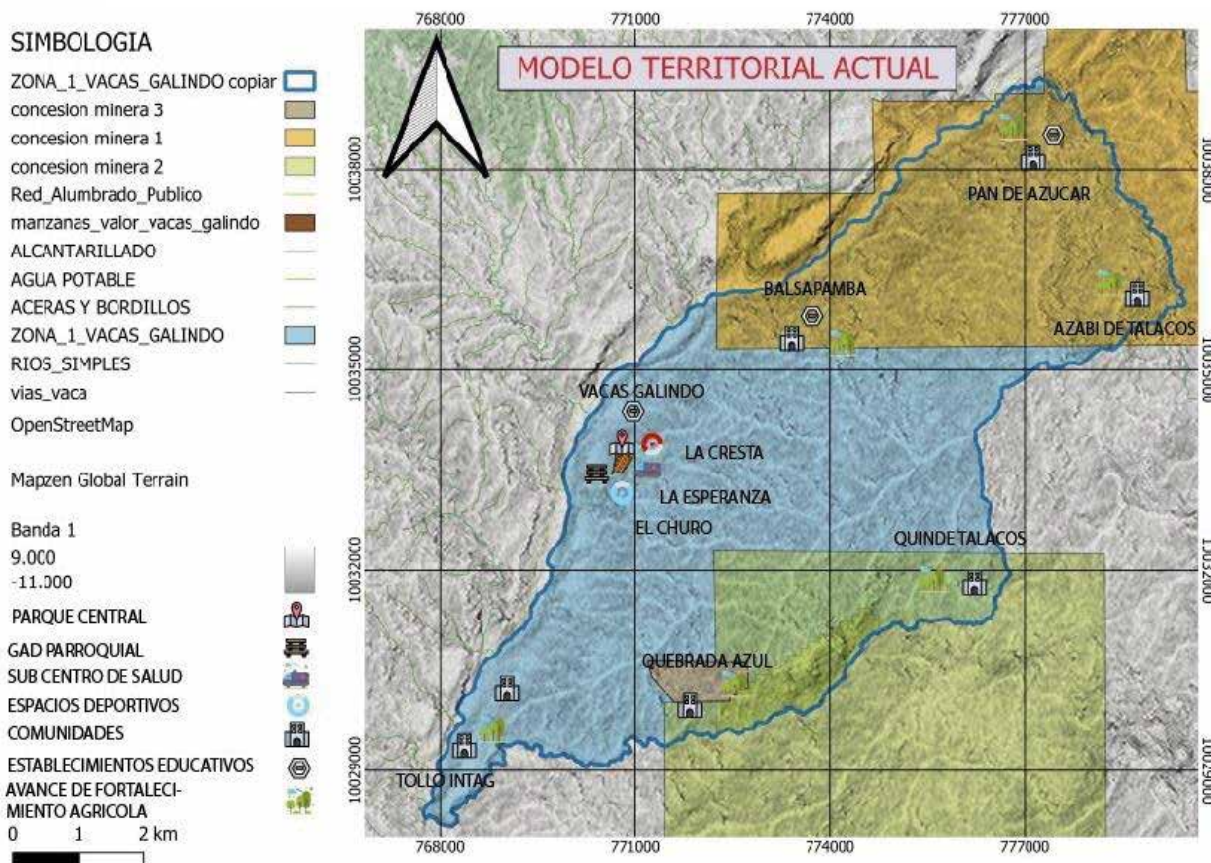
**Fuente:** Asamblea Parroquial de Diagnóstico, PDOT 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor, PDOT 2023.



### 3.6. Modelo Territorial Actual

Mapa 28. Modelo Territorial Actual



La parroquia Vacas Galindo actualmente cuenta con una población estimada al 2022 según el INEC de 592 habitantes, distribuidos entre sus barrios y comunidades. Es una parroquia con fuertes lasos de reconocimiento ancestral, cultural y de tradición, ya que es una parroquia históricamente reconocida por los campesinos y el pueblo afro. La localidad tiene hermosos paisajes naturales, un entorno tranquilo, y se fortalece en los amplios espacios que cuenta para el desarrollo de la agricultura como principal actividad. En la tabla 3 se destaca en mayor porcentaje el suelo Inseptisol con el 80,55 %, destacando que son suelos que tienen un aprovechamiento forestal, son suelos de praderas o tierras de cultivo, los siguientes tipos de suelo se encuentran en un porcentaje de 10,95% siendo el inceptisol y entisol y menores, que son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad, a causa de la erosión hídrica.

La parroquia Vacas Galindo tiene una amplia diversidad altitudinal, que da como resultado una serie de ecosistemas únicos, que va desde valles fértiles hasta áreas montañosas, en el mapa de pendientes (Mapa 3), denota que el mayor porcentaje presenta una pendiente fuerte en un rango de 50 al 60%. Por su

irregularidad en el terreno, muestra que la parroquia se encuentra en una pendiente muy montañosa con porcentaje de 31,31 % seguido de una pendiente montañosa con el 29,91% y un pendiente escarpado de 21,66%, siendo un área que no se considera para actividades agrícolas.

La parroquia Vacas Galindo sus principales ríos y quebradas se extiende a lo largo de su territorio. En la tabla 10 en la clasificación de las microcuencas se tiene al río Quinde con una extensión longitudinal de 4,40 km, representando el 4,75%, seguidamente de la Quebrada San Miguel con 4,24 km longitudinales representando el 4,58%, y finalmente se tienen la Quebrada La Cresta con una extensión de 4,16 km, representado el 4,49%, microcuencas principales para conservación de la biodiversidad y actividades antrópicas.

En cuanto al clima la parroquia cuenta con dos tipos de clima que se tiene de acuerdo a la tabla 13, el ecuatorial mesotérmico semihúmedo y tropical mega térmico húmedo con un área de 4295,46 km<sup>2</sup> que representa el 78,23 %, seguido del clima tropical mega térmico húmedo con un área 1195,19km<sup>2</sup> siendo el 21,77 % del territorio de la parroquia.

En referencia a los problemas naturales las inundaciones, sequías, y olas de calor se encuentra en un rango medio, muy relacionado al clima y precipitaciones que tiene la zona estudiada, y en lo que se refiere a terremoto, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, desertificación y ondas de frío se encuentran en un nivel bajo; sin embargo, no descartar que los desastres naturales son impredecibles.

Con relación a los problemas Socio- Naturales los incendios forestales y la deforestación se encuentran muy relacionados a las actividades de origen humano, ya que la deforestación se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, conjuntamente con los incendios forestales agravan a problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas, todo ello ocurrido por la falta de planes de prevención y contingencia para una adecuada distribución de territorio.

Además de los riesgos de origen natural, y socio natural se presenta también amenazas de origen antrópico, teniendo como nivel alto en la zona las Epidemias, que probablemente su nivel se debe a la emergencia sanitaria mundial que atravesamos, seguidamente en un nivel medio, Sedimentación, Radiación solar intensa.

Podemos resumir dentro del componente Bio Físico Ambiental que como principales problemáticas tenemos, la erosión de suelos, épocas secas muy prolongadas, pérdida de producción agrícola, pérdida de biodiversidad, entre otras.

En lo que respecta al componente Social – Cultural, la parroquia cuenta en educación con tres unidades educativas unidocentes en las cuales asisten a clase 45 estudiantes hasta el nivel de bachillerato, además, cuenta con el programa de desarrollo infantil creciendo con nuestros hijos “CNH”, programa de discapacidad en convenio con el MIES y programa de Adulto Mayor también en convenio con el MIES.

El índice de analfabetismo de la parroquia es del 9.9 %, existe una gran cantidad de personas que solamente tienen educación primaria el 91.27% es por ello

que la parroquia no ha logrado un desarrollo destacado además de tener un grave problema de migración, la parroquia sufre de disminución poblacional anual del 1.5%.

En el ámbito económico la parroquia tiene un nivel alto de pobreza 72% de la población vive en pobreza multidimensional según el INEC, 2022. 221 personas reciben el bono casi el 45% de ciudadanos, esto se debe a que la parroquia ha sido abandonada u olvidada desde sus inicios de existencia, lamentablemente la lejanía y el difícil acceso a la parroquia son factores que limitan su desarrollo, en la parroquia apenas existen 2 asociaciones productivas, y solo 1 persona siembra café, es decir, no se aprovecha la tierra altamente productiva con la que cuentan, ya que, en parroquias aledañas como Apuela, se exporta el café arábico y existen asociaciones como AACRI y APCI que son quienes se encargan de procesar el café de la zona, es ahí donde la parroquia no aprovecha esta bondad y continua en niveles de pobreza alta.

La parroquia está conformada en lo que a etnias se refiere, en su mayoría son mestizos, 475, según el INEC, (2012), siendo el 80.2% de habitantes seguidos, de la población Afro-ecuatoriana, 103 habitantes, que representa a un 17.4 %.

La parroquia cuenta con entidades estatales para su organización, como, Tenencia Política, Centro de Salud, Museo (Tollo Intag), GAD Parroquial, las cuales brindan la atención necesaria. Se presentan falencias en el centro de salud donde no existe, por ejemplo, el área de obstetricia, pero justamente durante la elaboración de diagnóstico se construyó un área para odontología.

Otra de las temáticas de relevancia en su patrimonio cultural, en la parroquia de Vacas Galindo, dispone de bienes tangibles registrados como Patrimoniales por la Municipalidad que hablan tanto de valores y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en construcción. Se registran manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, con esta base, sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la población, considerando las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y valores culturales.

Una de los beneficios en la parroquia más sentidos por la población es las existencias de espacios públicos como escenarios deportivos sin embargo hay que mantenerlos, el deterioro de estos en su gran mayoría se encuentra ya en mal estado, lo cual requiere una atención prioritaria porque los juegos y áreas de esparcimiento se vuelven la otra cara de la moneda, pasan de ser áreas de diversión o distracción familiar, a lugares abandonados y peligrosos.

Sin embargo, la parroquia en general se considera como un lugar tranquilo, aunque con presencia de riñas por el alto consumo de alcohol, en algunos casos, robos de animales y poca presencia de drogas.

En el ámbito Económico Productivo, tenemos que, la PEA, a nivel parroquial representa el 79%% de la población total parroquial, 522 personas en edad de trabajar y activas, este porcentaje nos indica las personas que están en edad para trabajar y pueden dedicarse a la producción de bienes, de este porcentaje el principal sector es el primario refiriéndose a la producción agrícola, silvicultura y pesca.

Dentro de la PEA podemos determinar por Rama que, la principal actividad es agrícola, ganadera, silvicultura y pesca con un total de 413 habitantes los cuales representan al 79%, seguidos muy de lejos por el comercio con un 8.81% y en tercer lugar la industria manufacturera con un 4.33%.

La base de la economía de los pobladores de la parroquia de Vacas Galindo gira en torno actividades de producción y comercialización agrícolas y pecuarias y en menor escala los servicios y la manufactura, el principal producto de la parroquia es el fréjol, a través de la organización CORPAIS, seguido de maíz, granadilla y naranjilla con extensión total de 65 hc. La caña de azúcar con una extensión total de 25 ha. Le sigue el morocho, yuca y plátano con 35 hc. La tecnología es limitada en la preparación del suelo, ya que para el tipo de cultivo se requiere de maquinaria agrícola y no todos los finqueros y propietarios la disponen, debiendo estos recurrir al arriendo por uso.

Existe también presencia minería en la parroquia, específicamente en el sector de la Quebrada Azul y Quinde Talacos, donde existen concesión minera de materia prima para la fabricación de cemento de la empresa UNACEM. Además, toda la parroquia todo su territorio esta concesionado a empresas de minería metálica 5 sectores son los concesionados y se encuentran en fase de exploración.

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, que aún no se potencializan en su totalidad, una de sus potencialidades es la existencia de artesanías, ríos y paisajes, además la parroquia cuenta con una gran variedad de orquídeas, animales silvestres, aves exóticas que son un atractivo para generar turismo de aventura y de exploración y avistamiento.

En el ámbito Asentamiento Humanos, la identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia el 80.2% de la población se define como mestizo. La parroquia de Vacas Galindo tiene una extensión de 5.330,54 Ha (53.3 Km<sup>2</sup>) y está conformada por 1 comuna, 6 comunidades y 5 sectores.

De acuerdo con los datos del INEC, la población parroquial es de 592 habitantes al año 2022.

En el ámbito vivienda en la parroquia presenta homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque, sin embargo, aún se encuentran viviendas de madera e incluso viviendas consideradas patrimonio en el centro parroquial, existen unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica, especialmente en el centro poblado.

En el ámbito de tenencia de la tierra, un factor predominante para el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia, tenemos que en su gran mayoría los habitantes cuentan con posiciones efectivas o escrituras registradas, sin embargo, es un pedido de los sectores, que se dé apoyo para legalizar tierras y mostrencos.

Según datos del INEC (2022) actualmente el 46.2% de las viviendas acceden al agua a través de la red pública.



Según datos del INEC (2022) las viviendas con acceso a alcantarillado es de apenas el 24.7%, la parroquia no cuenta con planta de tratamiento por lo que el desfogue del alcantarillado es hacia las quebradas.

En el ámbito de movilidad conectividad y energía, como resultado de análisis tenemos que, el 43.8% de las familias tienen activado el servicio de internet en sus hogares, dándonos un déficit alto del 56.2%, esto se debe a que en la parroquia no hay señal de telefonía celular.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador, es menester explicar que actualmente se está instalando una subestación eléctrica en la parroquia para dotar de energía a toda la zona de Intag.

El medio de transporte que se utiliza la población para moverse es a través del camión del GAD Parroquial, o a través de vehículos particulares y vecinales, no existe una ruta de bus hacia la parroquia, tampoco una cooperativa de camionetas o transporte mixto ni taxis, la ciudadanía debe caminar alrededor de 3km para salir a la vía principal asfaltada para tomar un vehículo que los pueda llevar a Apuela o a Cotacachi.

Según registros del GAD provincial de Imbabura, 2019, la parroquia tiene 28.76 Km de vías, de las cuales apenas 0.56km son asfaltados, 27.8 Km son vías de tercer orden y apenas el 2.1 es adoquinado lo que es la cabecera parroquial.

El GAD Parroquial trabaja en coordinación con algunos instrumentos o herramientas para la planificación del territorio como es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC), mediante los cuales se tiene las directrices o ejes primordiales de manejo administrativo y financiero para poder cumplir y ejecutar todos los programas/proyectos en favor de la población de la parroquia, así poder tener una institución eficiente y ordenada.

En el componente Político Institucional tenemos que el GAD parroquial trabaja en articulación con la población para fortalecer la democracia a nivel local por lo cual, al momento de difundir la información a los habitantes de la gestión institucional, se basa en tener reuniones o talleres con todos los presidentes de cada uno de los barrios, comunidades y sectores los cuales son portavoz a los demás ciudadanos.

Con respecto a la administración institucional, todo el proceso de contabilidad y compras públicas es realizado por la secretaria-tesorera del GAD parroquial, la cual se encarga de buscar proveedores eficientes mediante compras públicas del SERCOP, cabe mencionar que este sistema es muy inestable y está sujeto a diferentes falencias técnicas por lo cual los proyectos suelen no ser subidos a la plataforma en las fechas designadas y hay retrasos de los procesos de contratación, además se puede dar por incumplimiento de los proveedores que no realizan las ofertas a tiempo y se caen los procesos.

Las adquisiciones que no sobrepasan los \$6.300,00 se realizan por la Secretaria – Tesorera, en cambio las que sobrepasan (menor cuantía, contratación directa, ínfima cuantía) se trabaja en articulación con un técnico pertinente (contratado) para que realice el proceso desde la firma del contrato hasta la entrega del acta final y así de esta manera garantizar procesos transparentes exentos de corrupción y sobornos en la institución.

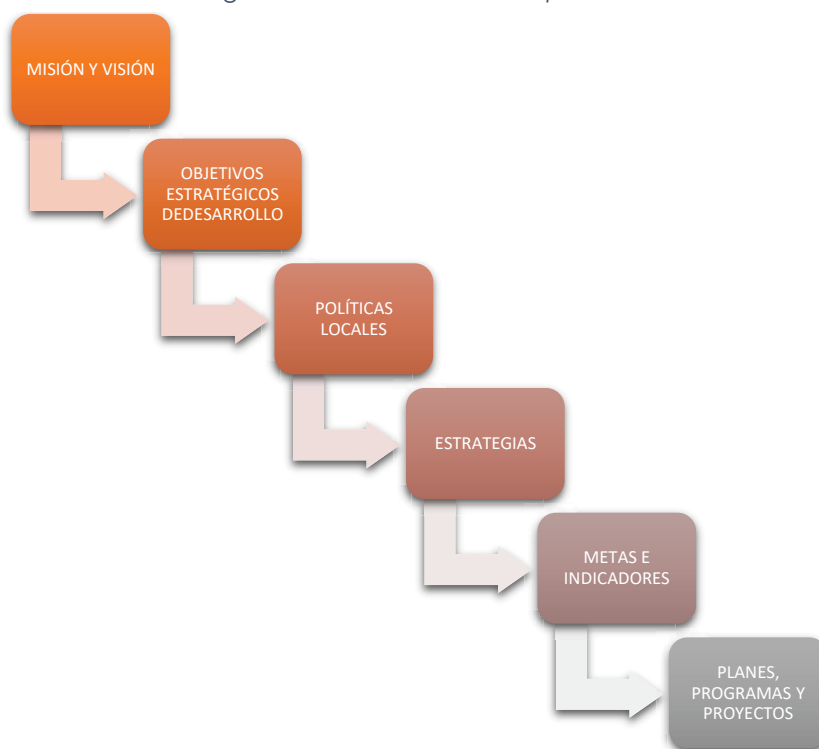
Actualmente en el GAD parroquial se maneja un sistema bueno de participación ciudadana interno, a más del sistema emitido por los entes nacionales, en la cual se integra a toda la población para la toma de decisiones estratégicas, acatando a las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, ya que los GAD's tienen la obligación de ejercer la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

## 4. Propuesta

La propuesta parroquial está encaminada a converger en una misión y visión territorial con planificación, objetivos estratégicos de desarrollo, impulsando planes, programas y proyectos que ayuden a solucionar las problemáticas planteadas en cada componente del plan de desarrollo, priorizando problemas y potencialidades de la parroquia. Además, se formulará políticas locales y estrategias que serán vinculadas con cada una de las categorías de ordenamiento territorial con el fin de articularse de una manera organizada y así proponer metas e indicadores de cumplimiento, los contenidos de la propuesta deben ser articulados y ordenados secuencialmente para lograr diseñar un modelo de gestión óptimo para la parroquia.

La articulación de la propuesta será de la siguiente manera:

Figura 15. Articulación de Propuesta



### 3.1. MISIÓN

Ejecutar de manera eficiente, eficaz, coordinada y planificada, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, desarrollado con base en el trabajo articulado, integral y objetivo de todos los actores involucrados. fortaleciendo la participación ciudadana y organizativa, así como la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo planificado de la parroquia, y la descentralización y desconcentración, aplicando principios básicos como la equidad social, solidaridad, transparencia e inclusión.



### **3.2. VISIÓN**

La visión parroquial se elaboró bajo los siguientes parámetros:

- Posibilidad y coherencia.
- Capacidades y potencialidades del territorio.
- Reconociendo de limitaciones o problemas que puedan surgir.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Estrategia Territorial Nacional.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Debe ser integral y en basé al diagnóstico estratégico.

“La Parroquia Rural de Vacas Galindo para el año 2030, basada en la organización y participación comunitaria, mejora la cobertura de los servicios básicos y la vialidad, el fortalecimiento de la salud, la inclusión y la seguridad, y el fomento del turismo, la cultura, la economía popular y solidaria y la tecnificación agrícola, enfocándose en apoyar a los emprendimientos locales que generen empleo e ingresos, así como en crear y mantener los espacios públicos de calidad para el deporte, el ocio y la cultura. Vacas Galindo es una parroquia que protege el medio ambiente y los recursos naturales, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”

### **3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos estratégicos se desarrollan en base a cada componente del diagnóstico estratégico, los cuales reflejan el nivel de resultados esperados ante la solución de la problemática planteada, dando soluciones basadas en las potencialidades identificadas del sector, cumpliendo así con la visión plasmada en el presente documento, estos objetivos estratégicos se direccionarán a través de las competencias exclusivas y concurrentes, así como también a través de facultades y funciones, y la generación de políticas públicas por parte del GAD parroquial rural de Vacas Galindo.

#### **3.3.1. OBJETIVO 1**

Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.

### **3.3.2. OBJETIVO 2**

Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura vial de calidad, mejora de la conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.

### **3.3.3. OBJETIVO 3**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Vacas Galindo, a través de la aplicación de planes, programas y proyectos que garanticen la equidad, inclusión, participación y bienestar de las personas, creando oportunidades para mejorar sus capacidades a través del fortalecimiento de la educación, atención especial a grupos prioritarios, la seguridad y convivencia social y adecuando espacios para fomentar el deporte y buen uso del tiempo libre con enfoque cultural en cada comunidad.

### **3.3.4. OBJETIVO 4**

Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo, crear oportunidades de desarrollo y fortaleciendo la economía popular y solidaria, contribuyendo con los productores para alcanzar la innovación y tecnificación de la productividad e industrialización en la parroquia.

### **3.3.5. OBJETIVO 5**

Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que propendan el desarrollo local, la participación e inclusión, fomentando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejora de la institucionalidad y la gestión administrativa pública, con bases sólidas de cooperación interinstitucional e internacional.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se prioriza de acuerdo a la metodología que determinó el equipo técnico del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizan empleando la siguiente tabla:

Tabla 68. Priorización de Desafíos a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (Alto y Medio)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Tener suelos productivos de acuerdo al uso de suelo, ambientalmente correcto y económicamente rentable.	<b>OBJETIVO 1</b> Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Tener cuerpos hídricos libres de contaminación		Art. 65 Literal a, d y h) COOTAD
Tener un sistema de recolección de residuos eficiente y eficaz, con moradores ambientalmente comprometidos.		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Tener un Planta de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando a un 100%		Art. 65 Literal a) COOTAD
Tener agua de riego para los terrenos de los agricultores, con un equilibrio ambiental y social		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Mantener los ríos limpios, libres de contaminación con espacios para recreación		Art. 65 Literal d) COOTAD
Sensibilización en los moradores de la importancia de la biodiversidad y un adecuado control en la quema de bosques.		Art. 65 Literal d) COOTAD
Convenios ambientalmente responsables económicamente rentable y socialmente equitativo.		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Una parroquia con zonas ecológicas, amigables con el ambiente.		Art. 65 Literal a, d y h) COOTAD
Lograr la industrialización para producir derivados de los productos o materias primas que se dan en la parroquia.	<b>OBJETIVO 4</b> Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo, crear oportunidades de desarrollo y fortaleciendo la economía popular y solidaria, contribuyendo con los productores para alcanzar la innovación y tecnificación de la productividad e industrialización en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia ordenada con terrenos escriturados por todos sus propietarios.		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia reconocida por sus servicios turísticos implementados		ART. 65 Literal d) COOTAD.
Contar con un plan de riego rural que fortalece el agro		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia que cuenta con diversificación agraria y produce con calidad y cantidad		ART. 65 Literal d) COOTAD.
Ser una parroquia con conocimientos agrícolas que produce alimentos orgánicos de calidad		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia con presencia de banca comunitaria		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia con acceso a servicios financieros con educación financiera y un bajo nivel de endeudamiento		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia que industrializa sus productos y da valor agregado a través de derivados		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia prospera que cuida su medio ambiente y explota la minería con responsabilidad y remediación ambiental y recibe las regalías justas por la explotación de su territorio		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia productora de derivados de la caña de azúcar y turística permanente		ART. 65 Literal d) COOTAD.

aprovechando sus molindas y derivados producidos en la localidad		
Ser un territorio que produce café de calidad de exportación		ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD
Implementar un proyecto de siembra de cannabis legalizado		ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD
Ser una parroquia unida y fortalecida que vela por el bienestar común de todas las comunidades	<b>OBJETIVO 3</b>  Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Vacas Galindo, a través de la aplicación de planes, programas y proyectos que garanticen la equidad, inclusión, participación y bienestar de las personas, creando oportunidades para mejorar sus capacidades a través del fortalecimiento de la educación, atención especial a grupos prioritarios, la seguridad y convivencia social y adecuando espacios para fomentar el deporte y buen uso del tiempo libre con enfoque cultural en cada comunidad.	ART. 65 Literal f) COOTAD.
Ser una parroquia con un bajo índice de alcoholismo y drogadicción		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Contar con un centro de atención y apoyo a grupos prioritarios para toda la zona de Intag		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia con alta representación cultural		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia que pasa de la decreción poblacional al crecimiento poblacional		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia conocida por sus celebraciones históricas.		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia que genera deportistas de representación regional		ART. 65 Literal b) COOTAD.
Ser una parroquia reconocida por su riqueza cultural y su alta representatividad		ART. 65 Literal b) COOTAD.
Ser una parroquia reconocida por su patrimonio tangible arquitectónico		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Ser una parroquia que cuente con varias líneas de transporte publico	<b>OBJETIVO 2</b>  Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura vial de calidad, mejora de la conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	ART. 65 Literal (h) COOTAD.
Tener un acceso a la cabecera parroquial con vía de primer orden		Art. 65 Literal c) COOTAD
Tener alumbrado público en todas las vías en especial las principales de la parroquia		Art. 65 Literal d) COOTAD
Tener pasos de agua y puentes en las comunidades		Art. 65 Literal c) COOTAD
Ser una parroquia con acceso a internet en toda la parroquia		Art. 65 Literal g) COOTAD
Ser una parroquia que tenga cobertura total de energía eléctrica para sus comunidades.		Art. 65 Literal c) COOTAD
Ser una parroquia libre de asentamientos ilegales		Art. 65 Literal d) COOTAD
ser una parroquia unida y ayude al desarrollo de la misma		Art. 65 Literal c) COOTAD
Contar con cobertura de la red de alcantarillado en el casco parroquial completa		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia que abarque energía eléctrica a todas sus comunidades		Art. 65 Literal c) COOTAD
Crear un plan integral de capacitación para fortalecer sus habilidades y conocimientos administrativos.	<b>OBJETIVO 5</b>  Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de	ART. 68 Literal b) COOTAD.
Adquirir la propiedad de la casa parroquial para el GAD parroquial, estableciendo negociaciones y procesos legales necesarios.		ART. 65 Literal a) COOTAD.

Establecer relaciones con ONGs y Organismos Internacionales para impulsar colaboraciones que fortalezcan el desarrollo sostenible de la parroquia.	decisiones y generación de políticas locales que propendan el desarrollo local, la participación e inclusión, fomentando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejora de la institucionalidad y la gestión administrativa pública, con bases sólidas de cooperación interinstitucional e internacional.	ART. 65 Literal g) COOTAD.
Realizar un proceso participativo que involucre a todos los miembros de la Junta Parroquial para elaborar un Reglamento Interno que defina claramente roles, responsabilidades y procesos internos.		ART. 67 Literal a) COOTAD. ART. 70 Literal h) COOTAD.
Fomentar la educación y conciencia sobre Participación Ciudadana mediante programas de capacitación continua.		ART. 64 Litera c) COOTAD. ART. 65 Literal f) COOTAD.
Implementar canales de comunicación efectivos, como redes sociales, página web, boletines y campañas informativas.		ART. 65 Literal a) COOTAD.
Realizar una inversión significativa en infraestructura tecnológica y capacitación del personal para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles.		ART. 64 Litera a) b) COOTAD. ART. 65 Literal f) COOTAD.
Priorizar la legalización de las comunas.		ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Literal b) COOTAD.
Implementar un proyecto de nomenclatura urbana. Esto incluiría la asignación de nombres a cada calle y la instalación de señalización en la parroquia.		ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Literal b) COOTAD.
Instaurar un sistema de numeración domiciliaria, con la asignación y colocación de números en cada casa.		ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Literal b) COOTAD.

### 3.4. Propuesta de Gestión

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantea objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

#### 3.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas, las categorías del PUGS, identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser

unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Se identifica, la ubicación y ocupación territorial a través de la identificación del tipo de suelo, en este caso se divide entre, Urbano y Rural, en el caso de Urbano tenemos: **Consolidado, No Consolidado, Urbano de Protección**. En el caso de suelo Rural se subdivide en: **Rural de Producción, Aprovechamiento Extractivo, Expansión Urbana, Rural de Protección** y si el desafío tiene la intervención en toda la parroquia se debe seleccionar la casilla de **Toda la Parroquia**.

En el caso de la **Articulación**, se refiere a con que entidad pública o privada se realizará gestiones articuladas para solventar el desafío planteado.

Tabla 69. Análisis funcional de unidades territoriales

Sistema	Desafío de Gestión (Alto y Medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Articulación			
			Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el Territorio		
			Consolidación	No Consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección				
FISICO AMBIENTAL	Implementar acciones que permitan reducir la contaminación en los cuerpos hídricos, mediante estrategias de sensibilización con los pobladores de la zona.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD		X						X		GAD PARROQUIAL	
	Gestionar convenios con grandes, medianas y pequeñas empresas que realizan explotación minera de metales y no metales que permitan crecer a la parroquia económicamente, siendo responsables ambientalmente.	Art. 65 Literal a, d y h) COOTAD						X			X		UNACEM
	Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos no peligrosos en toda la parroquia, mediante estrategias que permitan minimizar el consumo de los mismos desde los hogares.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD		X					X				GAD CANTONAL
	Gestionar con entes locales, provinciales y nacionales proyectos que permitan potenciar el ecoturismo en la parroquia.	Art. 65 Literal a) COOTAD		X						X			GAD PARROQUIAL
	Implementar proyectos que permitan minimizar el impacto negativo que se da en la parroquia por la contaminación de recursos hídricos, con la gestión del GAD parroquial y sus moradores.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD			X					X			GAD PARROQUIAL
	Presencia de Fauna Urbana creciente en la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTAD										X	MAATE
	Elaborar planes de mitigación ambiental frente a la quema de bosques naturales y afectación de la biodiversidad, mediante los talleres de sensibilización con los pobladores.	Art. 65 Literal d) COOTAD		X								X	MINISTERIO DE AMBIENTE



ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,		ART. 65 Literal (h) COOTAD.								x	MINISTERIO DE TRANSPORTE
Gestionar una línea de transporte público diario hacia la Parroquia.		Art. 65 Literal c) COOTAD.	x								GAD PROVINCIAL
Gestionar el mejoramiento de la vía de ingreso a la parroquia		Art. 65 Literal d) COOTAD.	x		x						EMELNORTE
Gestionar con EMELNORTE la iluminación de las vías principales de la parroquia		Art. 65 Literal c) COOTAD.			x						GAN MUNICIPAL
Gestionar los pasos de agua y puentes con el GAD municipal		Art. 65 Literal g) COOTAD.								x	CNT Y OTRAS
Gestionar con las empresas que brindan el servicio una ampliación de internet para las comunidades de la parroquia		Art. 65 Literal c) COOTAD.			x						GAD MUNICIPAL
Gestionar con EMELNORTE la ampliación de energía eléctrica hacia las comunidades		Art. 65 Literal d) COOTAD.								x	EMELNORTE
Gestionar con El GAD municipal talleres para el conocimiento de la ordenanza de asentamientos ilegales		Art. 65 Literal c) COOTAD.								x	GAD MUNICIPAL
Apoyar a las mingas que realicen en las comunidades		Art. 65 Literal d) COOTAD.	x								GAD PARROQUIAL
Completar la cobertura de la red de alcantarillado del casco urbano de la parroquia		Art. 65 Literal c) COOTAD.	x								GAN PROVINCIAL
Gestionar con EMELNORTE Proyectos de potenciación eléctrica hacia las comunidades		ART. 65 Literal f) COOTAD.								x	-
Lograr una comunicación efectiva entre comunidades y fomentar el cooperativismo y asociatividad por la producción e innovación agrícola, ganadera y turística de la parroquia.		ART. 65 Literal a) COOTAD.								x	MINISTERIO DE SALUD
Reducir la tasa de alcoholismo y drogadicción de la parroquia.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	x								MIES
Implementar un centro parroquial de apoyo a grupos prioritarios.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	x								MINISTERIO DE CULTURA
Lograr que la ciudadanía sobre todo jóvenes y niños y niñas se integren en el mundo del arte y la cultura fomentando el buen uso del tiempo libre.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	x							x	-
Lograr que la migración juvenil se frene en la parroquia brindando mejores oportunidades a los jóvenes.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	x								-
Fortalecer las festividades religiosas de la parroquia		ART. 65 Literal b) COOTAD.	x								-
Fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre		ART. 65 Literal b) COOTAD.	x								-
Incentivar la participación deportiva		ART. 65 Literal a) COOTAD.								x	-
Apoyar a los grupos de danza comunitarios y fortalecerlos a través de inversión en implementos, trajes y movilización.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	x							x	GAD MUNICIPAL

ECONÓMICO PRODUCTIVO									
<p> Gestionar la inversión privada y la generación alianzas estratégicas para fomentar la industrialización de los productos de la zona.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X							MIPRO
<p> Gestionar la regularización de las tierras para que los propietarios tengan en orden su patrimonio y sean sujetos de crédito y otros beneficios.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X							MAGAP
<p> Incrementar el porcentaje de visitantes o turistas a la parroquia y generar dinamización económica, con ello disminuir el índice de pobreza en la parroquia.</p>	<p> ART. 65 Literal d) COOTAD.</p>		X					X	MINTUR
<p> Gestionar con el GAD Provincial la generación de un plan de riego para la parroquia</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X							GAD PROVINCIAL
<p> Realizar un estudio de suelos y cultivos con la finalidad de identificar nuevas especies que se puedan sembrar en la parroquia</p>	<p> ART. 65 Literal d) COOTAD.</p>	X							MAGAP
<p> Gestionar el acompañamiento técnico, durante toda etapa de cultivo, para evitar el uso de fungicida químicos y fomentar el uso de siembra orgánica, logrando establecer a la agricultura como un bionegocio.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X							MAGAP
<p> Gestionar a través de cooperativas y bancos la prestación de servicios bancarios de transacción y servicios de crédito.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X					X		-
<p> Capacitar a la ciudadanía en educación financiera para reducir el nivel de endeudamiento de la ciudadanía promoviendo la educación financiera para lograr que la ciudadanía tenga unas finanzas responsables.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X	X					X	-
<p> Gestionar y lograr una articulación y buena relación con la empresa privada que explota los recursos no metálicos de la parroquia, así como con las empresas que en el futuro explotarán los recursos metálicos.</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>					X			UNACEM Y ARCMINERIA
<p> Apoyar a través de publicidad nacional los derivados de la caña de azúcar que se fabrican en la parroquia</p>	<p> ART. 65 Literal a) COOTAD.</p>	X						X	MINTUR
<p> Incrementar la producción de café orgánico en la parroquia aprovechando la presencia de las asociaciones que ya exportan el producto.</p>	<p> ART. 65 Literal d) COOTAD.</p>	X							MAGAP
<p> Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y organizar a los productores locales</p>	<p> ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD</p>	x							MAGAP / MIPRO
<p> Apoyar a los productores de la parroquia con incentivos que aporten a su economía</p>	<p> ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD</p>	X							MAG

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		ART. 65 Literal f) COOTAD. ART. 64 Literal g) COOTAD.				X				MAG
Apoyar a los productores de la parroquia con herramientas para mejorar los cultivos						X				
Gestionar la inversión privada en la parroquia con proyectos de Cannabis.		ART. 65 Literal a) COOTAD.				X				MIPRO
Desarrollar programas de capacitación y formación en administración pública para las vocales de la junta parroquial.		ART. 68 Literal b) COOTAD.	X							GAD PARROQUIAL
Gestionar la negociación de acuerdos legales con quien corresponda para lograr la posesión formal de la casa parroquial por parte del GAD.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	X	X						GAD MUNICIPAL
Establecer vínculos y colaboraciones efectivas con ONGs y Organismos Internacionales para obtener recursos y apoyos para el desarrollo de la parroquia.		ART. 65 Literal g) COOTAD.	X	X					X	-
Elaborar de manera urgente un Reglamento Interno para la Junta Parroquial que defina claramente roles, procesos y responsabilidades.		ART. 67 Literal a) COOTAD. ART. 70 Literal h) COOTAD.	X							GAD PARROQUIAL
Implementar estrategias educativas continuas sobre Participación Ciudadana, dirigidas a las comunidades y sectores.		ART. 64 Litera c) COOTAD. ART. 65 Literal f) COOTAD.	X						X	GAD PARROQUIAL CPCCS
Establecer una estrategia integral de difusión para garantizar que la información relevante del GAD llegue a todos los ciudadanos, fomentando así la participación y concientización.		ART. 65 Literal a) COOTAD.	X						X	GAD PARROQUIAL
Implementar programas de capacitación para mejorar las habilidades tecnológicas del personal del GAD parroquial y garantizar el acceso adecuado a la tecnología de la información.		ART. 64 Litera a) b) COOTAD. ART. 65 Literal f) COOTAD.	X						X	GAD PARROQUIAL
Desarrollar un plan estratégico para lograr la constitución jurídica de las comunas.		ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Literal b) COOTAD.	X						X	GAD PARROQUIAL MAGAP
Crear un plan para la asignación de nombres a las calles y la señalización adecuada en la parroquia.		ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Literal b) COOTAD.	X						X	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL

Ejecutar un plan que atribuya los números específicos a cada casa.	ART. 64 Letra a) d) COOTAD. ART. 65 Letra b) COOTAD.	X							X	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL
Fortalecer la apertura al diálogo y la colaboración entre los vocales, reconociendo y valorando la pluralidad de ideas y experiencias en la toma de decisiones para el beneficio integral de la parroquia.	ART. 64 Letra b) COOTAD. ART. 67 Letra a) COOTAD.	X							X	GAD PARROQUIAL
Implementar un programa de formación continua para las vocales, asegurando la transferencia de conocimientos por parte del presidente de la Junta Parroquial.	ART. 70 Letra d) COOTAD.	X								GAD PARROQUIAL
Liderar proyectos específicos alineados a las competencias de las vocales con las necesidades de la parroquia, generando un impacto positivo en el desarrollo comunitario.	ART. 64 Letra b) f) h) i) k) COOTAD. ART. 65 Letra d) f) COOTAD.	X							X	GAD PARROQUIAL
Promover la creación de espacios inclusivos y participativos que fomenten la voz activa de las vocales en la planificación, ejecución de proyectos y que puedan ser inspiración para otras mujeres.	ART. 64 Letra b) e) COOTAD. ART. 68 Letra a) c) e) COOTAD.	X							X	GAD PARROQUIAL

### 3.4.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- ✓ **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- ✓ **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- ✓ **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- ✓ **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- ✓ **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Todas las metas se deben anualizar, es decir, se deberá definir el valor a alcanzar en cada año hasta la finalización del periodo de gobierno. Se debe contar con una línea base que sea el punto de referencia para la medición.

Para la definición de indicadores, pueden usarse dos tipos de (i) indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo sobre los cuales la acción pública ha incidido; (ii) Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.

Tabla 70. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de Metas			
								1	2	3	4
<b>Implementar acciones que permitan reducir la contaminación en los cuerpos hídricos, mediante estrategias de sensibilización con los pobladores de la zona.</b>	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Reducir la contaminación hídrica por fertilizantes en la parroquia	Realizar talleres de sensibilización ambiental a los agricultores y moradores de la parroquia con el uso de agroquímicos para reducir la contaminación a fuentes hídricas.	N° De talleres de Sensibilización	Realizar un taller anual	No se ha realizado talleres de sensibilización	2023	1	1	1	1
<b>Gestionar convenios con grandes, medianas y pequeñas empresas que realicen explotación minera de metales y no metales que permitan crecer a la parroquia económicamente, siendo responsables ambientalmente.</b>	Art. 65 Literal a, d y h) COOTAD	Realizar convenios con empresas mineras para el desarrollo económico de la parroquia.	Realizar veedurías de control ambiental, Vigilancia y Fiscalización de los Estudios de Factibilidad de proyectos mineros con los vocales de la junta parroquial.	N° de veedurías	Realizar veedurías trimestralmente	No se realizan veedurías a las empresas mineras	2023	4	4	4	4
<b>Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos no peligrosos en toda la parroquia, mediante estrategias que permitan minimizar el consumo de los mismos desde los hogares.</b>	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Implementar un sistema para la Disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia.	Gestionar un sistema de Disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.	1 sistema de Disposición Final de Desechos Sólidos no peligrosos	1 sistema de Disposición Final de Desechos Sólidos no peligrosos	No cuentan con un sistema de Disposición final de la basura	2023	1			
<b>Gestionar con entes locales, provinciales y nacionales proyectos que permitan potenciar el ecoturismo en la parroquia.</b>	Art. 65 Literal a) COOTAD	Tener una ruta ecológica que permita destacar la biodiversidad de la parroquia	Gestionar con el GAD Cantonal la implementación de una ruta ecoturística	1 ruta ecoturística	1 ruta ecoturística	No cuentan con ecoturismo en la parroquia	2023	1			
<b>Implementar proyectos que permitan minimizar el impacto negativo que se da en la parroquia por la contaminación de recursos hídricos, con la gestión del GAD parroquial y sus moradores.</b>	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Tener ríos limpios, libres de contaminación, con espacios para recreación	Organizar mingas comunitarias para la limpieza de ríos.	N° de mingas comunitarias	Realizar 3 mingas anuales	No se realiza limpieza de ríos	2023	3	3	3	3
<b>Presencia de Fauna Urbana creciente en la parroquia</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Reducir la quema a los bosques de la parroquia	Gestionar para implementar un plan de mitigación ambiental ante la quema indiscriminada de bosque que afectan la biodiversidad	N° de campañas realizadas	1 campaña de esterilización y concientización de la fauna urbana	0	2023	1			

<b>Elaborar planes de mitigación ambiental frente a la quema de bosques naturales y afectación de la biodiversidad, mediante los talleres de sensibilización con los pobladores.</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Reducir la quema a los bosques de la parroquia	Gestionar para implementar un plan de mitigación ambiental ante la quema indiscriminada de bosque que afectan la biodiversidad	1 plan de Mitigación Ambiental	1 plan de Mitigación Ambiental	No cuentan con planes ambientales ante la quema provocada en la parroquia	2023	1	1
<b>Gestionar una línea de transporte público diario hacia la Parroquia.</b>	Art. 65 Literal (h) COOTAD.	Tener transporte público en la parroquia	Gestionar con las cooperativas que brindan el servicio una línea de transporte público hacia la parroquia	N.º de rutas	1 ruta de transporte público	0	2023	1	
<b>Gestionar el mejoramiento de la vía de ingreso a la parroquia</b>	Art. 65 Literal c) COOTAD	Gestionar el mejoramiento de la vía de ingreso a la parroquia	Mejorar el ingreso vial a la parroquia	Km de mejoramiento	1 km de mejoramiento vial	0	2023	1	1
<b>Gestionar con EMELNORTE la iluminación de las vías principales de la parroquia</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Tener iluminadas las vías de la parroquia	Gestionar con Emel Norte la iluminación de la vía de ingreso a la parroquia	N.º de vías	1 vías	0	2023	1	
<b>Gestionar los pasos de agua y puentes con el GAD municipal</b>	Art. 65 Literal c) COOTAD	Tener puentes y pasos de agua que conecten a las comunidades de la parroquia	Gestionar Con el Gad municipal la construcción de puentes y pasos de agua hacia las comunidades	N.º de puentes	4 puentes	0	2023	1	1 1
<b>Gestionar con las empresas que brindan el servicio una ampliación de internet para las comunidades de la parroquia</b>	Art. 65 Literal g) COOTAD	tener internet en las comunidades de la parroquia	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de internet la ampliación de su cobertura hacia las comunidades	km de cobertura	4km	0	2023	1	1 1
<b>Gestionar con EMELNORTE la ampliación de energía eléctrica hacia las comunidades</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Tener cobertura de energía eléctrica en todas las comunidades	Gestionar con Emel Norte la ampliación de cobertura de energía eléctrica en las comunidades	km de cobertura	8 km	0	2023	2	2 2
<b>Gestionar con El GAD municipal talleres para el conocimiento de la ordenanza de asentamientos ilegales</b>	Art. 65 Literal c) COOTAD	realizar Charlas informativas de la ordenanza	Organizar charlas informativas sobre la ordenanza de asentamientos ilegales	N.º de charlas	4 charlas	0	2023	1	1 1
<b>Apoyar a las mingas que realicen en las comunidades</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Realizar mingas para obras de la parroquia	Organizar mingas en la cual el Gad parroquial realizara proyectos para las comunidades	N.º de mingas	8 mingas	0	2023	2	2 2



<b>Completar la cobertura de la red de alcantarillado del casco urbano de la parroquia</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Completar la red de alcantarillado del casco parroquial	Mejorar y cubrir de servicios básicos	N° de calles con alcantarillado	2 calles	0	2023	2
<b>Gestionar con EMEINORTE Proyectos de potenciación eléctrica hacia las comunidades</b>	Art. 65 Literal d) COOTAD	Potenciar y mejorar el servicio eléctrico	Gestionar los proyectos eléctricos 220 para las comunidades productivas	N.º de comunidades	4 comunidades	0	2023	1 1 1
<b>Lograr una comunicación efectiva entre comunidades y fomentar el cooperativismo y asociatividad por la producción e innovación agrícola, ganadera y turística de la parroquia.</b>	ART. 65 Literal f) COOTAD.	Ser una parroquia organizada y unida entre todas las comunidades	Incentivar a los comuneros a trabajar en conjunto por la productividad y asociatividad de la parroquia	N° de Asambleas Realizadas	4 Asambleas al año	2 Asambleas al año	2023	4 4 4
<b>Reducir la tasa de alcoholismo y drogadicción de la parroquia.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas y prevenir su consumo en niños, niñas y adolescentes	Gestionar con el MSP y la policía nacional un plan de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia	N° de ciudadanos capacitados	capacitar a 25 ciudadanos cada año	0 no existe capacitación	2023	2 2 2 5 5 5
<b>Implementar un centro parroquial de apoyo a grupos prioritarios.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Brindar servicios de calidad a grupos prioritarios	Implementar un centro de apoyo a grupos prioritarios	Implementación de 1 centro de apoyo	implementar 1 centro de apoyo	no existe centros de apoyo	2023	1
<b>Lograr que la ciudadanía sobre todo jóvenes y niños y niñas se integren en el mundo del arte y la cultura fomentando el buen uso del tiempo libre.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Fomentar el arte, la cultura y el buen uso del tiempo libre	Implementar un plan cultural y de buen uso de tiempo libre	N° de niños que se integraron a los grupos culturales	Integrar a 10 niños en cada comunidad	Existen 5 grupos de danza de 15 niños y niñas	2023	1 1 1 0 0 0
<b>Lograr que la migración juvenil se frene en la parroquia brindando mejores oportunidades a los jóvenes.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Disminuir la migración fomentando el crecimiento poblacional	Generar un plan para evitar la migración parroquial	Tasa de Crecimiento Poblacional	reducir el decrecimiento poblacional en 1% anual	-1.5% anual	2023	1 0 % 5 0 %
<b>Fortalecer las festividades religiosas de la parroquia</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Atraer turismo religioso a la parroquia	Apoyar a las festividades religiosas de la parroquia	Inversión Realizada	Incrementar la inversión y el número de eventos religiosos realizados a 4 por año	3 eventos anuales	2023	4 4 4

<b>Fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre</b>	ART. 65 LITERAL b) COOTAD.	Dar mantenimiento y mejorar los espacios deportivos parroquiales	Implementar un plan de fortalecimiento deportivo parroquial y comunitario	inversión realizada	Mantener todos los escenarios deportivos	6 escenarios existen	2023	1	1	2
<b>Incentivar la participación deportiva</b>	ART. 65 LITERAL b) COOTAD.	Incentivar la participación deportiva y el buen uso del tiempo libre	Implementar un plan de fortalecimiento deportivo parroquial y comunitario	N° de campeonatos organizados	3 campeonatos deportivos por año	2 campeonatos	2023	3	3	3
<b>Apojar a los grupos de danza comunitarios y fortalecerlos a través de inversión en implementos, trajes y movilización.</b>	ART. 65 LITERAL a) COOTAD.	Fortalecer los grupos de danza parroquiales para que representen a la parroquia	Apojar a los grupos de danza parroquiales para fortalecerlos y lograr mayor participación de niños y niñas	Inversión Realizada	Apojar con trajes a todos los grupos	existen 6 grupos	2023	6	6	6
<b>Gestionar la inversión privada y la generación alianzas estratégicas para fomentar la industrialización de los productos de la zona.</b>	ART. 65 LITERAL a) COOTAD.	Mejorar los ingresos económicos de los productores de la parroquia	Impulsar la inversión privada en el sector productivo de la parroquia	N° de inversionistas alcanzados	1 inversionista en 4 años	no existe inversión privada nueva en la parroquia	2023		1	
<b>Gestionar la regularización de las tierras para que los propietarios tengan en orden su patrimonio y sean sujetos de crédito y otros beneficios.</b>	ART. 65 LITERAL a) COOTAD.	Contar con una parroquia ordenada y planificada territorialmente	Gestionar la regularización de las tierras	N° de Escrituras entregadas	Legalizar el 50% de predios no legales	al rededor del 30% de predios no son regulados	2023	1	1	2
<b>Incrementar el porcentaje de visitantes o turistas a la parroquia y generar dinamización económica, con ello disminuir el índice de pobreza en la parroquia.</b>	ART. 65 LITERAL d) COOTAD.	Promocionar a la parroquia como un sitio turístico	Crear un plan estratégico de turismo rural y ecoturismo	Creación de un plan de turismo rural	crear un plan de turismo parroquial	no existe un plan de turismo	2023	1		
<b>Gestionar con el GAD Provincial la generación de un plan de riego para la parroquia</b>	ART. 65 LITERAL a) COOTAD.	Dotar de agua de riego a los productores	Implementar un plan de riego parroquial	Creación de un plan de riego	Creación de un plan de riego	no existe un plan de riego	2023	1		
<b>Realizar un estudio de suelos y cultivos con la finalidad de identificar nuevas especies que se puedan sembrar en la parroquia</b>	ART. 65 LITERAL d) COOTAD.	Diversificar la producción agraria	Fomentar la diversificación agraria	realizar un estudio de cultivos	realizar un estudio de cultivos	no existe un estudio de cultivos	2023	1		
<b>Gestionar el acompañamiento técnico, durante toda etapa de cultivo, para evitar el uso de fungicida químicos y fomentar el uso de siembra orgánica, logrando establecer a la agricultura como un bionegocio.</b>	ART. 65 LITERAL a) COOTAD.	Mejorar y potenciar los cultivos de la parroquia	Fomentar la tecnificación agraria y los cultivos orgánicos	N° de productores capacitados e incluidos en el programa de acompañamiento	capacitar e integrar a 50 productores de la parroquia en el programa de	no existe acompañamiento técnico	2023	2	2	5

<b>Gestionar a través de cooperativas y bancos la prestación de servicios bancarios de transacción y servicios de crédito.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	contar con servicios bancarios en la parroquia	Gestionar servicios financieros para la parroquia	N° se servicios financieros en la parroquia	acompañamiento técnico	no existe servicios financieros	2023	1		
<b>capacitar a la ciudadanía en educación financiera para reducir el nivel de endeudamiento de la ciudadanía promoviendo la educación financiera para lograr que la ciudadanía tenga unas finanzas responsables.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Generar cultura financiera en la parroquia	Fortalecer las finanzas del hogar e inversiones futuras	N° de ciudadanos capacitados	Capacitar a 50 familias en educación financiera	no existe	2023	2 5	2 5	2 5
<b>Gestionar y lograr una articulación y buena relación con la empresa privada que explota los recursos no metálicos de la parroquia, así como con las empresas que en el futuro explotarán los recursos metálicos.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Fortalecer los convenios con UNACEM	Normar y Gestionar la compensación ambiental por la explotación	N° de convenios establecidos con las mineras	Al menos 1 convenio	existe un convenio	2023	1		
<b>Apoyar a través de publicidad nacional los derivados de la caña de azúcar que se fabrican en la parroquia</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD.	Atraer turismo gastronómico a la parroquia	Promocionar los atractivos gastronómicos de la parroquia	Inversión en publicidad realizada	invertir al menos 2mil dólares al año en promocionar la parroquia	no existe promoción	2023	2 0 0 0	2 0 0 0	2 0 0 0
<b>Incrementar la producción de café orgánico en la parroquia aprovechando la presencia de las asociaciones que ya exportan el producto.</b>	ART. 65 Literal d) COOTAD.	Diversificar la producción agraria y fomento de la industrialización de Café	Fomentar la productividad parroquial	N° de productores nuevos de café	10 nuevos productores de café	1 productor	2023	1 0	1 0	1 0
<b>Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y organizar a los productores locales</b>	ART. 65 Literal f) COOTAD, ART. 64 Literal g) COOTAD	Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	N° de nuevas organizaciones productivas	3 nuevas organizaciones	1	2023	1 1 1	1 1 1	1 1 1
<b>Apoyar a los productores de la parroquia con incentivos que aporten a su economía</b>	ART. 65 Literal f) COOTAD,	Fortalecer la productividad y economía local	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	N° de Quintales entregados	200 quintales en 4 años	0	2023	5 0 0 0	5 0 0 0	5 0 0 0

	ART. 64 Literal g) COOTAD	mejorando los cultivos	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	Nº de productores apoyados	Apoyar con herramientas a 50 productores en 4 años	0	2023	1 1 1 1 1	0 0 5 5	1 1 1 1	1 1 1 1		
<b>Apoyar a los productores de la parroquia con herramientas para mejorar los cultivos</b>	ART. 65 Literal f) COOTAD, ART. 64 Literal g) COOTAD	Fortalecer la productividad y economía local mejorando los cultivos	Fomentar la inversión en proyectos productivos y generación de empleo	Nº de inversionistas en proyectos como el Cannabis Medicinal	1 inversor	no existe	2023	1					
<b>Gestionar la inversión privada en la parroquia con proyectos de Cannabis.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD	Disminuir el desempleo y la desocupación además de fortalecer la economía parroquial	Establecer un programa de formación continua.	No. de capacitaciones	5 vocales capacitadas	No existe	2023	5 5 5 5					
<b>Desarrollar programas de capacitación y formación en administración pública para las vocales de la junta parroquial.</b>	ART. 68 Literal b) COOTAD	Implementar programas de capacitación en administración pública dirigida a las vocales.	Negociar y formalizar acuerdos legales con las partes pertinentes.	Acuerdo legal	1 casa parroquial propiedad del Gad parroquial	No existe	2023	1					
<b>Gestionar la negociación de acuerdos legales con quien corresponda para lograr la posesión formal de la casa parroquial por parte del GAD.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD	Gestionar acuerdos legales con las partes involucradas.	Fomentar la creación de convenios y acuerdos de cooperación con ONGs y Organismos Internacionales.	No. de convenios	6 convenios	No existe	2023	2 2 2					
<b>Establecer vínculos y colaboraciones efectivas con ONGs y Organismos Internacionales para obtener recursos y apoyos para el desarrollo de la parroquia.</b>	ART. 65 Literal g) COOTAD	Establecer alianzas estratégicas con ONGs y Organismos Internacionales.	Implementar un Reglamento Interno.	Elaborar 1 Reglamento Interno	1 reglamento Interno	No existe	2023	1					
<b>Elaborar de manera urgente un Reglamento Interno para la Junta Parroquial que defina claramente roles, procesos y responsabilidades.</b>	ART. 67 Literal a) COOTAD, ART. 70 Literal h) COOTAD	Desarrollar e implementar un Reglamento Interno para la Junta Parroquial	Impulsar un Plan de capacitación sobre Participación Ciudadana.	No. de capacitaciones	12 capacitaciones	No existe	2023	3 3 3 3					
<b>Implementar estrategias educativas continuas sobre Participación Ciudadana, dirigidas a las comunidades y sectores.</b>	ART. 64 Literal c) COOTAD, ART. 65 Literal f) COOTAD	Promover la Participación Ciudadana.	Desarrollar un plan de comunicación estratégico.	No. de canales de comunicación	3 canales de comunicación	No existe	2023	3 3 3 3					
<b>Establecer una estrategia integral de difusión para garantizar que la información relevante del GAD llegue a todos los ciudadanos, fomentando así la participación y concientización.</b>	ART. 65 Literal a) COOTAD	Implementar un plan de comunicación.											

Implementar programas de capacitación para mejorar las habilidades tecnológicas del personal del GAD parroquial y garantizar el acceso adecuado a la tecnología de la información.	ART. 64 Litera a) b) COOTAD. ART. 65 Litera f) COOTAD.	Optimizar el acceso y uso de la tecnología de la información.	Implementar programas de capacitación continua para el personal del GAD.	No. de capacitaciones	3 empleados y 5 vocales capacitados	No existe	2023	8	8	8
Desarrollar un plan estratégico para lograr la constitución jurídica de las comunas.	ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Litera b) COOTAD.	Crear un plan estratégico para asesoramiento legal	Garantizar una asesoría eficiente y orientada a cumplir con los requisitos legales establecidos.	No. de comunidades con personería jurídica	8 comunidades con personería jurídica	No existe	2023	2	2	2
Crear un plan para la asignación de nombres a las calles y la señalización adecuada en la parroquia.	ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Litera b) COOTAD.	Instaurar un sistema de nomenclatura y señalización de calles.	Implementar un sistema oficial de nomenclatura y señalización de calles	No. de calles con nombre	100% de las calles	No existe	2023	1		
Ejecutar un plan que atribuya los números específicos a cada casa.	ART. 64 Litera a) d) COOTAD. ART. 65 Litera b) COOTAD.	Establecer un sistema de numeración claro y específico.	Asignar los números a cada casa de la parroquia.	No. de casas con asignación numérica.	100% de las casas	No existe	2023	1		
Fortalecer la apertura al diálogo y la colaboración entre los vocales, reconociendo y valorando la pluralidad de ideas y experiencias en la toma de decisiones para el beneficio integral de la parroquia.	ART. 64 Litera b) COOTAD. ART. 67 Litera a) COOTAD.	Fomentar un ambiente de diálogo y colaboración entre los vocales.	Promover la creación de un Código de Ética.	Elaborará 1 Código de Ética	1 Código de Ética	No existe	2023	1		
Implementar un programa de formación continua para las vocales, asegurando la transferencia de conocimientos por parte del presidente de la Junta Parroquial.	ART. 70 Litera d) COOTAD.	Fortalecer las capacidades de las vocales a través de un programa de formación continua, liderado por el presidente de la Junta Parroquial.	Implementar un programa de formación continua, liderado por el presidente de la Junta Parroquial.	No. de capacitaciones	4 vocales capacitadas	No existe	2023	4	4	4
Liderar proyectos específicos alineados a las competencias de las vocales con las necesidades de la parroquia, generando un impacto positivo en el desarrollo comunitario.	ART. 64 Litera b) f) i) k) COOTAD. ART. 65 Litera d) f) COOTAD.	Fomentar el liderazgo activo mediante la identificación y ejecución de proyectos.	Impulsar el liderazgo proactivo de las vocales a través de la identificación y ejecución eficiente de proyectos.	No. de proyectos	12 proyectos	No existe	2023	3	3	3

<p><b>Promover la creación de espacios inclusivos y participativos que fomenten la voz activa de las vocales en la planificación, ejecución de proyectos y que puedan ser inspiración para otras mujeres.</b></p>	<p>ART. 64 Litera b) e) COOTAD. ART. 68 Litera a) c) e) COOTAD.</p>	<p>Establecer un entorno participativo e inclusivo que potencie la participación activa de las vocales.</p>	<p>Implementar un entorno participativo e inclusivo, propiciando la participación interactiva entre las vocales y la población.</p>	<p>N° de propuestas</p>	<p>8 propuesta ciudadanas</p>	<p>No existe</p>	<p>2023</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
---	---	---	---	-------------------------	-------------------------------	------------------	-------------	----------	----------	----------

### 3.4.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos.

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

En este planteamiento se debe considerar a las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarca todo el territorio, se deberá especificar como tal. Los campos Plan/programa, proyecto (en el caso que el GAD defina proyectos) y presupuesto referencial se deberán completar de acuerdo con las siguientes condiciones conceptuales:

- **Plan:** Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.
- **Programa:** Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de objetivos en un plan se orientan por un objetivo estratégico.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
- **Presupuestos:** Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:



- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:** Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030.

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GAD se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias:

- Diseñar, implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos.
- Proponer programas de intervención para asegurar la alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente que potencie la producción local, la seguridad y soberanía alimentaria para reducir los índices de desnutrición infantil.
- Fomentar la participación de las mujeres en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico.
- Promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en cuanto al manejo de la agricultura, conservación de semillas, que permiten mantener la soberanía alimentaria, así como de la protección y acceso a la tierra, el agua.
- Fortalecer el sistema vial urbano que se articule con unidades de prestación de servicios públicos.
- Considerar propuestas de reciclaje con participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
- Implementar el sistema de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género.
- Elaborar planes locales de seguridad ciudadana.
- Motivar la conformación de consorcios y mancomunidades para la gestión de sus competencias.

Tabla 71. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Responsable Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Reducir la contaminación hídrica por fertilizantes en la parroquia	Capacitar a los productores en los riegos de la contaminación por químicos.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Realizar un taller anual	Talleres de sensibilización ambiental, mediante capacitaciones para los agricultores de la parroquia	Proyecto de implementación de talleres de sensibilización ambiental en el uso de agroquímicos.	750,00	Ligia Garcés	7	10	3	6
	Realizar convenios con empresas mineras para el desarrollo económico de la parroquia.	Gestionar convenios en favor de la parroquia	Art. 65 Literal a, d y h) COOTAD	Realizar veedurías trimestralmente	Plan de fiscalización y vigilancia mediante veedurías de control ambiental.	Plan de fiscalización, control y vigilancia de control ambiental a las empresas mineras que están establecidas en la parroquia.	1200,00	Ligia Garcés	7	7	3	12
	Implementar un sistema para la Disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia.	Gestionar un sistema de Disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	1 Sistema de Disposición Final de Desechos Sólidos no peligrosos	Plan de implementación para la disposición Final de los Residuos Sólidos No Peligrosos de la parroquia mediante capacitaciones de sensibilización ambiental, e implementación de contenedores de basura.	Plan de implementación para la disposición Final de los Residuos Sólidos No Peligrosos de la parroquia mediante capacitaciones de sensibilización ambiental, e implementación de contenedores de basura.	5000,00	Ligia Garcés	7	12	3	12

	Tener una ruta ecológica que permita destacar la biodiversidad de la parroquia	Gestionar con el GAD Cantonal la implementación de una ruta ecoturística	Art. 65 Literal a) COOTAD	1 ruta ecoturística	Plan de Implementación de una ruta ecológica	Plan de Implementación de una ruta ecológica, destacando la biodiversidad de la parroquia	3000,00	Ligia Garcés	7	3	3	15
	Tener ríos limpios, libres de contaminación, con espacios para recreación	Organizar mingas comunitarias para la limpieza de ríos.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Realizar 3 mingas anuales	Plan de descontaminación de fuentes hídricas	Plan de descontaminación de fuentes hídricas con mingas de limpieza y forestación con plantas nativas	2000,00	Ligia Garcés	7	10	3	6
	Controlar el crecimiento de la fauna urbana y concientizar a la ciudadanía	Proteger el medio ambiente y la contaminación en las calles	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	3 campañas de esterilización	Programa de esterilización de mascotas y animales de la calle	Programa de esterilización de mascotas y animales de la calle	3000,00	Ligia Garcés	7	13	3	6
	Reducir la quema de los bosques de la parroquia	Crear un plan de mitigación ambiental en la quema indiscriminada	Art. 65 Literal d) COOTAD	1 plan de Mitigación Ambiental	Plan de Mitigación Ambiental en la quema de boques y pérdida de biodiversidad	Plan de Mitigación Ambiental en la quema de boques y pérdida de biodiversidad con restauración y reforestación de zonas afectadas	2500,00	Ligia Garcés	7	13	3	12
<b>Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a</b>	Tener transporte público en la parroquia	Gestionar con las cooperativas que brindan el servicio una línea de transporte público hacia la parroquia	ART. 65 Literal (h) COOTAD	1 ruta de transporte público	Rutas de buses	Gestionar frente a los entes competentes las rutas de buses hacia la parroquia	1000,00	Msc. Rolando Gómez	8	5	3	4
	Gestionar el mejoramiento de la vía de ingreso a la parroquia	Mejorar el ingreso vial a la parroquia	Art. 65 Literal c) COOTAD	1 km de mejoramiento vial	Plan de mejoramiento de la red vial	Gestionar con el Gad provincial el mejoramiento de la vía de ingreso parroquial	4000,00	Silvana Ulcuango	8	5	3	9
	Tener iluminadas las vías de la parroquia	Gestionar con Emel Norte la iluminación de las vías de la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTAD	1 vía	Plan de iluminación de las vías	Gestionar con Emel Norte la iluminación de la	1000,00	Viviana Andrade	7	2	3	7

<b>vivienda digna, infraestructura de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.</b>	Tener puentes y pasos de agua que conecten a las comunidades de la parroquia	Gestionar Con el Gad municipal la construcción de puentes y pasos de agua hacia las comunidades	Art. 65 Literal c) COOTAD	4 puentes	Realizar puentes y pasos de agua	vía de ingreso a la parroquia	4000.00	Viviana Andrade	7	11	3	9
	tener internet en las comunidades de la parroquia	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de internet la ampliación de su cobertura hacia las comunidades	Art. 65 Literal g) COOTAD	4km	Crear un plan de ampliación de cobertura de internet	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de internet su ampliación a todas las comunidades	1000.00	Viviana Andrade	8	2	3	7
	Tener cobertura de energía eléctrica en todas las comunidades	Gestionar con Emel Norte la ampliación de cobertura de energía eléctrica en las comunidades	Art. 65 Literal d) COOTAD	1 km	plan de energía eléctrica	Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica con Emel Norte	1000.00	Viviana Andrade	7	2	3	7
	realizar Charlas informativas de la ordenanza	Organizar charlas informativas sobre la ordenanza de asentamientos ilegales	Art. 65 Literal c) COOTAD	4 charlas	Plan de charlas informativas	Gestionar Con el Gad municipal charlas informativas de las ordenanzas	2000.00	Msc. Rolando Gómez	8	15	1	12
	Realizar mingas para obras de la parroquia	Organizar mingas en la cual el Gad parroquial realizara proyectos para las comunidades	Art. 65 Literal d) COOTAD	8 mingas	Plan de Mingas anuales	Organizar mingas para el desarrollo de la parroquia	2400.00	Silvana Ulcuango	8	15	1	9
	Completar la red de alcantarillado del casco parroquial	Mejorar y cubrir de servicios básicos	Art. 65 Literal d) COOTAD	200 metros de alcantarillado	Plan de cobertura de servicios básicos	Construcción del alcantarillado de dos calles en el casco urbano de la parroquia	1000.00	Viviana Andrade	7	9	3	7
	Potenciar y mejorar el servicio eléctrico	Gestionar los proyectos eléctricos 220 para las comunidades productivas	Art. 65 Literal d) COOTAD	4 comunidades	Plan de proyectos eléctricos	Gestionar con Emel Norte la cobertura de 220 a las comunidades productoras	1000.00	Viviana Andrade	7	2	3	7

Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad,	Ser una parroquia organizada y unida entre todas las comunidades	Incentivar a los comuneros a trabajar en conjunto por la productividad y asociatividad de la parroquia	ART. 65 Literal f) COOTAD .	4 asambleas al año	Programa de fortalecimiento de la comunicación y toma de decisiones con las comunidades	Fortalecimiento de la comunicación y toma de decisiones parroquiales con las comunidades	800.00	Msc. Rolando Gómez	9	6	1	11
que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad,	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas y prevenir su consumo en niños, niñas y adolescentes	Gestionar con la policía nacional un plan de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD .	capacitar a 25 ciudadanos cada año	Plan de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas	Capacitación a la ciudadanía en los perjuicios del consumo excesivo de alcohol y la prevención del consumo de otras drogas	800.00	Ligia Garcés	8	9.1.1	1	11
preservación de la cultura y el respeto a la diversidad,	Brindar servicios de calidad a grupos prioritarios	Implementar un centro de apoyo a grupos prioritarios	ART. 65 Literal a) COOTAD .	implementar 1 centro de apoyo	Programa de Apoyo a Grupos Prioritarios	Crear un centro parroquial de apoyo para grupos prioritarios	2000.00	Rosa Gómez	1	12	1	10
adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	Fomentar el arte, la cultura y el buen uso del tiempo libre	Implementar un plan cultural y de buen uso de tiempo libre	ART. 65 Literal a) COOTAD .	Integrar a 10 niños en cada comunidad	Plan de Fortalecimiento del arte y la cultura de la parroquia	Crear un centro parroquial cultural	1000.00	Msc. Rolando Gómez	2	14	1	8
práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	Disminuir la migración fomentando el crecimiento poblacional	Generar un plan para evitar la migración parroquial	ART. 65 Literal a) COOTAD .	Reducir el decrecimiento poblacional en 1% anual	Plan de disminución de la tasa de migración en la parroquia	Concientizar a la ciudadanía en los problemas que causa la migración y beneficios de incrementar la población	400.00	Msc. Rolando Gómez	6	2	1	10
valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	Atraer turismo religioso a la parroquia	Apoyar a las festividades religiosas de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD .	Incrementar la inversión y el número de eventos religiosos realizados	Programa de fortalecimiento de las celebraciones religiosas	Organización de 4 eventos religiosos por año	1000.00	Msc. Rolando Gómez	2	15	1	8



<b>empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.</b>	Diversificar la producción agraria	Fomentar la diversificación agraria	ART. 65 Literal d) COOTAD	realizar un estudio de suelos para cultivos	Programa de diversificación agraria	Estudios de suelos y Capacitación a los productores agrícolas en diversificación agraria	2000.00	Viviana Andrade	5	2	2	8
	Mejorar y potenciar los cultivos de la parroquia	Fomentar la tecnificación agraria y los cultivos orgánicos	ART. 65 Literal a) COOTAD	capacitar e integrar a 50 productores de la parroquia en el programa de acompañamiento técnico	Programa de fortalecimiento agrario	Tecnificar la agricultura parroquial	2000.00	Viviana Andrade	5	4	2	8
	contar con servicios bancarios en la parroquia	Gestionar servicios financieros para la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD	Implantar al menos 1 entidad bancaria que brinde servicio financiero	Plan de fortalecimiento económico parroquial	Instalación de sistemas financieros digitales de transaccionalidad para el casco urbano parroquial	200.00	Viviana Andrade	5	12	2	11
	Generar cultura financiera en la parroquia	Fortalecer las finanzas del hogar e inversiones futuras	ART. 65 Literal a) COOTAD	Capacitar a 50 familias en educación financiera	Programa de capacitación en cultura financiera	Generación de cultura financiera en la parroquia	250.00	Viviana Andrade	5	5	2	11
	Fortalecer los convenios con UNACEM	Normar y gestionar la compensación ambiental por la explotación	ART. 65 Literal a) COOTAD	Al menos 1 convenio	Programa de fortalecimiento del convenio con UNACEM	Incrementar el aporte de UNACEM por compensación ambiental a través de proyectos socioambientales y de desarrollo productivo	5000.00	Msc. Rolando Gómez	7	7	2	13



Atraer turismo gastronómico a la parroquia	Promocionar los atractivos gastronómicos de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD	invertir al menos 2mil dólares al año en promocionar la parroquia	Plan de Desarrollo Turístico	Promocionar el Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia	8000.00	Msc. Rolando Gómez	5	11	2	8
Diversificar la producción agraria y fomento de la industrialización de Café	Fomentar la productividad parroquial	ART. 65 Literal d) COOTAD	10 nuevos productores de café	Plan de Diversificación Agraria	Capacitación y acompañamiento a nuevos productores de café arábico	5000.00	Viviana Andrade	5	12	2	8
Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal f) COOTAD ,ART 64 Literal g) COOTAD	3 nuevas organizaciones	Plan de Desarrollo Económico y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria	Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas	3000.00	Viviana Andrade	5	3	2	8
Fortalecer la productividad y economía local mejorando los cultivos	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	ART. 65 Literal f) COOTAD ,ART 64 Literal g) COOTAD	200 quintales en 4 años	Plan de fortalecimiento de la productividad local	Donar abonos y productos para el cultivo	1000.00	Viviana Andrade	5	3	2	9
Fortalecer la productividad y economía local mejorando los cultivos	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	ART. 65 Literal f) COOTAD ,ART 64 Literal g) COOTAD	Apoyar con herramientas a 50 productores en 4 años		Donar herramientas para el cultivo	1000.00	Viviana Andrade	5	3	2	9
Disminuir el desempleo y la desocupación además de fortalecer la economía parroquial a través del	Fomentar la inversión en proyectos productivos y generación de empleo	ART. 65 Literal a) COOTAD	1 inversor	Plan de Asociatividad Publico Privada	Plan de Asociatividad Publico Privada para fomentar la agroindustria	5000.00	Viviana Andrade	4	3	2	9



Optimizar el acceso y uso de la tecnología de la información.	Implementar programas de capacitación continua para el personal del GAD.	ART. 64 Litera a) b) COOTAD .ART. 65 Literal f) COOTAD	3 empleados y 5 vocales capacitados	Programa de Optimización Tecnológica	Comunicación para la Parroquia. Gestionar alianzas con empresas y organizaciones para lograr conseguir recursos de apoyo.	200,00	Msc. Rolando Gómez	9	1	4	9
Crear un plan estratégico para asesoramiento legal	Garantizar una asesoría eficiente y orientada a cumplir con los requisitos legales establecidos.	ART. 64 Litera a) d) COOTAD .ART. 65 Literal b) COOTAD	8 comunidades con personería jurídica	Programa Estratégico de Asesoramiento Legal	Gestionar la Personería Jurídica de las Comunidades.	1.600,00	Msc. Rolando Gómez	9	1	4	16
Instaurar un sistema de nomenclatura y señalización de calles.	Implementar un sistema oficial de nomenclatura y señalización de calles	ART. 64 Litera a) d) COOTAD .ART. 65 Literal b) COOTAD	100% de las calles	Plan de Instauración de Nomenclatura y Señalización de Calles.	Gestionar la Nomenclatura y señalización de las calles.	300,00	Msc. Rolando Gómez	9	10	4	11
Establecer un sistema de numeración claro y específico.	Asignar los números a cada casa de la parroquia.	ART. 64 Litera a) d) COOTAD .ART. 65 Literal b) COOTAD	100% de las casas	Programa de Numeración Residencial	Gestionar la Numeración Residencial	300,00	Msc. Rolando Gómez	9	10	4	11
Fomentar un ambiente de diálogo y colaboración entre los vocales.	Promover la creación de un Código de Ética.	ART. 64 Litera b) COOTAD	1 código de Ética	Programa de Fortalecimiento del Diálogo y Colaboración entre Vocales.	Crear el proyecto Voces Unidas	0,00	Msc. Rolando Gómez	9	1	4	16

	Fortalecer las capacidades de las vocales a través de un programa de formación continua, liderado por el presidente de la Junta Parroquial.	Implementar un programa de formación continua, liderado por el presidente de la Junta Parroquial.	ART. 65 Letra a) COOTAD	4 vocales capacidades	Programa de Desarrollo de Capacidades para Vocales impartido por el presidente del GAD.	Desarrollar el Proyecto de Formación Continua para las Vocales, impartido por el Presidente del GAD.	0,00	Msc. Rolando Gómez	9	1	4	4
	Fomentar el liderazgo activo de las vocales mediante la identificación y ejecución de proyectos.	Impulsar el liderazgo proactivo de las vocales a través de la identificación y ejecución eficiente de proyectos.	ART. 64 Letra b) f) h) i) k) COOTAD .ART. 65 Literal d) f) COOTAD	12 proyectos	Programa de Desarrollo de Liderazgo y Ejecución de Proyectos.	Implementar Estrategias para el Desarrollo de Liderazgo y Ejecución de Proyectos.	0,00	Msc. Rolando Gómez	9	10	4	5
	Establecer un entorno participativo e inclusivo que potencie la participación activa de las vocales.	Implementar un entorno participativo e inclusivo, propiciando la participación interactiva entre las vocales y la población.	ART. 65 Letra a)	8 propuestas ciudadanas	Plan de Fomento de la Participación Activa y Entorno Inclusivo	Crear el Proyecto Participación Inclusiva	0,00	Msc. Rolando Gómez	9	1	4	16

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sistematiza en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 72. Definición y Consolidación de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

PND	OSD	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto
7	6	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Reducir la contaminación hídrica por fertilizantes en la parroquia	Art. 65 LITERAL a y d) COOTA D	Capacitar a los productores en los riegos de la contaminación por químicos.	N° De talleres de Sensibilización	0	Realizar un taller anual	Talleres de sensibilización ambiental, mediante capacitaciones para los agricultores de la parroquia	Proyecto de implementación de talleres de sensibilización ambiental en el uso de agroquímicos.	750,00
7	12		Realizar convenios con empresas mineras para el desarrollo económico de la parroquia.	Art. 65 LITERAL a, d y h) COOTA D	Gestionar convenios en favor de la parroquia	N° de veedurías	0	Realizar veedurías trimestralmente	Plan de fiscalización y vigilancia mediante veedurías de control ambiental.	Plan de fiscalización, control y vigilancia de empresas mineras que están establecidas en la parroquia.	1200,00
7	12		Implementar un sistema para la Disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia.	Art. 65 LITERAL a y d) COOTA D	Gestionar un sistema de Disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.	N° de sistemas creados	0	1 Sistema	Plan de implementación para la disposición Final de los Residuos Sólidos No Peligrosos de la parroquia	Plan de implementación para la disposición Final de los Residuos Sólidos No Peligrosos de la parroquia mediante capacitaciones de sensibilización ambiental, e implementación de contenedores de basura.	5000,00
7	15		Tener una ruta ecológica que permita destacar la biodiversidad de la parroquia	Art. 65 LITERAL a) COOTA D	Gestionar con el GAD Cantonal la implementación de una ruta ecoturística	1 ruta ecoturística	0	1 ruta ecoturística	Plan de Implementación de una ruta ecológica	Plan de implementación de una ruta ecológica, destacando la biodiversidad de la parroquia	3000,00
7	6		Tener ríos limpios, libres de contaminación, con espacios para recreación	Art. 65 LITERAL a y d) COOTA D	Organizar mingas comunitarias para la limpieza de ríos.	N° de mingas comunitarias	0	Realizar 3 mingas anuales	Plan de descontaminación de fuentes hídricas	Plan de descontaminación de fuentes hídricas con mingas de limpieza y forestación con plantas nativas	2000,00
7	6		Controlar el crecimiento de la fauna urbana y concientizar a la ciudadanía	Art. 65 LITERAL a y d) COOTA D	Proteger al medio ambiente y la contaminación en las calles	N° de campañas realizadas	0	3 campañas de esterilización	Programa de esterilización de mascotas y animales de la calle	Programa de esterilización de mascotas y animales de la calle	3000,00

7	12		Reducir la quema a los bosques de la parroquia	Art. 65 LITERAL d) COOTA D	Crear un plan de mitigación ambiental en la quema indiscriminada	N° de Planes de Mitigación	0	1 plan de Mitigación Ambiental	Plan de Mitigación Ambiental en la quema de bosques y pérdida de biodiversidad con restauración y reforestación de zonas afectadas	2500.00
8	4		Tener transporte público en la parroquia	ART. 65 LITERAL (h) COOTA D.	Gestionar con las cooperativas que brindan el servicio una línea de transporte público hacia la parroquia	N° de rutas	0	1 ruta de transporte público	Gestionar frente a los entes competentes las rutas de buses hacia la parroquia	1000.00
			Gestionar el mejoramiento de la vía de ingreso a la parroquia	Art. 65 LITERAL c) COOTA D	Mejorar el ingreso vial a la parroquia	Km de mejoramiento vial	0	1 km de mejoramiento vial	Plan de mejoramiento de la red vial	Gestionar con el Gad provincial el mejoramiento de la vía de ingreso parroquial
7	7		Tener iluminadas las vías de la parroquia	Art. 65 LITERAL d) COOTA D	Gestionar con Emel Norte la iluminación de las vías de la parroquia	N° de vías	0	1 vías	Gestionar con Emel Norte la iluminación de la vía de ingreso a la parroquia	1000.00
7	9		Tener puentes y pasos de agua que conecten a las comunidades de la parroquia	Art. 65 LITERAL c) COOTA D	Gestionar Con el Gad municipal la construcción de puentes y pasos de agua hacia las comunidades	N° de puentes	0	4 puentes	Gestionar los puentes y pasos de agua hacia las comunidades en el Gad municipal y Provincial	4000.00
8	7		tener internet en las comunidades de la parroquia	Art. 65 LITERAL g) COOTA D	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de internet la ampliación de su cobertura hacia las comunidades	km de cobertura	0	4km	Crear un plan de ampliación de cobertura de internet	1000.00
			Tener cobertura de energía eléctrica en todas las comunidades	Art. 65 LITERAL d) COOTA D	Gestionar con Emel Norte la ampliación de cobertura de energía eléctrica en las comunidades	km de cobertura	0	8 km	plan de energía eléctrica	Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica con Emel Norte
8	12		realizar Charlas informativas de la ordenanza	Art. 65 LITERAL c) COOTA D	Organizar charlas informativas sobre la ordenanza de asentamientos ilegales	N° de charlas	0	4 charlas	Gestionar Con el Gad municipal charlas informativas de las ordenanzas	2000.00
			Realizar mingas para obras de la parroquia	Art. 65 LITERAL d) COOTA D	Organizar mingas en la cual el Gad parroquial realizara proyectos para las comunidades	N° de mingas	0	8 mingas	Plan de Mingas anuales	Organizar mingas para el desarrollo de la parroquia

7	7	Completar la red de alcantarillado del casco parroquial	Art. 65 LITERAL d) COOTA D.	Mejorar y cubrir de servicios básicos	N° de calles con alcantarillado	0	2 calles	Plan de cobertura de servicios básicos	Construcción del alcantarillado de dos calles en el casco urbano de la parroquia	1000,00
7	7	Potenciar y mejorar el servicio eléctrico	Art. 65 LITERAL d) COOTA D.	Gestionar los proyectos eléctricos 220 para las comunidades productivas	N° de comunidades	0	4 comunidades	Plan de proyectos eléctricos	Gestionar con Emel Norte la cobertura de 220 a las comunidades productivas	1000,00
9	11	Ser una parroquia organizada y unida entre todas las comunidades	ART. 65 LITERAL f) COOTA D.	Incentivar a los comuneros a trabajar en conjunto por la productividad y asociatividad de la parroquia	N° de Asambleas Realizadas	2	4 Asambleas al año	Programa de fortalecimiento de la comunicación y tomade decisiones con las comunidades	Fortalecimiento de la comunicación y toma de decisiones parroquiales con las comunidades	800,00
8	11	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas y prevenir su consumo en niños, niñas y adolescentes	ART. 65 LITERAL a) COOTA D.	Gestionar con la policía nacional un plan de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia	N° de ciudadanos capacitados	0	capacitar a 25 ciudadanos cada año	Plan de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas	Capacitación a la ciudadanía en los perjuicios del consumo excesivo de alcohol y la prevención del consumo de otras drogas	200,00
1	10	Brindar servicios de calidad a grupos prioritarios	ART. 65 LITERAL a) COOTA D.	Implementar un centro de apoyo a grupos prioritarios	Implementación de centros de apoyo	no existe	implementar 1 centro de apoyo	Programa de Apoyo a Grupos Prioritarios	Crear un centro parroquial de apoyo para grupos prioritarios	20000,00
2	8	Fomentar el arte, la cultura y el buen uso del tiempo libre	ART. 65 LITERAL a) COOTA D.	Implementar un plan cultural y de buen uso de tiempo libre	N° de niños que se integran a los grupos culturales	Existen 5 grupos de danza de 15 niños y niñas	Integrar a 10 niños en cada comunidad	Plan de Fortalecimiento del arte y la cultura de la parroquia	Crear un centro parroquial cultural	10000,00
6	10	Disminuir la migración fomentando el crecimiento poblacional	ART. 65 LITERAL a) COOTA D.	Generar un plan para evitar la migración parroquial	Tasa de Crecimiento Poblacional	-1.5% anual	reducir el decrecimiento poblacional en	Plan de disminución de la tasa de migración en la parroquia	Concientizar a la ciudadanía en los problemas que causa la migración y beneficios de incrementar la población	400,00



2	8	prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente	Atraer turismo religioso a la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Apoyar a las festividades religiosas de la parroquia	Inversión Realizada	3 eventos anuales	Incrementar la inversión y el número de eventos religiosos realizados a 4 por año	Programa de fortalecimiento de las celebraciones religiosas	Organización de 4 eventos religiosos por año	1000,00
1	11		Dar mantenimiento y mejorar los espacios deportivos parroquiales	ART. 65 Literal b) COOTA D.	Implementar un plan de fortalecimiento deportivo parroquial y comunitario	inversión realizada	6 escenarios existentes	Mantener todos los escenarios deportivos	Plan de mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos	Mantener y mejorar los escenarios deportivos parroquiales	10000,00
1	11		Incentivar la participación deportiva y el buen uso del tiempo libre	ART. 65 Literal b) COOTA D.	Implementar un plan de fortalecimiento deportivo parroquial y comunitario	N° de campeonatos organizados	2	3 campeonatos deportivos por año	Programa de fortalecimiento deportivo	campeonatos de fútbol intercomunitario y campeonato abierto de vóley	12000,00
4	8		Fortalecer los grupos de danza parroquiales para que representen a la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Aportar a los grupos de danza parroquiales para fortalecerlos y lograr mayor participación de niños y niñas	Inversión Realizada	existen 6 grupos	Aportar con todos los grupos	Plan de Fortalecimiento del arte y la cultura de la parroquia	Dotación de trajes y adecuación de espacios para fortalecer el arte y la cultura parroquial	2000,00
4	9	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad	Mejorar los ingresos económicos de los productores de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Impulsar la inversión privada en el sector productivo de la parroquia	N° de inversionistas alcanzados	no existe inversión privada nueva en la parroquia	1 inversionista en 4 años	Plan de incentivos para fomentar la inversión privada, alianzas estratégicas o APP en la parroquia	Plan de Incentivos para fomentar la inversión privada en la industrialización de productos de la parroquia	2000,00

5	11	la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia	Contar con una parroquia ordenada y planificada territorialmente	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Gestionar la regularización de las tierras	N° de Escrituras entregadas	al rede dor del 30% de predios son regul ados	Legaliza r el 50% de predios no legales	Programa de regularización de tierras	Legalización de tierras y mostrencos de la parroquia	5000.00
5	8		Promocionar a la parroquia como un sitio turístico	ART. 65 Literal d) COOTA D.	Crear un plan estratégico de turismo rural y ecoturismo	Creaci ón de un plan de turismo rural	no existe un plan de turismo	crear un plan de turismo parroqui al	Plan de Estratégico de Desarrollo Turístico	Plan de Estratégico de Desarrollo Turístico	5000.00
5	12		Dotar de agua de riego a los productores	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Implementar un plan de riego parroquial	Creaci ón de un plan de riego	no existe un plan de riego	Creació n de un plan de riego	Plan de Riego	Estudios de Diseño de un Plan de Riego Parroquial	5000.00
5	8		Diversificar la producción agraria	ART. 65 Literal d) COOTA D.	Fomentar la diversificación agraria	realiza r un estudi o de cultivos	no existe un estudio de cultivos	realizar un estudio de cultivos	Programade diversificación agraria	Estudios de suelos y Capacitación a los productores agrícolas en diversificación agraria	2000.00
5	8		Mejorar y potenciar los cultivos de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Fomentar la tecnificación agraria y los cultivos orgánicos	N° de produ ctos capa citados e incluid os en el programa de acompañamiento	no existe un estudio de cultivos	capacit are integrar a 50 productores de la parroqui a en el programa de acompañamiento	Programade fortalecimiento agrario	Tecnificar la agricultura parroquial	2000.00

5	11	contar con servicios bancarios en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Gestionar servicios financieros para la parroquia	N° de servicios financieros en la parroquia	no existen servicios financieros	Implantar al menos 1 entidad bancaria que brinde servicio financiero	Plan de fortalecimiento económico parroquial	Instalación de sistemas financieros digitales de transaccionalidad para el casco urbano parroquial	200.00
5	11	Generar cultura financiera en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Fortalecer las finanzas del hogar e inversiones futuras	N° de ciudadanos	no existen	Capacitar a 50 familias en educación financiera	Programa de capacitación en cultura financiera	Generación de cultura financiera en la parroquia	250.00
7	13	Fortalecer los convenios con UNACEM	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Normar y gestionar la compensación ambiental por la explotación	N° de convenios establecidos con las mineras	existe un convenio	Al menos 1 convenio	Programa de fortalecimiento del convenio con UNACEM	Incrementar el aporte de UNACEM por compensación ambiental a través de proyectos socioambientales y de desarrollo productivo	5000.00
5	8	Atraer turismo gastronómico a la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Promocionar los atractivos gastronómicos de la parroquia	Inversión en publicidad realizada	no existe promoción	invertir al menos 2mil dólares al año en promoción parroquial	Plan de Desarrollo Turístico	Promocionar el Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia	8000.00
5	8	Diversificar la producción agraria y fomento de la industrialización de Café	ART. 65 Literal d) COOTA D.	Fomentar la productividad parroquial	N° de productores nuevos	1 productor	10 nuevos productos de café	Plan de Diversificación Agraria	Capacitación y acompañamiento a nuevos productores de café arábico	5000.00

5	8	Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal f) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	N° de nuevas organizaciones productivas	1	3 nuevas organizaciones	Plan de Desarrollo Económico y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria	Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas	3000.00
5	9	Fortalecer la productividad y economía local mejorando los cultivos	ART. 65 Literal f) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	N° de Quintales entregados	0	200 quintales en 4 años	Plan de fortalecimiento de la productividad local	Donar abonos y productos para el cultivo	10000.00
5	9	Fortalecer la productividad y economía local mejorando los cultivos	ART. 65 Literal f) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Apoyar a productores locales para mejorar su economía	N° de productos apoyados	0	Apoyar con herramientas a 50 productores en 4 años	Plan de fortalecimiento de la productividad local	Donar herramientas para el cultivo	10000.00
4	9	Disminuir el desempleo y la desocupación además de fortalecer la economía parroquial a través del aprovechamiento de proyectos como la siembra del cannabis	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Fomentar la inversión en proyectos productivos y generación de empleo	N° de inversionistas en proyectos como el Cannabis Medicinal	no existe	1 inversor	Plan de Asociatividad Publico Privada	Plan de Asociatividad Publico Privada para fomentar la agroindustria	5000.00
9	16	Fomentar un sistema político institucional y de administración	ART. 68 Literal b) COOTA D.	Establecer un programa de formación continua.	No. de capacitaciones	2023	5 vocales capacitadas	Plan para el Fortalecimiento en Administración Pública.	Diseñar el Proyecto para la Capacitación Integral dirigida a las Vocales del Gad parroquial.	1.000.00

9	11	n pública sólido en la parroquia rural de Vacas Galindo, impulsando la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de los líderes locales y garantizando la transparencia en la toma de decisiones, con el propósito de promover el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.	Gestionar acuerdos legales con las partes involucradas.	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Negociar y formalizar acuerdos legales con las partes pertinentes.	Acuerdo legal	2023	1 casa parroquial propiedad del GAD parroquial	Plan para la adquisición legal de la casa parroquial.	Gestionar ante las instituciones involucradas.	300.00
9	17		Establecer alianzas estratégicas con ONGs y Organismos Internacionales.	ART. 65 Literal g) COOTA D.	Fomentar la creación de convenios y acuerdos de cooperación con ONGs y Organismos Internacionales	No. de convenios	2023	6 convenios	Plan de Colaboración Internacional y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible.	Crear el Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible.	500.00
9	16		Desarrollar e implementar un Reglamento Interno para la Junta Parroquial	ART. 67 Literal a) COOTA D. ART. 70 Literal h) COOTA D.	Implementar un Reglamento Interno.	Elaborar el Reglamento Interno	2023	1 Reglamento Interno	Programa de Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Reglamento Interno para una Gestión Eficiente.	300.00
9	16		Promover la Participación Ciudadana.	ART. 64 Litera c) COOTA D. ART. 65 Literal f) COOTA D.	Impulsar un Plan de capacitación sobre Participación Ciudadana.	No. de capacitaciones	2023	12 capacitaciones	Programa para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Implementar un Programa para Promover la Participación Ciudadana.	300.00
9	16		Implementar un plan de comunicación.	ART. 65 Literal a) COOTA D.	Desarrollar un plan de comunicación estratégico.	No. de canales de comunicación	2023	3 canales de comunicación	Plan de Comunicación Estratégica para la Parroquia	Desarrollar un Proyecto para la Implementación de Estrategias de Comunicación para la Parroquia.	200.00
9	9		Optimizar el acceso y uso de la tecnología de la información.	ART. 64 Litera a) COOTA D. ART. 65 Literal f) COOTA D.	Implementar programas de capacitación continua para el personal del GAD.	No. de capacitaciones	2023	3 empleados y 5 vocales capacitados	Programa de Optimización Tecnológica	Gestionar alianzas con empresas y organizaciones para lograr conseguir recursos de apoyo.	200.00

9	16	ART. 64 Lítera a) d) COOTA D. ART. 65 Lítera b) COOTA D.	Garantizar una asesoría eficiente y orientada a cumplir con los requisitos legales establecidos.	No. de comunidades con personería jurídica.	2023	8 comunidades con personería jurídica	Programa Estratégico de Asesoramiento Legal	Gestionar la Personería Jurídica de las Comunidades.	1.600,00
9	11	ART. 64 Lítera a) d) COOTA D. ART. 65 Lítera b) COOTA D.	Implementar un sistema oficial de nomenclatura y señalización de calles.	No. de calles con nombre	2023	100% de las calles	Plan de Instauración de Nomenclatura y Señalización de Calles.	Gestionar la Nomenclatura y señalización de las calles.	300,00
9	11	ART. 64 Lítera a) d) COOTA D. ART. 65 Lítera b) COOTA D.	Asignar los números a cada casa de la parroquia.	No. de casas con asignación numérica.	2023	100% de las casas	Programa de Numeración Residencial	Gestionar la Numeración Residencial	300,00
9	16	ART. 64 Lítera b) COOTA D. ART. 67 Lítera a) COOTA D.	Promover la creación de un Código de Ética.	Elaborar el Código de Ética	2023	1 Código de Ética	Programa de Fortalecimiento del Diálogo y Colaboración entre Vocales.	Crear el proyecto Voces Unidas	0,00
9	4	ART. 70 Lítera d) COOTA D.	Implementar un programa de formación continua, liderado por el presidente de la Junta Parroquial.	No. de capacitaciones	2023	4 vocales capacitadas	Programa de Desarrollo de Capacidades para Vocales impartido por el presidente del GAD.	Desarrollar el Proyecto de Formación Continua para las Vocales; impartido por el Presidente del GAD.	0,00

9	5	Fomentar el liderazgo activo de las vocales mediante la identificación y ejecución de proyectos.	ART. 64 Litera b) f) h) i) k) COOTA D. ART. 65 Literal a) f) COOTA D.	Impulsar el liderazgo proactivo de las vocales a través de la identificación y ejecución eficiente de proyectos.	No. de proyectos	2023	12 proyectos	Programa de Desarrollo de Liderazgo y Ejecución de Proyectos.	Implementar Estrategias para el Desarrollo de Liderazgo y Ejecución de Proyectos.	0,00
9	16	Establecer un entorno participativo e inclusivo que potencie la participación activa de las vocales.	ART. 64 Litera b) e) COOTA D. ART. 68 Literal a) c) e) COOTA D.	Implementar un entorno participativo e inclusivo, propiciando la participación interactiva entre las vocales y la población.	N° de propuestas	2023	8 propuestas ciudadanas	Plan de Fomento de la Participación Activa y Entorno Inclusivo	Crear el Proyecto Participación Inclusiva	0,00

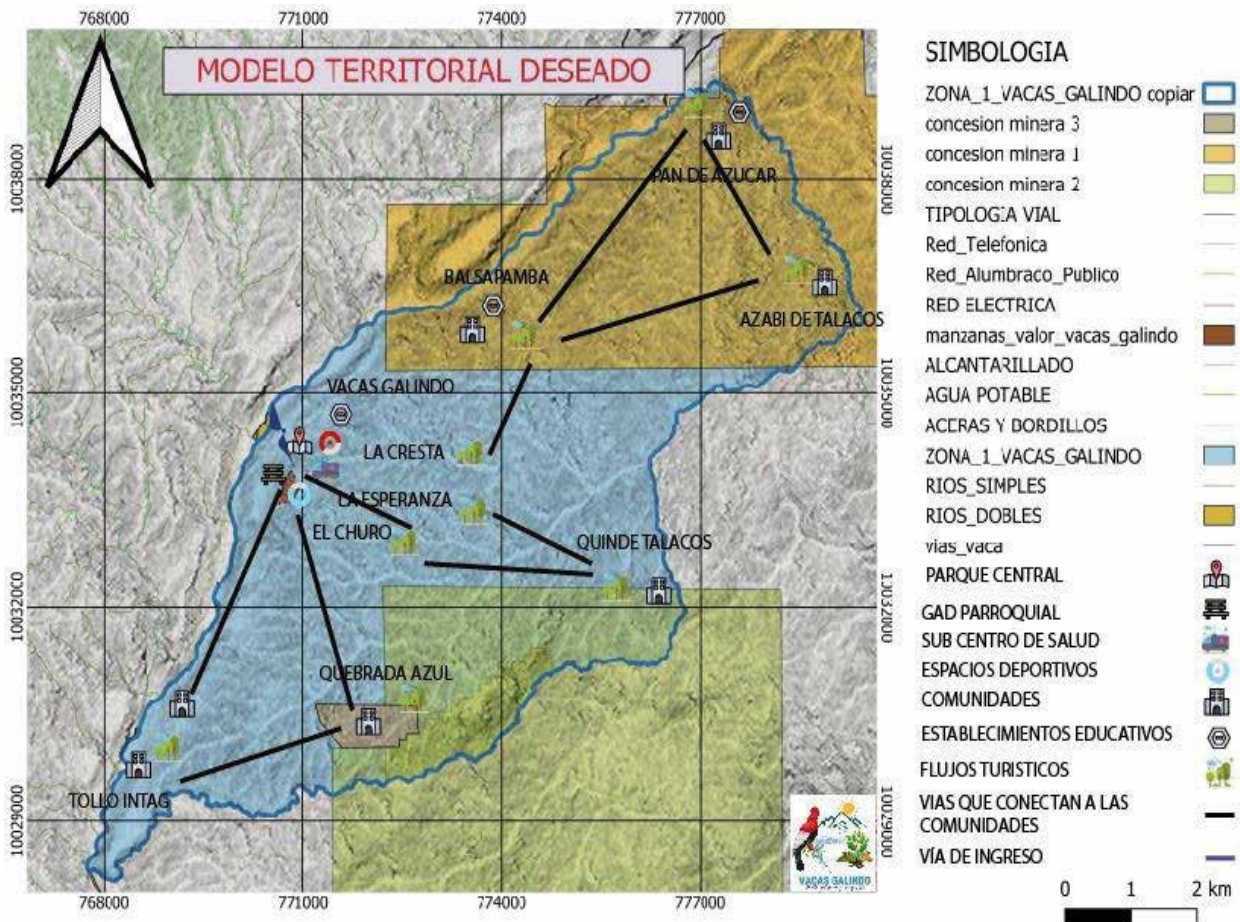


### 3.4.4. Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Mapa 29. Modelo Territorial Deseado



#### Suelo Urbano

- **Consolidado:**
  - **Conservación, Sostenimiento y Renovación.-** En Modelo territorial deseado en cuanto al suelo urbano consolidado se enmarca en tener una planificación urbana sostenible del territorio, con una gestión articulada con el GAD Municipal de Cotacachi y el GAD Provincial de Imbabura, donde el centro parroquial cuenta con un manejo

adecuados de desechos a través de la implementación del Plan Parroquial de uso adecuado de desechos, donde la parroquia cuenta con contenedores gestionados por el GAD Parroquial, en apoyo al GAD Municipal para cumplir con la meta de tener una parroquia ordenada y limpia aportando también al cumplimiento de metas nacionales del buen uso de los desechos, conservación ambiental, la reducción de fauna urbana, reciclaje y fomento de la economía circular.

El GAD Parroquial, gestiona la cobertura de alcantarillado para las calles del casco urbano faltantes, a través de una adecuada gestión con el GAD Municipal se logra cubrir el 100% de alcantarillado en el casco urbano.

El casco urbano se beneficia también del Plan de repotenciación eléctrica y división, donde a través de la gestión con Emelnorte empresa encargada de la distribución de luz eléctrica del norte del país, repotencian y cubren el 100% de la red de la parroquia y generando sectorización para evitar apagones generales, contribuyendo y garantizando a la industria su generación y potencia estable.

- **No Consolidado:**

- **Mejoramiento Integral, Consolidación y Desarrollo.**- El GAD Parroquial de Vacas Galindo procura que en el suelo urbano no consolidado, por la falta de infraestructura y servicios, cada vez sea menor, a través de la prefectura de Imbabura gestiona adoquinado para vías de suelo urbano no consolidado para brindar dignidad e inclusión, logrando su consolidación como suelo urbano, además de la gestión realizada frente al GAD Municipal para cubrir el alcantarillado de esta zonas.

Encaminados hacia el desarrollo, el GAD Parroquial se preocupa no solo por la infraestructura sino también por la parte humana, donde a través de los planes culturales y de desarrollo productivo logra ser una parroquia con cultura, con presencia de organizaciones juveniles y productivas en todos los sectores urbano marginales de la parroquia.

- **Protección:**

- **Conservación y Recuperación.**- En la parroquia de Vacas Galindo el GAD Parroquial a través de la gestión realizada con el GAD Provincial logra la recuperación del río Intag, el cual se encuentra medianamente contaminado, genera una resolución parroquial la cual genera multas a las personas que contaminen el río a través de sus actos o viviendas y animales de pastoreo, los cuales quedan prohibidos y las personas respetan la resolución y generan cultura ambiental de protección para las fuentes de agua, además, en las zonas no consolidadas, se genera cultura ambiental a través de capacitación constante en temas como,

manejo adecuado de residuos, generación de vióles y mitigación del uso de agroquímicos fertilizantes, promulgando el uso de productos orgánicos reduciendo la contaminación de plástico.

La parroquia rural de Vacas Galindo, crea rutas ecoturísticas, para fomentar el turismo de investigación, donde, estudiantes y amantes de la naturaleza puedan visitar y observar las diferentes especies de las zonas de conservación y protección de la parroquia.

#### 1.4.1. Suelo Rural

- **Producción:**

- **Promoción Productiva, recuperación o mitigación.-** El Plan de Fortalecimiento Económico y Productivo, Diversificación Agraria y Turismo Sostenible, permitirá ser una parroquia, encaminada hacia el pleno desarrollo turístico, donde existen servicios complementarios de calidad, como hospedaje, alimentos preparados típicos del sector y la zona, con un valor agregado que son los productos cultivados orgánicamente en la parroquia brindando así no solo un buen servicio sino también saludable y sostenible con el medio ambiente, aportando al cumplimiento de las metas de desarrollo nacional y mundial.

La parroquia de Vacas Galindo recupera suelos productivos que han sido explotados con malas prácticas y los convierte en suelos fértiles, donde los productores tienen buenas prácticas agrícolas sostenibles, donde se cultiva la mayor parte de forma orgánica mitigando así los impactos generados por malas prácticas agrícolas.

El GAD Parroquial fortalece y guía a la creación de nuevas organizaciones productivas diversificadas por productos con la intencionalidad de fortalecer la promoción de sus productos a través convenios con las organizaciones el GAD, el MAG y el Ministerio de Producción, logrando que los productos de la zona tengan mayor reconocimiento y valor agregado, además cuentan con un lugar donde exponer sus productos a través de la organización de eventos gastronómicos y ferias productivas locales, donde se fomenta el comercio directo desde el productor al consumidor, mejorando los costos del producto y por ende el poder adquisitivo de los productores.

En cuanto al turismo, el GAD Parroquial ha creado el Plan de Desarrollo Turístico, el cual encamina a una parroquia planificada en aprovechar el turismo que llega anualmente a la zona de Intag en general, logrando que los turistas visiten otros atractivos turísticos, centros culturales comunales, donde se expone la artesanía a base de madera, y caña guadua, fabricadas en la parroquia en las comunidades, mejorando los ingresos de los artesanos y de las comunidades.

Vacas Galindo se da a conocer por sus bondades, local, nacional e internacionalmente, gracias a la promoción de sus potencialidades, servicios y atención de los moradores, una parroquia que ha logrado rescatar sus raíces y promocionarlas, aportando a los pueblos y nacionalidades como la afro ecuatoriana a ser incluidas no solo en los programas impulsados por el GAD parroquial sino también por la política nacional como es la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, logrando así disminuir el desempleo, mejorando sus servicios a través de la capacitación continua y el aprovechamiento de las potencialidades y bondades turísticas de la parroquia, logrando nuevos emprendimientos en turismo comunitario, gastronómico, vivencial y ecoturismo.

Vacas Galindo además, se da a conocer gracias a la implementación y ejecución del Plan de desarrollo Turístico, creando eco rutas y eco senderos en los cuales sirven tanto para el turismo convencional como para el turismo de aventura y de investigación, siendo una parroquia visitada por los estudiantes y científicos de las universidades nacionales y extranjeras, con la finalidad de recabar información y conocer las distintas áreas de conservación que con las que cuenta la parroquia donde se trabaja en el avistamiento de flora y fauna silvestre y migratoria que año a año llega a la parroquia.

- **Aprovechamiento Extractivo:**

El Gad Parroquial de Vacas Galindo, a través de articulación con la municipalidad, la Agencia de Control Minero, el Ministerio del Ambiente y la Prefectura de Imbabura, controla el cumplimiento de la extracción responsable con base en las ordenanzas cantonales y provinciales, además, gestionar el control anual de los entes competentes impulsando el cumplimiento por parte de la empresa privada, con las políticas nacionales de extracción y compensación ambiental por el daño causado, logrando aminorar el impacto anualmente producido por las minería no metálica (Áridos) de la parroquia.

Además el GAD gestiona convenios de cooperación mutua con la empresa UNACEM, empresa dedicada a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, donde la principal mina de extracción de material se encuentra en gran parte de la parroquia, donde se percibe la contaminación generada no solo en el aire sino también en la contaminación por ruido, generada por la empresa, por ello, se trabaja en convenios de mitigación del impacto ambiental, a través de la creación de convenios socioambientales en beneficio de la toda la parroquia de Vacas Galindo.

- **Expansión Urbana:**

La parroquia rural de Vacas Galindo, crece de forma planificada, evitando los asentamientos humanos irregulares a través de la socialización de ordenanzas

municipales y ambientales, en las cuales se enfoca la peligrosidad y el daño que pueden causar al asentarse en lugares no planificados por la municipalidad a través del cumplimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal, en el cual se basa el GAD Parroquial para planificar a través de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, en el cual se identifica los problemas causados por los asentamientos irregulares y se trabaja en la mitigación del problema pero además, en la prevención de nuevos asentamientos irregulares, procurando que los asentamientos humanos estén donde está la planificación de la red de servicios básicos como el alcantarillado, red vial, electrificación y conectividad.

Además, el GAD Parroquial, gestiona con el GAD provincial el mejoramiento de la red vial, en el cual se enfoca en priorizar la vía de ingreso a la parroquia, como principal meta, con la finalidad de que los visitantes puedan llegar en cualquier época del año y no depender de las lluvias y sol para poder ingresar, al igual que los productores son beneficiarios directos ya que con la vía de primer orden los productos salen impecables para poder llegar a la ciudad en buen estado.

- **Protección:**

El GAD Parroquial de Vacas Galindo, se preocupa por la sostenibilidad ambiental, por ello, lleva a cabo el cuidado de las áreas de protección y el cuidado de las fuentes hídricas, a través de la forestación, para mejorar y mitigar el impacto ambiental causado, además coopera con la municipalidad y el GAD Provincial, en el cuidado del área de conservación, que se encuentra en parte en la parroquia, a través de la socialización con estudiantes de las unidades educativas de la parroquia, la ciudadanía y los turistas que arriban a la parroquia.



## 4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el resultado de las propuestas de proyectos presentados en el presente plan de desarrollo, acorde a las competencias que tiene el GAD y de ser el caso en competencias recurrentes y convenios en donde se encamina al desarrollo parroquial.

El modelo de gestión tiene los siguientes apartados:

Figura 16. Modelo de Gestión



Cada uno de los apartados fueron estructurados a partir de la información obtenida en cada componente (diagnóstico-propuesta).

### 4.1. Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

La matriz se divide en Iniciativa, Objetivo de la Articulación y Mecanismo de Articulación, que se explica a continuación:

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 73. Inserción Estratégica Territorial

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Programa de Atención a personas con discapacidad	Mejorar los servicios de atención a grupos prioritarios especialmente a las personas con discapacidad de la zona	Convenio
Programa de Atención a Adulto Mayor	Mejorar los servicios de atención a personas adultas mayores para mejorar la calidad de vida y ocupación cerebral para tener una vejez digna	Convenio
CNH	Brindar atención a la primera infancia con desarrollo cognitivo y conductual y atención a las madres gestantes para tener un buen embarazo	Convenio
Puesto de Salud	1. Mejorar la calidad de atención a los habitantes de la parroquia mejorando la prevención de enfermedades. 2. Construcción de consultorios destinados a la atención en Odontología y Obstetricia, convenio MSP-UNACEM	Convenio
Emelnorte	Articular acciones para contar energía 110W y 220 W y cobertura en la totalidad de la parroquia	Convenio
AACRI	Fomentar la diversificación agraria incentivando a los productores a sembrar café arábico de exportación y consumo local mejorando la economía local	Convenio
APCI	Fomentar la diversificación agraria incentivando a los productores a sembrar café arábico de exportación y consumo local mejorando la economía local	Convenio

Fuente: GAD Parroquial 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, PDOT, 2023 – 2027.

#### 4.2. Formas de Gestión (Articulación para la Gestión):

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.



Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública. La información se sistematiza en la siguiente matriz:

Tabla 74. Modelo de Gestión

Plan, Programa, Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Plan de Investigación y Capacitación para generar un sistema de agua de riego.	MAGAP, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE, UNIVERSIDADES	Es importante gestionar con empresas públicas y privadas para determinar la calidad de agua que se tiene en las fuentes hídricas, capacidad de caudales y generar un sistema de agua de riego para los agricultores, mediante capacitaciones que permita mejorar la producción en sus cultivos	GESTION INTERNA	Ligia Garcés
Proyecto de implementación e talleres de sensibilización ambiental en el uso de agroquímicos.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE	La contaminación de agua, suelo en la parroquia se debe por la falta de sensibilización ambiental que se tiene con los moradores, y/o agricultores que tiene un uso excesivo de agroquímicos que afecta al suelo y por ende la calidad de agua, con ello permitirá conocer nuevas iterativas eficaces que permitan tener una buena producción, sin afectar los recursos naturales	GESTION INTERNA	Ligia Garcés
Plan de fiscalización, control y vigilancia de control ambiental a las empresas mineras que están establecidas en la parroquia.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE	Realizar veedurías de fiscalización, y vigilancia ambiental que permita conocer el trabajo que realizan las empresas mineras en la parroquia, y con ello efectivizar los convenios realizados para un mejor desarrollo de la parroquia y un uso adecuado de los recursos	CONVENIO	Ligia Garcés
Plan de implementación para la disposición Final de los Residuos Sólidos No Peligrosos de la parroquia mediante capacitaciones de sensibilización ambiental, e implementación de contenedores de basura.	GAD CANTONAL, MAATE	En la parroquia no se tiene un plan adecuado para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, por lo que la implementación de un sistema adecuado permitirá una mayor organización de los pobladores, mejor distribución de la basura y mejorará el impacto visual anteriormente generado.	CONVENIO	Ligia Garcés
Plan de Implementación de una ruta ecológica, destacando la biodiversidad de la parroquia	MAGAP, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE	Es importante destacar la biodiversidad que tiene la parroquia, su riqueza en flora y fauna naturales mediante una ruta ecológica, que permita al visitante gozar de un ambiente relajado, libre de contaminación y sobre todo exótico ante la belleza de su naturaleza	GESTION INTERNA	Ligia Garcés

Plan de descontaminación de fuentes hídricas con mingas de limpieza y forestación con plantas nativas	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE	La contaminación de fuentes hídricas afecta no solo a la biodiversidad de la zona sino de la población de la rodea, es por ello que con pequeñas acciones se puede ayudar a mejorar la calidad de las fuentes hídricas, por ello se propone realiza migas de limpieza e implementación de bandas de recolección de basura en los caudales donde exista mayores cantidades de residuos solidos	GESTION INTERNA	Ligia Garcés
Plan de Mitigación Ambiental en la quema de boques y pérdida de biodiversidad con restauración y reforestación de zonas afectadas	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MAATE	En la parroquia es importante generar primeramente conciencia ambiental ante la quema de bosques de biodiversidad, para conocer su causa/efecto con estas acciones, posteriormente un plan de restauración de las zonas afectadas con la reforestación del lugar con plantas nativas, que generen una armonía con el ecosistema.	GESTION INTERNA	Ligia Garcés
Gestionar frente a los entes competentes las rutas de buses hacia la parroquia	MTOP	En la parroquia no existe transporte público por lo que se necesita rutas de buses, para que la gente pueda salir a vender sus productos puedan ir a visitar la parroquia y dinamizar la economía de las comunidades.	GESTION	Msc. Rolando Gómez
Gestionar con el Gad provincial la construcción del adoquinado de la vía	GAD Provincial	La vía de ingreso a la cabecera parroquial está en mal estado por lo que se necesita realizar el adoquinado de la misma, ya que por este motivo a las personas se les dificulta aún más el llegar a la parroquia.	GESTION	Silvana Ulcuango
Gestionar con Emel norte la iluminación de las vías	Emel norte	En la parroquia las vías públicas carecen de iluminación en todas las vías por lo que se necesita luminarias para evitar accidentes, delincuencia y fomentar mucho más el turismo.	GESTION	Viviana Andrade
Gestionar los puentes y pasos de agua hacia las comunidades en el GAD municipal y Provincial	GAD Provincial	Entre comunidades no hay pasos de agua o puentes para que puedan estar conectadas y exista un mejor flujo de comercio y en tanto al agua exista agua para las partes que la carecen.	GESTION	Viviana Andrade
Gestionar con las empresas que brindan el servicio de internet su ampliación a todas las comunidades	Servicios Privados	En la parroquia no hay señal de internet no hay señal de telefonía por lo que se necesita antenas receptoras de señal al igual que fibra óptica para las casas.	GESTION	Viviana Andrade
Gestionar con el Gad Municipal el alcantarillado para todas las comunidades	GAD Municipal	En las comunidades de la parroquia no hay alcantarillado para poder tener un saneamiento adecuado por los que se necesita realizar los estudios y construcción de los alcantarillados de las comunidades.	GESTION	Viviana Andrade
Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica con Emel norte	Emel norte	Pese a que tenemos la central eléctrica en la cabecera parroquial no tenemos una amplia cobertura de energía eléctrica hacia las comunidades	GESTION	Msc. Rolando Gómez

		para poder industrializar los productos que ellos manejan.		
<b>Gestionar Con el Gad municipal charlas informativas de las ordenanzas</b>	GAD Municipal	En las riberas de los ríos y quebradas de las comunidades se están apropiando ilícitamente las personas de estos espacios por los que se necesita informar a estas personas que hay una ordenanza en donde multa y desaloja a las personas que hacen uso de estos espacios.	GESTION	Silvana Ulcuango
<b>Organizar mingas para el desarrollo de la parroquia</b>	Comunas y comunidades	para el desarrollo de la parroquia y al ver que la gente es unida se necesita realizar mingas organizadas por el GAD parroquial.	GESTION INTERNA	Viviana Andrade
<b>Gestionar con el Gad Municipal las Construcciones de las plantas de tratamiento</b>	GAD Municipal	En las comunidades tenemos muchas vertientes de agua y las plantas de tratamiento de agua nos ayudarían para poder cubrir a toda la población con el líquido vital.	GESTION	Viviana Andrade
<b>Gestionar con Emel norte la cobertura de 220 a las comunidades productoras</b>	Emel norte	En las comunidades hay muchas familias que necesitan producir sus cultivos a gran escala y para esto se necesita industrializar y tener energía eléctrica idónea 220.	GESTIONAR	Msc. Rolando Gómez
<b>Fortalecimiento de la comunicación y toma de decisiones parroquiales con las comunidades</b>	Comunas y comunidades	Porque existe una deficiente comunicación entre comunidades y el GAD Parroquial, por ello, el GAD debe fortalecer la comunicación a fin de que esta sea asertiva y puedan participar todos en la toma de decisiones.	Gestión Interna	Ligia Garcés
<b>Capacitación a la ciudadanía en los perjuicios del consumo excesivo de alcohol y la prevención del consumo de otras drogas</b>	MSP/Tenencia Política	Existe un alto consumo de alcohol y presencia de drogas en la parroquia por lo que el GAD debe emprender con una campaña de prevención del consumo en niños, niñas y adolescentes especialmente	Convenio	Rosa Gómez
<b>Crear un centro parroquial de apoyo para grupos prioritarios</b>	MSP	En la parroquia existe un alto número de personas con discapacidad además de la zona de Intag por tal motivo el GAD está en la posibilidad de crear un centro de atención a grupos prioritarios que brinde servicios inclusivos a toda la zona de Intag	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Crear un centro parroquial cultural</b>	Ministerio de Cultura y Patrimonio	La parroquia tiene una rica historia y patrimonio cultural por lo que es necesario que el GAD tenga un centro cultural donde se puedan brindar cursos de arte, danza, música promoviendo la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en explorar el mundo del arte y así potenciar la cultura parroquial	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Concientizar a la ciudadanía en los problemas que causa la migración y beneficios de incrementar la población</b>	GAD Parroquial	La parroquia sufre de un gran problema como es la decreción poblacional, cada año salen de la parroquia al menos el 1% de su población en 10 años han migrado cerca de 200 personas principalmente mujeres entre 18 y 25 años, por lo que es menester	Gestión Interna	Msc. Rolando Gómez

		que el GAD concientice a la ciudadanía sobre las bondades que tiene la parroquia que pueden ser aprovechadas y los problemas que genera la migración.		
<b>Organización de 4 eventos religiosos por año</b>	Curia	La parroquia de Vacas Galindo celebra algunos actos religiosos y son atractivos para que personas de otros sectores aledaños se vinculen y visiten la parroquia, por ende, el GAD debe potenciar estas celebraciones para atraer a más personas y turistas creyentes fortaleciendo la fe parroquial	Convenio	Viviana Andrade
<b>Mantener y mejorar los escenarios deportivos parroquiales</b>	GAD Municipal	La parroquia de Vacas Galindo cuenta con varios clubes masculinos y femeninos especialmente de fútbol, por lo que se debe aprovechar esta participación y mantener y mejorar los escenarios deportivos a fin de que las personas puedan acceder a mejores escenarios deportivos	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Dotación de trajes y adecuación de espacios para fortalecer el arte y la cultura parroquial</b>	GAD Parroquial	La parroquia cuenta con varios grupos de danza los cuales requieren de ayuda a través del GAD para movilizarse a representar a la parroquia y adquirir trajes para los pregones donde participan.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Plan de Incentivos para fomentar la inversión privada en la industrialización de productos de la parroquia</b>	MIPRO	La parroquia no cuenta con inversión ni industrialización de productos, por ello al crear incentivos es posible que las empresas inviertan en la parroquia generando empleo, sobre todo en agroindustrias.	Gestión Interna	Viviana Andrade
<b>Legalización de tierras y mostrencos de la parroquia</b>	MAG	Varios productores no cuentan con escrituras ni títulos de propiedad de sus tierras, es necesario que el GAD Parroquial realice la gestión de un convenio con el MAG para legalizar las tierras.	Convenio	Viviana Andrade
<b>Plan Estratégico de Desarrollo Turístico</b>	Min. de Turismo y Universidades	La parroquia cuenta con muchas bondades turísticas, pero no son aprovechadas ante el desconocimiento de la ciudadanía, el GAD Parroquial debe crear un plan de desarrollo turístico con la finalidad de crear una hoja de ruta hacia las acciones necesarias para ser una parroquia turística y desarrollada.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Estudios de Diseño de un Plan de Riego Parroquial</b>	GAD Provincial	Los productores no cuentan con agua de riego ni un plan de riego parroquial, por ello debe gestionar con el GAD Parroquial la creación de un plan de riego para aprovechar los suelos y cultivar mayor cantidad en el año	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Estudios de suelos y Capacitación a los productores agrícolas en diversificación agraria</b>	MAG	Los productores siembran históricamente lo mismo, por ende, es necesario crear un plan de diversificación agraria a través de capacitación y enseñanza para cultivos innovadores	Convenio	Viviana Andrade

		mejorando así los precios de todos los productos.		
<b>Tecnificar la agricultura parroquial</b>	MAG	Los productores riegan con agua entubada que es la misma que consumen, por tal motivo es necesario que el GAD invierta en capacitar y tecnificar los procesos de cultivo para cuidar el agua y aprovechar de mejor manera los nutrientes del suelo.	Convenio	Viviana Andrade
<b>Instalación de sistemas financieros digitales de transaccionalidad para el casco urbano parroquial</b>	Bancos	La parroquia no cuenta con entidades financieras, cajeros, o tiendas con servicios bancarios, por ello, es necesario que el GAD implemente gestión con privados para que exista ese servicio en la parroquia	Convenio	Viviana Andrade
<b>Generación de cultura financiera en la parroquia</b>	GAD Parroquial	La parroquia tiene un alto índice de endeudamiento como ciudadanos, por ende, es necesario que se capacite a los ciudadanos para que obtengan conocimientos de cómo llevar sus finanzas en el hogar y finanzas en la producción, con ello desarrollar cultura financiera.	Gestión Interna	Viviana Andrade
<b>Incrementar el aporte de UNACEM por compensación ambiental a través de proyectos socioambientales y de desarrollo productivo</b>	UNACEM	El GAD tiene un convenio con UNACEM por la extracción de los áridos, sin embargo, el recurso que reciben es mínimo comparado con lo que deberían recibir por esta compensación, por ende, el GAD debe emprender gestiones a fin de incrementar ese rubro o crear otros convenios con enfoque ambiental.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Promocionar el Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia</b>	Ministerio de Turismo, GAD Provincial y GAD Municipal	El GAD no cuenta con turismo a pesar de tener atractivos naturales y belleza paisajística única, por ende, una vez desarrollado el plan de desarrollo turístico se debe socializar y dar a conocer a través del ministerio de turismo, el GAD Municipal y el GAD Provincial además de entes privados.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Capacitación y acompañamiento a nuevos productores de café arábico</b>	MAG	En la Zona de Intag se cultiva y se exporta café, sin embargo, en la parroquia de Vacas Galindo solo existe un productor de café por lo que es necesario fortalecerlos cultivos y capacitar a los productores para que siembren café y exporten a través de las asociaciones existentes en la localidad logrando así incrementar su poder adquisitivo	Convenio	Viviana Andrade
<b>Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas</b>	MIPRO	La parroquia es altamente productiva sin embargo no existen asociaciones productivas, solo hay una asociación de productores de fréjol, por tal razón el GAD con base en sus competencias debe fomentar, capacitar y asesorar a los productores para crear asociaciones y fortalecer la economía popular y solidaria.	Gestión Interna	Viviana Andrade

<b>Plan de Asociatividad Publico Privada para fomentar la agroindustria</b>	MIPRO	La parroquia posee suelos altamente productivos, sin embargo, no existen industrias agrícolas por tal motivo es necesario gestionar con el MIPRO que en la parroquia se pueda crear proyectos agricultura les grandes como la siembra de Cannabis	Gestión Interna	Viviana Andrade
<b>Diseñar el Proyecto para la Capacitación Integral dirigida a las Vocales del Gad parroquial.</b>	GAD PARROQUIAL	Las vocales del Gad parroquial necesitan fortalecer sus conocimientos en administración pública, esto permitirá una gestión más eficiente, mejorando su desempeño y contribuyendo al desarrollo integral de la parroquia.	Gestión interna	Viviana Andrade
<b>Gestionar ante las instituciones involucradas.</b>	GAD MUNICIPAL	El GAD parroquial no cuenta con la legalidad de la propiedad de la casa parroquial, por lo tanto, este proyecto busca asegurar un espacio propio para el funcionamiento de la casa parroquial, contribuyendo a fortalecer su infraestructura y capacidad operativa.	Convenio	Viviana Andrade
<b>Crear el Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible.</b>	GAD PARROQUIAL	Las alianzas estratégicas con ONGs y organismos de cooperación internacional son necesarias para lograr el aporte de recursos económicos y apoyo para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible en la parroquia. La ejecución de este proyecto fomentará el crecimiento equitativo, aprovechando la experiencia y recursos externos.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Elaborar el Reglamento Interno para una Gestión Eficiente.</b>	GAD PARROQUIAL	La falta de un Reglamento Interno normativo no ayuda a regular eficientemente las actividades y funciones de la institución. Este proyecto busca dotar al GAD de un conjunto de normas y procedimientos internos que optimicen la gestión, promoviendo la transparencia, la coordinación efectiva y el cumplimiento de responsabilidades.	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez
<b>Implementar un Programa para Promover la Participación Ciudadana.</b>	GAD PARROQUIAL CPCCS	Implementar un Programa para Promover la Participación Ciudadana fortalecerá la interacción activa entre la población y el GAD parroquial, creando mecanismos efectivos que fomenten la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, generando un ambiente inclusivo y democrático en la gestión local.	Resolución	Msc. Rolando Gómez
<b>Desarrollar un Proyecto para la Implementación de Estrategias de Comunicación para la Parroquia.</b>	GAD PARROQUIAL	El propósito fundamental es fortalecer la conexión entre el GAD parroquial y la población con la finalidad de establecer canales efectivos de comunicación, como redes sociales y campañas informativas, para informar de manera clara y transparente	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez



		sobre las acciones y decisiones del GAD, promoviendo así una comunicación abierta y participativa.		
<b>Gestionar alianzas con empresas y organizaciones para lograr conseguir recursos de apoyo.</b>	GAD PARROQUIAL	Lograr alianzas estratégicas con empresas asegurará obtener recursos para optimizar el acceso y uso de la tecnología de la información en la parroquia. La finalidad es conseguir colaboraciones que permitan la adquisición de equipos, capacitación tecnológica y la implementación de soluciones digitales, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y la mejora de la conectividad en la comunidad.	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez
<b>Gestionar la Personería Jurídica de las Comunidades.</b>	GAD PARROQUIAL, MAGAP	La falta de personería jurídica de las comunas no les permite acceder a derechos legales y participar activamente en procesos administrativos, logrando este objetivo podrán gestionar y presentar adecuadamente sus intereses ante instancias gubernamentales y otras organizaciones.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Gestionar la Nomenclatura y señalización de las calles.</b>	GAD PARROQUIAL GAD, MUNICIPAL	Asignar nombres y señalización a las calles facilita la orientación y ubicación, mejorando la eficiencia de servicios y promoviendo el orden urbanístico, además contribuirá a la seguridad vial y la identificación rápida de ubicaciones.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Gestionar la Numeración Residencial</b>	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL	Colocar los números específicos a cada casa de la parroquia, facilitará la identificación, localización precisa y contribuir a tener una parroquia ordenada.	Convenio	Msc. Rolando Gómez
<b>Crear el proyecto Voces Unidas</b>	GAD PARROQUIAL	Fortalecer la comunicación interna entre las vocales, reconocer la diversidad de ideas y experiencias, lograr promover un ambiente colaborativo para la toma de decisiones potenciará el liderazgo colectivo y generará un impacto positivo en la ciudadanía.	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez
<b>Desarrollar el Proyecto de Formación Continua para las Vocales, impartido por el presidente del GAD.</b>	GAD PARROQUIAL	Este proyecto liderado por el presidente del GAD, es esencial para elevar las capacidades de las vocales en aspectos clave de administración y gestión pública. Además, al ser impartida por el presidente, la formación se adapta específicamente a las necesidades y desafíos únicos de la parroquia, asegurando un desarrollo sostenible y un liderazgo efectivo.	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez
<b>Implementar Estrategias para el Desarrollo de Liderazgo y Ejecución de Proyectos.</b>	GAD PARROQUIAL	Su implementación es importante para fomentar un liderazgo activo y eficiente, permitiendo que las vocales identifiquen y ejecuten proyectos alineados con las necesidades de la parroquia.	Gestión interna	Msc. Rolando Gómez



<p><b>Crear el Proyecto</b> <b>Participación Inclusiva</b></p>	<p>GAD PARROQUIAL</p>	<p>La ejecución de este proyecto tendrá como finalidad promover una participación ciudadana inclusiva e interactiva entre las vocales y la población, se buscará fortalecer la democracia local y asegurar que las decisiones reflejen las diversas necesidades de la población. La ejecución de este proyecto contribuirá a construir una sociedad más participativa y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia.</p>	<p>Gestión interna</p>	<p>Msc. Rolando Gómez</p>
--	---------------------------	--	----------------------------	-------------------------------

### 4.3. Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT por exigencia de la Secretaría nacional de Planificación debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas:**

La planificación territorial establece políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observó lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- **Protección frente a riesgos y desastres:**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático:**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático,

mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se observó lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD, por tal motivo se dispone en el PDOT el objetivo de reducir del 16% al 8% la DCI en los próximos 4 años.

#### **4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación**

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Para este proceso se diseñará una matriz, en la cual la **secretaría-tesorera** del GAD parroquial de Vacas Galindo irá llenando cada tres meses según los reportes emitidos a la Secretaría Técnica de Planificación y subidos a la plataforma del SIGAD, donde se detalle principalmente los objetivos estratégicos, metas, indicadores de logro, porcentaje de avance, presupuesto ejecutado, de los cuales se analizará los resultados obtenidos para dar a conocer como se ha ido dando el proceso, si ha existido alguna dificultad o carencia y así proponer recomendaciones pertinentes que contribuyan para alcanzar los objetivos, metas y programas/proyectos, por lo cual la presente matriz contiene las siguientes secciones que describen gráficamente en la Figura 17

Figura 17. Secciones de la matriz de seguimiento y evaluación del PDOT



Como se detalló anteriormente cada una de estas secciones de la matriz de seguimiento y evaluación se detallan a continuación:

**a) Alineación de los objetivos al PND.-** En el presente apartado se describe la articulación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Nuevo Ecuador 2024 - 2025", Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas y políticas locales que contribuirán al desarrollo de los programas/proyectos, ya que encuentran alineadas a los objetivos parroquiales.

**b) Planificación Territorial.-** En este contenido de la matriz se detallará la información que posee la institución de acuerdo a los resultados obtenidos, según el trabajo realizado por el GAD parroquial de Vacas Galindo, donde se reflejará el avance de

los programas/proyectos en cada uno de los componentes, ya que se describirá información como objetivos estratégicos, la línea base, las metas, indicadores, los programas y proyectos, que permitirá dar a conocer el desarrollo de cada uno de estos.

**c) Estado de los Programas y Proyectos.-** En esta parte se detallará el estado de los programas y proyectos propuestos, para saber si está ejecutado, se encuentra en proceso o no se ha ejecutado, además del porcentaje (%) de avance y medios de verificación acorde a lo realizado.

**d) Presupuesto.-** Se dará a conocer la partida presupuestaria, los valores del presupuesto utilizado (codificado, devengado, pagado), reflejando el avance presupuestario por cada programa y proyecto emitido en la presente matriz.

**e) Explicaciones del Porqué No Se Ejecutó el Proyecto.-** Se describirá causas que influyeron de manera directa e indirecta para que no se ejecutara el programa o proyecto, en base a esto se tomará la decisión de algún cambio o modificación para llegar a cumplir lo propuesto.

**f) Recursos Económicos.-** Se detallará el origen de los recursos de cada uno de los programas/proyectos, los cuales pueden ser propios del GAD parroquial, producto de transferencias del estado y otros GAD's, por medio de créditos en el BDE ya sean de tipo reembolsables y no reembolsable a través de la gestión de las autoridades locales con organizaciones no gubernamentales.

**g) Observaciones.-** Según los datos obtenidos se detallará las observaciones de cada uno de los programas y proyectos, en caso de existir las cuales contribuirán para mejorar las futuras propuestas.

### ***Información y Herramientas de Seguimiento y Evaluación***

La información emitida por el GAD parroquial será confiable, de calidad, suficiente y oportuna para poder medir el avance y los resultados del proceso de planificación, la cual será subida y estará a disponibilidad de la población en Sistema de Información Local (página web) y Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) mediante los informes realizados cada tres meses, todos estos datos serán utilizados como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de información adicional que tenga la institución, la cual aporte para la elaboración de los informes; por lo cual este reporte generará un análisis situacional con el fin de saber qué aspectos deben ser reestructurados o cambiados.

A continuación, se da a conocer la matriz de seguimiento y evaluación que el GAD parroquial debe realizar para tener un control adecuado de los programas y proyectos a realizarse:

**Matriz para el seguimiento y evaluación del PDyOT**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDyOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO				PLANIFICACIÓN						ESTADO DEL PROGRAMA / PROYECTO					
OBJETIVO	META	POLÍTICA	COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS	PROYECTOS	EJECUTADO	NO EJECUTADO	EN PROCESO	% AVANCE DE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica de Planifica 2023.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDyOT													
Partida Presupuestaria	PRESUPUESTO				FECHA DE EJECUCIÓN			RAZONES POR LA QUE NO SE EJECUTÓ	RECURSOS ECONÓMICOS			OBSERVACIONES	
	Codificación	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios del GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2023

#### 4.4.1. Productos del seguimiento y evaluación

##### Seguimiento al cumplimiento de metas

Se realizará una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberá realizar los siguientes procedimientos:

##### Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 76. Cálculo de la variación Anual

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB-MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

##### Dónde:

**VA:** Variación Anual

**LB:** Línea Base

**MF:** Meta Final

**Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

##### Indicadores crecientes

Meta año1 = LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta Año1 +VA

Meta añon = Meta Añon-1+VA, donde n = año de meta final

##### Indicadores decrecientes

Meta año1 = LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta Año1 - VA





Meta año n = Meta Año n-1 - VA, donde n = año de meta final

### Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 77. Cálculo porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{LB\text{-Meta alcanzada}}{LB\text{-Meta planificada}}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

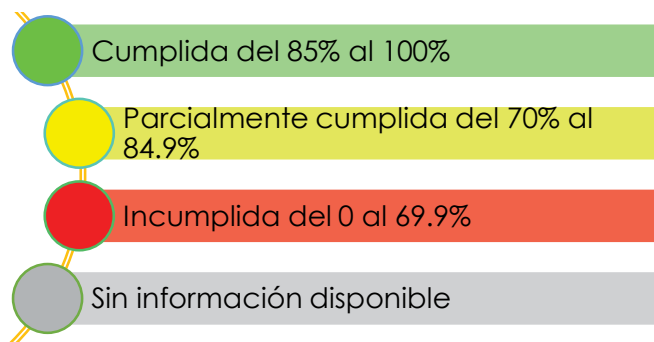
#### Dónde:

**PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

**LB:** Línea Base

Adicionalmente, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Figura 18. Proceso de Evaluación Categorización de porcentaje de cumplimiento



Fuente: Secretaría Técnica Planificación (2023)

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (●):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (●):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (●):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

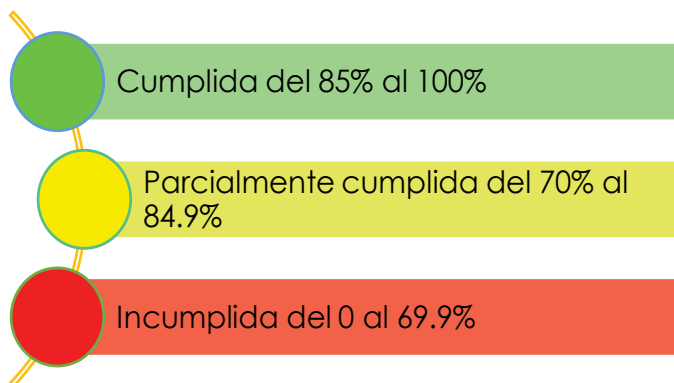
### Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Se recopilará información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se analizará las causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en, los siguientes criterios emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación, 2023.

**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura 19. Avance físico de programas y proyectos



Para definir la semaforización se realizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

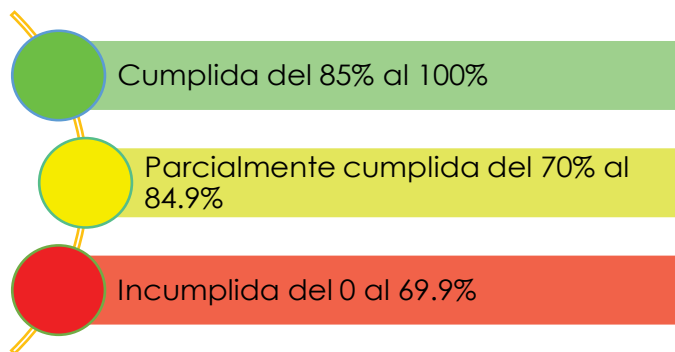
Dónde:  
**PAF:** Porcentaje de avance físico  
**AMF:** Avance real de la meta física en el año  
**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i  
 i: Año de análisis.

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:**

consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Figura 20. Avance Presupuestario



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación (2023)

Los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico de los programas y proyectos se realizarán de manera trimestral, con fin de dar a conocer las deficiencias que presenten y poder brindar soluciones oportunas en el tiempo adecuado. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 10. Fórmula de cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left( \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) * 100$$

Dónde: AP: Avance presupuestario

### Conclusiones

El informe de seguimiento y evaluación deberá tener conclusiones claras, precisas que detallan los resultados obtenidos del proceso de análisis de los objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos.

### Recomendaciones

Se deberá incluir recomendaciones en base a los problemas y nudos críticos encontrados en el presente análisis con el fin de contribuir con el mejoramiento de los programas y proyectos propuestos.

### Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, por lo cual según la Secretaría

Técnica de Planificación 2023, se deberá considerar al menos, las siguientes secciones:

### **Sección de planificación**

**Objetivo Estratégico del PDOT:** Se identificará el objetivo estratégico del PDOT, al cual estará vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDOT:** Se identificará la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento, por lo cual estará en estado incumplido o con avance menor a lo esperado, es decir menos del 69%.

**Programa y/o Proyecto:** Se identificará el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Todos estos parámetros serán descritos y separados por cada componente que detalla el diagnóstico estratégico.

### **Problemática que no permitió alcanzar las metas**

En este apartado se dará a conocer cuáles fueron los limitantes para que no se dé cumplimiento a las metas con respecto a la ejecución física o presupuestaria, se describirá los factores que incidieron en cada intervención, es decir con respecto a los informes de cada tres meses según las matrices propuestas. Estos limitantes podrán ser por carencia de recursos financieros, de personal, demoras o incumplimientos por parte de los proveedores en procesos de contratación pública, entre otros aspectos.

### **Estrategias y acciones de intervención**

Se detallará acciones correctivas pertinentes a corto plazo por cada uno de los problemas encontrados, para poder revertir los resultados obtenidos y así alcanzar lo propuesto sin ningún inconveniente.

### **Usos de información**

Mediante el análisis de los productos del seguimiento y evaluación del PDOT, se recopilará las recomendaciones que serán puntos clave para identificar líneas de evaluación que diagnostiquen los problemas o deficiencias que presentaron los programas y proyectos según la gestión realiza por la institución, para poder dar cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos, a partir de esto se propondrá un plan de acción que solvente todos los problemas evidenciados. Los informes de seguimiento y evaluación serán realizados por la secretaria-tesorera del GAD parroquial Vacas Galindo cada tres meses, además la información recopilada será enviada a la Secretaría Técnica de Planificación y se subirá al portal del SIGAD.

Estos informes darán a conocer el progreso de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario del año fiscal en curso, donde se sustentará las decisiones respecto a la asignación y uso de los recursos con la finalidad de saber si fueron correctamente distribuidos o se debe realizar una reprogramación de las intervenciones si es el caso, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Mediante este análisis el GAD parroquial tendrá la cuantificación de los resultados obtenidos de cada uno de los informes trimestrales realizados durante todo el año, los cuales servirán para realizar cualquier ajuste o modificación para poder alcanzar el modelo territorial deseado.

**Responsables del seguimiento y evaluación**

Tanto para la formulación del PDOT parroquial, así como la implementación del mismo, se aplicarán acciones participativas que incluyan a todos los actores involucrados con el GAD parroquial de Vacas Galindo que es la institución encargada de este PDOT. Es primordial que el proceso de evaluación sea participativo donde se involucre también a las entidades que forman parte de los programas y proyectos concurrentes a nivel local para tratar sobre el desarrollo y avance de estos, donde el “GAD parroquial Vacas Galindo” realizará reuniones constantes con las siguientes instancias:

Figura 21. Proceso de Evaluación



Las cuales participarán de manera constante, coordinada y activa durante toda la etapa de gestión del PDOT parroquial, para que contribuyan con medidas de acción pertinentes que ayuden alcanzar el cumplimiento de los programas y proyectos, ya que, solo trabajando de una manera articulada, planificada y en conjunto se podrá construir una institución eficiente y transparente para alcanzar el desarrollo de la parroquia.

Por lo cual para tener un proceso planificado y ordenado cada uno de los miembros del GAD parroquial Vacas Galindo contribuirán en el proceso de seguimiento y evaluación de la siguiente manera como se detalla a continuación:

Tabla 78. Esquematización de los procesos de trabajo en el seguimiento y evaluación del PDOT

COMISIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	FUNCIONES
Coordinación general de las comisiones	Msc. Rolando Gómez	Presidente del GAD Parroquial Vacas Galindo	Coordinación del seguimiento y evaluación de los proyectos de reactivación económica; ejecución de reuniones cada tres meses; elaboración del informe final.
Planificación y Presupuesto	Sra. Viviana Andrade	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de Igualdad y Género	Sra. Rosa Gómez	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de Vialidad, Participación Ciudadana y Control Social	Sra. Silvana Ulcuango	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de Deporte, Turismo y Cultura	Msc. Rolando Gómez	Presidente del GAD Parroquial Vacas Galindo	El presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de Producción y Obras Públicas	Sra. Viviana Andrade	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de Control Ambiental, Sostenibilidad, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sra. Ligia Garcés	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.

Secretaria Tesorera	-	Ing. Estefanía Cabascango	Secretaria Contadora	Recopilará los informes elaborados por las autoridades del GAD parroquial; realizará la sistematización de resultados mediante documentos entregados a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador cada tres meses; además de encargará del seguimiento y control del último periodo de trabajo.
------------------------	---	------------------------------	-------------------------	--

**Elaborado por:** Equipo Consultor PDOT (2023)

Las cuales participarán de manera constante, coordinada y activa durante toda la etapa de gestión del PDOT parroquial, para que contribuyan con medidas de acciones pertinentes que ayuden alcanzar el cumplimiento de los programas y proyectos, ya que solo trabajando de una manera articulada, planificada y en conjunto se podrá construir una institución eficiente y transparente para alcanzar el desarrollo de la parroquia; cabe recalcar que se ejecutarán reuniones trimestrales para dar a conocer como está avanzando el PDOT, las cuales serán convocadas de acuerdo al periodo de trabajo que se les asignó a los miembros del GAD parroquial de Vacas Galindo.

#### **4.5. Difusión de la información**

La presente institución incluirá los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación en el informe de rendición de cuentas, que se realizará de forma anual mediante una asamblea general donde sea partícipe toda la población de la parroquia de Vacas Galindo.

##### **4.5.1. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT**

Conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación, la promoción y difusión del PDOT parroquial se hizo en cuatro etapas las cuales se describen a continuación:

##### **a) Antes de la formulación del PDyOT parroquial**

En esta etapa se dio la notificación del inicio de la formulación o actualización del PDOT 2023 - 2027 de la parroquia de Vacas Galindo.

##### **b) Durante la formulación del PDyOT parroquial**

Este proceso fue dirigido por el grupo consultor en coordinación con el GAD parroquial de Vacas Galindo y Consejo de Planificación Local, además se dio la colaboración de diferentes actores de la parroquia y ciudadanía de la localidad, articulados a nivel cantonal y provincial.

Se realizaron talleres con diferentes actores en cada temática de cada componente para lograr realizar un diagnóstico acertado y un levantamiento de problemáticas a la voz de los afectados.

Se socializo con los diferentes actores, los proyectos planteados en soluciones dadas por los talleristas y técnicos de las áreas requirentes del equipo consultor.



Se socializó el modelo de gestión con el concejo de planificación parroquial para su aprobación e impresión definitiva.

### **c) Después de la formulación del PDOT parroquial**

Al momento de culminar el proceso de actualización del PDyOT vigente se realizan las diferentes actividades desde su aprobación, promoción y difusión las cuales se detallan a continuación:

- Socialización y validación del PDOT a través de talleres participativos en cada uno de los barrios, comunidades y sectores
- Socialización del documento final al Consejo de Planificación Local, Sistema de Participación Ciudadana y miembros del GAD parroquial.
- Aprobación del PDOT parroquial 2023 – 2027 por parte del Consejo de Planificación Local y miembros del GAD parroquial, mediante la firma de la resolución elaborada por dicha institución.
- Asamblea general para entrega del PDyOT de Vacas Galindo 2023-2027, por parte del equipo consultor al GAD parroquial y ciudadanía de la localidad, de forma impresa y digital.
- Entrega del documento final al GAD Municipal de Cotacachi, Gobierno Provincial de Imbabura y Secretaría Técnica de Planificación de forma impresa y digital.
- Publicar el documento final en la página web del GAD parroquial y difundir por el internet, para que sea visualizado por toda la población.
- Entregar folletos impresos y CD a las instituciones públicas de la parroquia como Tenencia Política, Centro de Salud Vacas Galindo, Unidades Educativas e Infocentro para que difundan la información a toda la población.
- Realizar talleres participativos en cada uno barrios, comunidades y sectores, con el fin de socializar de manera integral el PDyOT y entregar un folleto impreso y CD a cada organización política de la parroquia.

Todas estas estrategias se han realizado con el fin de que la población sea participe en este proceso de actualización, ya que el PDyOT es una herramienta base para la ejecución de los programas y proyectos de la presente administración, por esta razón se ha buscado los mejores medios de promoción y difusión para que la población sea participe de lo que va a realizar para el desarrollo de la parroquia.

**Referencias Bibliográficas**

- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2021). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 21 de diciembre del 2021.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 23 de marzo de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 21 de junio de 2019.
- MAATE: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano (2021). Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito
- FAO: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015). Servicios Ecosistémicos y Biodiversidad.
- GAD Municipal de Cotacachi (2021), Sistema de Alcantarillado y Agua Potable de la Dirección de Agua Potable de Cotacachi.
- GAD Municipal de Cotacachi (2021), Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Cotacachi, Departamento de Medio Ambiente, Cotacachi.
- CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones (2023). Cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia de Vacas Galindo.
- Emel Norte: Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. (2023). Cobertura de viviendas que tienen acceso a energía eléctrica y servicio de alumbrado público. Departamento de Planificación. Ibarra
- PDOT Provincial (2020), GAD Provincial Imbabura.
- PDOT Cantonal (2020), GAD Municipal Cotacachi.

- Secretaría del Agua (2021). Juntas de aguas de riego en la parroquia de Vacas Galindo. Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica. Ibarra
- FAO. (2021). Sistemas ecosistémicos y biodiversidad. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- IEE, & MAGAP. (2023). "GENERACIÓN DE GEO INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. Quito: Instituto Ecuatoriano Espacial.
- MAATE. (2021). Política de ecosistemas andinos en el Ecuador. Desarrollo forestal comunitario de los andes. Quito. Ecuador: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano.
- MAG/SIGTIERRAS. (2017). Memoria explicativa del Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador. Quito, Ecuador: Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
- Guía para formulación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, (2023), Secretaría Técnica de Planificación, Ecuador. Quito – Ecuador
- Tapella E. (2007). El mapeo de Actores Claves, procesos ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-Américas Instituto for global Change Research, Córdoba – Argentina.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2017). Quito – Ecuador: Registro oficial suplemento 439, 18 de febrero de 2015. Última modificación 7 de julio de 2017.

## **ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO 2023 – 2027**

### Orden del día

1. Constatación del Cuórum con la presencia de Líderes de las comunas y comunidades de la parroquia, el Concejo Parroquial de Planificación y la Junta Parroquial Rural de Vacas Galindo.
2. Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 – 2027 con la explicación de la Matriz de Planes, Programas y Proyectos del PDOT Vacas Galindo 2023 – 2027 a cargo del Consultor Lic. Miguel Recalde y Equipo Consultor.
3. Aprobación por parte del Concejo de Planificación Local.
4. Aprobación por parte de la Junta Parroquial de Vacas Galindo.
5. Clausura.

### **Punto Número Uno:**

- Constatación del Cuórum:

Siendo las 11:20 horas del día 21 del mes de enero del 2024, se da inicio a la Asamblea Parroquial con la presencia de los miembros del Concejo Parroquial de Planificación, líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil de la parroquia.

Como primer punto se constata el Quórum del Concejo de Parroquial de Planificación contando con la presencia de 6 de 6 de los miembros:

Mgtr. Pedro Rolando Gómez Montalvo – Presidente del Concejo de Planificación: Presente

Sra. Viviana Alexandra Andrade Espinoza – Representante de los Vocales del GAD Parroquial: Presente

Ing. Azucena Estefanía Cabascango Mejía – Técnico del GAD Parroquial de Vacas Galindo: Presente

Sr. Manuel Rigoberto Fueres Muenala – Representante de la Sociedad Civil: Presente

Sr. José Agustín Ibarra Muela – Representante de la sociedad Civil: Presente (Suplente)

Sr. Edmundo Ernesto Gómez Astudillo – Representante de la Sociedad Civil: Presente.

Además, se cuenta con la presencia de los vocales del GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo:



Sra. Viviana Alexandra Andrade Espinoza – Vocal GAD Parroquial: Presente

Sra. Ligia Edith Garcés Proaño – Vocal del GAD Parroquial: Presente

Sra. Silvana Janeth Ulcuango Almeida – Vocal del GAD Parroquial: Presente

Sra. Rosa Ernestina Gómez Vera – Vocal del GAD Parroquial: Presente

Se constata la presencia de representantes y líderes de las comunas y comunidades de toda la parroquia el listado de asistencia estará anexo a la presente acta.

Punto Número Dos:

- Exposición de Planes, Programas y Proyectos del PDOT de Vacas Galindo 2023 – 2027:

Como siguiente punto de orden se realiza la exposición de los planes, programas, proyectos, presupuestos y responsables de coordinación del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia rural de Vacas Galindo a cargo del Lic. Miguel Recalde Consultor Principal de la Empresa Cityland RDC Consultores S.A.S. para el componente Social Cultura, Ambiental y Económico Productivo.

Para el Componente de Asentamientos Humanos el Arq. Ethber Sanafria miembro del Equipo Consultor, procede a dar su exposición de los Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos y responsables de coordinar las acciones del componente.

Para el componente Político Institucional y Participación Ciudadana, brinda la exposición el Lic. Stiwar Jaramillo Moncayo, miembro del Equipo Consultor del PDOT 2023 – 2027.

El señor presidente, procede a informar a la Asamblea sobre varios proyectos del PDOT que ya se están poniendo en marcha ante las preguntas de los miembros de la asamblea.

De igual manera, el Lic. Miguel Recalde en calidad de Consultor Master de la consultora Cityland RDC, procede a solventar preguntas de la ciudadanía sobre los proyectos y el documento expuesto.

Punto Número Tres:

- Votación para la aprobación por parte de la Asamblea Parroquial y el Concejo de Planificación Parroquial:

Una vez culminada la exposición siendo las 14:45 de la tarde, el señor presidente del GAD Parroquial Rural del Vacas Galindo y Presidente del Concejo de Planificación Parroquial de Vacas Galindo, procede a tomar votación del Concejo Parroquial de Planificación y de la Asamblea en General con los presentes, siendo aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Unanimidad de la Asamblea y del Concejo de Planificación Parroquial.

Punto Número Cuatro:

- **Votación para la aprobación por parte de la Junta Parroquial de Vacas Galindo**

Una vez culminada la votación de la Asamblea siendo las 15:05 de la tarde, el señor presidente del GAD Parroquial Rural del Vacas Galindo y Presidente del Concejo de Planificación Parroquial de Vacas Galindo, procede a tomar votación del seno de la Junta Parroquial de Vacas Galindo, siendo aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Unanimidad de la Asamblea y del Concejo de Planificación Parroquial.

- **Clausura:**

Al haberse agotado los puntos del orden del día el señor presidente del GAD parroquial Rural de Vacas Galindo, agradece la presencia y predisposición de la ciudadanía en la Asamblea Parroquial Convocada y al Concejo de Planificación Parroquial, por apoyar durante todo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Vacas Galindo y da por clausurada la Asamblea Parroquial siendo las dieciocho horas (15:15h) firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica

Anexo:

1 Hoja de Asistencias



Mgr. Rolando Gómez Montalvo

**Presidente GADPR Vacas Galindo 2023 – 2027- Consejo de Planificación**



Sra. Viviana Alexandra Andrade Espinoza

**Representante de los Vocales del GAD PR Vacas Galindo 2023-2027**

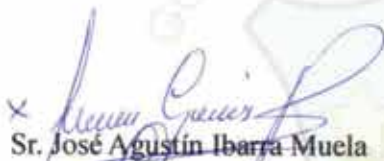
**Consejo de Planificación**



Ing. Estefanía Cabascango Mejía  
Secretaria – Contadora  
Técnico del GAD Parroquial de Vacas Galindo



Sr. Manuel Rigoberto Fueres Muenala  
Representante de la Sociedad Civil- Consejo de Planificación



Sr. José Agustín Ibarra Muela  
Representante de la Sociedad Civil- Consejo de Planificación



Sr. Edmundo Ernesto Gómez Astudillo  
Representante de la Sociedad Civil- Consejo de Planificación





**RESOLUCIÓN No. 001-R-PDOT-GADPRVG-2024****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL VACAS GALINDO****RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN  
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL VACAS GALINDO****CONSIDERANDO**

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de

servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;



Que, dentro del Informe Favorable se manifiesta en calidad de conclusión: "Una vez analizada y debatida los productos de Actualización del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquia Vacas Galindo, concluye en que la misma cumple con lo determinado en los Términos de Referencia, el contrato y la guía metodológica.

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO 2023-2027 y por consiguiente la finalización del proceso conforme al proceso CCD-GADPRVG-001-2023.

Que, en sesión de fecha 21 de febrero de 2024, la Junta Parroquia Vacas Galindo en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe

Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del PDyOT de la Parroquia Vacas Galindo y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

### RESUELVE:

**Art. 1.- Aprobar** la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo presentada por el Consultor y aprobado por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO en base al INFORME FAVORABLE

Presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquia Vacas Galindo que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

**Art. 2.- Del Objeto.** - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo orientados por los principios de; igualdad, autonomía, equidad y género, interculturalidad y participación ciudadana alineados al Plan nacional de desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, según determina la guía metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

**Art. 3.- De la Estructura y Contenido del PDyOT.-** Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, la Guía Metodológica, los términos de

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de Gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido el informe favorable con fecha 21 de enero de 2024 en el que resolvió:

**PRIMERO.** - dar la **aprobación Favorable** la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo 2023-2027.



Referencia y el Contrato, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo se estructura de la siguiente manera:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

**Art. 4.- De la Participación ciudadana.** - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo, ha sido realizado con la metodología eminentemente participativa con el recorrido en los territorios, reuniones de coordinación y validación con las autoridades de la parroquia, dirigentes de las organizaciones sociales, barrios y comunidades.

**Art. 5.- Del Consejo de Planificación.** - El consejo de planificación de la Parroquia Vacas Galindo ha formado parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo y emitido la aprobación correspondiente.

**Art. 6.- De la evaluación y seguimiento del PDyOT.**- El Consejo de Planificación y el GAD parroquial Vacas Galindo serán los encargados del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas, programas y proyectos definidos en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia

Vacas Galindo, según determina la guía metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación y en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT.

**Art. 6.- De la difusión del PDyOT.**- A partir de la aprobación y emisión de esta resolución el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo actualizado y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

**Art. 6.- Legalización de la resolución.** - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Vacas Galindo, en sesión extraordinaria del 01 de febrero del 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO a los 07 días del mes de mayo de 2024.

  
Mgtr. Rolando Gómez M  
PRESIDENTE DEL GADPRVG

  
Sra. Viviana Andrade E.  
VICEPRESIDENTA DEL GADPRVG

  
Sra. Ligia Garcés P  
VOCAL DEL GADPRVG

  
Sra. Silvana Ulduango A.  
VOCAL DEL GADPRVG

  
Sra. Rosa Gómez V.  
VOCAL DEL GADPRVG

**CERTIFICACIÓN:** La resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vacas Galindo, fue discutida y aprobada en la Junta Parroquial en sesión extra ordinaria del 21 de enero del 2024.

  
Ing. Estefanía Cabascango  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPRVG



Firmado electrónicamente por:  
PEDRO ROLANDO GOMEZ  
MONTALVO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

JV/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.